



FACULTAT DE GEOGRAFÍA I HISTÒRIA

CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y DERECHO: CÓMO PENSAR EL MUNDO LATINOAMERICANO



Cielo Zaidenweg
Gustavo Garza Merodio
Ricardo Piqueras Céspedes
Gabriela Dalla-Corte Caballero
Coordinación

Universitat de Barcelona
Universidad Nacional Autónoma
de México

Barcelona, 2017

ISBN: 978-84-608-9908-2



CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y DERECHO: CÓMO PENSAR EL MUNDO LATINOAMERICANO

Coordinación: Cielo Zaidenweg, Gustavo Garza Merodio, Ricardo Piqueras Céspedes y Gabriela Dalla-Corte Caballero

Autoras y autores: Cielo Zaidenweg, David Martínez Llamas, David Tella, Diego José Colomino, Eva Morales Raya, Fábio Luis de Arruda Herrig, Gabriela Dalla-Corte Caballero, Gustavo Garza Merodio, Facundo Rojas, Osvaldo Gallardo, Magno Michell Marçal Braga, Marcelo Lucci, Mariela Fargas Peñarrocha, Marta Hidalgo Pérez, Zhang Yi,

© del texto, Cielo Zaidenweg, Gustavo Garza Merodio, Ricardo Piqueras Céspedes y Gabriela Dalla-Corte Caballero.

© de la edición, Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona, UB, España.

© de la edición, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México.

© de la edición científica, Marcela Lucci.

© Universidad Nacional de Cuyo, Argentina; Universidad Federal de Grandes Dourados, Brasil; Instituto Federal Alagoas, Brasil; Universidad Nacional de Rosario, UNR, Argentina.

© de la portada, fotografía de Werther Günther Deformes en el Chaco santafesino, Argentina, 2012.

ISBN: 978-84-608-9908-2

Barcelona

2017

CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y DERECHO. CÓMO PENSAR EL MUNDO LATINOAMERICANO

ÍNDICE.....	3
<i>Cómo pensar el mundo latinoamericano, Presentación</i> Cielo Zaidenweg, Gustavo Garza Merodio, Ricardo Piqueras Céspedes y Gabriela Dalla-Corte Caballero.....	5
<i>Geografía e historia en Iberoamérica: integración del conocimiento social y el físico-biológico</i> Gustavo Garza Merodio.....	9
<i>La historia ambiental en contextos de transformaciones. Contribuciones desde el centro del oeste argentino</i> Facundo Rojas y Osvaldo Gallardo.....	21
<i>Historia y Derecho: la fuente, pasaje interdisciplinar. Las alegaciones jurídicas para la historia de la familia y las mujeres en la Cataluña moderna.</i> Mariela Fargas Peñarrocha.....	41
<i>Nuevos datos para la colonización de la Gobernación de los Quijos del siglo XVI</i> David Tella Ruiz.....	55
<i>Recuperando el pasado colonial de Panamá: esclavitud, cimarronaje y memoria</i> Marta Hidalgo Pérez.....	69
<i>Los ingleses no son el único enemigo. Las luchas internas en el virreinato del Río de la Plata a través de dos juicios</i> David Martínez Llamas.....	85
<i>España y la pérdida del virreinato del Río de la Plata: una interpretación dialéctica del proceso histórico</i> Diego José Colomino.....	93
<i>¿Por qué quieren viajar a Argentina? Difundiendo imaginarios y representaciones de la nación argentina en la prensa española (1946- 1949)</i> Cielo Zaidenweg.....	99

<i>Identidad, cultura, política. Confluencias y tensiones del catalanismo separatista radical de Buenos Aires a través de la figura de Hipòlit Nadal i Mallof</i>	
Marcela Lucci.....	109
<i>¿Cómo se (re)pensó el modelo de Estado paraguayo tras la Gran Guerra? Análisis de la legislación y las políticas de posguerra para repoblar y reconstruir el país</i>	
Eva Morales Raya.....	119
<i>Entre el Paraguay y Europa: puntos sobre la producción barrettiana</i>	
Fábio Luiz de Arruda Herrig.....	125
<i>Brigadistas iberoamericanos en el campo de internamiento de Gurs. Relatar el significado del año 1939</i>	
Gabriela Dalla-Corte Caballero.....	137
<i>Mujeres Inmigrantes Latinoamericanas en Hospitalet de Llobregat: las dificultades y las microluchas feministas desde la visión de educación familiar</i>	
Zhang Yi.....	157
<i>La oralidad y su importancia: relaciones laborales en la historia reciente de Brasil. El caso de la construcción de la autopista transamazónica</i>	
Magno Braga.....	169
Curriculum Vitae de autoras y autores.....	186

CÓMO PENSAR EL MUNDO LATINOAMERICANO: PRESENTACIÓN

En las aproximaciones interdisciplinarias contemporáneas, el análisis de las formas en que el conocimiento social y el físico-biológico se integran es uno de los debates primordiales de la actualidad. Así, el desafío que nos propusimos con esta obra es plasmar cuestiones empíricas, pero también teóricas metodológicas, que logren superar los límites establecidos, algunos evidentes, otros sutiles, de las diferencias disciplinarias. Somos conscientes de que el reto es inmenso, pero también sabemos que el esfuerzo por instaurar en novedosas investigaciones este tipo de praxis, no solo resulta necesario, sino también una responsabilidad científica. Sobre esta base nos hemos volcado en este libro colectivo a reflexionar sobre cómo podemos pensar el mundo latinoamericano, y la forma que ha ido adquiriendo en cuanto a sus relaciones mantenidas o reconstruidas con el antiguo dominio español.

Estos temas generales guían los trabajos presentados en esta obra. Gustavo Gerardo Garza Merodio titula su capítulo como «*Geografía e historia en Iberoamérica: integración del conocimiento social y el físico-biológico*». Busca remarcar el papel que la geografía y la historia tienen en el entendimiento de la evolución de la relación sociedad-medio, así como, en una construcción teórica basada en las particularidades físico-biológicas, culturales, socioeconómicas y políticas de Iberoamérica. La propuesta atiende al rompimiento civilizatorio y ambiental de hace cinco siglos, al esquema urbano-territorial impuesto desde entonces, y a los espacios indígenas y campesinos.

Facundo Rojas y Osvaldo Gallardo se centran en los trayectos académicos sobre Historia ambiental y Climatología histórica, que han sido trabajados en territorios del oeste argentino, en particular desde la Puna hasta la Patagonia cordillerana. A partir de métodos historiográficos y de sociología de la ciencia, se busca, además, explicar las mayores contribuciones y tensiones de estos campos «históricos ambientales» en relación a otros campos disciplinares de frontera y, paralelamente, compararlos con los desarrollos elaborados en otras ciudades de Argentina. Entre los resultados del trabajo se interpreta que el desarrollo de la Historia ambiental en el Oeste argentino estuvo vinculado a la Ethnohistoria, la Arqueología, la Geografía y algunas líneas de las Ciencias naturales, como la Dendrocronología y la Meteorología, mientras que los estudios desarrollados desde Buenos Aires muestran un fuerte vínculo con la Historia agraria y la Geografía, en menor medida. El título elegido es «*La historia ambiental en contextos de transformaciones. Contribuciones desde el centro del oeste argentino*».

Según Mariela Fargas Peñarrocha, resulta contradictorio el camino que ha llevado a establecer puentes o diálogos entre el derecho y las humanidades, más concretamente, la historia. En su texto titulado «*Historia y Derecho: la fuente, pasaje interdisciplinar. Las alegaciones jurídicas para la historia de la familia y las mujeres en la Cataluña moderna*», se realiza un recorrido por algunos de los hitos establecidos entre ambas especialidades. En particular la

historia de la familia en Cataluña, la cual bebió de la historia del derecho desde sus orígenes, ligados al clásico folklorismo decimonónico, para luego entrar en el siglo XX de manera alejada y dispar. Fargas clama contra esta distancia y propone una vuelta a las fuentes, desde una mirada transversal, fuentes para ambas especialidades, en las que concurren y en las que aterrizan unos y otros para así mejor comprender los rastros comunes, y en particular se detiene en la mirada historiográfica sobre las alegaciones de derecho presentes en la mayor parte de conflictos familiares incluso con perspectiva de género que se difundieron enormemente en la Cataluña del siglo XVII.

David Tella Ruiz nos aporta datos de su investigación en el capítulo titulado «*Nuevos datos para la colonización de la Gobernación de los Quijos del siglo XVI*». Desarrolla distintos aspectos de la colonización de la Gobernación de los Quijos durante el siglo XVI: en la introducción se ubica el estudio y se hacen otras apreciaciones de carácter general. Explica algunas características del reparto de Baeza de Nueva Andalucía y las motivaciones que llevaron a que castellanos e indígenas conquistaran y poblaran esa zona de la Amazonía.

Marta Hidalgo Pérez nos ofrece su trabajo titulado «*Recuperando el pasado colonial de panamá: esclavitud, cimarronaje y memoria*». Como señala, la esclavitud y el cimarronaje fueron elementos clave y definitorios de la historia colonial del istmo panameño durante el siglo XVI. El territorio, el cual se había convertido en punto de tránsito comercial estratégico para la Corona española desde el descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, dependía de la mano de obra esclava para el desarrollo de su economía. Sin embargo, la estabilidad del orden colonial se vio amenazada por el cimarronaje, el cual puso en peligro la seguridad y la economía del istmo durante la citada centuria.

David Martínez Llamas analiza los grandes procesos de cambio, ya sean revolucionarios o reaccionarios. Los acontecimientos más visibles de la historia de independencia de las antiguas colonias, son los que permanecen en la memoria colectiva. Pero son los pequeños conflictos y tensiones los que nos hacen tomar el pulso a una sociedad en cambio. El autor analiza el periodo de las invasiones inglesas que dieron un golpe fatal al sistema virreinal preparando el ambiente propicio para la llamada Revolución de Mayo. También aborda las luchas internas de una sociedad en guerra directa contra Inglaterra, en un momento de confusión institucional y social. Su trabajo lleva por título «*Los ingleses no son el único enemigo. Las luchas internas en el virreinato del Río de la Plata a través de dos juicios*».

Diego José Colomino nos propone pensar en «*España y la pérdida del virreinato del Río de la Plata: una interpretación dialéctica del proceso histórico*». Según sus palabras, el hecho político-institucional que da origen y formación a las Provincias Unidas del Río de la Plata supuso el desenvolvimiento dialéctico del devenir histórico que toma cuerpo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dialéctico en el sentido de que la ruptura con la metrópoli es impulsada, sostenida y hasta aprovechada por un sector de la estructura productiva de la colonia, cuyo origen arranca en las decisiones que la corona española estableció con miras a mejorar y reformular las relaciones comerciales con aquélla, intentando frenar la independencia rioplatense.

En su trabajo titulado «*¿Por qué quieren viajar a Argentina? Difundiendo imaginarios y representaciones de la nación argentina en la prensa española (1946-1949)*», Cielo Zaidenweg tiene como propósito reflexionar acerca de la construcción de algunos de los imaginarios que de la nación Argentina se

instalaron durante el periodo de 1946-1949 en España, centrado en el esfuerzo argentino por difundir una imagen de país floreciente, moderno, atractivo e incapaz de develar otros imaginarios, si bien se comprueba que en la práctica estas representaciones no estuvieron exentas de contradicciones. En este capítulo, el foco está puesto en analizar la prensa española, que en aras de alentar la relación hispano-argentina, alababa, y en ocasiones, matizaba la realidad nacional de la «hija predilecta» de España, sobre todo en lo concerniente al proceso migratorio.

En «*Identidad, cultura, política. Confluencias y tensiones del catalanismo separatista radical de Buenos Aires a través de la figura de Hipòlit Nadal i Mallo*», Marcela Lucci llama la atención, desde una perspectiva cultural, sobre la persona y la trayectoria de Nadal en el contexto del catalanismo separatista radical de ultramar durante la primera mitad del siglo XX, para establecer diferentes aproximaciones y diversos objetivos que tienden a continuar comprobando la solidez de la relación entre identidad, cultura y política que caracterizó a la acción separatista en América. A partir del derrotero personal de Nadal en Barcelona y en Buenos Aires, reflexiona sobre la importancia de efectuar un estudio biográfico riguroso para analizar su particular concepción del compromiso con ideales políticos no sólo a través de su acción pública, sino también para obtener información a partir de la manera en la que conformó su vida privada.

Para Eva Morales Raya, la forma, organización o modelo que adopta un Estado se observa en base a como articula los tres elementos que lo constituyen: territorio, población y poder. A través del análisis de la legislación y las políticas del Paraguay de entreguerras (1870-1932), observa cómo la prioridad de los sucesivos gobiernos fue la de repoblar y reconstruir el país mediante la llegada de inmigrantes, haciendo así una ocupación efectiva de los denominados territorios desiertos o baldíos, y volviéndolos productivos a través del trabajo en las colonias agrícolas creadas con ese fin. Esta idea de que el factor extranjero, en especial europeo, sacaría al país de la crítica situación en la que había quedado tras la Guerra de la Triple Alianza, quedó plasmada, no sólo en los discursos de la época, sino también en las leyes y políticas que se aplicaron durante los años señalados. El texto de Eva Morales Raya se titula «*¿Cómo se (re)pensó el modelo de Estado paraguayo tras la Gran Guerra? Análisis de la legislación y las políticas de posguerra para repoblar y reconstruir el país*».

A través del texto «*Entre el Paraguay y Europa: puntos sobre la producción Barrettiana*», Fábio Luiz de Arruda Herrig nos ofrece nuevas ideas sobre Rafael Barrett, quien en los últimos años ha sido analizado por un filósofo y un periodista, ambos españoles. En primer lugar, Francisco Corral, quien defendió su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, con el título *Vida y pensamiento de Rafael Barrett*, que luego fue publicada como libro tres años después, en 1994, con el título: *El pensamiento cautivo de Rafael Barrett: crisis de fin de siglo, juventud del 98 y anarquismo*. Y en segundo lugar, Gregorio Morán, quien ha publicado en el 2007 un libro llamado *Asombro y búsqueda de Rafael Barrett*, mostrando así el interés que ha generado este gran pensador establecido en Asunción del Paraguay.

Gabriela Dalla-Corte Caballero se centra en la participación de voluntarios latinoamericanos que participaron durante la Guerra Civil iniciada en 1936. Y entre ellos los brigadistas paraguayos que sobrevivieron en España, y que a

inicios de 1939 fueron internados en el Campo de Gurs, Francia. Allí, en Gurs, falleció José Durá Campos el 8 de septiembre de 1939. Por ello este trabajo describe la suerte de Durá Campos, quien en la lista de fallecidos figura como uruguayo. La historia actual se abre a los fondos conservados por la «Casa del Patrimonio» de Olorón Sainte Marie, localidad ubicada a diez kilómetros del museo del Campo de Concentración de Gurs. Allí colaboran miembros de la asociación «Pour Terres de Mémoire(s) et de Luttes», TML.

A partir de la década de 1990, con la fundación del sistema de euro, hay una gran cantidad de inmigrantes latinoamericanos que vienen a España. Entre ellos las mujeres que forman una parte muy importante que encuentran las situaciones particulares en trabajo, matrimonio o familia, durante el proceso de la integración. En su artículo titulado «*Mujeres Inmigrantes Latinoamericanas en Hospitalet de Llobregat: las dificultades y las microluchas feministas desde la visión de educación familiar*», Zhang Yi analiza a las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Hospitalet de Llobregat, que es una ciudad de provincia de Barcelona que cuenta hoy día con muchísima población extranjera.

Finalmente Magno Michell Marçal Braga nos brinda un ensayo sobre las contribuciones que los métodos de la Historia Oral pueden ofrecer cuando se emplean para la producción de fuentes históricas. Arroja luz sobre la problemática de las relaciones laborales durante la dictadura civil-militar brasileña producida entre los años 1964-1985. A lo largo del texto traza una pequeña historia sobre la Justicia de trabajo en Brasil. El título de este trabajo es «*La oralidad y su importancia: relaciones laborales en la historia reciente de Brasil. El caso de la construcción de la autopista transamazónica*».

Esperamos que esta obra sirva para abrir la mirada a los estudios transversales sobre el pasado y el presente americano. Agradecemos especialmente a la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona que nos ha concedido una ayuda económica para llevar adelante estas investigaciones. A Ricardo Piqueras Céspedes, quien ha asumido como Decano de dicha entidad, además de desempeñarse como profesor especializado en Historia de América. Y a las y los científicos/as e investigadores/as, quienes han formado parte de este proyecto interdisciplinario, y que se han volcado al mundo latinoamericano mediante las Ciencias Sociales, las Humanidades y el Derecho.

Cielo Zaidenweg
Gustavo Garza Merodio
Ricardo Piqueras Céspedes
Gabriela Dalla-Corte Caballero

Coordinación

GEOGRAFÍA E HISTORIA EN IBEROAMÉRICA: INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL Y EL FÍSICO- BIOLÓGICO

Gustavo Gerardo Garza Merodio

Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México

Introducción

En las aproximaciones interdisciplinarias contemporáneas, el análisis de las formas en que el conocimiento social y el físico-biológico se integran es uno de los debates primordiales. Posicionamientos teórico-metodológicos en los que priman a la fecha epistemes que se basan en la exaltación del orden europeo y sus construcciones civilizatorias más allá de los océanos Atlántico e Índico. Con miras a proponer un pensamiento científico más incluyente y menos avasallador en términos culturales desde la geografía y la historia en particular, y desde la totalidad de la ciencia social en general, es indispensable reconocer el conocimiento actual y pasado del espacio y de las formas de organización del territorio provenientes de tradiciones ajenas a las instituciones civiles y eclesiásticas de origen europeo.

El conocimiento científico dictado desde los centros de poder económico y político del Sistema Mundo, por medio de la imposición de los valores y jerarquías del orden europeo a partir de fines del siglo XV, ha llegado a incluir lecturas sobre el espacio y el territorio de tradiciones no europeas, pero casi siempre sesgadas por la hostilidad, el desprecio o el desconocimiento de quienes transcribieron el pensamiento, lenguaje y simbología del otro, del salvaje (Todorov, 1991). En este fundamentar el conocimiento sobre el espacio y el territorio desde una tradición «no occidental», se reconocen los avances habidos en la historia y la antropología iberoamericana, ya de manera conjunta, ya por separado, en la interpretación de los universos indígena, campesino o de origen africano a través del análisis de su pensamiento y formas de organización económica y política. Por otra parte, Pere Sunyer propone que una construcción teórica de la ciencia debe conducirse tomando en cuenta las características sociopolíticas y culturales de cada país, e incluso de las regiones al interior de éstos. Posición que se contrapone a los supuestos valores universales de la ciencia «occidental» (Sunyer, 2010: 146).

A la propuesta aquí desarrollada, también le es vital, el llevar a cabo prácticas historiográficas que no se sustenten en cortes sincrónicos y periodizaciones rigurosas. La experiencia acumulada a la fecha por quien esto suscribe en el campo de la geografía histórica, permite afirmar que en la integración del conocimiento biofísico y social por medio de los estudios del paisaje y del territorio, los procesos carecen de cortes temporales precisos y más bien se trata de rupturas y continuidades tan heterogéneas como unidades

en el paisaje o el territorio existan. Esta mínima incidencia de transformaciones en el espacio, como consecuencia de eventos político-militares trascendentes, se puede ejemplificar en Iberoamérica al tomarse en cuenta la exigua repercusión que supuso la emancipación política ocurrida entre las décadas de 1810 y 1820, o como los conflictos internos de las nuevas repúblicas, Hispanoamérica, y un imperio, Brasil, manifestaron marcadas diferencias regionales y temporales en la organización del territorio.

En este texto se busca remarcar el papel que la geografía y la historia tienen en el entendimiento de la evolución de la relación sociedad-medio, así como, en una construcción teórica basada en las particularidades físico-biológicas, culturales, socioeconómicas y políticas de Iberoamérica. Por Iberoamérica entendemos el concepto menos eurocentrista que América Latina, ya que la idea de lo latino hace referencia a una tradición cultural del continente europeo y aleja a las naciones al sur del río Bravo de España y Portugal –cuya influencia en los procesos ambientales, socioeconómicos y culturales que caracterizan a este subcontinente es abrumadora–, que ya se encontraban eclipsados culturalmente bastante antes de las guerras de independencia de Hispanoamérica. La existencia de Haití fue el pretexto utilizado por Francia, para promover el uso del término América Latina, lo que le asignaba un papel relevante en el devenir de las Américas, en una época en que su influencia intelectual, económica y militar solo era superada por la Gran Bretaña. Esta propuesta se divide en tres partes: el rompimiento civilizatorio y ambiental de hace cinco siglos, el esquema urbano-territorial impuesto desde entonces y la resistencia de los espacios indígenas y campesinos. Esto, en el entendido que la evidencia física de la dinámica ambiental, es tanto consecuencia de las condicionantes físicas y biológicas del entorno, como de las acciones y discursos de la economía, la política, la sociedad y por supuesto, la cultura.

1. El largo siglo XVI en Iberoamérica

La rigidez de los cortes en las temporalidades desde la historiografía tuvo en Fernand Braudel uno de sus grandes críticos, así nos lo deja ver en su obra clásica *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, centuria de apogeo español que en el análisis «braudeliano» abarca tanto el encumbramiento de Castilla durante el último cuarto del siglo XV, como prácticamente la primera mitad del siglo XVII, siendo el corolario de este proceso la firma de la paz de Westphalia (Braudel, 1987).

Siguiendo tales preceptos, se puede argumentar que el siglo XVI comienza en Iberoamérica y el Caribe, cuando extensas regiones quedan bajo el dominio español; en una primera etapa la colonización de las Antillas Mayores, en una segunda la ocupación de la mayor parte de los Andes y Mesoamérica, y finalmente las zonas satélites a estas inmensas áreas culturales, como el noreste de México o el noroeste argentino. El siglo XVI portugués en América del Sur consistió únicamente de algunas ciudades aisladas y puestos comerciales a lo largo del litoral atlántico desde Pará y Marañón hasta Río de Janeiro y São Paulo.

Ajena a los vaivenes político-militares de Europa, el siglo XVI iberoamericano, con excepción de Brasil, tiene en las formas de apropiación de los recursos humanos y naturales, su transición del siglo XVI al siguiente ciclo. En primera instancia tras la sujeción político-militar, el español se hizo de las

riquezas de las Indias por medio de la encomienda; por lo que las unidades productivas permanecían prácticamente intactas, obligadas a pagar tributo al encomendero. A la par que las encomiendas comenzaron a declinar como forma de extracción de bienes y servicios, tuvo lugar una profunda transformación ambiental como consecuencia de la implementación de los medios y modos de producción europeos, como la implantación de un nuevo orden urbano-territorial. Así, en buena parte de Iberoamérica, el fin del siglo XVI tuvo lugar una vez que propietarios españoles, civiles o eclesiásticos, eran los usufructuarios directos de las tierras.

El paisaje deconstruido y construido durante el siglo XVI, primordialmente en las tierras altas de Mesoamérica y buena parte de los Andes, es fácilmente reconocible a la fecha. Esto debido a que a que la composición y facies vegetales contemporáneas muestran en lo esencial dinámicas y componentes de la profunda transformación ambiental ocurrida tras la irrupción española. Bosques neárticos y neotropicales, sus sotobosques, asociaciones xerófitas, pastizales –la inducción de pastizales era desconocida en Mesoamérica, no así en los Andes–, y las plantas ruderales fueron aniquilados o transformados radicalmente ante la adaptación de la vida agraria mediterránea al orden rural andino y mesoamericano. Parámetros ambientales que asimismo fueron definidos bajo las agudas inclemencias en precipitación y temperatura características de la Pequeña Edad de Hielo, ocurrida entre los siglos XVI y XIX (Garza, 2012 b: 45).

En el estudio de la construcción del paisaje y organización del territorio a partir del siglo XVI, es importante destacar la escasa relevancia dada por los españoles a las franjas de transición entre los climas cálidos y templados de los Andes y las sierras madres y edificios volcánicos de Mesoamérica. Zonas montañosas, en las que la composición, estructura y distribución de la diversidad biológica es trascendente, ya que varía en distancias muy cortas como consecuencia de la marcada variación altimétrica (Boyle, 1996). Lo que hace indispensable calcular la diversidad tanto al interior de las asociaciones vegetales, como entre estas, poniendo especial atención a la tasa de recambio de especies de acuerdo a su localización; tasa que se incrementa ante una mayor pendiente y variedad en los rumbos de las laderas.

Condicionantes físicas y biológicas, que facilitaron la obtención de productos básicos o suntuarios de entornos diferentes a los centros de poder económico, político y cultural, así como el dominio de las rutas de abastecimiento. Esto es común a las sociedades humanas, como una de las necesidades básicas para lograr la consolidación y expansión de los Estados. Control económico y político-territorial que ante alta diversidad biológica en distancias cortas, implica el acceso a una gran variedad de recursos, condición aún más favorable a sociedades exclusivamente pedestres o de limitada tracción o tiro animal.

Áreas escarpadas en las que la práctica agrícola por medio del acondicionamiento de laderas fue extensiva e intensiva y preponderante en el panorama alimenticio tanto de la civilización andina, como de la mesoamericana. La primacía otorgada a los aluviones, tanto a cotas más bajas o más altas en Mesoamérica y la preponderancia dada al litoral en el Perú, para llevar a cabo la vida agrícola fue determinante en el abandono de la vida en la vertical. Cabe señalarse que la complementación en alimentos y bastimentos en general en las franjas de transición no sólo procedía de la vida

agrícola; la recolección de plantas, animales e insectos, así como de cortezas de árbol eran notables en dietas y medicina, tomando en cuenta que se trata de uno de los entornos de mayor variedad biológica en el mundo.

La vida en la vertical se practicaba en el caso de los Andes centrales, tanto en las vertientes de la costa, como en las serranas o las de la ceja amazónica (Murra, 1972: 60-61). En escalas que iban desde la utilización y trashumancia en la totalidad de las vertientes antes mencionadas, al usufructo de pequeños valles intermontanos que en escasos kilómetros cuentan con cotas que abarcan miles de metros. En la primera escala, bajo los diversos Estados que rigieron en los Andes antes del dominio español y en la segunda escala, bajo las jefaturas de miles de comunidades. En el caso de Mesoamérica, la complementariedad en la vertical fue exclusivamente de carácter agrícola, y con construcción de terrazas mucho menos impresionante en términos de ingeniería ante la ausencia de animales de carga. Desde la academia en «occidente», la vida en la vertical ha sido estudiada primordialmente como forma de apropiación económica y organización social. Consideración que es indispensable permear de las cosmogonías andina y mesoamericana, con la finalidad de definir de manera integral el paisaje y los patrones territoriales, que son la base del esquema urbano-territorial implementado a lo largo del siglo XVI.

La pérdida o adecuación de la vida en la vertical, en particular, y las alteraciones socioeconómicas y ambientales consecuencia de la conquista española, en general, hicieron que la construcción del paisaje y organización del territorio fuesen más divergentes entre los Andes y Mesoamérica: la imposición del nuevo orden, fue alejando paulatinamente a la mayor parte de la población de la vida serrana. En el caso de Mesoamérica, aluviones y humedales (un importante proceso de desecación en las tierras altas mexicanas comenzó a tomar forma a partir del siglo XVI) empezaron a concentrar casi de forma exclusiva, las formas de explotación agraria más intensivas y las serranías fueron adquiriendo un marcado carácter marginal que perdura hasta nuestros días (Garza, 2012 a). Bajo un enfoque de larga duración, el inicio del dominio español significó en términos territoriales, el reforzamiento de un patrón territorial discontinuo y con apenas dos mil años de existencia, en el que la cuenca de México, había funcionado como nodo político-territorial.

El caso del Perú, fue por mucho más dramático, al concretarse el desplazamiento de la principal sede de poder del área serrana al litoral. Traslados que en la larga historia andina pudieron obedecer a alteraciones dramáticas dentro de la variabilidad climática, pero que en el siglo XVI, fueron consecuencia de decisiones políticas y económicas de los conquistadores españoles. La incidencia en el paisaje y las formas de organización del territorio desde los centros de poder mundial, pueden de acuerdo con Margarita Gascón, conocer dos escalas; la imperial y la colonial (Gascón, 2011: 19-24). La dimensión de las alteraciones político-territoriales en el Perú, al llevarse a cabo la traslación de la sede de poder político principal del bioma serrano-andino central al litoral manifiesta una escala imperial. Por su parte en Mesoamérica, las alteraciones territoriales fueron conducidas a escala local y regional –esto es palpable en la actualidad, primordialmente, en las repúblicas de México y Guatemala–, las cuales son de acuerdo con Gascón, decisiones en una escala colonial, al no implicar cambios geopolíticos a escala global.

En este reconocer sucintamente el largo siglo XVI iberoamericano, es indispensable abordar la cuestión de las congregaciones o reducciones, llevadas a cabo como política territorial en los dos virreinos españoles, imposición ambiental, socioeconómica y cultural, que entre sus implicaciones, destaca la desarticulación de la vida en la vertical. Las áreas montañosas en particular y el medio rural en su conjunto, resultaban a los españoles espacios extraños y peligrosos: inmensidad caótica y salvaje, que sólo podía ser sujeta a la civilización al lograrse la reducción humana y natural de estos ámbitos. Para Cummins y Rappaport, la traza en cuadrícula, que fue el patrón territorial impuesto a toda comunidad indígena sojuzgada, era en sí una reducción planeada que ya había sido esbozada por medio de representaciones cartográficas, configuradas desde las capitales virreinales o las sedes de audiencia real (Cummins y Rappaport, 1998: 176).

La visión tradicional del proceso de congregación o reducción, ha sido puesto en duda por Alan Durston y Jorge Hidalgo, desde fines del siglo XX, al sustentar que tal dinámica no fue homogénea como factor disgregador de naciones y etnias, ni en la desarticulación de redes de complementación de recursos e intercambio comercial. Para estos autores: «...el efecto de la reducción depende del nivel de organización étnica de la población involucrada, de los sectores ecológicos habitados, y naturalmente de la medida en que se llevó a cabo, entre otros factores poco conocidos» (Durston e Hidalgo, 1999: 257-258).

Un caso de pervivencia de la complementariedad altitudinal, ejercida por diversas jurisdicciones a escala regional, fue la pervivencia hasta la primera mitad del siglo XIX del control de la denominada Bocacosta –valles y cañadas que desde cerca de los 3.000 m.s.n.m., descienden estrepitosamente hacia el litoral pacífico–, y sectores de la llanura costera del Pacífico, por parte de jurisdicciones que habían sido parte del Estado quiché hasta 1524 (Zamora, 1980: 249). Tal sujeción fue primordial para las entidades de Los Altos con el fin de cubrir el tributo en cacao impuesto por la corona española. Las reformas borbónicas y la organización territorial republicana no hicieron sino debilitar y finalmente extinguir estas unidades político-territoriales. En el campo económico, el cultivo del café revivió la vida en la vertical bajo un esquema político-territorial, cultural y económico totalmente distinto a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Este apartado ha sido expuesto en términos de Iberoamérica en su conjunto, tal pretensión se fundamenta en el papel activo que tuvieron las áreas centrales de los virreinos de la Nueva España y del Perú, en la construcción del paisaje y la organización del territorio en áreas que en el caso del primer virreinato van de Nuevo México a Costa Rica y en el caso del segundo de Colombia a Chile y Argentina. En este sentido, es importante destacar que la visión preponderante a la fecha, sobre la constitución socioeconómica y cultural de Iberoamérica ha provenido de discursos eurocentristas, tanto en las literaturas anglosajona y francesa, como por visiones filo hispanas y filo lusitanas al sur del río Bravo, sin que el papel preponderante que tuvieron en lo primordial, las culturas nahua y quechua en este proceso sea reconocido. Vitalidad cultural que predominó a partir del siglo XVI hasta las reformas borbónicas y que hasta nuestros días puede ser fácilmente reconocible en ámbitos que van desde la lengua, el pensamiento y las identidades hasta la vida material, primordialmente en aspectos de la práctica agrícola.

2. Evolución urbano-territorial en Iberoamérica

En el análisis del espacio, el territorio y la región desde perspectivas positivistas y estructuralistas no tenían cabida las causas subyacentes que influyen su construcción y organización, en tanto que la evidencia física de los procesos socioeconómicos y culturales era la que ocupaba un sitio preponderante (Guelke, 1982: 17). Por lo que, las determinantes subyacentes en cultura, política, así como las formas de introducción e implementación de las innovaciones tecnológicas y los actores que influyen desde los centros de poder económico y político, prácticamente no eran tomados en cuenta. Iberoamérica en su conjunto, ha cumplido desde el siglo XVI, el papel que le fue asignado dentro del Sistema Mundo, en primera instancia bajo el control político-militar de las monarquías ibéricas y de los centros de poder económico asociados al Sacro Imperio Romano (Wallerstein, 1999). Primicias económicas y políticas que después de las guerras de independencia del primer cuarto del siglo XIX, fueron reguladas primordialmente por la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Asimismo, la verticalidad y segregación que caracterizan el devenir socioeconómico y político de Iberoamérica, se basan en la pervivencia de nodos que desde la etapa virreinal han mantenido una posición privilegiada, la cual se ha sustentado en una marcada dicotomía campo-ciudad y en un profundo centralismo tanto de la vida económica, como de la política. Dinámicas que se pueden rastrear desde las postrimerías del siglo XVI, una vez que las comunidades indígenas habían sido reducidas y encuadradas bajo la lógica territorial europea, su paisaje profundamente alterado, y los usufructuarios directos del suelo eran propietarios civiles o eclesiásticos de origen ibero.

La reconstrucción en términos territoriales y del paisaje de los centros de poder económico, político y cultural en entornos ajenos y distantes ha sido común a los grandes imperios desde épocas remotas. En el caso de Iberoamérica, España más que Portugal llevó a cabo esta práctica; al haber conducido su ensayo colonial por medio de un complejo entramado urbano. Medio urbano en el que se logró la recreación de un imaginario europeo prácticamente en su totalidad, no así en el medio rural, donde únicamente las casas grandes de las haciendas lograron este cometido. En el campo, la cultura material indígena, de origen africano o del crisol de las castas, difícilmente recreaban una imagen europea. Imagen que en el caso de las trazas urbanas, no iba más allá del primer cuadro, en tanto que a éste le rodeaban barrios o pueblos con cierto grado de autonomía (al menos hasta las reformas borbónicas) y que casi siempre se encontraban separados de la urbe hispana por algún cauce, humedal o acequia. Esta disposición afectó y dictó en buena medida el subsecuente desarrollo urbano habido a partir de fines del siglo XIX (Garza, 2006: 111).

Con respecto al estudio del medio rural iberoamericano, debe reconocerse que durante décadas, éste se concentró en el análisis de la hacienda o plantación, incluso si se llegaba a analizar numerosas haciendas, esto no significaba que se pudiese caracterizar a la región o comarca en su conjunto, ya que el estudio de diversos espacios no se puede ceñir únicamente a una sola vertiente cultural, económica, política o social. El problema fundamental de esta visión parcial, es que se centraba en el devenir de la

entidad económica preponderante, dejando fuera la influencia que ejercieron los pueblos de indios o los espacios de resistencia como los quilombos, así como las consecuencias socioeconómicas y culturales que implicó la consolidación y expansión de las haciendas a partir del siglo XVIII.

Respecto al acendrado carácter centralista en economía, política y el orden urbano-territorial de Iberoamérica desde una perspectiva histórica, no puede dejar de tomarse en cuenta, las imposiciones político-territoriales del régimen borbónico. Etapa en la que las denominadas *republicas* de indios perdieron buena parte de su autonomía y prerrogativas a favor de las *republicas* de españoles. Posteriormente, a lo largo del siglo XIX, el discurso de liberales y federalistas en poco logró la deseada autonomía que propugnaban en contra de las posiciones conservadoras y centralistas: en la práctica una vez en el poder, los liberales pisotearon con tal de mantener su hegemonía, cualquier viso real de autonomía por parte de estados, provincias o departamentos al interior de los Estados-nación iberoamericanos. La continuidad de la lógica territorial impuesta a partir del siglo XVI, se patentiza a su vez, en la proximidad que presentan, en la mayor parte de regiones y comarcas los casos, los ferrocarriles y las carreteras, y los caminos reales virreinales. Asimismo, al interior de las ciudades se pueden observar patrones urbanos de larga duración, ya que las áreas que fueron de mayor plusvalía antes de las guerras de independencia, fueron las mismas que sirvieron de base a la futura expansión de los barrios más acaudalados.

Este esquema urbano-territorial de fuerte raigambre centralista, fue a su vez reforzado ante la inserción plena del subcontinente a la economía de mercado, ya que la implantación del capital en economías poco desarrolladas es más rentable si se lleva a cabo en unas cuantas aglomeraciones urbano-industriales. El acaparamiento de tierras por parte de unos cuantos propietarios, siendo la excepción México después de la década de 1920, y el escaso acceso a tecnologías y recursos económicos, hicieron que la relación campo-ciudad no sufriera mayores alteraciones desde el fin del régimen virreinal. En ello tampoco tuvo mayor influencia la transformación socioeconómica y regional que implicó la introducción del ferrocarril o el autotransporte o las bonanzas de ciertos productos agropecuarios en un determinado periodo.

La temprana industrialización de Argentina, Brasil y México diferenció a estos tres países del resto de Iberoamérica en sus pautas territoriales. La deslocalización de la industria a partir de las décadas de 1970 y 1980 no ha dado lugar al rompimiento del modelo centralista en lo económico, en tanto que las grandes capitales siguen primando sobre el conjunto de cada nación en términos del producto interno bruto. La marcada dicotomía campo-ciudad y el perenne centralismo que han caracterizado históricamente los patrones urbano-territoriales de Iberoamérica, han dado lugar a la existencia de un puñado de regiones dinámicas en lo económico y a decenas de regiones marginales, que a la par de manifestar escaso desarrollo económico, se caracterizan por relaciones políticas y sociales extremadamente verticales y excluyentes. Muchas de estas regiones también albergan importantes conflictos étnicos.

En este punto, es importante señalar los fracasos de las políticas públicas en Iberoamérica en sus formas de planificación e impulso al desarrollo regional. El país pionero, dentro del subcontinente, en el campo de la planeación

regional fue México (Boisier, 2007: 16), ensayos de regionalización económica que se basaron en lo primordial en el manejo de cuencas a partir de la década de 1940. Políticas de planeación que al ser y haber sido dictadas desde los escritorios de los grandes actores económicos y políticos, desconocieron particularidades socioeconómicas, culturales y étnicas, por lo que sus logros fueron limitados territorial y socialmente.

Aunque las políticas regionales o territoriales en Iberoamérica, alteraron en cierta medida a lo largo del siglo XX, el esquema territorial heredado del periodo virreinal, la actual fase financiera y posindustrial del capitalismo no ha hecho sino reforzar patrones tradicionales en el territorio, al limitarse la deslocalización de la industria, a los márgenes de las principales áreas metropolitanas o zonas localizadas entre dos polos de desarrollo preexistentes. Diferenciación regional que a su vez se sustenta en un agro de escasa rentabilidad, con excepción de las zonas donde se concentran unidades agrarias altamente tecnificadas, que por lo general se encuentran controladas por conglomerados agroindustriales, ya nacionales, ya transnacionales.

Para concluir este apartado, se propone esbozar una periodización de la evolución urbano-territorial de Iberoamérica: primero, el espacio urbano y el territorio bajo las primicias de los Estados y comunidades prehispánicas. Segundo, las transformaciones dictadas a partir de la conquista político-militar y el paulatino dominio del territorio, proceso en el que la congregación o reducción de la población indígena jugó un papel fundamental. Tercero, las alteraciones urbanas y rurales habidas como consecuencia de las reformas borbónicas y las guerras de independencia. Cuarto, la modernización e incipiente industrialización de fines del siglo XIX y principios del XX. Quinto, el período autárquico de economías cerradas y crecimiento vertiginoso de las principales economías del subcontinente. Sexto, los procesos urbano-territoriales, ocurrido a partir de las décadas de 1970 y 1980, ante la apertura de los mercados, y la adecuación de los regímenes políticos a esta etapa «neoliberal». Período en el que no se puede dejar de mencionar, los procesos políticos ocurrido primordialmente en la América del Sur y sus posibles implicaciones en el ámbito urbano-territorial.

3. Resistencia indígena, campesina y de origen africano

El abordar las cuestiones territoriales y las formas en que ha evolucionado el paisaje desde una perspectiva, en la que no prime el pensamiento eurocentrista y vertical en lo cultural, lo político y lo socioeconómico, es necesario centrarse en lo que ha sido la evolución del paisaje y el territorio de las comunidades. Este ejercicio es para Robin Butlin, una geografía histórica de las comunidades, dimensión en la que los actores sociales deben ser tomados en cuenta para comprender las maneras en que el paisaje ha sido construido y el territorio organizado, ya que buena parte de los individuos que conforman las comunidades conservan prácticas en las formas de apropiación de los recursos y en el pensamiento que únicamente se preservan como tradición oral (Butlin, 1993: 68).

Asimismo, en este comprender las cuestiones espaciales y su evolución desde perspectivas más amplias e incluyentes, Alessandra Russo propone poner en tela de juicio las periodizaciones tradicionales, así como las taxonomías y cronologías «occidentales» (Russo, 2007). Para llevar a cabo esta crítica a las forma de conocimiento impuestas desde los centros de poder

cultural y económico, también es relevante la inclusión de los discursos y las manifestaciones plásticas de las etnias y estamentos sociales que han sido relegados históricamente. Todo esto con la finalidad de proponer temporalidades que no hayan sido dictadas por el pensamiento predominante en el Sistema Mundo. Por otra parte, es necesario reconocer que la mayor parte de las aproximaciones historiográficas en Iberoamérica, Norteamérica y Europa han ahondado sobre el dominio político-militar de las diversas soberanías indígenas, así como sobre el desarrollo de las instituciones europeas en tierras americanas y sus implicaciones territoriales. En contraposición, las formas de organización del territorio y la deconstrucción y reconstrucción del paisaje desde la perspectiva regional, local e indígena han sido poco tratados.

La imposición del orden europeo a lo largo y ancho de las Américas generó desde un principio mecanismos de resistencia por parte de los miles de comunidades afectadas. El enfrentamiento a las monarquías ibéricas se manifestó tanto de forma institucional, como de manera violenta: la experiencia de Vilcabamba, en el periodo de 1537 a 1572, la guerra chichimeca entre los años 1547 a 1600, los enfrentamientos judiciales con miras a mantener la integridad de las comunidades, y la huida de individuos a zonas remotas fueron muestra del tipo de conflictos que se desarrollaron a lo largo del régimen virreinal.

En el primer apartado de este trabajo se abordó brevemente la cuestión de la vida en la vertical, tanto en sus condicionantes físico-biológicas, como en sus características socioeconómicas y culturales. Ante la coacción política y territorial española y portuguesa, las densas florestas y las serranías sirvieron de refugio en primera instancia a indígenas que huían de las congregaciones o reducciones impuestas a partir del siglo XVI, eventualmente colectivos de origen africano también se sumaron a la resistencia, creando comunidades autónomas. Entre los diversos biomas que sirvieron de escenario a la resistencia de grupos que confrontaron a las monarquías ibéricas, se destacan las empinadas laderas de los ámbitos serranos, es decir, se reconoce a la vida en la vertical como mecanismo de resistencia.

La elevada diversidad biológica de las zonas montañosas en áreas tropicales, también se manifiesta en una elevada diversidad étnica no sólo en Iberoamérica, sino en diversas áreas del planeta. Desde tiempos remotos este tipo de entorno fue refugio y hogar para cientos de grupos étnicos que sacaron ventaja de las fuertes pendientes y densas cubiertas vegetales, para evitar, con distintos grados de éxito su integración a los distintos poderes hegemónicos, en lo económico, lo político o lo cultural. Cristoph Stadel propone en una perspectiva de larga duración las posibilidades que brinda la vida en la vertical, ejemplificando con lo que ha acontecido a este respecto en los Andes tropicales:

Las montañas tropicales han sido vistas frecuentemente como regiones ejemplares en la construcción de modelos de zonificación altitudinal de uso ecológico y humano. En trabajos más recientes, los límites potenciales de un determinismo ambiental implícito han sido expuestos. Una organización vertical o altitudinal de la producción puede ser observada en los Andes tropicales, siendo cada uno producto de influencias endógenas y exógenas, así como las características físicas de

la región. La variedad de factores naturales y humanos refleja un entrelazado y complejo mosaico de medios ecológicos y humanos, caracterizados ambos por adaptaciones en la larga duración y cambios recientes (Stadel, 1991-1992: 55).

La integración de las determinantes culturales, debe ser comprendida como parte de la resistencia de cientos de grupos étnicos y campesinos, que en inclinadas y frondosas laderas buscan la pervivencia de sus tradiciones y cosmogonía. Formas de apropiación que en su manejo forestal y aptitudes agropecuarias sustentan y promueven la biodiversidad en los medios más variado del planeta. Por tanto, los análisis etnobotánico y etnohistórico son parte fundamental en la labor de reconocimiento de la vida en la vertical. Por otra parte, no se puede dejar de mencionar que la reconstrucción del paisaje y formas de organizar el territorio en la vertical, puede coadyuvar en la actualidad a lograr prácticas más sustentables, tanto en términos agropecuarios, como forestales, así como en la preservación de los suelos.

Un análisis basado en la larga duración y contrastado con los patrones contemporáneos de organización del territorio y apropiación de recursos fue propuesto por Joanne Rappaport a fines del siglo XX. Esta autora a su vez, criticó la preminencia de lo económico, que caracteriza a la mayor parte de los trabajos que han abordado la vida en la vertical (Rappaport, 1998: 33).

El caso estudiado por Rappaport son las comunidades indígenas del denominado Gran Cumbal, área que tiene al volcán Cumbal como núcleo articulador y que abarca zonas del extremo suroccidental de Colombia y noroeste de Ecuador, desde el altiplano hasta las tierras bajas de la llanura costera del océano Pacífico. La investigación etnográfica de Rappaport, se basa en la historia oral en la que se hace patente como buena parte de los habitantes del Gran Cumbal tuvieron que migrar hacia la vertiente litoral del volcán y elevaciones vecinas ante la presión ejercida por quienes se hicieron de las mejores tierras en el altiplano, tanto en la etapa virreinal, como en la republicana. La perspectiva de larga duración asimismo integra en este caso, el sistema contemporáneo de trueque, entre las franjas cálidas y las templadas (Rappaport, 1998).

La resistencia a las imposiciones económicas, políticas y culturales, ha sido factible en buena medida, gracias a la naturaleza económica de la vida en la vertical, en la cual, la independencia con respecto al mercado busca lograrse por medio de la complementariedad ecológica y la reciprocidad familiar o interétnica. Un rasgo eminente de algunas regiones en Iberoamérica a partir de las décadas de 1990 y 2000, ha sido la generación de movimientos de resistencia y creación de autonomías, las cuales han tenido impacto a escala nacional, en casos como los de Bolivia o Ecuador, o han sido constreñidas a su ámbito local y regional, como es el caso de las comunidades zapatistas de Chiapas en México. Con respecto a este último movimiento social, John Holloway ha destacado el que la lucha zapatista nunca se ha identificado como un movimiento indígena, sino como un movimiento que va más allá de dicha identidad y que propugna por el bien de todo segmento social sojuzgado y explotado por el modelo económico y sistemas políticos vigentes. Lo cual de acuerdo con Holloway es una gran ventaja, en tanto que muchas luchas identitarias acaban volviéndose conservadoras (Holloway, 2005: 24). El entorno en que esta confrontación se ha llevado a cabo son las cañadas y montañas

del centro y norte de Chiapas, donde un conocimiento profundo del entorno ha permitido a los zapatistas resistir ante los embates del Estado mexicano.

Conclusiones

La idea fundamental de este trabajo ha sido proponer de manera sucinta, las formas en que los conocimientos físico-biológico y social se pueden integrar desde una perspectiva en la que primen discursos elaborados desde Iberoamérica. Esto debido que a la fecha en el análisis socioeconómico, político y cultural de las naciones que conforman esta parte del mundo, ha primado un discurso eurocentrista, que poca cabida ha dado al pensamiento y construcción social del espacio desde una perspectiva apegada a nuestras realidades.

La propuesta aquí desarrollada se ha presentado a partir de tres temáticas: el denominado largo siglo XVI, la evolución urbano-territorial de Iberoamérica y la resistencia manifiesta de colectivos indígenas, campesinos y de origen africano. La primera temática fue elegida en tanto que durante el siglo XVI se forjó la construcción social y cultural de las sociedades iberoamericanas y tuvo asimismo lugar una profunda alteración ambiental que todavía permea a los actuales paisajes del subcontinente. El segundo tópico fue elegido en tanto que las características de una evolución urbano-territorial marcada por la segregación y la verticalidad en lo socioeconómico y cultural caracterizan hasta nuestros días, tanto los patrones urbanos, como las formas de apropiación del entorno. Por último, se ha considerado oportuno tratar brevemente las formas en que la resistencia de indígenas, campesinos y segmentos de origen africano han resistido las imposiciones del Sistema Mundo, ya que estas experiencias han sido por lo general, no sólo alternativas socioeconómicas ante el mercantilismo y el capitalismo, sino han dado lugar a prácticas ambientales que propugnan por la conservación de la biodiversidad, entendiéndose esta no sólo desde una perspectiva meramente biológica, sino como resultado de la larga convivencia de grupos humanos con entornos determinados.

En la actualidad en Iberoamérica, son diversos los aportes que desde la geografía y la historia, propugnan por una construcción teórica y principios metodológicos en los que la prioridad sea el reconocimiento de la construcción social del espacio y cómo en diversas escalas, éste se moldea a partir de su ubicación en el Sistema Mundo. Profundas meditaciones teóricas que buscan dilucidar el peso de nuestras particularidades en el devenir histórico y construcción social del espacio. En esta labor se ha dado cabida a las influencias indígenas, africanas o de estamentos sociales subyugados, lo que rompe con los discursos eurocentristas y verticales que han primado a la fecha. Por último, se piensa importante recalcar como la evolución de los sistemas económicos y políticos determinan las formas en que el entorno es transformado; dinámica que se produce de acuerdo al lugar otorgado a un cierto territorio dentro del engranaje del Sistema Mundo. Con sus diferencias nacionales y regionales, Iberoamérica puede considerarse como un conjunto en este sentido.

Bibliografía

BOISIER, Sergio (2007). «Globalización, Geografía y Regionalización en un contexto de flexibilidad». *Porik aN*, núm. 12, Popayán, págs. 11-59.

- BOYLE, Bradley (1996). *Changes in altitudinal and latitudinal gradients*, tesis doctoral. St. Louis: School of Arts and Sciences, Washington University.
- BRAUDEL, Fernand (1987). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2 vols.
- BUTLIN, Robin (1993). *Historical Geography, Through the Gates of Space and Time*. London: Edward Arnold.
- CUMMINS, Tom y RAPPAPORT, Joanne (1998). «The Reconfiguration of Civic and Sacred Space; Architecture, Image, and Writing in the Colonial Northern Andes». *Latin American Literary Review*, vol. 26, núm. 52, Pittsburgh, págs. 174-200.
- DURSTON, Alan y Jorge Hidalgo (1999). «La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI-XVIII: casos de regeneración colonial de estructuras archipiélagica». *Chungara*, vol. 29, núm. 2, Santiago, págs. 249-273.
- GARZA MERODIO, Gustavo Gerardo (2012 a). «Geografía e Historia en la construcción de espacios periféricos en América Latina, contrastes y reflexiones a escala regional». En: Dalla-Corte Caballero, Gabriela (coord.). *Estado, Nación e Historia en el Bicentenario de la Independencia del Paraguay*. Asunción: AECI-Intercontinental Editora, págs. 27-46.
- GARZA MERODIO, Gustavo Gerardo (2006). «Technological Innovation and the Expansion of Mexico City, 1870-1920». *Journal of Latin American Geography*, vol.5, núm. 2, Austin, págs.109-126.
- GARZA MERODIO, Gustavo Gerardo (2012 b). *Geografía Histórica y Medio Ambiente*. México: Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México.
- GASCÓN, Margarita (2011). *Periferias Imperiales y Fronteras Coloniales en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- GUELKE, Leonard (1982). *Historical understanding in Geography*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOLLOWAY, John (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder –El significado de la revolución hoy*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- MURRA, John (1972). «El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas». En: Murra, John (ed.). *Visita de la provincia de León de Huánaco en 1562, Inigo Ortiz de Zúñiga, Visitador*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, págs. 429-476.
- RAPPAPORT, Joanne (1998). «Relaciones de intercambio en el sur de Nariño». *Boletín del Museo del Oro*, vol. 22, Bogotá, págs. 33-53.
- RUSSO, Alessandra (2007). «Caminando sobre la tierra, de nuevo desconocida, toda cambiada». *Terra Brasilis*, núm. 7-8-9, São Paulo [posteo online no dia 05 Novembro 2012, consultado o 20 Fevereiro 2014 [http://Terrabrasilis.revues.org/388].
- STADEL, Cristoph (1991-1992). «Altitudinal Belts in the Tropical Andes: their ecological and human utilization». *Yearbook, Conference of Latinamericanist Geographers*, vol. 17/18, Austin, págs. 45-60.
- SUNYER, Pere (2010). «La Geografía Histórica y las nuevas tendencias en la Geografía Humana». En: Lindon, Alicia y Daniel Hiernaux (dirs.). *Los giros de la Geografía Humana*. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, págs. 143-174.
- TODOROV, Tzvetan (2010). *La conquista de América: el problema del otro*. Madrid: Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2011). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.
- ZAMORA ACOSTA, Elías (1980). «El control vertical de diferentes pisos ecológicos. Aplicación del modelo al occidente de Guatemala». *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXVIII, núm. 117, Madrid, págs. 245-272.

LA HISTORIA AMBIENTAL EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIONES. CONTRIBUCIONES DESDE EL CENTRO DEL OESTE ARGENTINO¹

Facundo Rojas

Universidad Nacional de Cuyo/CONICET, Argentina

Oswaldo Gallardo

Universidad Nacional de Cuyo/CONICET, Argentina

Introducción

A partir de un estudio de caso situado en Mendoza, provincia del centro-oeste argentino, proponemos un recorrido a través de los actores y los contextos de producción de la historia ambiental en el país desde finales de la década de 1970. La intención es analizar la conformación de un campo de estudio en un contexto periférico del sistema académico mundial con protagonistas con arraigo local y una fuerte circulación internacional. La emergencia de las categorías ambientales como un área específica y una preocupación global a partir de las últimas décadas del siglo pasado coincidió con la definitiva globalización de las prácticas científicas, la conformación de circuitos no siempre interconectados de circulación de las personas y el conocimiento, y, especialmente, la hegemonía de un modelo *mainstream* de la ciencia apoyado en la indexación y en la acumulación del prestigio en determinados países e instituciones (Ortiz, 2009; Beigel y Salatino, 2015).

Para Hebe Vessuri, la globalización, como fenómeno de largo plazo, implicó para la ciencia el aumento del volumen y velocidad de los flujos de artefactos, científicos, símbolos e información a través del tiempo y del espacio; la centralidad de las tecnologías de la información; una mayor importancia de los actores privados y de mercado frente a los públicos y estatales; y la creciente relevancia de los problemas ambientales globales en el escenario político, que abre complejos desafíos para las ciencias sociales (Vessuri, 2014).

Precisamente, en América Latina se habla hace más de una década de una «ambientalización» de espacios, temáticas y conflictos (Leite Lopes, 2006), con lo que se designa tanto al proceso de adopción de un discurso genérico por parte de distintos grupos sociales, como a la incorporación de argumentos ambientales para legitimar prácticas institucionales, políticas y científicas (Acsehrad, 2010).

El campo disciplinar y temático de la historia ambiental latinoamericano es el resultado, así, de diferentes estilos de producción científica, tradiciones

¹ Agradecemos a Lucrecia Wagner y Oswaldo Sironi por los valiosos aportes y correcciones. A José María Mendes, Ricardo Villalba, Teresita Castrillejo por las informaciones suministradas y sugerencias. A la Universidad Nacional de Cuyo y a la Universitat de Barcelona por el esfuerzo institucional y el financiamiento para esta investigación.

académicas y diálogos interdisciplinarios. Hay numerosos textos que desarrollan acabadamente la historiografía ambiental mundial y latinoamericana. Entre ellos: a Donald Worster (Worster, 1993, 2003), Germán Palacios (Palacios, 2001, 2012), Adrián Zarrilli y Guido Galafassi (Zarrilli y Galafassi, 2002), John McNeill (McNeill, 2005), Stefania Gallini (Gallini, 2009), y Guillermo Castro Herrera (Castro, 2014), junto con Reinaldo Funes Manzote (Castro y Funes, 2008). Como autores pioneros a escala global también mencionamos a William Cronon, Carolyn Merchant, Alfred Crosby, Donald Hughes, Warren Dean, Joan Martínez Alier, González de Molina, Piero Bevilacqua, Christian Pfister y Richard Grove (Zarrilli, 2014: 115).

Se podría comenzar mencionando que el término «historia ambiental» surge a fines de la década de 1960 en Estados Unidos, aunque algunos autores remontan los antecedentes de esta disciplina al trabajo de la «Escuela de los Annales» francesa, varias décadas antes. Dicho campo de estudio, surgido como respuesta académica a la creciente preocupación sobre las problemáticas y conflictos ambientales, desde entonces ha ido creciendo en número de investigaciones, expresándose como un campo altamente interdisciplinario y con el desarrollo de abordajes y metodologías que en ocasiones han fomentado el diálogo entre las ciencias naturales y las sociales.

La característica distintiva de la historia ambiental radica en el uso de documentos históricos para realizar estudios ambientales, tales como como la reconstrucción de series climáticas e hídricas y la interpretación en clave social, política y cultural de un amplio abanico de temáticas ambientales. Sin pretender exhaustividad, las principales líneas de trabajo de la historia ambiental podrían resumirse como sigue. En primer lugar, la reconstrucción de las variaciones eco-sistémicas y de las condiciones ambientales en determinados periodos históricos, a través de la elaboración de series climáticas e hídricas, reconstrucciones de cambios en la vegetación, estudio de la adaptación humana, metabolismo social y flujos de energía; y con mayores cercanías a la geografía física, a la economía ecológica, a la arqueología y a diferentes disciplinas de las ciencias naturales.

En segundo lugar, los procesos sociopolíticos, disputas de poder, conflictos ecológicos distributivos, instituciones y políticas vinculadas al ambiente. Con mayores cercanías a la historia social y económica, a la ecología política y a la sociología ambiental.

Y en tercer lugar, las ideas, representaciones e imaginarios que las sociedades construyen en relación a la naturaleza: marcos de referencias ideológicos, simbólicos y percepciones del mundo que orientaron las prácticas sociales en relación a la naturaleza. Con vínculos más fuertes con la antropología social y ambiental y los estudios culturales (Gallini, 2004, 2005; Zarrilli, 2014; Escobar Ohmstede, 2013).

Al exponer las particularidades metodológicas que encierran estas diferentes maneras de desarrollar historia ambiental, hay que decir que además de existir más fuerza de métodos cuantitativos en el primer punto mencionado arriba y mucho más cualitativos el tercero –donde los métodos etnográficos son comunes–, podemos añadir algunas otras particularidades. En el tercer punto, la cobertura territorial elegida suele ser cercana a una escala «local» o «microregional», mientras en las perspectivas más cuantitativas, pueden predominar áreas de estudios que incluyan espacios geográficos de mayores dimensiones.

Si analizamos las ponencias presentados cada dos años en los últimos Simposios de la Sociedad Latinoamericana de Historia ambiental –Simposios SOLCHA realizados en Villa de Leyva en el año 2012, Quilmes en 2014 y Puebla en el 2016–, podemos esbozar algunas impresiones a continuación. Los historiadores ambientales, más comúnmente, abordan periodos de tiempo de mediana y larga duración, a diferencia de los trabajos de geógrafos o sociólogos, quienes en general no van más allá de 50 o 70 años desde el presente. Por otra parte, la tendencia por parte de las/os historiadoras/es ambientales de incluir en su trabajo técnicas etnográficas, como la historia oral, es más bien reciente y todavía reducida.

También es característico el énfasis que suelen colocar en la exhaustividad de las fuentes y la minuciosidad en el detalle de los procesos históricos, siempre en relación con lo característico en otras disciplinas. Por último, otro rasgo derivado del análisis de las ponencias de los Simposios SOLCHAS, es la influencia creciente de los estudios culturales, como también la emergencia de otras temáticas fuertes en Latinoamérica como los estudios decoloniales, poscoloniales, de género e indígenas. Lo mismo sucede con el acercamiento a la ecología política; Héctor Alimonda lo refería de esta manera:

En primer lugar, digamos que la perspectiva teórica de la Ecología Política, así como la de su prima hermana, la Historia Ambiental, supone un diálogo actual entre diferentes campos del conocimiento, pero también, a partir de allí, una relectura, a partir de nuevas y diferentes claves de interpretación de textos anteriores (Alimonda, 2006: 48).

En este trabajo –teniendo presente que cualquier clasificación y recorte será siempre incompleto–, optamos por considerar únicamente –en el análisis central- a aquellos autores que explícitamente se han ubicado en algún momento de su trayectoria dentro de la historia ambiental. Una decisión en contrario sería contraproducente para el trabajo exploratorio que nos planteamos y nos dificultaría llegar a una primera sistematización y comparación. Nuestro objetivo es, entonces, enmarcar a la historia ambiental argentina –a la vez, como objeto de estudio y como locus de enunciación–, dentro del problema más general de institucionalización e internacionalización de la práctica científica realizada desde la periferia del sistema académico mundial. Si bien la cuestión ambiental ha devenido, con justicia, una cuestión de alcance global, los procesos de construcción de agendas de investigación, las políticas de financiamiento y los circuitos más o menos abiertos de circulación de la producción científica no son horizontales, no están abiertos a las mismas posibilidades para todos los agentes individuales e institucionales ni gozan todos de reconocimiento científico equivalente. Con Fernanda Beigel, consideramos que adoptar una mirada crítica sobre la estructura de este sistema académico mundial no implica, no obstante, asumir que las regiones periféricas del mismo ocupan una posición de dependencia intelectual y necesariamente heterónoma, reducidas al rol de exportadores de datos empíricos e importadores de modelos teóricos y agendas de investigación desde los grandes centros de la ciencia «mainstream» (Beigel, 2013).

Por el contrario, a partir del análisis de las trayectorias académicas de dos investigadoras ubicadas en el centro-oeste argentino intentaremos mostrar que la constitución del espacio de producción sobre historia ambiental no ha

respondido a una mera reproducción de agendas definidas, ni en las regiones académicas centrales mundiales, ni en las argentinas. Las agendas propias, en todo caso, se construyeron paulatinamente en diálogo con estos centros y a través de un alto grado de circulación de personas, fuentes e ideas. Estos procesos complejos nos recuerdan que, cuando se trata de la ciencia practicada desde contextos institucionales periféricos, la autonomía y la dependencia académicas no deben ser tomadas como a priori sino sometidas al escrutinio empírico y a la reflexión crítica.

1. Consideraciones teóricas metodológicas sobre la historia ambiental en Argentina

En Argentina, la historiografía de la historia ambiental no ha sido muy desarrollada. Gustavo Adrián Zarrilli, ha realizado el mejor trabajo al respecto, clasificando importantes antecedentes de acuerdo con su área temática, recorrido temporal o áreas bajo estudio. Detalla minuciosamente los trabajos que se han desarrollado en la región chaqueña y pampeana, especialmente aquellos que temáticamente se vinculan con la cuestión rural y agraria. En dicho trabajo el autor demuestra la influencia de los estudios agrarios en la configuración de la historia ambiental argentina (Zarrilli, 2014).

A partir de nuestro trabajo, se busca, como un objetivo complementario, revisar exhaustivamente la producción surgida desde Mendoza, interpretando a modo de supuesto general, que mientras los trabajos de historia ambiental realizados desde la región pampeana, muestran gran vínculo con los estudios de Historia agraria (Zarrilli, 2014), los realizados desde Mendoza están más vinculados a campos disciplinares como la etnohistoria, la arqueología, la geografía, la dendrocronología y la meteorología. En ese sentido, se identifican como pioneras, para el caso mendocino, a María del Rosario Prieto y Elena María Abraham desde principios de la década de 1980. Prieto continuó realizando aportes al campo hasta la actualidad mientras que Abraham progresivamente se convirtió en una referente internacional del problema de la desertificación.

Leticia Saldi y Lucrecia Wagner han recorrido los vínculos entre la antropología social y la historia ambiental, poniendo énfasis en la potencialidad de los aportes desde miradas que rechazan la dicotomía sociedad-naturaleza deconstruida por Latour: «...es en estas particularidades donde la Antropología, desde sus enfoques no dualistas, tiene, tanto desde su teoría como desde su método, importantes aportes para realizar a la Historia Ambiental» (Saldi y Wagner, 2013: 10). Si bien agregan que las colaboraciones y diálogos, entre la antropología y la historia ambiental argentina, ha sido muy escasa, mencionan antropólogos argentinos que trabajan temas ambientales con perspectiva histórica y desde una epistemología no dicotómica como es el caso de: Gastón Gordillo, Andrea Mastrángelo y Diego Escolar.

Por otra parte, Hortensia Castro ha explicado con profusión el aporte de la Geografía histórica a la cuestión ambiental, detallando continuidades y discontinuidades que se han observado en su tradición. También indaga en la relación entre geografía e historia ambiental latinoamericana, resaltando sus principales planteos y propuestas (Castro, 2014). En el mismo sentido, Zarrilli reconoce los vasos comunicantes entre la historia ambiental y la geografía:

La geografía se ocupó desde ya –y por cuestiones centrales de su ámbito disciplinar– de estas cuestiones. Trabajos sobre la problemática agraria, las transformaciones ambientales en zonas del noroeste de la Argentina, los procesos de antropización en zonas marginales de la región pampeana, estudios generales sobre ambiente y sociedad son sólo algunos de los ejemplos que dan cuenta de estas trayectorias y de los aportes que desde este campo de las ciencias sociales se dieron en dirección al conocimiento de las relaciones entre sociedad y ambiente (Zarrilli, 2014: 124-125).

Sobre los modos de construcción del campo, histórico ambiental en relación a la propia disciplina histórica, pueden citarse las palabras de Carlos Reboratti en el Simposio Latinoamericano de Historia Ambiental de Quilmes, que reunió en 2014 a los más selectos historiadores ambientales de la región. En esa ocasión, el geógrafo, que reconocía «cortejar» con la historia ambiental, señalaba que:

En el mismo sentido, y refiriéndonos a la relación familiar madre/hija, tengo la impresión de que en el caso de los historiadores ambientales existe una especie de sentimiento de abandono por la poca respuesta que su disciplina recibe por parte de lo que podríamos llamar el núcleo duro de la historia. Como ejemplo y prueba, digamos que en las últimas dos grandes colecciones de historia nacional editadas en la Argentina (me refiero a la generada por la Academia Nacional de la Historia y la dirigida por Mirtha Lobato y Juan Suriano, ambas definidas como ‘Nueva Historia’) a pesar de su extensión de varios volúmenes, no han incluido en ellos a la historia ambiental. Más recientemente, la historia de la provincia de Buenos Aires dirigida por Juan Manuel Palacios sí lo hizo en su primer volumen, lo que no deja de ser esperanzador (Reboratti, 2014).

Cabe mencionar que las primeras y únicas materias dictadas en una universidad argentina que llevan como denominación «Historia ambiental» se iniciaron en 2014. Por un lado, en la Universidad Nacional de Río Negro, dictadas por el historiador José María Mendes, en el marco de la Licenciatura en Agroecología. Paralelamente, comenzó a dictar una materia titulada «Seminario de Historia Ambiental» dictada por la geógrafa Marina Miraglia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Un breve recorrido por los autores que se han encargado de detallar la historiografía de la historia ambiental argentina, y sus vínculos con otras disciplinas, muestra características típicas de un campo académico en construcción: escasez de trabajos epistemológicos, poco diálogo teórico entre los autores referentes, cierta marginalidad de la disciplina “madre”, poca presencia en las instituciones universitarias, débiles vínculos con otras disciplinas de forma explícita y poca disputa del campo de estudio específico: enunciado, en este caso, explícitamente como historia ambiental.

2. Relación entre la climatología histórica e historia del clima

Continuando con reflexiones teóricas metodológicas del apartado anterior, pero en este caso poniendo el foco específicamente en la historia ambiental que estudia temáticas climáticas, hay que expresar que no existe un único

criterio aceptado para establecer las diferencias entre climatología histórica, historia del clima e historia ambiental. Nuestro criterio en este trabajo es que la climatología histórica y la historia del clima son equivalentes entre sí y están incluidas dentro de la historia ambiental.

Mariano Barriendos sostiene al respecto que «*la climatología histórica es la especialidad paleoclimática que obtiene la información para sus interpretaciones climáticas exclusivamente de fuentes documentales históricas*» (Barriendos, 1999: 2). El historiador catalán señala que la particularidad de la climatología histórica radica en el uso de documentos históricos para realizar estudios ambientales, el mismo método que la historia ambiental. En cuanto a la temática, existe la certeza sobre la inclusión de «lo climático» dentro de la problemática mayor de «lo ambiental». Nos basamos en esta unidad de método y tema para sostener que la climatología histórica es una forma de hacer historia ambiental, del clima.

Esta toma de posición, no obstante, no es del todo compatible con las prácticas académicas habituales en el contexto latinoamericano, y acaso mundial. Mientras a algunos climatólogos históricos no parece inquietarlos formar parte de la comunidad de historiadores ambientales compartiendo congresos, publicaciones y conceptos; otros sólo toman parte de la metodología de análisis documental –que podríamos llamar propiamente histórica–, y eligen ámbitos de circulación y publicación más diferenciados, como congresos de meteorología, de física, u otra rama de las *ciencias físicas y naturales*. Esta distinción, en nuestra opinión, se sustenta más en estrategias de construcción y reproducción del capital académico de los investigadores, que en profundas particularidades epistemológicas (Bourdieu, 2008).

Las diferencias incluso con otras disciplinas cercanas, como la meteorología, suelen ser más metodológicas, en la práctica, que teóricas, puesto el resultado o la pregunta que buscan responder. Esa vinculación de la climatología histórica con diferentes *ciencias naturales*, se debe a que los resultados científicos de la climatología histórica, como pueden ser las series de precipitaciones o caudales, a través de siglos, son materiales muy requeridos para los estudios que se realizan sobre el clima desde diferentes campos de las ciencias exactas, físicas y naturales. La climatología histórica se diferencia, metodológicamente, de la climatología propiamente dicha cuya principal fuente de información son las mediciones instrumentales y de la paleoclimatología, que analiza los parámetros climáticos, a partir de indicadores naturales, como los anillos de árboles, sedimentos, polen. Un repaso histórico de la problemática tal vez arroje luz sobre las diferentes formas de hacer climatología histórica.

El primero que usó el término «climatología histórica» fue Balandin (Balandin, 1975, citado en Brázdil, Pfister, Wanner, Von Storch & Luterbacher, 2005: 365) para su descripción y crónica de los desastres naturales en Rusia. Posteriormente, Ingram, Underhill y Wigley (1978) definieron la disciplina como «la preocupación por el estudio del clima a través de la interpretación de las evidencias documentales», centrando su atención en el periodo preinstrumental. Ahora bien, en la actualidad la disciplina ha ampliado su campo y también se incluyen estudios realizados con series instrumentales antiguas, como mínimo anteriores al siglo XX (Jones, Raper, Bradley, Diaz, Kelly & Wigley, 1986; Hansen &

Lebedeff, 1987; Vinnikov, Groisman & Lugina, 1990) (...). Sin embargo, los más eminentes especialistas no se ponen muy de acuerdo en este aspecto, debatiendo la pertenencia y haciendo difuso el límite entre la paleoclimatología y la climatología histórica. Hagedorn y Glaser (1990) y Bradley (1999) optan por interesarse por toda documentación que haga referencia al clima directa o indirectamente y Glaser (1996) también deja abierto el campo en relación a la posición de la disciplina respecto de la paleoclimatología, siendo conscientes de que es indispensable la consideración de su carácter holístico y la colaboración con expertos de diferentes ciencias, implicando simbióticamente a científicos sociales y ambientales. Parece claro que la parte climática (ambiental) y la puramente histórica son igual de importantes en climatología histórica (Pfister, Brázdil, Obrebska-Starkel, Starkel, Heino & von Storch, 2001). Finalmente, en la reunión de 2008 del taller de Past Global Changes Project (PAGES), la climatología histórica quedó oficialmente incluida como una rama de la paleoclimatología que se nutre de proxys documentales que posibilitan reconstrucciones de alta resolución (Prieto, Solari, Crouchet & Larroucau, 2012), clarificando de esta manera la posición de la disciplina (Gil Guirado 2013: 42).

Cómo se dijo, se puede ubicar a la climatología histórica en la interfase entre la climatología y la historia ambiental (Pfister et al., 2001 y Brázdil et al., 2005), pero esa sola definición es algo ambigua, en tanto podemos entenderla como parte de la historia ambiental, y a la vez, como un subconjunto de la climatología. Por lo tanto, si bien es verdad que muchos climatólogos históricos desarrollan en esas coordenadas su actividad, en términos epistemológicos, y atendiendo a que la interpretación de fuentes documentales es primero un proceso de construcción social del conocimiento, antes que una mera metodología independiente de su marco teórico. Abundantes trabajos sobre climatología histórica citan como algunos de sus padres fundadores a historiadores como Le Roy Ladurie o Florescano –a quien nadie colocaría por fuera de las ciencias sociales–, y sin embargo, paso seguido, es posible leer el argumento de que la climatología es una disciplina más cercana a las ciencias naturales y a la paleoclimatología, y que poco tendría que ver con las discusiones teóricas de la historia, pues alcanzaría para desarrollarse, con una adquisición, relativamente acrítica, de sus métodos documentales.

3. La historia ambiental desde el oeste argentino

Desde 1981 se publican, ininterrumpidamente, estudios sobre historia ambiental en la ciudad de Mendoza desde la sede local del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET, actual CCT Mendoza, ex CRICYT. El impulso inicial de estos estudios, pioneros en el país y buena parte de la región, correspondió a María del Rosario Prieto y Elena María Abraham, quienes desde el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, IANIGLA-CONICET, en el primer caso, y desde el Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas, IADIZA-CONICET, en el segundo, desarrollaron una serie de estudios de historia ambiental. En este mismo año se sentaron las bases teórico-metodológicas para comenzar a producir la historia del clima a nivel regional.

Estos primeros abordajes de la dimensión histórica de los procesos ambientales estuvieron influidos por la etnohistoria, arqueología, la antropología cultural y la geografía, y poco tiempo después entraron en diálogo con la dendrocronología y la climatología. Desde diferentes y complementarios abordajes, las autoras desarrollaron la reconstrucción histórica de ecosistemas y explicaron los procesos de utilización y apropiación de recursos naturales. Mientras tanto, Abraham avanzó en la producción de investigaciones sobre geografía y ecología de zonas áridas, que, con los años conformarían el «estudio integrado de los procesos de desertificación» (Abraham, 1994). La autora reconoce la siguiente influencia:

El Informe Bruntland, base programática de la CNUMAD, distintas contribuciones del Programa MAB para el Hombre y la Biosfera, entre las que se destacan las elaboradas por Rubén Pesci y el equipo de la FLACAM (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales); de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales); del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires, especialmente las contribuciones de Jorge Morello. En el entorno más inmediato del grupo de trabajo, han sido fundamentales los aportes del Ing. Fidel A. Roig (Abraham, 2003: 7).

De las investigadoras que en los últimos 36 años encararon trabajos de historia ambiental desde Mendoza –sólo María del Rosario Prieto se presenta actualmente, explícitamente–, inserta en esa línea. La cobertura espacial de sus investigaciones incluye la propia Mendoza y zonas del Alto Perú colonial, la actual Bolivia y sectores de Chile y Argentina, del Noroeste Argentino, de los ríos Paraná, Bermejo, Salí y Dulce en la región chaqueña, de la región de Los Lagos en Chile, con centro en Valdivia, y también de zonas oceánicas Atlánticas y Pacíficas.

El surgimiento de este interés se encuentra profundamente ligado a la internacionalización de la trayectoria de Prieto, desde su viaje durante 1983 para visitar el Departamento de Geografía de la Universidad de Berna, conocer los nuevos métodos y técnicas de la climatología histórica y trabajar con quienes hasta hoy están a la vanguardia del tema, como Christian Pfister, hasta la invitación, rechazada, para participar del Panel Intergubernamental del Cambio Climático –IPCC, por sus siglas en inglés–, que elevaría un famoso informe y en 2007 le fuera otorgado el premio Nobel de la Paz. Comenzaremos, sin embargo, por hacer un recorrido por la trayectoria de esta investigadora, hoy jubilada pero en actividad.

Prieto nació en 1942 en la provincia de Mendoza, en el centro oeste argentino. En 1959 inició estudios de Ciencia Política, que no concluyó, en la Universidad Nacional de Cuyo, por aquel entonces única institución pública de educación superior para la región de Cuyo conformada por las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza. En 1968 inició la carrera de Historia, que interrumpió para radicarse en Suiza por motivos familiares. Retornó a la Argentina en 1973 en medio de la aceleración del tiempo político producto del fin de la dictadura militar iniciada en 1966 y de las primeras elecciones sin proscripciones en dos décadas.

La universidad argentina vivió un proceso de fuertes tensiones y reformas que se vieron cortadas de cuajo al año siguiente cuando, en un giro

reaccionario y represivo del gobierno peronista, todas las universidades fueron intervenidas y se comenzó a excluir a numerosos estudiantes y docentes. En el caso de la UNCuyo, las cesantías docentes se concentraron en los primeros meses de 1975, momento en el que la actividad represiva de las fuerzas armadas y de seguridad y de grupos parapoliciales se había cobrado víctimas fatales y forzado al exilio a otros tantos, prefigurando la tenebrosa época del terrorismo de Estado de la última dictadura militar entre los años 1976 y 1983.

Prieto justamente finalizó su carrera de Historia a principios de 1976 y se introdujo como asistente de investigación en el Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras, conduciendo su interés de ese momento por la arqueología. En 1978 no fue renovado su contrato por las autoridades de la facultad, mecanismo habitual para la exclusión de docentes desde 1975. En ese momento en la UNCuyo y en la universidad argentina en general no existían los cargos docentes o de investigación estables y no eran habituales los concursos. Buena parte de los planteles docentes estaban bajo el régimen de contratos con renovaciones de variable periodicidad. Precisamente desde febrero de 1975 se cortaron las renovaciones «automáticas» de muchos contratos docentes que acumulaban años de vigencia.

Pasó entonces al ámbito del CONICET, también con un contrato de asistente de investigación en el IADIZA. No fue del todo extraño para la época que personas excluidas de las universidades nacionales recalaran en institutos de investigación del CONICET. El gobierno militar se propuso como objetivo de alta prioridad acentuar la despolitización de las universidades y reducirlas a ámbitos de formación profesionalista (Buchbinder, 2010). El presupuesto para la actividad científica, que en términos generales creció durante la dictadura, le fue prácticamente negado a las universidades y se concentró en el CONICET (Bekerman, 2013). Poco tiempo después Prieto fue convocada desde el contiguo IANIGLA:

Un día viene [José] Bonisegna, que era director del IANIGLA, el instituto de nivología y glaciología, y me pregunta `¿Te interesaría trabajar en temas de clima?`. Porque necesitaban [en el área de dendrocronología] una persona que trabajara datos históricos para complementar los datos que obtenían de los anillos de los árboles. Yo dije `Sí`, aunque en realidad no tenía muchas opciones; en la facultad ya no estaba, la arqueología había desaparecido para mí y me puse a leer y a estudiar.²

Pero ya para mediados de 1979 el ambiente de creciente temor y represión la llevaron a intentar salir del país. A través de un conocido, estableció contacto con el embajador español en Buenos Aires. Este le sugirió solicitar una beca al Instituto de Cooperación Iberoamericano, institución española cuyo primer antecedente era el Instituto de Cultura Hispánica creado en 1946: el ICI y el ICH fueron dos de los principales antecedentes de la actual Agencia Española de Cooperación Internacional, más conocida como AECI.. Obtenida la beca, recaló en Madrid y luego en la Universidad de Sevilla, donde

² Entrevista realizada por Mauricio Fourcade, Evelyn Falconer y Osvaldo Gallardo, los días 10, 17 y 24 de agosto de 2013, en el Centro de Documentación Memorias de la Universidad Nacional de Cuyo, Cuyo, accesible en el Fondo de María del Rosario Prieto, 2013, Cuyo.

comenzó a trabajar con el antropólogo Alfredo Jiménez Núñez (López de Cerain, 2015).

La beca duró solo un año al cabo del cual regresó a Mendoza y fue contratada como investigadora por el IANIGLA para continuar trabajando en climatología histórica. En 1982 obtuvo una beca externa de CONICET para culminar el doctorado en la Universidad de Sevilla. En setiembre de 1983 defendió una tesis en Historia de América titulada «*Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII*». Esta tesis, enmarcada en el abordaje etnohistórico, incluye numerosos componentes de historia ambiental novedosos para la época en la historiografía y la antropología argentinas. En la sección Metodología expresaba que:

Con respecto a los procesos naturales (...), nos interesa esencialmente uno de sus componentes básicos, el clima, pues el conocimiento de su comportamiento contribuye a explicar los fenómenos económicos, sociales o demográficos analizados. La correlación entre acontecimientos climáticos y económicos o de algún otro tipo, es uno de los temas de este trabajo, así como la determinación de la capacidad adaptativa del hombre en condiciones ecológicas limitantes (...). Al no contar con registros meteorológicos lo suficientemente extensos como para abarcar los años de nuestra investigación procedimos a `confeccionar` series de temperatura y de precipitaciones con datos provenientes de fuentes históricas (Prieto, 1997: 26-27).

En coincidencia con el período democrático inaugurado en 1983, las posiciones institucionales de Prieto comenzaron a consolidarse. A fines de ese mismo año ingresó por concurso a un puesto oficial de Investigadora Asistente del CONICET. Tres años más tarde fue convocada por un arqueólogo, Pablo Sacchero, con quien había dado sus primeros pasos en investigación más de diez años atrás y se incorporó como docente en la cátedra de Antropología de la carrera de Historia, en el escalafón inicial. Este retorno a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, ahora como profesora, no estuvo exento de tensiones. Esta carrera de Historia fue hegemonizada desde la década de 1950 por historiadores formados también en la Universidad de Sevilla. Esta «escuela sevillana mendocina» sostuvo en los años siguientes posiciones nacionalistas, católicas y reaccionarias que la distinguieron dentro del variopinto panorama del nacionalismo argentino del siglo XX.

Estas posiciones políticas e historiográficas resultaron minoritarias a nivel país, pero dejaron su impronta en la provincia de Mendoza, en especial en la facultad de Filosofía y Letras, en parte visible hasta hoy (Fares, 2011). Prieto irrumpió en ese contexto con un «doctorado sevillano» que había iniciado y gestionado por su cuenta, fuera del circuito del grupo nacionalista. En la entrevista en profundidad que le realizamos en 2013 señaló que esta suerte de «herejía» le valió cierta marginación institucional y la necesidad de revalidar sus pergaminos repetidas veces: rindió concursos en 1986, 1991, 1994, 1998 y 2005, y sólo este último tuvo carácter efectivo, veinte años después de ingresar como docente a la facultad.

Desde 1991 trabajó en la cátedra titulada Altas Culturas Precolombinas que, por su impulso, en 1998 fue retitulada Ambiente y Cultura en América

Prehispánica. Este espacio curricular de la carrera de Historia –que incluía la lectura y discusión de autores como Rodrick Nash, Julian Steward, Marvin Harris, John Murra y Donald Hardesty–, tuvo características también novedosas en Mendoza y el país. El protagonismo de los marcos y transformaciones ambientales en la comprensión de los procesos históricos precolombinos es un nudo central todavía de esta cátedra, que conjuga etnohistoria, arqueología, antropología cultural e historia ambiental.

La trayectoria de Abraham presenta muchos puntos de contacto con la de Prieto, pero se diferencia en otros tantos. Recorrió sus estudios universitarios en la carrera de Geografía de la facultad de Filosofía y Letras en la misma Facultad donde Prieto hizo su carrera, siendo contemporáneas como estudiantes. También mendocina, egresada de la Escuela del Magisterio y contando con el título universitario de Profesora –además de Licenciada en Geografía–, no se ha desempeñado en cátedras de grado en la Universidad Nacional de Cuyo, sí de posgrado y como profesora invitada. Si bien en sus primeros años de graduada ocupó cargos en Filosofía y Letras, de la UNCuyo: fue docente ayudante en 1977 y 1978; posteriormente, a pesar de presentarse en algunos concursos docentes, no logró una plaza permanente. Al respecto, cabría reseñar que la construcción de los capitales académicos propios del ámbito científico y del universitario difieren y tienen rendimientos diferentes (Bourdieu, 2008), algo que sin duda es válido para el caso del CONICET y las universidades argentinas (Beigel, 2015). La no obtención de un puesto docente efectivo no debe identificarse con un mérito académico insuficiente

Abraham ingresó al IADIZA en 1974 como asistente de investigación siendo todavía estudiante de grado, con un contrato para rastreo bibliográfico y análisis de información sobre zonas áridas. En 1988 ingresó como investigadora en la categoría Asistente al CONICET. Si bien ha desarrollado tareas docentes en universidades privadas y en numerosos cursos de posgrado, a diferencia de Prieto, no han sido los contenidos sobre historia ambiental los pilares de su currículum, sino el ordenamiento territorial y los procesos de desertificación. Abraham también se insertó con fuerza en la gestión académica y pública o gubernamental. Fue entre 1997 y 1999 subsecretaria de Medio Ambiente de la provincia de Mendoza, desde 2008 directora del IADIZA y desde el 2016 directora del CCT CONICET Mendoza.

Las trayectorias de Abraham y Prieto, durante varios años se pueden leer de forma muy cercana. La primera publicación sobre historia ambiental es de autoría compartida por ambas y data de 1981 con el título «Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE árido mendocino» (Abraham y Prieto, 1981). Abraham desarrolló en los años siguientes una intensa actividad en geomorfología, que incluyó publicaciones y estancias en Alemania en 1981 y 1985 financiada por el DAAD y el CONICET. En 1988 participaron en conjunto en un evento sobre el tema desertificación (Abraham y Prieto, 1988). En 1990, Abraham publicó por primera vez sobre el problema de la desertificación, pero sin Prieto (Guevara et al, 1990), aunque colaborará con ésta posteriormente (Prieto y Abraham, 2000), iniciando un camino de consolidación como una de las principales referentes en el país sobre el tema, vinculándolo incluso con la historia ambiental (Abraham, 2005; Piraino, Abraham y Roig Juñent, 2011).

Específicamente sobre historia ambiental la colaboración entre ambas especialistas ha tenido carácter esporádico pero importante para el avance de

la disciplina desde y sobre el oeste argentino. Cabe mencionar el trabajo publicado en 1994, y uno posterior sobre el sur mendocino (Prieto y Abraham, 1994, 1998). Allí las autoras periodizan el uso de los recursos naturales, lo vinculan con el desastre natural que implicó la erupción del volcán Quizapu y explican el aprovechamiento de la ganadería, los bosques y el territorio en esta zona de «frontera» entre el indígena y las áreas controladas por las fuerzas españolas primero y republicanas después. Este trabajo es probablemente el primero de la región sobre este tema. También se volvió «clásica» la explicación, desde la historia ambiental, del proceso de degradación ambiental a partir del impacto de la vitivinicultura mendocina en los bosques nativos de algarrobo (Abraham y Prieto, 1999).

También cabe mencionar las investigaciones conducidas por Abraham y Prieto sobre la ciénaga de Bermejo, zona pantanosa que ocupó gran parte de la actual región metropolitana de Mendoza. Si bien fue finalmente desecada hacia comienzos del siglo XX, su situación preocupó por varios siglos a los habitantes de la ciudad tras su fundación en 1561. En tiempos prehispánicos ocupó posiblemente un rol central en la subsistencia de la población del Valle de Güentata, área ocupada por pueblos huarpes, donde se fundaría la ciudad. Paradójicamente los procesos sociales y ambientales en torno a ésta ciénaga, y la ciénaga misma, fueron «olvidados» por gran parte de la población mendocina. El rescate de la historia de este paisaje y la adaptación al mismo fue objeto de varias publicaciones y comunicaciones (entre otros, Prieto et al, 2003; Prieto, Abraham y Dussel, 2005, 2008; Prieto y Chiavazza, 2005; Prieto y Rojas 2012).

Se puede considerar como tercera referente a Margarita Gascón, profesora y licenciada en Historia por la UNCuyo (1983) y doctora en la misma disciplina por la Universidad de Ottawa en 1977, y cuya formación doctoral fue parcialmente dirigida por Prieto. Ha realizado numerosos trabajos enmarcados en la historia ambiental y en la climatología histórica y, como investigadora de CONICET su tema de investigación actual es «*frontera interétnica, ambiente y desastres naturales*». Puede destacarse su aporte en la etnoclimatología (Gascón y Caviedes, 2012), entendida como «*el estudio de las formas en que los indígenas reaccionaban y reaccionan actualmente ante las fluctuaciones climáticas, utilizando el conocimiento adquirido sobre el clima local a través de sus observaciones y conocimientos empíricos del medio natural*» (Gascón y Caviedes, 2014: 141-142). Los autores analizan la correlación entre cambios climáticos, disponibilidad de recursos en el ambiente y relaciones interétnicas entre españoles e indígenas en la frontera sur de las pampas argentinas. También ha realizado otros aportes centrados con más fuerza en las cuestiones ambientales (Gascón 1998, 2005; Gascón y Fernández, 2001).

La inserción universitaria de Gascón ha sido similar a Abraham pues si bien ha dictado numerosos cursos y clases en diversas universidades nacionales y extranjeras, no presenta un cargo permanente en carreras de grado de la UNCuyo. Su cargo principal en la actualidad es en la Universidad Maza, privada, en la cátedra de Historia Americana y Argentina. Además, ha dirigido numerosas tesis de grado y de posgrado. Su labor desarrolla actualmente en el en el Grupo de Antropología del INCIHUSA, el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, dependiente del CONICET.

Desde 1985 aparecen también otros autores vinculados a las autoras analizadas, entre los que cabría destacar a Rodolfo Herrera, Patricia Dussel,

Hortensia Castro y Horacio Chiavazza que comparten una serie de publicaciones y actividades con las autoras mencionadas, en carácter de becarios o investigadores jóvenes (Prieto, Soria y Herrera, 1989; Prieto, Herrera y Dussel, 1994; Prieto y Chiavazza, 2005). También se realizan trabajos en conjunto con investigadores y profesionales de mayor trayectoria, como es el caso de Rodolfo Richard Jorba durante 1985 y 1991, y Teresita Castrillejo, entre 1997 y 2011.

Los estudios *histórico ambientales* detallados hasta aquí, como se dijo, estuvieron vinculados a diversos campos y disciplinas académicas que excedieron el tema agrario o rural, a diferencia de lo sucedido en la región pampeana. La producción académica mendocina se realizó tanto en solitario como con colaboraciones nacionales e internacionales, pero con dos sesgos que podríamos denominar característicos: la temprana internacionalización (en términos que se continuarán explicando) y la cercanía a perspectivas propias de las ciencias naturales (entre otras disciplinas).

En torno a Prieto, además, se conformó un equipo de investigación cuyos integrantes están abocados total o parcialmente a temas de historia ambiental. Ha compartido investigaciones, a veces derivadas en tesis y publicaciones, con especialistas procedentes de campos como la geografía de Clara Cueto, Facundo Rojas, Fernando Hernández; la agronomía con Facundo Martín; la gestión ambiental con Lucrecia Wagner. En los últimos años, además aparecen estudios y proyectos que combinan la historia ambiental con la ecología política, como los textos de Rojas, Martín y Wagner; y con la arqueología histórica a través de Horacio Chiavazza, Cristina Prieto Olavarría, Leonardo Castillo y Osvaldo Sironi.

4. La construcción de una agenda de historia ambiental

Como figura nodal de la historia ambiental del centro-oeste argentino, la trayectoria de publicaciones y de reuniones científicas de Prieto refleja en buena medida el recorrido entre distintos ámbitos disciplinares que el campo de estudio en su conjunto ha atravesado. Su producción abarca sobre todo artículos en revistas –83, entre 1979 y 2012–, y capítulos de libro –17, entre 1981 y 2009–, además de la compilación de una obra colectiva y la publicación en formato libro de su tesis doctoral en 2000.

Esta producción se puede dividir en dos grandes núcleos temáticos, uno conformado por cuestiones de arqueología, antropología, etnohistoria e historia colonial, y otro por temas de historia ambiental, dentro de los cuales es posible separar analíticamente aquellos específicamente orientados hacia la climatología histórica sudamericana. Los primeros tres lustros de producción de Prieto muestran un cierto equilibrio entre los tres núcleos temáticos y una productividad de entre uno y dos artículos por año, que puede considerarse relativamente baja. Pero a partir de mediados de la década de 1990 su productividad se duplica y los artículos sobre climatología histórica pasan a representar la mayor parte de la producción. Desde 1998, además, poco más de la mitad de estos artículos, serán publicados en inglés. Hasta ese momento, convivía la autoría única, y hasta dos coautores en la firma de los manuscritos, pero desde 1999 se vuelven habituales las colaboraciones con cuatro y más autores y autoras.

Publicación en inglés, y en coautoría, son rasgos propios y dominantes del estilo de producción de las comúnmente denominadas ciencias naturales.

Son características todavía extrañas para las tendencias de publicación de las ciencias sociales en Argentina, que solo recientemente han iniciado un giro decidido, aunque lejos de ser mayoritario, hacia la cultura del «paper», la indexación «mainstream» y el inglés (Beigel, 2014). El libro, la obra colectiva, la autoría única y el español, y, minoritariamente, otras lenguas romances-continúan jugando un rol fundamental en la circulación de la producción de las ciencias sociales y humanidades.

En el caso de Prieto, se observa un deslizamiento desde mediados de los años 90 hacia los estilos de publicación de las ciencias naturales, al tiempo que se vuelve dominante el interés en los temas de climatología histórica, campo fuertemente atravesado por las disciplinas de la naturaleza. Este giro parece asociado con claridad con la participación en proyectos internacionales de importancia, entre los que cabría reseñar los financiados por el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra de la UNESCO entre 1994 y 1996; la Unión Europea entre 1996 y 1999, así como 2001 y 2003; la National Science Foundation, entre 1997 y 1999; y el Inter-American Institute for Global Change Research, de 2006 al año 2011.

El análisis precedente no pretende sugerir que en la trayectoria de Prieto se produzca una reconversión total de las ciencias sociales hacia las naturales. Los artículos sobre climatología histórica en su mayoría tienen como materia prima la utilización de fuentes históricas coloniales españolas, lo que es indicativo, en nuestra opinión, de un diálogo interdisciplinar entre métodos propios de la investigación histórica documental y problemas que comúnmente son abordados por otras disciplinas. Por otro lado, la autora no abandonó completamente su interés por la arqueología, la etnohistoria y por problemas de historia ambiental más amplios que la estricta climatología histórica. Su circulación internacional no quedó reducida tampoco a las instituciones y países que lideran la ciencia «mainstream». Desde la década de 1990, dictó cursos y conferencias en instituciones y universidades españolas, en 1991, 1992, 1994, 1995, 1997 y 2000; mexicanas, en 1991 y 2005; en tierras bolivianas, en 1996 y 1998; en Argentina, ininterrumpidamente, y francesas en 2006.

Comentarios finales

En este artículo hemos intentado mostrar cómo la construcción de trayectorias académicas y de agendas de investigación, están profundamente atravesadas por las estrategias individuales, como por los contextos, límites y oportunidades institucionales, como así también los sociopolíticos. En el caso de la constitución de un campo como la historia ambiental en un contexto periférico, jugó un papel preponderante el diálogo interdisciplinar. En nuestra opinión, este es un rasgo más proclamado que practicado en las ciencias sociales, al menos en la Argentina. Asimismo, intentamos esbozar que la participación en las discusiones de la ciencia «mainstream» no se traduce necesariamente en la asunción de agendas y presupuestos sin más, sino que estos pueden ser traducidos, negociados y puestos en cuestión.

Este trabajo representa el prelude de estudios que pretendemos ampliar en otras direcciones y alcances, y sus conclusiones son por lo tanto de carácter preliminar. En primer lugar, es necesario avanzar en la determinación del espacio académico en torno a «lo ambiental», esto es, el marco más amplio donde se insertan la historia ambiental y disciplinas o subdisciplinas

relacionadas. Internacionalización e interdisciplinariedad son hipótesis que deben contrastarse a un mayor nivel de agregación, el de las discusiones ambientales que atraviesan múltiples espacios académicos: carreras universitarias, comisiones de evaluación, proyectos de largo aliento, y, especialmente, múltiples espacios sociales, como movimientos y agendas sociales y políticas. Lo ambiental es un ámbito propicio de observación y reflexión sobre la interfase entre academia, política y sociedad.

En segundo lugar, es preciso ampliar la base empírica del análisis. Aquí hemos presentado solo algunos casos y planteado algunos perfiles de construcción de capital académico y prestigio científico que de ninguna manera agotan el universo de alternativas posibles. Un primer interrogante en esta dirección apunta a observar si los espacios institucionales definidos en torno a las problemáticas ambientales, como carreras universitarias, comisiones de evaluación, proyectos de investigación de largo aliento, son ocupados por agentes también atravesados por la práctica interdisciplinaria y la inserción en discusiones internacionales y de agenda global.

Por último, una tercera línea de indagación es la reflexión epistemológica sobre el diálogo y el trabajo entre disciplinas, materia que ha sido objeto largamente de la reflexión teórica pero para la que no abundan los casos concretos de análisis. Los problemas y las investigaciones ambientales representan, más que nunca, un puente de conexión entre países, disciplinas e intereses, y bien pueden ser un punto de partida para plantear nuevas relaciones posibles dentro y fuera del mundo académico.

Bibliografía

- ABRAHAM, Elena y PRIETO, María del Rosario (1981). «Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE árido mendocino», *Cuadernos del CEIFAR*, Mendoza, núm. 8, págs. 107 - 139.
- ABRAHAM, Elena y PRIETO, María del Rosario (1988). «Desertificación: aproximación metodológica para el estudio de su génesis y evolución». En: *Encuentro Metodología Regional de Evaluación del proceso de desertización*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, págs. 259-269.
- ABRAHAM, Elena y ROIG, Virgilio (comp.) (1994). *Diagnóstico de la desertificación en la República Argentina. Anales del taller latinoamericano de la desertificación y Conferencia Nacional de desertificación*. Fortaleza, Fund. Esquel, PNUD, Gob. Ceará, págs. 114-149.
- ABRAHAM, Elena y PRIETO, María del Rosario (1999). «Vitivinicultura y desertificación en Mendoza». En: García Martínez, B. y González Jácome, A. (Comp.). *Estudios sobre historia y ambiente en América I*. México: El Colegio de México, IPGH, págs. 109-135.
- ABRAHAM, Elena (2003). «Desertificación: Bases conceptuales y metodológicas para la planificación y gestión. Aportes para la toma de decisión». *Zonas Áridas*, núm. 7, Lima, págs. 19-68.
- ABRAHAM, Elena (2005). «La Historia Ambiental y los Sistemas de Monitoreo de la Desertificación. Una Propuesta». *Actas de la Conferencia: Desiertos: Aciertos y Desaciertos. Sistemas de Monitoreo de la Desertificación*. Perú, Lima: CYTED, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Cooperación Iberoamericana, CIZA, Univ. La Molina.
- ACSELRAD, Henri (2010). «Ambientalização das lutas sociais, o caso do movimento por justiça ambiental». *Estudos Avançados*, vol. 24, núm. 68, São Paulo, págs. 103-119.
- ALIMONDA, Héctor (2006). «Paisajes del Volcán de Agua. Aproximación a la Ecología

- Política latinoamericana». *Gestión y Ambiente*, vol. 9, núm. 3, Bogotá, págs. 45-54. <http://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/49702/50556>.
- BANZATO, Guillermo (2016). «Presupuestos y gastos del estado en la provincia de Buenos Aires para afrontar las inundaciones de los campos, 1870-1930». *Revista Uruguaya de Historia Económica*, vol. 6, núm. 9, Montevideo, págs. 31-48
- BARRIENDOS, Mariano (1999). «La climatología histórica en el marco geográfico de la antigua monarquía hispana». *Scripta Nova*, núm. 53, Barcelona, págs. 1-34. Disponible em: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-53.htm>
- BEIGEL, Fernanda (2015). «Culturas (evaluativas) alteradas». *Política Universitaria*, IEC-CONADU, Buenos Aires, núm. 2, págs. 12-21.
- BEIGEL, Fernanda (2014). «Publishing from the periphery: Structural heterogeneity and segmented circuits. The evaluation of scientific publications for tenure in Argentina's CONICET». *Current Sociology*, vol. 62, núm. 5, págs. 743-765.
- BEIGEL, Fernanda (2013). «Introduction. The Politics of Academic Autonomy in Latin America». En: Beigel, Fernanda (Ed.) *The Politics of Academic Autonomy in Latin America*. Londres, Ashgate, págs. 1-28.
- BEIGEL, Fernanda y SALATINO, Maximiliano (2015). «Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades en la Argentina». *Información, cultura y sociedad*, vol. 32, Buenos Aires, págs. 11-35.
- BEKERMAN, Fabiana (2013). «The Scientific Field During Argentina's Latest Military Dictatorship, 1976-1983: Contraction of Public Universities and Expansion of the National Council for Scientific and Technological Research (CONICET)». *Minerva*, vol. 51, núm. 2. págs. 253-269.
- BOURDIEU, Pierre (2008). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BRÁZDIL, Rudolf, PFISTER, Christian, WANNER, Heinz, VON STORCH, Hans y LUTERBACHER, Jürg (2005). «Historical climatology in Europe, the state of the art.» *Climatic Change*, vol. 70, págs. 363-430.
- BUCHBINDER, Pablo (2010). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CASTRO, Hortensia (2013). «La cuestión ambiental en geografía histórica e historia ambiental: tradición, renovación y diálogos». *Revista de Geografía Norte Grande*, Santiago de Chile, vol. 54, págs. 109-128.
- CASTRO HERRERA, Guillermo y FUNES MONZOTE, Reinaldo (2008). «La historia ambiental (hecha) en América Latina y el Caribe. Una actualización». En: Funes, Reinaldo (Edit.). *Naturaleza en declive*. Valencia: UNED, Centro Francisco Tomás y Valient, págs. 29-62.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (2013). «Presentación. ¿Para qué acercarnos al ambiente?». En: Escobar Ohmstede, Antonio (Comp.). *La ecología política, la ecología cultural y la historia ambiental a través de Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. México: El Colegio de Michoacán-Fideicomiso 'Felipe Teixidor y Montserrat Alfau Teixidor', págs. 11-46.
- FARES, Celina (2011). «Universidad y nacionalismos en la Mendoza posperonista. Itinerarios intelectuales y posiciones historiográficas en la Facultad de Ciencias Políticas». *Anuario IHES*, vol. 26, Buenos Aires, págs. 215-238.
- GALLINI, Stefania (2004). «Problemas de métodos en la historia ambiental latinoamericana». *Anuario IHES*, núm.19, Buenos Aires, págs. 147-171.
- GALLINI, Stefania, (2005). «Invitación a la historia ambiental». *Revista Tareas*, núm. 120, Panamá, págs. 5-28. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar120/gallini.rtf>
- GALLINI, Stefania (2009). «Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina». *Nómadas*, núm. 30, Madrid, págs. 92-102.
- GASCON, Margarita (1998). «La ciudad y los desastres naturales. Análisis de vulnerabilidad de la ciudad de Mendoza, Argentina, incluyendo factores socio-históricos». *Memorias de la Universidad de Ingeniería*, vol. 8, Lima, págs. 75-84.

- GASCON, Margarita y FERNANDEZ, Esteban (2001). «Terremotos y sismos en la evolución urbana en Hispanoamérica. Ejemplos coloniales y estudio de caso». *Boletín CF+S*; vol. 7, Madrid, págs. 1-20.
- GASCON, Margarita (2005). «El impacto de las catástrofes naturales masivas en las sociedades latinoamericanas». *Nómadas*, vol. 22, Bogotá, págs. 62-73.
- GASCÓN, Margarita y CAVIEDES, César (2012). «Clima y sociedad en Argentina y Chile durante el periodo colonial». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 39, vol. 2, Bogotá, págs. 159-185.
- GIL GUIRADO, Salvador (2013). *Reconstrucción climática histórica y análisis evolutivo de la vulnerabilidad y adaptación a las sequías e inundaciones en la cuenca del Segura, España, y en la cuenca del río Mendoza, Argentina*. Murcia: Universidad de Murcia, Tesis Doctoral. Disponible en: <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/36964>
- GUEVARA, Juan Carlos, ABRAHAM, Elena, CANDIA, Roberto y KUFNER, Maura (1990). «Acciones del IADIZA en investigación, conservación y desarrollo en la llanura mendocina. Terra Árida». *Taller Interregional África/ América Latina. Bases ecológicas para el desarrollo rural integrado y la lucha contra la desertificación en zonas áridas de África y de América Latina*, vol. 8, Chile, págs. 88-170.
- LEITE LOPES, José Sergio (2006). «Sobre procesos de ‘ambientalização’ dos conflitos e sobre dilemas da participação». *Horizontes Antropológicos*, vol. 12, núm. 25, Porto Alegre, págs. 31-64.
- LÓPEZ DE CERAIN, Laura (2015). «La aportación de AECID en cooperación para el desarrollo». *Información Comercial Española*, vol. 882, Madrid, págs. 13-26.
- MCNEILL, John (2005). «Naturaleza y cultura en la historia ambiental». *Nómadas*, núm. 22, Madrid, págs. 12-25.
- ORTIZ, Renato (2009). *La supremacía del inglés en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PALACIOS, Germán (2012). «Is There Any Latin in the Latin American Environmental History? New Challenges for the Consolidation of a Regional Intellectual Community». *HALAC*, vol. 1, núm. 2, Guarapuava, págs. 157-179.
- PALACIOS, Germán (2001). «En búsqueda de conceptos. Para una historiografía ambiental». En: Palacios, Germán (ed.) *Naturaleza en disputa. Ensayos de Historia ambiental de Colombia 1850-1995*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, págs. 37-74.
- PFISTER Christian, BRÁZDIL, Rudolf, OBREBSKA-STARKEL, Barbara, STARKEL, Leszek, HEINO, Raino y VON STORCH, Hans (2001). «Strides Made in Reconstructing Past Weather and Climate». *EOS, Transactions American Geophysical Union*, vol. 82, núm. 22, págs. 241-249.
- PIRAINO Sergio, ABRAHAM, Elena María y ROIG JUÑENT, Fidel Alejandro (2011). «Historia ambiental de bosques de Prosopis flexuosa de cauce activo en el Desierto del Monte, NE de Mendoza». En: Ruzzante, José et. al. *Actas Trabajos Completos E-ICES 7*; Buenos Aires, Comisión Nacional de Energía Atómica, págs. 263-272. <http://www.uncuyo.edu.ar/ices/upload/e-ices7-trabajos-completos-21.pdf>
- POLITIS, Gustavo (1984) «Climatic variations during historical times in Eastern Buenos Aires Pampas, Argentina». En: Rabassa, Jorge (Ed.). *Quaternary of South America and Antarctic Peninsula*, A. A. Balkema, Rotterdam, vol. 2, págs. 133-16.
- PRIETO, María del Rosario y RICHARD JORBA, Rodolfo (1991). «Anomalías climáticas en la Cuenca del Plata y el NOA y sus consecuencias socioeconómicas. Siglos XVI, XVII y XVIII». *Leguas. Revista Argentina de Geografía*, núm. 1, Mendoza, págs. 41-103.
- PRIETO, María del Rosario y ABRAHAM, Elena (1994). «Indios, chilenos y estancieros en el sur de Mendoza. Historia de un proceso de desertificación». *Anales de*

- Arqueología y Etnología*, vol. 48/49, Mendoza, págs. 11-29.
- PRIETO, María del Rosario (2000). «Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII». *Anales de Arqueología y Etnología*, Tomo especial, Mendoza, Tesis doctoral 1983.
- PRIETO, María del Rosario y ABRAHAM, Elena (1998) «Historia ambiental del sur de Mendoza, siglos XVI al XIX. Los factores críticos de un proceso de desertificación». *Bamberger Geographische Scriften*, vol. 15, Bamberg, págs. 277-297.
- PRIETO, María del Rosario y ABRAHAM, Elena (2000). «Caminos y comercio como factores de cambio ambiental en las planicies áridas de Mendoza entre los siglos XVII y XIX». *Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, núm. 2, Buenos Aires, págs. 1-14. Disponible en: <http://www.unq.edu.ar/revista-theomai/numero2/index.htm>
- PRIETO, María del Rosario, ABRAHAM, Elena y DUSSEL, Patricia (2005). «Transformaciones de un ecosistema palustre. La gran ciénaga del Bermejo-Mendoza, siglos XVIII y XIX». En: Folchi, Mauricio et al (ed.). *Ocupar y explotar la tierra. Procesos de transformación ambiental en la historia latinoamericana*. Santiago de Chile: Centro de Inv. Diego Barros Arana y PNUMA, págs. 45-59.
- PRIETO, María del Rosario y CHIAVAZZA, Horacio (2005). «Aportes de la historia ambiental y la arqueología para el análisis del patrón de asentamiento huarpe en el oasis norte de Mendoza». *Anales de Arqueología y Etnología*, núm. 59-60, Mendoza, págs. 159-190.
- PRIETO, María del Rosario, ABRAHAM, Elena y DUSSEL, Patricia (2008). «Transformaciones de un ecosistema palustre. La gran ciénaga del Bermejo-Mendoza, siglos XVIII y XIX». *Multequina*, vol. 17, Mendoza, págs. 147-164.
- PRIETO, María del Rosario y ROJAS, Facundo (2012). «Documentary evidence for changing climatic and anthropogenic influences on the Bermejo Wetland in Mendoza, Argentina, during the 16th-20th century». *Climate of the Past*. Special issue: Climate variations in South America over the last 2000 years, vol. 8, págs. 951-961. Disponible en: <http://www.clim-past.net/8/951/2012/>
- SALDI, Leticia y WAGNER, Lucrecia (2013). «Aportes antropológicos a la Historia Ambiental en contextos y estudios latinoamericanos». *Revista Latino-Americana de História*, vol. 2, núm. 8, São Leopoldo, págs. 8-30.
- VESSURI, Hebe (2014). «Cambios en las ciencias ante el impacto de la globalización», *Revista de Estudios Sociales*, Bogotá, núm. 50, págs. 167-173.
- WORSTER, Donald (2003). «Transformações Da Terra: Para Uma Perspectiva Agroecológica Na História». *Ambiente & Sociedade*, vol. 5, núm. 2, Río de Janeiro, págs. 23-44.
- WORSTER, Donald (1993). *The Wealth of the Nature: environmental history and the ecological imagination*. New York: Oxford University Press.
- ZARRILLI, Adrián (2014). «Argentina, tierra de promisión. Una interpretación historiográfica de las relaciones entre la historia rural y la historia ambiental». *Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 7, núm. 1, Santiago de Chile, págs. 107-132.
- ZARRILLI, Gustavo y GALAFASSI, Guido (2002). *Ambiente, sociedad y naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Quilmes: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Fuentes

- PRIETO, María del Rosario y RICHARD JORBA, Rodolfo (1985). «Determinación de crecidas extraordinarias en el área de los ríos Paraná y Paraguay mediante técnicas históricas». *IX jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo*, Sin número de páginas. Disponible en: Biblioteca de la Universidad

Nacional de Cuyo.

- PRIETO, María del Rosario, SORIA, Darío y HERRERA, Roberto (1989). «Extensión de series de granizo mediante información histórica». *XII Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo*. Sin número de páginas. Disponible en: Biblioteca de la Universidad Nacional de Cuyo.
- PRIETO, María del Rosario, HERRERA, Roberto, DUSSEL, Patricia y CASTRILLEJO, Teresita (1997). «Variaciones climáticas recientes y disponibilidad hídrica en los Andes centrales Argentino-Chilenos (1885-1996)». *XVI Jornadas de investigación de la Universidad Nacional de Cuyo*. Disponible en: Biblioteca de la Universidad Nacional de Cuyo. Sin número de páginas.
- PRIETO, María del Rosario, DUSSEL, Patricia, ABRAHAM, Elena y HERRERA, Roberto (2003). «Transformaciones de un ecosistema palustre. La Gran Ciénaga del Bermejo-Mendoza, siglos XVIII y XIX». *Actas del Simposio de Historia Ambiental Americana. 51º Congreso Internacional de Americanistas*, Chile, 14 al 18 de julio de 2003. Sin número de páginas. Disponible en: Biblioteca de la Universidad Nacional de Chile.
- PRIETO, María del Rosario y CHIAVAZZA, Horacio (2003). «Aportes de la Historia Ambiental para la determinación del patrón de asentamiento huarpe en el Norte de Mendoza». *Seminario Taller Arqueología y Ethnohistoria de los Huarpes*, Universidad Nacional de Cuyo, 27 marzo 2003, Sin número de páginas. Disponible en: Biblioteca de la Universidad Nacional de Cuyo.
- PRIETO, María del Rosario, HERRERA, Roberto y DUSSEL, Patricia (1994). «Análisis de eventos extremos en el río Mendoza entre los siglos XVII y XX en base a documentación histórica». *Segunda Reunión Anual del Proyecto 341 IGCP/IUGS/UNESCO, Southern Hemisphere Paleo and Neoclimates*. San Rafael, Mendoza, 26-28 de setiembre de 1994, sin número de páginas. Disponible en: Museo de Historia Natural de San Rafael.
- REBORATTI, Carlos (2014) "Los bordes difusos de la historia ambiental: una mirada desde la Argentina". Conferencia magistral pronunciada el 16 de octubre de 2014, en el marco del *VII Simposio de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental*, desarrollado en Quilmes, Buenos Aires (inédita).

HISTORIA Y DERECHO: LA FUENTE, PASAJE INTERDISCIPLINAR. LAS ALEGACIONES JURÍDICAS PARA LA HISTORIA DE LA FAMILIA Y LAS MUJERES EN LA CATALUÑA MODERNA

Mariela Fargas Peñarrocha¹
Universitat de Barcelona, España

Introducción

Al iniciar una primera aproximación a las relaciones científicas y académicas, practicadas entre las humanidades y el derecho, sorprende en primer lugar la abrumadora inexistencia de estudios de reflexión que se hayan planteado la situación de partida y sus posibilidades, tampoco sus instrumentos susceptibles de investigación en común (Ollero, 2013: 180-184). Sin embargo, cuando trabajamos –por ejemplo dentro de las humanidades en el campo concreto de la historia–, es habitual hacer referencia a las enseñanzas y aportaciones provenientes de la disciplina del derecho, en particular de la historia del derecho, tan cercana, por cuanto permite entender el funcionamiento de las instituciones de todas las épocas en las que nos detengamos. En este sentido es harto comprensible el título del artículo que hace apenas una década escribieron los profesores John Balkin y Samuel Levinson: *El derecho y las humanidades, una relación incómoda* (Balkin y Levinson, 2010).

Conviene ahora hacer una breve alusión al contenido de su texto. En él se destacaba la importancia, no ya sólo de la relación, que no se pone en modo alguno en duda pues antes al contrario se está tratando a ambos campos científicos de próximos, sino del intercambio de fuentes. Parece que a éste intercambio están mayormente familiarizados los historiadores, a diferencia de los profesionales y académicos provenientes de las ciencias jurídicas. De hecho, los historiadores, y sobre todo aquellos que trabajamos sobre épocas pretéritas, estamos acostumbrados a manejar una enorme variedad de fuentes habida cuenta del punto de partida de la escasez de las mismas que nos ha legado el transcurrir de los tiempos y la necesidad de suplir semejantes vacíos a base de cruzar, intercalar, otras fuentes procedentes de ámbitos concomitantes.

Los modernistas conocen bien los variados programas de conocimiento que reflejaban los *stvdia humanitatis* renacentistas y la pasión por la búsqueda de las fuentes del pasado que el humanismo en el siglo XVI se encargó de enarbolar. El derecho ha tenido más dificultades para incorporarse a una especie de «república de las letras» a la que los autores del artículo citado se refieren. Fue necesario esperar a la década de los años setenta, para «abrirse»

¹ Este trabajo se desprende de las investigaciones realizadas gracias al proyecto financiado por el Ministerio de economía y Competitividad del Gobierno de España (HAR2014-52850-C3-3-P).

a posiciones propias del realismo filosófico a fin de inspirarse en las problemáticas sociales y culturales vigentes, donde, por cierto, ya se encontraba el movimiento feminista de la conocida tercera ola que por su parte impulsó esta apertura. En dicho contexto, parece que la práctica del derecho inició su senda hacia una vocación más interdisciplinaria, sin embargo, nos recuerdan estos autores, no necesariamente lo hizo de la mano de las humanidades.

Para nosotros, aunque podamos modestamente presumir, como antes se indicaba, de una mayor aproximación mutua, el uso de las fuentes también tiene lugar en el caso de la literatura o de la filosofía, ambas consideradas a todas luces fuentes que nos ofrecen otras perspectivas de una época. Sin embargo, ésta intercomunicación tampoco se ha dado con constancia antes de los años setenta, e incluso si nos detenemos en la historia de las mujeres, en la perspectiva histórica del género, o en la historia de la familia, tres dimensiones muy imbricadas entre sí. No es fácil hallar estudios de naturaleza transversal previos a las fechas indicadas.

Todo ello, como es bien sabido, obedece a un contexto global más complejo, al que las tendencias historiográficas no han sido inmunes. Creo que es necesario aterrizar en los años noventa y avanzar hasta la actualidad para encontrar consolidado este esfuerzo en el ámbito que nos ocupa, como veremos más adelante. No obstante, y empleando una expresión de la que se hacen eco los autores referidos, estamos hablando muchas veces, tan sólo, en términos de «colonización» o «colonialismo intelectual», de colonizar campos distintos para obtener de ellos nueva sabiduría de cara a nuestras interpretaciones (Terrades, 2015: 9-33).

En efecto adoptar y adaptarse a las fuentes productoras del derecho, para cualquier siglo que estudiemos como historiadores, constituye una prestación, un intercambio, de pequeña o de larga duración. En el campo que me interesa especialmente sobre la historia de la familia y de las mujeres: ¿existe acaso una reflexión más profunda entre este conjunto de disciplinas? Se ha trabajado más transversalmente con la literatura, pero muy en menor medida con el derecho. No existen relaciones científicas persistentes entre juristas especializadas en materia de género, familia, e historiadoras (Diez, 2015).

Volviendo al derecho, algunos de cuantos –que son bastantes–, claman acerca de la integración del derecho entre las humanidades –que también podemos repensar en términos de viceversa–, hablan de la ausencia de la «cultura jurídica» -que va más allá de la cultura legalista estrictamente–, como base formativa para sus profesionales. Y la cultura jurídica es la clave o el instrumento para su apertura e integración entre las humanidades, también cómo no para la comprensión de la realidad social y de poder y para el cuestionamiento permanente del quehacer profesional.

D. Gonzales, en efecto, al hilo de ello, ha escrito que: «...*la formación en cultura jurídica exige que no se observe a la ley como un único fenómeno jurídico, ni como el principal, sino como un fenómeno más dentro de un horizonte amplio que acoge a la jurisprudencia, a la costumbre y otros fenómenos*». Este autor postula la historia del derecho como una especialidad camino de la transversalidad en el seno del derecho en general, como disciplina. No en vano tradicionalmente eran la historia y la filosofía las conexiones humanísticas del derecho (Esteve, 2015: 173). En aquella se demuestran las ventajas de lo que él mismo define como «metodología de ida y

vuelta», recogiendo sus propias palabras, esto es, la capacidad de interpretar las realidades en función de categorías varias propias de cada época:

En este momento estamos haciendo un ejercicio reflexivo doble, porque el historiador jurídico debe, primero, salir de las casillas del siglo XXI y sumergirse en las categorías del momento que se desee estudiar, para que, en segundo lugar, pueda analizar el fenómeno jurídico en toda su dimensión dentro del horizonte jurídico que le corresponde. `La vuelta´ del viaje trae consigo al presente la experiencia adquirida en el análisis para comprender al fenómeno jurídico en el proceso histórico. Por eso, este análisis de ida y vuelta en la Historia del Derecho hará que el operador jurídico que lo realiza conozca al Derecho en un desenvolvimiento distinto al que está acostumbrado a ver, conocerá las instituciones en un marco histórico diferente, haciendo que su horizonte interpretativo de estas se amplíe de cara la actualidad y esto hará que los esquemas dados en la actualidad se pongan en cuestión de acuerdo al devenir histórico...Es por eso que la Historia del Derecho presenta a una concepción dinámica del Derecho, porque para esta inter-disciplina este se desarrolla constantemente al plasmarse en una sociedad e interactúa con los demás fenómenos sociales, políticos y económicos (Gonzales, 2014).

De alguna manera ese aludido viaje de ida y vuelta me parece interesante para ser pensado en el caso del trabajo que hacemos desde la historia, de las mujeres, de la familia, y del género, que va a centrar estas páginas, como una casuística particular dentro de la problemática de las relaciones interdisciplinarias entre las humanidades y el derecho.

1. Historia de un diálogo interdisciplinar interrumpido

La historia de la familia y, con ésta, la de las mujeres, debe mucho al derecho, a la historia del derecho. Es la misma experiencia que ha vivido la antropología social desde sus orígenes, que como ha recordado Ignasi Terrades, debió mucho al derecho comparado: los primeros trabajos a los que acudimos para penetrar en los iniciales capítulos de la historia de la familia, por ejemplo en Cataluña, nos llevan al derecho. Y no sólo en nuestro territorio. Recuerda también Terrades, y conviene ahora rescatarlo: *«otros conceptos compartidos por el derecho y la antropología están en las bases de los estudios de parentesco, en el sentido amplio que le otorga la antropología social, incluyendo la estructuración de la sociedad y el orden político, y de derecho civil, en contexto realista, teniendo en cuenta `cómo están las cosas´ en la sociedad»* (Terrades, 2015: 33).

Bronislaw Malinowski ya estudió esa conjunción (Malinowski, 1947). De acuerdo a Terrades: *«...en sus continuadores, se enfatiza el estudio del parentesco no solo como el estudio de nomenclaturas y reglas sociales, sino como el de la identificación de obligaciones y responsabilidades, derechos y participaciones...como expectativas y conflictos que enfrentan capacidades humanas y crean derecho y cultura...así se han revelado unas sociedades `primitivas´ mucho menos cercanas al paradigma de la solidaridad mecánica que Durkheim había imaginado para ellas y que todavía subsiste en la mente de muchos científicos sociales»* (Terrades, 2015: 9-33). No en vano el libro de James Casey titulado *Historia de la Familia* –que constituye aún hoy un

referente fundamental para entender estas y otras numerosas cuestiones en la evolución de dicha institución social y cultural, previo a la edad contemporánea—, ya dedicaba algunos necesarios parágrafos a recoger aquellas reflexiones provenientes de la etnología y de la antropología (Casey, 1990: I).

En Cataluña, el hecho de que se conservara prácticamente intacto el derecho civil propio a lo largo de los siglos modernos, y con él el derecho relativo a familia, filiación, matrimonio y sucesiones, permitió desarrollar una historia del derecho que hoy nos resulta clave para comprender las relaciones familiares del mundo preindustrial (Roigé, 1989: 28-33). Fue, pocos años antes e inmediatamente a la aprobación del código civil de 1889 en el marco del estado español, que admitía la diferenciación de los derechos forales y que presuponía la redacción e incorporación de un apéndice de derecho civil catalán, cuando comienzan a desarrollarse estudios de juristas que hicieron de la familia el centro de sus trabajos.

Gracias a estos estudios decimonónicos, que no se detuvieron ahí y se extendieron en un marco cronológico amplio hasta comienzos del siglo XX, conocemos hoy las instituciones fundamentales de la familia catalana: la dote, los capítulos matrimoniales, el heredamiento estipulado como donación intervivos en los capítulos matrimoniales, la legítima y la libertad de testar, el universo de las obligaciones familiares, como la tutela, la patria potestad o la emancipación (Brocà, 1987; Duran i Bas, 1985; Maspons, 1956, 1963).

Los herederos del historicismo jurídico catalán, según el cual el derecho emerge del espíritu popular, entregaron una pequeña parte de su obra al estudio de la familia. De las tendencias folkloristas y *pairalistes*, que aterrizarían paralelamente de la mano de algunos juristas, surgió un imparable interés por la historia de la familia, como institución, como estructura cuanto menos. Estos autores, son los que nos han introducido y facilitado la amena lectura de la escuela de juristas del siglo XVII, como Fontanella y Cancer, cuya producción nos muestra hoy infinitud de interpretaciones sobre la familia de aquél tiempo (Broca, 1908).

Recientemente sobre estas cuestiones J. Serrano Daura ha publicado un útil repertorio bibliográfico que atiende inclusive a los territorios hispánicos pirenaicos, de obligada consulta (Serrano, 2004: 91-120). A principios del siglo XX varios trabajos de Francesc Maspons, en particular su *Fons de dret familiar*, aunque no ha sido muy reutilizado, y no es el único del prolífico autor, sin embargo bajo nuestro punto de vista da un paso avanzado hacia la integración interdisciplinar entre el derecho y la historia, entre lo institucional, lo social, lo cultural y hasta lo antropológico, pues para explicar las instituciones de derecho Maspons parte de historias de causas llevadas ante la sala de lo civil del siglo XVI, o XVII, en Barcelona, en la real audiencia; microhistóricos relatos de causas, que constituyen, al fin, un auténtico paseo por micro-historias de vidas. Maspons nos permite conocer los usos y abusos del derecho desde las prácticas cotidianas de las familias —la mayor parte de las cuáles son pertenecientes a las élites de Barcelona, no en vano aquellas que siempre nos van a proporcionar un mayor volumen de fuentes de épocas pretéritas—, familias enfrentadas entre sí en dilatados procesos civiles cuyas conclusiones eran suscritas por renombrados juristas como Fontanella, Cancer, Peguera o Socarrats.

Con todo, en esta materia y territorio, nos encontramos lejos aún de las perspectivas transversales que, en cambio, nos ofrece la producción europea, con los estudios, que ya cuentan con unos cuantos años encima, razón de más si cabe para valorarlos (entre ellos a Lenclud, 1988: 177-195; Fontaine, 1992: 1259-1277; Dérouet, 1993, 1997; Bonfield, 1995: 79-87; Kuehn, 1991; Spring, 1993; Schnyder, 1996: 242-267), quienes ponen en relación varios elementos entre sí, eso es, las estructuras sucesorias con la movilidad social y patrimonial, la cultura-identidad de grupo, o incluso las relaciones de género y el derecho (Bonfield, 2002: 173-204).

La comprensión histórica del desarrollo y la multiplicidad causal de la reproducción social a través de las relaciones familiares, con las implicaciones en materia de historia del derecho que esta presupone, ha sido puesta de manifiesto por parte de una historiografía ciertamente renovadora. El diálogo entre la normativa y la estrategia, que la historiografía aprendería de Foucault y Bourdieu o de las deconstrucciones derrideanas, puede superar ciertos clichés incapaces de asimilar la flexibilidad de la actuación y las adaptaciones del sujeto o sus relaciones con el grupo. Valga la pena anotar que Bonfield ha insistido en la importancia de la ley como proceso sociocultural (Bonfield, 2002: 173-204).

Al mismo tiempo, Jose María Scholz propuso la idoneidad de la clásica metodología de análisis prosopográfico, por otro lado como recordaremos hartamente conocida en los clásicos trabajos sobre reconstrucciones de familia, para acometer un análisis social de la historia del derecho (Scholz, 1988: 499-509).

El estudio titulado *Ordre et desordres dans les familles. Études d'histoire du Droit*, más reciente, ya traspasado el umbral hacia el siglo XXI, nos muestra las difíciles relaciones entre la justicia y el honor familiar a fines del siglo XVIII, así como las rupturas respecto de los intentos de modelización normativa (Plessix-Buisset, 2002). Se trata sin duda de avances transversales a considerar.

En el mismo 2016, Víctor María Uribe Uran hacía un estudio acerca de la violencia de género y el derecho penal, de sus influencias mutuas con los matices que éstas introducían en uno y otro, en el mundo colonial de finales del siglo XVII. Un buen ejemplo de transversalidad (Uribe Uran, 2016). Llegados a este punto, no podemos dejar de recordar que, sobre la importancia del diálogo entre derecho e historia ya habló en su momento el historiador del derecho B. Clavero. Este autor aludió al derecho común y a su jurisprudencia como a la antropología de la época moderna. Sobre el derecho común, siguiéndole, se reconstruyen las categorías sociales y la composición antropológica de las sociedades y de las relaciones sociales. Del derecho nacen y al derecho convergen concepciones y relaciones sociales (Clavero, 1986: 30-36).

La última década, al fin, ha sido considerada todo un revulsivo en esta metodología de «ida y vuelta», pero una vez más, aún dentro de nuestras fronteras no nos hemos sumado a algo que ya va pareciendo, si se me permite la expresión, un tren de alta velocidad.

2. Las fuentes documentales, un pasaje a la interdisciplinariedad

Vamos a centrarnos seguidamente en una de las fuentes menos utilizadas por los historiadores de la familia, de las mujeres, esto es, las alegaciones jurídicas presentadas en el contexto de un pleito. Se trata de una fuente muy rica, tampoco muy tenida en cuenta por los historiadores del

derecho a excepción en todo caso de la última década historiográfica. Hace menos de veinte años, en el año 2000, Tormo Camallonga escribía acerca de esta fuente:

Poco sabemos sobre las alegaciones jurídicas. A día de hoy la bibliografía es muy limitada. Igualmente, la legislación y los tratadistas de la época apenas sí se refieren a ellas. Sin embargo, los numerosos impresos que han llegado hasta nosotros –conocidos en términos archivísticos como porcones–, y su aparente vistosidad, han hecho que decidiera prestarles mi atención (Tormo Camallonga, 2000: 277-377).

Más de una vez me he preguntado la razón por la que no ha sido muy recurrida, pensando en el trabajo de los historiadores de la sociedad, no estrictamente del derecho o de las instituciones que indagan por su parte lo que les corresponde. Ciertamente vamos a encontrar una buena parte de las mismas redactadas en latín, rara vez en catalán salvo a medida que avanzamos y entramos en la centuria del XVIII. Es posible que ello sea un pequeño inconveniente, más a todas luces injustificado.

Margarita Serna Vallejo, recientemente, ha llamado la atención sobre las mismas ausencias para los estudios jurídicos sobre la Castilla histórica. Según esta autora la causa del olvido, de nuevo en el ámbito de la historiografía del derecho:

Tiene que ver con el modo en que los documentos se han conservado, separados, en numerosas ocasiones, de los autos de los procedimientos en los que se aportaron, una circunstancia que suele dificultar la comprensión de sus contenidos por la descontextualización de la documentación. Y, también con la falta de individualidad en la que frecuentemente se encuentran las alegaciones jurídicas en la organización interna de los fondos de las bibliotecas y de los archivos en los que se conservan (Serna, 2011: 243-254).

Serna ha realizado un extenso trabajo comparativo sobre el régimen legal de las alegaciones jurídicas en Castilla y en los reinos de la Corona de Aragón desde la baja edad media hasta la edad moderna:

A partir de la Baja Edad Media, coincidiendo con la formación y difusión del derecho común y la generalización en los territorios europeos del nuevo modelo procesal de base romano-canónica en el que los juristas adquirieron un protagonismo principal, cobró relieve el género de literatura forense denominado alegaciones de derecho, que comprende los escritos de argumentación jurídica elaborados por los letrados a favor de las partes y cuya presentación ante el órgano jurisdiccional en un juicio contradictorio se configuró como el último acto procesal previo al pronunciamiento de la sentencia (Serna, 2011-2014: 11-54).

No hace más de una década que una corriente de historiadores del derecho parecen haber aterrizado sobre este grupo de fuentes para estudiarlas, darles la relevancia que merecen, y según parece, han llegado para quedarse, lo que es una buena noticia porque su estudio nos permitirá a

los estudiosos de la sociedad entender mejor o saber tomar el mejor camino para afrontar las posibilidades de esta fuente tan rica. Una década en la que paralelamente han ido constituyéndose grupos o proyectos de investigación financiados en nuestras universidades que han hecho de lo que se pueden denominar genéricamente «papeles en derecho», entre los que figuran los apuntamientos, memoriales ajustados o relaciones en hecho o en derecho, las alegaciones jurídicas, su centro de atención. Ahí encontramos al equipo coordinado por Santos Coronas (Santos, 2003: 65-92).

Recogemos de otro autor, Antonio Planas, que centra su aproximación en el reino de Mallorca, la definición que nos da:

Escritos elaborados por un letrado en los que desarrollaba la argumentación jurídica a favor de las pretensiones de una de las partes de un pleito... y suelen denominarse Alegación en derecho, Alegación jurídica, Alegato jurídico, Defensa legal, Discurso jurídico, Información en derecho, Informe, *luris alle gatio*, etc. En muchos casos simplemente se titulan con las palabras Por (seguida del nombre de la parte) Con (seguida del nombre de la parte contraria). De ahí que, como es sabido, en Biblioteconomía se les haya bautizado en castellano con el nombre de porcones (Planas, 2011-2014: 105-126).

Son particularmente interesantes para la historia de la familia los porcones conservados y clasificados en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, que también están a la espera de ser sistemáticamente trabajados (Cebreiros, 2010: 9-21; Garcia Cubero, 2004). Pero, ¿para qué servían? ¿Cuándo eran útiles? Siguiendo de nuevo a Antonio Planas (Planas, 2011-2014: 105-126):

Las alegaciones se formaban en la fase final del proceso. Una vez concluidas las actuaciones, se daba traslado de los autos a las partes y se las citaba a una vista, donde los letrados podían exponer oralmente su argumentación jurídica ante el tribunal o, si lo solicitaban, podían escribir en derecho, esto es, formar una alegación escrita en la que exponían los hechos y, sobre todo, los argumentos de derecho en los que se fundamentaba la pretensión de su parte (Planas, 2011-2014: 105-126).

Hay que tener en cuenta que en la edad moderna los procesos se prolongaban durante mucho tiempo. A ello contribuían muchos factores. Los historiadores han estudiado cómo la pertenencia a la magistratura judicial era inextricable de otras plataformas clientelares nobiliarias o para-nobiliarias sin las cuáles, de partida, no era fácil acceder o promocionarse en las instituciones del rey, de modo que las redes de deudos generaban obligaciones encubiertas por parte de los jueces, que dilataban las resoluciones. Desde luego no se trataba del único elemento a considerar. La misma práctica jurídico-procesal, muy lenta, lo hacía así. Como ha escrito A. Planas:

Muchos procesos que parecían sobreesidos por hacer mucho tiempo que las partes no presentaban ningún escrito, eran decididos y sentenciados sin preceder información y sin que las partes hubiesen podido hacer sus diligencias con el abogado...propusieron que antes de la asignación para

sentencia se les señalase un plazo mínimo de seis días, para informar y hacer memoriales en hecho o en derecho, si quisieran, o informar en la Sala, cuando el pleito se viese por la Real Audiencia. Era entonces cuando los abogados podían exponer su argumentación jurídica para resolver los puntos dudosos. Cuando las alegaciones se pasaban a la parte contraria, cabía la posibilidad de que se escribiera una adición, respuesta o satisfacción, en contestación (Planas, 2011-2014: 105-126).

Desde la edad moderna y en particular en Cataluña desde el siglo XVII, se desarrolla un auténtico fervor por las alegaciones. Según Josep Capdeferro, que las ha estudiado para el Principado catalán, se llegaban a imprimir, cuando la demanda revestía importancia o incluso las partes eran influyentes, hasta cincuenta ejemplares (Capdeferro, 2009: 235-257).

Con todo, ésta sería una cifra poco recurrida, todo un éxito al alcance de unos pocos. Interesaba que su difusión fuera máxima, en estos casos, más allá de su finalidad forense, si bien, con todo, el objetivo era que las leyese los jueces de la causa. No hay que olvidar empero las situaciones en las que por el contrario los autores se cuidarían mucho de guardar con celo y secreto su contenido poniendo cuantas trabas les fuera posible para impedir el acceso por la otra parte (Capdeferro, 2009: 235-257). Este aspecto es interesante para la historia social y de la familia, atento que si se confiaba en que los datos estarían salvaguardados, los hechos expuestos podrían acercarse con menor desasosiego a la verdad.

¿De qué debían tratar estos textos cuando existía el interés por su publicación? Hay que tener en cuenta que, como ha escrito Josep Capdeferro, la mayor parte de las alegaciones que se dieron a la imprenta estaban dedicadas a materias de derecho privado. Especialmente abundantes fueron, en todas partes, las presentadas en pleitos sobre sustitución fideicomisaria, el intrincado mundo de los vínculos había generado reiteradas exigencias y protestas entre los candidatos. Era el derecho privado el que ganaba la batalla en este campo, pero también se incorporaban otras especialidades. Se trataba, por lo tanto, y en su mayoría, de asuntos familiares que despertaban una enorme curiosidad y que cualquier familia con patrimonio podía verse inmersa en causas similares en el momento más inesperado.

No podemos olvidarnos de la importante presencia de los conflictos relacionados con las dotes. Más aún si cabe, cuando los protagonistas de la causa, las partes, eran familias privilegiadas, conocidas en la buena sociedad y entre sus inferiores, agradaba saber sus cuestiones, pues si bien la mayoría de legos no entenderían en absoluto su contenido jurídico, si en cambio les suscitaría interés conocer los motivos de las disputas internas; pensemos, que aún en el siglo XVII, estamos en una sociedad que desconoce en buena medida el valor de lo íntimo, las fronteras de lo privado. En este punto hay que notar que al margen de esta circunstancia una de las características que convierten a ojos del historiador esta fuente como fundamental es el hecho de que en ella pueden aparecer sujetos, partes, grupos, de todo el arco de la jerarquía social.

Volviendo con la historiografía jurídica catalana sobre la tradición y dedicación, no ya al tema que circunda la fuente, sino a la fuente en sí, es menor. Además del citado Josep Capdeferro, hace tan sólo un par de años que Antón Jordà publicaba un artículo que volvía la mirada sobre las alegaciones.

Es muy escaso el tiempo que hace que se trabaja sobre ello. Es posible que este pequeño, pero perceptible cambio, se deba a un avance de relación entre las dos disciplinas, el derecho y la historia, posible también por la pasión por las historias de vida que nos pueden proveer estas fuentes, ahora que la historia de la vida cotidiana constituye una de las líneas preferentes de estudio sobre el pasado en la historiografía de cualquier meridiano.

A los historiadores del derecho no les ha pasado en vano ni les ha dejado de influir el peso de lo llamado micro-histórico en la metodología, poniendo especial atención a la vitalidad de la norma y su correspondencia con los requerimientos de la sociedad en la que se sumergen o de los usos del derecho en función de las necesidades cotidianas de su gente. La transversalidad de la fuente, por otro lado, está fuera de duda (Camocho, 2011: 511-528). Las alegaciones, lo son tanto a los hechos como a las normas, que han de servir de fundamento a la petición procesal ante el órgano jurisdiccional.

Contamos en nuestro entorno, en los archivos catalanes, barceloneses, con numerosísimas fuentes de este tipo, en los catálogos de bibliotecas que cuentan con secciones históricas, en archivos propiamente dichos. Su fuerte presencia en los catálogos pide por lo tanto ser estudiada, a fondo, o colateralmente. Para mayor extrañeza, buena parte de estos documentos se encuentran digitalizados y son completamente accesibles en línea. Buena muestra de ello son los que podemos encontrar en la Memòria Digital de Catalunya, en la web.

Los hay también por explorar en la Biblioteca de la Universitat de Barcelona, en su área de reserva. Es el caso asimismo de los pertenecientes a la biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (Egea y Mirambell, 1981: 565-583), cuya completa clasificación fue objeto de una interesante exposición ya hará de ello unos cinco o seis años. Los viejos historiadores del derecho en Cataluña, a los que ya habíamos aludido en otras páginas, conocían muy bien, a pesar del «olvido» posterior, la importancia de esta fuente. Dou y de Bassols, entre los años 1800-1803, escribía:

En algunas causas de grave dificultad y monta suele concederse, especialmente en los tribunales superiores de audiencias, chancillerías y consejos pidiéndolo las partes, o alguna de ellas, después de visto el pleito, o al tiempo de verse, que por sus abogados se formen alegatos o informaciones en derecho, que suelen comúnmente imprimirse, para manifestar cada litigante, no solo los hechos, sino también las leyes, en que se fundan sus pretensiones con las doctrinas y opiniones de los autores, que las favorecen (Jordà, 2011-2014: 55).

Desde el punto de vista del historiador otro elemento interesante es el hecho del recorrido cronológico al que apuntan estos documentos. Los procesos solían extenderse demasiado. Hasta para las familias privilegiadas ello suponía un inconveniente de cara a seguir con el pleito, pues les arruinaban los emolumentos de abogados y procuradores, mientras una de las partes había perdido una dote, o había sido despojada de una determinada renta, e incluso tenía problemas para mantenerse. Sabemos que en la mayor parte de las ocasiones muchas familias decidieron poner fin a los procesos y acordar o negociar una salida honrosa a sus pretensiones por la vía privada, mediante las conocidas concordias notariales, que abundan también en

nuestros archivos de protocolos, otra fuente muy interesante y transversal que cabe seguir estudiando.

En los tiempos de la edad moderna, de hecho, no era difícil encontrar que un problema que había sido llevado ante los tribunales, se intentaba paralelamente resolver por otras vías, vías que incluso podían atender a lo pacífico y a lo violento, pues sin duda las presiones clientelares o las guerras feudales obedecían a esto último y no estaban reñidas con la jurisdiccionalización del conflicto. El amplio recorrido cronológico al que aludimos, nos permite conocer por primera vez los datos clave del proceso y del conflicto que arrastró la causa que podía retrotraerse a otro tiempo, incluso a otro siglo, un largo recorrido muy útil para las investigaciones de corte social siempre necesitadas de observaciones y aproximaciones acometidas desde la larga duración.

Antón Jordà, que como mencionábamos antes es de los pocos historiadores del derecho que se han centrado en profundizar sobre esta fuente, insiste que en Cataluña, además, adquiere un especial interés la presencia del documento en su propio marco puesto que las sentencias judiciales debían motivarse, lo que transformaba las alegaciones, en una verdadera palanca que daba impulso a los argumentos de cada parte, para convencer al juez y ayudarlo en la localización del argumento y norma jurídica más adecuada y justa para la resolución del caso (Jordà, 2011-2014, 55).

Para Capdeferro las alegaciones se clasificaban del siguiente modo, que seleccionamos resumidamente a su vez de lo que ha recogido Jordà, y creemos que puede resultar interesante para una mejor distinción en nuestro trabajo. En primer lugar, las alegaciones de hecho, que se redactaban para que el relator de la causa y el resto de magistrados pudieran ajustar el objeto y origen del litigio. En segundo lugar, las alegaciones en pleitos substanciados en la Real Audiencia.

El relator podía señalar o indicar los puntos de derecho dudosos ante las argumentaciones presentadas por las partes y solicitar su aclaración. En una primera fase se redactaba la alegación con argumentos elaborados pero simples, dejando para una ulterior fase la necesaria argumentación más completa ante las dudas planteadas por el relator. Era este segundo texto el que, llegado el caso, se imprimiría con el título *Responsum iuris o Dissolutiones dubiorum*, aunque la mayor parte de los memoriales o alegaciones conservadas se identifican con un título simple: «pro», seguido del nombre del litigante, y un «con, o contra», y a continuación, la parte contraria.

Se ha indicado más arriba la existencia de elementos varios que en su conjunto dilataban los procesos. Siguiendo a Jordà, en efecto, un memorial o alegación, cuanto más elaborado fuese, más costoso. Así que, los abogados catalanes del siglo XVII acabaron elaborando alegaciones en fases sucesivas del proceso, con lo que se eternizaban los trámites, lo que añadido a la práctica establecida de libre acceso de las partes a toda la documentación procesal provocaba un verdadero caos. Por último, un tercer grupo de alegaciones informaban en contenciones de jurisdicción, a veces de forma directa ante los propios magistrados (Jordà, 2011-2014: 55-59).

Algunas consideraciones

Corresponde ya abordar la cuestión de la transversalidad de la fuente pensando en términos de familia, de mujeres, de identidades de género, en la

edad moderna (Fargas, 2012). Hemos tenido ocasión de trabajar algunos de estos documentos, para el siglo XVII, buscando la situación de las mujeres en la cotidianeidad rota, que es lo que significa el conflicto que ha arrastrado a una serie de sujetos, incluidas ellas, a los tribunales. Hemos querido indagar acerca de la existencia de rupturas frente al patriarcado por parte de estas mujeres que son actoras en un proceso. La ruptura de la cotidianeidad es posible que haya sido aprovechada por parte de estas mujeres para encarar paralelamente otra clase de ruptura concomitante, la ruptura de su situación inherente a su sexo.

En efecto nos hemos encontrado que muchas veces la respuesta a este interrogante es positiva. Esto es, estas mujeres aprovechan la ruptura para volver a romper con lo previsto, con lo impuesto. O es que acaso eso que llamamos previsto o impuesto es también un microcosmos de apariencias que desvelan sus fragilidades, sus interioridades, en circunstancias tensas como un litigio de familia. Las alegaciones que hemos trabajado van referidas tanto a vínculos fideicomisarios, a expectativas sobre bienes, derechos y patrimonios vinculados, tan recurrido por nobles y burgueses con aspiraciones de ennoblecimiento, como a dotes.

La combinación de ambas problemáticas es interesante. Muchas mujeres que luchan por sus dotes, por su devolución una tarea particularmente inestable durante su viudedad, o por su integridad, también muy difícil en tiempos de extremada inflación dotal, gastan tanto tiempo esperando la resolución de los conflictos que mientras tanto y por la constancia de la muerte, resulta que son llamadas a una herencia vinculada, en el marco de su linaje. Independientemente de los contenidos jurídicos, es interesante observar en todos los casos los usos del derecho adaptados a cada situación, generándose junto u opuesto al derecho conocido, un derecho experimentado, distinto al primero, aunque en interacción constante con aquel. Éste es el lugar de encuentro entre ambas disciplinas, lo que llamamos transversalidad. Las alegaciones jurídicas constituyen una fuente muy ágil para el historiador, para conocer –como hemos puesto ya de manifiesto–, esas microhistorias de las que tanta información se extrae.

Nos «evita» tener que acudir a los farragosos procesos, que incorporan extensa documentación a veces incluso desordenada, pero sobre todo inútil, si lo que buscamos son historias de vida y experiencias de cambio. Las alegaciones, insistimos, de forma ágil, nos desvelan que muchas mujeres de la elite vinculada la Barcelona moderna, donde iban a parar nobles de las zonas rurales con ansia de participar en el nuevo mercado de poder ligado a la ciudad, clases medias en proceso de ennoblecimiento. Jamás recibieron la dote prometida en los capítulos matrimoniales o en todo caso solo la recibieron en parte. Y los capítulos matrimoniales, resulta que eran fuente de sus derechos y base para el desarrollo del sistema económico matrimonial.

Sus familias no pudieron reunir lo prometido, lo pactado o acordado, saltándose con ello lo prescrito, el carácter vinculante, por su tradición y fuerza legal, de cuanto se había puesto por escrito en los citados pactos tal como también se llamaban. No pudieron porque la inflación del montante de las dotes era imposible de lograr. Pero seguían haciéndolo así porque la competencia por el ennoblecimiento ligada a la ciudad, algo habitual en todas las ciudades de la modernidad occidental, conllevaba una tensión enorme por lograr concertar los mejores matrimonios y este mercado matrimonial que es estaba

constituyendo, donde pujaban nobles de todo tipo, burgueses en ascenso, exigía dotes muy elevadas, muy llamativas. Por lo tanto se usa el derecho y sus hábitos para aparentar, para desarrollar un ritual de poder.

A veces eran los mismos hermanos de la mujer casada, herederos universales, que prescindían de cumplir y completar la transferencia de la dote a la hermana casada, consecuencia del sistema de exclusión propio del antiguo régimen donde prima en las familias la jerarquía y el patronazgo de inspiración troncal. Después, con el tiempo, la lectura de las alegaciones protagonizadas por mujeres, también nos muestran que ellas no quedaron al margen de esta situación. Son conocedoras de sus dificultades, son conocedoras de las razones materiales que han llevado a sus propias familias a ignorar su obligación dotal, pero se introducen en el mismo escenario para jugar al juego de las apariencias y figurar que no les deben afectar tales circunstancias, por lo tanto deciden ir reclamando sus derechos hasta el fin, inclusive una generación tras otra, madres, hijas y nietas persisten en la reclamación de sus derechos por la vía jurisdiccional, frente a sus parientes de sangre, de origen. Y también lo hacen frente a sus parientes por afinidad, esto es, la familia del marido, que está obligada al enviudar ella a devolverle o regresarle la dote, lo cual ciertamente se complica si resulta que tampoco recibieron en su momento toda la dote de parte de la familia de ella.

Pero no importa. La reclamación es un juego, es parte del juego propio de unas elites que deben aparentar que todo estaba en su sitio cuando se concertó el enlace y tenían las disponibilidades envidiables que cabía presumir según su estatus. No reclamar sería reconocer la ausencia de méritos como para permanecer de modo inalterable en el estatus presumido. Desde el punto de vista de las identidades de género, estas mujeres invierten completamente su papel, no hay ya para ellas, cuando enviudan, que es cuando impulsan todos estos juegos, ni sumisiones a la familia, ni a los afines, ni siquiera a los hijos, pues ellas se enfrentan a estos últimos si resulta que estos se han erigido en herederos del esposo, del padre, y le están reteniendo o restringiendo la devolución dotal.

Y no es que resulte fácil hablar de empoderamiento, de capacidad de gobierno de estas mujeres, siguiendo los magníficos relatos de sus alegaciones. Es que reclamando sus derechos cuestionan los derechos de los demás, de otros miembros de la familia o de la red de parentesco considerados sus agresores, es que con ello provocan que puedan temblar o modificarse los cimientos de los equilibrios de poder dentro de la familia y linaje, desestructurando expectativas de quienes podían creerse inmunes, estabilizados en sus posiciones y en su proceso de acaparar.

Son muchas las vías de trabajo que nos suscitan e inspiran estas fuentes. Ahí se encuentra su radical transversalidad: no eran los únicos documentos procesales sometidos al juicio de los magistrados, probablemente menos explicativos que otros, pero por la misma razón atendían a los hechos claves, los hechos susceptibles de mayor interpretación a la vista del historiador que busca rupturas de identidades, rupturas de modelos, tal y como es lo que nos corresponden al aproximarnos a la familia, a las mujeres.

Bibliografía

- BONFIELD, Lloyd (1995). «La distribuzione del beni tra gli eredi negli atti di successione matrimoniale inglesi dell'età moderna». *Quaderni Storici*, núm. 88, págs. 79-87.
- BONFIELD, Lloyd (2002). «Avances en la legislación familiar europea». En: Barbagli, M. y Kertzeer, D. (Comp.). *Historia de la familia europea*. Barcelona: Paidós, págs. 153-204.
- BALKIN, John y LEVINSON, Samuel (2010). «El derecho y las humanidades, una relación incómoda». *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, vol. 7, págs. 197-228. Consultada en línea el 30 de abril de 2017.
- BROCA, Josep Maria (1908). «Juristes i juriconsults catalans del segle XIV fins al XVII». *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. 2, págs. 229-240.
- CAPDEFERRO I PLA, Josep (2009). «Práctica y desarrollo del derecho en la Cataluña Moderna: a propósito de la jurisprudencia judicial y la doctrina». En: Dios, Salustiano de, et al (coord.). *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, págs. 235-257.
- CASEY, James (1990). *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe.
- CEBREIROS ALVAREZ, Eduardo (2010). «Alegaciones jurídicas de la edad moderna en la biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela». *Anuario de la Facultade de Dereito da Univeresidade de Coruña*, núm. 14, págs. 9-22
- CEBREIROS ALVAREZ, Eduardo (2015). «Orden público y buenas costumbres en las alegaciones jurídicas castellanas de la Edad Moderna». En: Chamorro, M. (dir.). *Actas de las Jornadas Internacionales de la Sociéte d'Histoire du Droit, Droit et Moeurs*. Jaén: Universidad de Jaén, págs. 511-528.
- CLAVERO, Bartolomé (1986). *Tantas personas como Estados. Por una antropología política de la Historia Europea*. Madrid: Tecnos.
- CORONAS GONZÁLEZ, Santos (2003). «Alegaciones e Informaciones en Derecho (porcones) en la Castilla del Antiguo Régimen». *Anuario de Historia del Derecho Español*, año LXXIII, págs. 165-192.
- FARGAS PEÑARROCHA, Mariela (2012). *La genealogía cautiva. Propiedad, movilidad y familia en Barcelona*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- GONZALES, Daniel (2015). «La historia del derecho como actividad subversiva». Disponible en: <http://enfoquederecho.com/otros/la-historia-del-derecho-como-actividad-subversiva-2/>.
- DEROUET, Bernard (1993). «Le partage des frères. Héritage masculin et reproduction sociale en franche-Comté aux XVIIIè et XIXè siècles». *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 48, núm. 2, págs. 453-475.
- DIEZ MINGUELA, Alfonso (2015). «Desigualdad de Género: ¿Por qué importa la historia?». *Politikon*, 7 de enero. Disponible en: <http://politikon.es/2015/01/07/desigualdad-de-genero-por-que-importa-la-historia/#>.
- DOU I BASSOLS, Ramon Lazaro de (1800-1803). *Instituciones del Derecho Público General de España, con noticia del particular de Cataluña, y de las principales reglas de gobierno en cualquier estado*. Madrid: Benito García.
- DURAN I BAS, Manuel (1885). *Memoria acerca de las instituciones de Derecho civil de Cataluña*. Barcelona: s/d.
- EGEA FERNÁNDEZ, Joan y MIRAMBELL y ABANCÓ, Antoni (1981). «Biblioteca del Col·legi d'Advocats de Barcelona: Sala d'Al·legacions. Memòria». *Revista Jurídica de Catalunya*, vol. 3, págs. 565-583.
- ESTEVE PARDO, Jose (2015). «De la ciencia a la literatura. El camino del derecho». En: Bilbeny, N. y Guardia, J. (Eds.). *Humanidades e Investigación científica*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

- FONTAINE, Lucien (1992). «Droit et stratégies: la reproduction des systèmes familiaux dans le Haute Dauphiné (XVIIè-XVIIIè siècles)». *Annales. Économies, Sociétés, civilisations*, vol. 46, págs. 1259-1277.
- GARCÍA CUBERO, Luis (2004). *Las alegaciones en Derecho (Porcones) de la Biblioteca Nacional: tocantes a Mayorazgos, hidalguías, genealogías y títulos nobiliarios*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- JORDÀ, Anton (2011-2014). «Alegaciones jurídicas del siglo XVII en Cataluña. La obra de Josep Ramon». *Ivs Fvgit*, vol. 17, págs. 55-104.
- KUEHN, Thomas (1991). *Law, Family and Women. Toward and legal anthropology in Renaissance Italy*. Chicago-London: University of Chicago Press.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1947). *Freedom and Civilization*. London: George Allen it Unwin Ltd.
- LENCLUD, Gérard (1998). «Transmission successorale et organisation de la propriété. Quelques réflexions à partir de l'exemple corse». *Études Rurales*, vol. 110-112, págs. 177-195.
- LÓPEZ-CORDÓN, Maria Victoria (1994). «Esponsales, dote y gananciales en los pleitos civiles castellanos: las alegaciones jurídicas». *Fallstudien zur spanischen und portugiesischen Justiz*, Frankfurt am Main, Klostermann, vol. 40, págs. 31-58.
- MASPONS, Francesc (1963). *Fons de Dret Català*. Barcelona: Rafel Dalmau.
- OLLERO, Antonio (2013). «Donde habita el olvido. Las Humanidades hoy». *Revista Quaestio Iuris*, vol. 06, núm. 02, págs. 180-184.
- PLANAS, Antonio (2011-2014). «Las alegaciones jurídicas y otros papeles en derecho, Mallorca, siglos XVI-XIX». *Ius fugit*, vol. 17, págs. 105-126.
- ROIJE, Xavier (1989). «Els juristes i la família catalana». *L'Avenç*, vol. 132, págs. 28-33.
- SCHNYDER, Albert (1996). «Ideologia patrilineare e pratiche ereditarie a Basilea-Campagne, 1690-1750». *Quaderni Storici*, vol. 92, núm. 2, págs. 242-267.
- SCHOLZ, Jose M. (1988). «La historia del derecho como sociología histórica de la cultura». *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. LVIII, págs. 499-509.
- SERNA VALLEJO, Margarita (2011). «Las alegaciones jurídicas o porcones (Una fuente desconocida para la historia del Corregimiento de las Cuatro Villas)». En: Galván, C. y Baro, J. (coord.). [La utilidad de los archivos: Estudios en homenaje a Manuel Vaquerizo Gil](#). Santander: Universidad de Cantabria, págs. 243-254.
- SERNA VALLEJO, Margarita (2011-2014). «El régimen legal de las Alegaciones Jurídicas en la Corona de Castilla y en los Reinos de Navarra y de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media y en Época Moderna». *Ivs Fvgit*, núm. 17, págs. 11-54.
- SERRANO, Josep (2004). «La família en la historiografia jurídica dels territoris hispànics pirenaics (s. XIX-XX)». *Revista de Dret Històric Català*, vol. 4, págs. 91-120.
- SPRING, Eileen (1993). *Law, land and family. Aristocratic inheritance in England, 1300 to 1800*. Londres: Cambridge University Press.
- TERRADES, Ignasi (2015). «Derecho y antropología social en pie de igualdad. Una introducción». *Revista de Antropología Social*, vol. 24, págs. 9-33.
- TORMO CAMALLONGA, Carlos (2000). «El derecho en las alegaciones jurídicas del siglo XVIII». *Saitabi*, núm. 50, págs. 277-318.
- URIBE URAN, Victor Maria (2016). *Fatal Love Spousal Killers, Law, and Punishment in the Late Colonial Spanish Atlantic*. Stanford: Stanford University Press.

NUEVOS DATOS PARA LA COLONIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE LOS QUIJOS DEL SIGLO XVI

David Tella Ruiz

Universitat de Barcelona

1. Introducción

Este trabajo aborda algunos aspectos de la colonización de la Gobernación de los Quijos del siglo XVI. Para ello el texto se divide en los siguientes puntos: primero, una introducción donde se explica el objetivo general y los objetivos específicos, estableciendo el marco geográfico y cronológico para ubicar el estudio en su contexto. Segundo, se desarrollan los principales procesos históricos y se mencionan los orígenes geográficos de los colonizadores y pobladores en Quijos. Tercero, se aportan algunos datos acerca de los bienes que se repartieron y sobre las motivaciones que llevaron a los conquistadores y pobladores a conseguirlos y mantenerlos. Cuarto, se hace un acercamiento a algunos aspectos económicos y a la fase posterior de la revuelta de Jumandi. Finalmente, se enumerarán algunas conclusiones preliminares, ya que el objetivo general es investigar el descubrimiento, conquista, pacificación y población de la Gobernación de los Quijos en el siglo XVI.

Los objetivos específicos son desarrollar los procesos históricos; identificar el origen geográfico de exploradores, colonizadores y pobladores; conocer a quién y por qué se repartían los bienes en las fundaciones; esclarecer los motivos que impulsaron a los castellanos e indígenas para desarrollaran la conquista, colonización y la población de la Gobernación; así como identificar los aspectos económicos de la colonización, e interpretar las consecuencias que provocó la revuelta de Jumandi sobre las fundaciones castellanas. En algunos apartados se explican cuestiones metodológicas o bases teóricas sobre las que se construyen las disertaciones. La explicación se centra en los aspectos más novedosos y relevantes de la época.

Para elaborar este texto he consultado bibliografía relacionada con la colonización del Virreinato de Perú, y en especial, con la Gobernación de los Quijos. Utilizo fuentes documentales ya transcritas anteriormente, muchas de ellas recopiladas en la obra *Monumenta Amazónica*, con trabajos arqueológicos y documentos transcritos procedentes del Archivo General de Indias (en adelante, AGI).

Los documentos que se han transcrito son el «Mapa de Baeza»,¹ que ha aportado información acerca de cómo se repartió la fundación en un primer momento; «Méritos y servicios: Francisco Flores Bastidas», documento que me ha permitido obtener información acerca de la expedición de Gil Ramírez Dávalos, de la participación de Francisco Flores Bastidas y de la obtención de

¹ AGI, MP-Panamá, núm. 275.

hombres en Pasto;² así como el documento que lleva por título «Quijos Registro: Quijos», del que he obtenido datos acerca de los méritos de Melchor Vázquez Dávila en la Guerra Civil del Virreinato de Perú, de su nombramiento como mariscal, de la trasmisión de los títulos a sus descendientes y de otros aspectos administrativos.³ El desarrollo de las abreviaturas que aparecen en las referencias se basa en «L», que hace referencia a libro, y «R», que representa a ramo.

Para la explicación del marco geográfico, se han elaborado dos mapas: uno que representa el espacio aproximado que constituía la Gobernación de los Quijos, y el otro para situar las fundaciones del siglo XVI. Para ello se han utilizado imágenes extraídas del Google.maps, de la misma ubicación con distintas escalas. En el primer mapa se representa con un cuadrado naranja el espacio que constituía la Gobernación de los Quijos. Se sabe que estaba dividido con las provincias de Quijos, Zumaco y Canela, pero no se han hallado datos que indiquen donde se podrían haber establecido las divisiones administrativas (Figura 1).

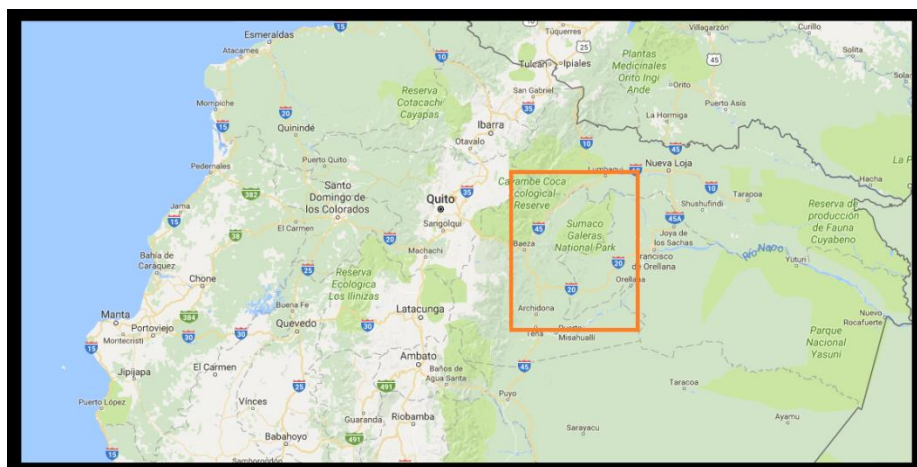


Figura 1:

Aproximación de la Gobernación de los Quijos

Fuente: Google.maps

El segundo mapa representa una ampliación del espacio naranja donde se pueden ver todas las fundaciones, hay una ampliación meridional. La fundación que está más al este es Baeza de Nueva Andalucía, está señalada con el número 1, el emplazamiento es cercano a una ciudad actual homónima y se ha localizado con precisión a partir de trabajos arqueológicos (Cuéllar, 2009) y contrastado con la tradición oral. Alcalá del Río Dorado se corresponde con el número 2 y está ubicada, según la información que proporciona la documentación, en la cabecera del río Aguarico (Landázuri, 1989: 15-18). El número 3 representa la fundación de Ávila y el número 4 la de Archidona. Ambas se han ubicado ahí porque actualmente hay poblaciones con el mismo nombre y es fácil pensar que, del mismo modo que Baeza, las fundaciones del siglo XVI estuviesen ubicadas en algún emplazamiento cercano a las poblaciones actuales. El número 5 equivale a la fundación de Macas y se ha incorporado porque algunas fuentes también la sitúan en la Gobernación de los

² AGI, Patronato, 126, R. 7.

³ AGI, Registro Quijos, Quito, 214, L.1.

Quijos (Landázuri, 1989: 11-15). Se ha ubicado siguiendo los mismos parámetros que Baeza, Ávila y Archidona (Figura 2).

También cabe mencionar la reducción de Las Juntas, en las fuentes se menciona que estaba donde se separan los caminos que van hacia Ávila y Archidona (*Monumenta Amazónica*, 1989: 265-267). Actualmente, no hay datos que indiquen dónde podría estar este cruce. Por ende, no se puede hacer una aproximación al lugar, pues hay un espacio demasiado amplio como para intentar hacer una aproximación geográfica.

En lo tocante al marco cronológico, se trabaja con unas cronologías que empiezan en la década de 1530 con las primeras exploraciones hacia la futura Gobernación de los Quijos (Landázuri, 1989: 13-15). El límite superior es un poco más difuso; se sabe que hubo una revuelta indígena (*Monumenta Amazónica*, 1989: 295-356), que según la historiografía tradicional conllevó la entrada a una fase de decadencia (Rumazo, 1946: 224-235). Como se ha visto, uno de los objetivos de este trabajo es confirmar, negar o matizar este período, para ello es menester dejar un espacio de tiempo después de la revuelta y no establecer una fecha concreta, por tanto, sería pertinente establecer el límite superior entre finales del siglo XVI y principios del XVII.



Figura 2.

Localización de las fundaciones

Fuente: Google.maps

1. Los procesos históricos y los orígenes geográficos

En este capítulo, se desarrollarán los principales acontecimientos históricos que afectaron a la exploración, conquista y pacificación de la Gobernación de los Quijos, tanto los antecedentes como los acontecimientos.

También se detallan algunos aspectos relacionados con los orígenes geográficos de todos los personajes que participaron de alguno modo a los principales eventos del siglo XVI que se desarrollaron en las provincias de los Quijos, el Zumaco y la Canela.

La conquista de San Francisco de Quito por parte de Sebastián de Benalcázar en 1534, puede ser propuesta como el antecedente de las expediciones de exploración, conquista y población de la Gobernación de los Quijos y sus posteriores fundaciones (Núñez, 2011: 34). Después de la captura de Quito, muchos defensores emprendieron la huida, pero los castellanos fueron en su persecución y capturaron a un individuo que les contó la leyenda del Dorado, decía que era una zona tan rica que los ríos iban cargados de oro (Cieza de León, Vol. 4, 1984: 338-340).

La ciudad actuó como punto de partida de expediciones de exploración, conquista y colonización hacia otras localizaciones del Virreinato de Perú, a partir de la lectura de las Actas de los Libros de Cabildo se puede ver como entre 1530 y 1543 parten 5 expediciones de exploración, conquista y colonización y hay bastantes actas destinadas a organizar aspectos de la conquista (Rumazo, 1934). Entre todas estas expediciones que partieron de Quito después de la conquista, cabe señalar las que partieron hacia la Selva Amazónica, primero la del capitán Díaz de Pinera entre el 1538 y después la de Gonzalo Pizarro entre el 1541 y el 1543 (Landázuri, 1989: 13-15).

Posteriormente, hay indicios de que se frenaron las expediciones hacia la Selva Amazónica hasta el año 1556. El hecho es que en las expediciones anteriores no había rastros de «El Dorado», que tuvo como consecuencia que se empezara a desmentir la existencia de este espacio legendario (Landázuri, 1989: 13-15). Ello sería un buen argumento para empezar a crear desinterés hacia esta zona, con la finalidad de disminuir el número de expediciones de exploración, conquista y colonización.

Es importante contrastar las fechas de la Guerra Civil de Perú con las del parón de expediciones, para entender así el esfuerzo económico y militar que requería la guerra. Posiblemente, en lugar de determinados personajes de relieve político y económico del Virreinato de Perú, se destinaron los esfuerzos físicos y económicos a nuevas expediciones de exploración, conquista, y población. Estos hechos fueron destinados hacia las campañas a favor, o en contra, de los hombres que defendían el poder del rey. Sea como fuere, en 1556 Gil Ramírez Dávalos proyectó esfuerzos para continuar con el proyecto de colonización. En un primer momento se acercó diplomáticamente a la población local mediante mensajes y dádivas, que fueron entregadas por *indios amigos*. Después fundó Baeza de Nueva Andalucía, con el beneplácito de la población local (*Monumenta Amazónica*, 1989: 42-48).

Rodrigo Núñez de Bonilla fue su sucesor en el cargo entre 1560 y 1561. Su corto mandato se debió a que contrajo una enfermedad de la que murió rápidamente en Quito (Landázuri, 1989: 15-18). Posteriormente, Melchor Vázquez Dávila ocupó el cargo de gobernador, más adelante fue nombrado mariscal de las provincias de los Quijos, Zumaco y la Canela y vinculó el cargo a su dinastía, pues su nieto Rodrigo Vázquez aún ostentaba el título.⁴ En época de la gobernación de Melchor Vázquez Dávila, en la década de 1560, se fundó Ávila, Alcalá del Río Dorado y Archidona (Landázuri, 1989: 15-18).

⁴ AGI, Registro Quijos, Quito, 214, L. 1, pág. 60.

En la década de 1570, el licenciado y oidor de la Audiencia de Quito Diego Ortegón realizó una visita en la Gobernación de los Quijos, detectó que los indígenas se hallaban bajo condiciones excesivas de trabajo, eran tratados vejatoriamente y los encomenderos usaban los perros de guerra para atacar a la población local sin motivo aparente. El oidor Ortegón impuso una sanción económica y retiró los perros de guerra. Los encomenderos aumentaron las cargas de trabajo para hacer frente a los pagos que tenían que hacer derivados de la visita, al no tener perros de guerra la población local no tenía tanto miedo a los colonizadores (Landázuri, 1989: 18-20).

En 1578, el cacique Jumandi y los pendes Imbate y Beto encabezaron una revuelta en contra de la sociedad dominadora y se saldó con la destrucción de Ávila y Archidona (Landázuri, 1989: 18). Rodrigo Núñez de Bonilla, el hijo del antiguo gobernador, reunió una tropa para ir a pacificar los Quijos y llegó justo cuando Jumandi y sus hombres estaban estrechando el cerco sobre Baeza de Nueva Andalucía. En el episodio de la defensa de la ciudad se ve participación indígena a favor de los castellanos, del mismo modo la población local colaboró con Rodrigo Núñez de Bonilla en otros momentos de la pacificación llegando a entregarle al cacique instigador Jumandi (*Monumenta Amazónica*, 1989: 295-356), quien junto a los incitadores, serían descuartizados en Quito (Landázuri, 1989: 18).

Para desarrollar ordenadamente la explicación del origen geográfico de los exploradores, colonizadores y pobladores de la Gobernación de los Quijos, se separará la población castellana de la indígena. Para el estudio de los pobladores castellanos, se ha utilizado información proveniente de distintas «*Provanzas de méritos y servicios*», donde se dan algunos datos personales de los testigos, entre ellos el tiempo que hace que conoce a la persona sobre la cual dice testimonio (*Monumenta Amazónica*, 1989). No es posible afirmar que generalmente los testigos conociesen al personaje del cual daban testimonio antes de partir hacia América, con lo que no se puede decir que mayormente los hombres que formaban la hueste cruzaran el Atlántico articulados alrededor de un señor, por tanto, hacia la Gobernación de los Quijos no fueron grupos clientelares articulados alrededor de un señor, y posiblemente de un origen geográfico cercano, sino, los grupos expedicionarios se organizaban posiblemente en Quito en función de las necesidades y la dinámica de las expediciones de exploración, conquista o población. Prácticamente no se ha hallado información relacionada con las procedencias geográficas concretas.

Las fuentes también han aportado datos acerca de la procedencia de la población indígena. Conviene separar dos grandes grupos: los que entraron a la Gobernación de los Quijos con las distintas partidas de castellanos y los que ya residían en la Selva Amazónica o en la ceja de los Andes. A modo de generalidad, se debe decir que cuando los castellanos realizaban expediciones en territorio americano solían llevar indígenas para distintas tareas: los denominados «indios de carga» les ayudaran llevando el material necesario para la guerra; los indígenas también les ayudaban en tareas de exploración, consecución de víveres, leña o plantas medicinales; los «indios lengua» hacían de intérpretes entre los castellanos y los distintos grupos de población que se encontraban; y los «indios de guerra» desarrollaban un papel importante en las tareas militares como cuerpo de choque (Piqueras, 1996: 275-297).

Por un lado, ya desde momentos iniciales, la documentación dice que las expediciones se internaban hacia la Selva Amazónica con grupos mixtos

formados por indígenas y castellanos, se dice que cuando Gonzalo Pizarro hizo su expedición a la Gobernación de los Quijos, iba acompañado por 220 españoles y 4.000 indígenas (Landázuri, 1989: 13-15). También se han hallado evidencias documentales que indican que los castellanos fueron apoyados por indígenas procedentes de Latacunga en tiempo de Gil Ramírez Dávalos (*Monumenta Amazónica*, 1989: 193-211) y de Pasto, reclutados por Francisco Flores de Bastidas, durante la época del Gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla.⁵

Por otro lado, se debe comentar que algunos grupos del interior de la Gobernación de los Quijos se mostraron colaborativos con los castellanos que hacían expediciones de exploración, conquista y población. La población local ayudó a Gil Ramírez Dávalos a seleccionar la ubicación para la fundación de Baeza y le ayudaron con tareas logísticas. En la década de 1560, el capitán Bartolomé Marín y el teniente Andrés Conteros también recibieron apoyo para fundar Archidona y Ávila (*Monumenta Amazónica*, 1989: 33-79; 105-139).

Para la consecución de este apartado, existe la posibilidad futura de presentar los datos organizados en una tabla donde las columnas hagan relación al nombre y al origen geográfico de los expedicionarios y expresar en forma de porcentajes la composición de los cuerpos expedicionarios, para ello sería interesante obtener unos datos adicionales a los conseguidos hasta la actualidad.

2. Los repartos de bienes y las motivaciones

En este apartado, se presentarán algunas generalidades relacionadas con los repartos de la Gobernación de los Quijos: quiénes eran los beneficiarios, y por qué recibían bienes. También se aportarán datos acerca las motivaciones que llevaron a que distintos grupos poblacionales participaran en tareas de exploración, conquista y pacificación. El documento que detalla el reparto de Baeza no especifica la fecha, pero no sería erróneo fecharlo entre ligeramente antes del 1559, pues los testimonios afirman que en ese año ya se había fundado Baeza (*Monumenta Amazónica*, 1989: 33-79) y el 1560, momento en que Gil Dávalos ya no ostentaba el cargo de gobernador y entra Rodrigo Núñez de Bonilla (Landázuri, 1989, 15-18). En el reparto se ve un espacio central reservado a Gil Ramírez Dávalos, con lo que es fácil pensar que ese repartimiento se hizo cuando ostentaba el cargo de gobernador.⁶

Se puede apreciar que se repartieron cuadras entre personas que colaboraron de alguna manera en la gestación de la conquista y a poderes religiosos y laicos. Las cuadras que se destinaron a poderes religiosos fueron para el Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, el Monasterio de Santo Domingo, el Monasterio de San Francisco y por el Padre Manuel Díaz. El Gobernador Gil Ramírez Dávalos, el rey, y otros poderes públicos también recibieron cuadras, adicionalmente se proyectó un espacio para la fundición de la ciudad, la presencia de este último elemento pone de manifiesto la voluntad de los colonizadores de hallar y fundir metales. Las fuentes indican que se repartieron cuadras en la fundación de Baeza de Nueva Andalucía y ocasionalmente también se ven repartos de indios, las fuentes no indican que en periodo del gobernador Gil Ramírez Dávalos los repartos se hicieran en compensación de tareas prestadas en la Guerra Civil del Virreinato de Perú.

⁵ AGI, Patronato, 126, R. 7, Méritos y servicios, Francisco Flores Bastidas, Quijos, págs. 3-8.

⁶ AGI, MP-Panamá, mapa de Baeza, núm. 275.

Se han hallado diversas coincidencias entre el documento que detalla el reparto de Baeza y otras fuentes que indican que las personas que recibieron bienes en el reparto de Baeza sirvieron a Gil Ramírez Dávalos. La primera es Francisco Ramírez, aparece en el reparto antedicho,⁷ y en la «*Información hecha a pedimiento del procurador de la ciudad de Baeça de la Nueva Andaluzia ante la justicia y regidores año de 59 para que conste lo que a hecho en la pacificación de los indios Gil Ramirez Davalos y el parecer del regimiyento*», se indica que participó en la expedición de 1559 a las órdenes de Gil Ramírez Dávalos, a quien conocía desde el año 1557 (*Monumenta Amazónica*, 1989: 67-71). No sería extraño pensar que recibió una cuadra en el reparto, a modo de compensación por los servicios prestados.

La segunda coincidencia es Juan de Acosta: se encuentra en el reparto de Baeza –como consta en el mapa de Baeza– y se dice que conocía a Gil Ramírez Dávalos desde 1550, actuó de testigo diciendo que vio cuando el cacique de Latacunga Don Sancho pacificó Baeza junto a Gil Ramírez Dávalos (*Monumenta Amazónica*, 1989: 197-200). Eso parece indicar que él se halló en ese momento de la conquista y es fácil pensar que recibió parte del reparto por los servicios prestados al gobernador Gil Ramírez Dávalos.

Francisco Flores de Bastidas también se benefició del reparto de Baeza que hizo Gil Ramírez Dávalos, según el mapa de Baeza. Se sabe que fue de los primeros conquistadores de la Gobernación de los Quijos y apoyó la expedición con armas, caballos y dando cobijo y alimentación a 8 o 10 soldados. La documentación específica que, a causa de estos servicios, el gobernador le hizo beneficiario del repartimiento de Baeza de Nueva Andalucía.⁸ Posteriormente, durante el mandato del gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla, recibió un «*repartimiento de indios bueno de más de 800 indios*», en compensación de haber ido a Pasto a reclutar gente para las campañas de la Gobernación de los Quijos.⁹

A pesar de no haber tenido acceso a los repartos de las otras fundaciones de la Gobernación, se pueden aportar otros datos para momentos posteriores. Para la época del gobernador Melchor Vázquez Dávila se ve que las fuentes indican que recibió repartimientos en compensación a los servicios prestados durante la Guerra Civil del Virreinato de Perú a favor de los intereses del rey. Concretamente, se dice que desarrolló un papel fundamental en las negociaciones de Panamá para conseguir el apoyo de la armada y participó en la batalla de Aquijaguana¹⁰.

«*La provanza del general Don Rodrigo Núñez de Bonilla de los Servicios del gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla su padre y suyos para los reinos de Castilla*», indica que el segundo gobernador fue de los primeros conquistadores y durante la Guerra Civil desempeñó el papel de capitán de infantería del virrey Blasco Núñez Vela, y que posteriormente fue desterrado a Chile y le robaron más de 100.000 pesos de oro (*Monumenta Amazónica*, 1989: 295-256). En las fuentes consultadas no se especifica que en compensación de ello le dieran se beneficiara en los repartos.

En relación al estudio de las motivaciones de por qué se exploraron, colonizaron y poblaron esas provincias de la Selva Amazónica durante el siglo

⁷ AGI, MP-Panamá, mapa de Baeza, núm. 275.

⁸ AGI, Patronato, 126, R. 7, Méritos y servicios, Francisco Flores Bastidas, Quijos, pág. 1.

⁹ AGI, Patronato, 126, R. 7, Méritos y servicios, Francisco Flores Bastidas, Quijos, pág. 6.

¹⁰ AGI, Registro, Quijos, Quito, 214, L.1, pág. 50.

XVI, es menester hacer explicaciones distintas para la población castellana, para la población indígena y dentro de estos grupos se debe diferenciar los motivos que condujeron a ejecutar campañas de exploración, conquista y población hacia la Gobernación de los Quijos de los que hicieron que la población permaneciera en las fundaciones. Por el momento, se ha visto que en momentos iniciales las expediciones de exploración de Díaz de Pinera y de Gonzalo Pizarro estaban motivadas por la leyenda de «El Dorado», y porque Quito se hallaba en una fase de gestación de expediciones hacia otros lugares, las primeras expediciones se incardinarían en este contexto.

A Melchor Vázquez Dávila le habían otorgado mercedes en la Gobernación de los Quijos,¹¹ es de suponer que estaba motivado en proseguir con las expediciones de exploración, conquista y población que habían iniciado sus precursores en el cargo para hacer prosperar sus mercedes. No se ha hallado información de los motivos que condujeron a Gil Ramírez Dávalos y a Rodrigo Núñez de Bonilla a desarrollar las expediciones de exploración, conquista y población en la Gobernación de los Quijos.

Por lo que atañe a los pobladores castellanos, después de la lectura de distintos textos se puede entender que mayormente los pobladores permanecieran poblando las provincias para empezar o continuar su carrera política. A continuación, se indicarán ejemplos de individuos que poblaron los Quijos sin hacer carrera política y personajes que prosperaron en la administración. El primer ejemplo es Diego Gil. Aparece en el reparto de Baeza que se hizo en época de Gil Ramírez Dávalos, y en la enumeración que hizo el licenciado Diego Ortegón durante su visita de 1577 (*Monumenta Amazónica*, 1989: 262-264). No se han hallado datos que indiquen que este personaje desarrolló algún tipo de carrera política en la Gobernación de los Quijos.¹²

Contrariamente, Pedro Domínguez figura como beneficiario en el reparto de Baeza. No se ha visto ningún dato que invite a pensar que en ese momento ostentaba algún cargo en la administración. Posteriormente, el personaje vuelve a figurar en la fundación de Ávila de 1563, en esta ocasión como regidor (*Monumenta Amazónica*, 1989: 95-99). Este personaje es un ejemplo de la motivación de hacer carrera política que empujaba a los individuos a iniciar, permanecer y fomentar la población de las fundaciones de la Gobernación de los Quijos.

Además, es interesante desarrollar el personaje de Alonso de Bastidas. Aparece en el reparto de Baeza, como consta en su mapa, ya en el 1560 ostentaba el título de alcalde de la ciudad y capitán (*Monumenta Amazónica*, 1989: 33-42), tras la muerte de Rodrigo Núñez de Bonilla, la Gobernación se quedó sin gobernador y desarrolló el cargo de gobernador provisional hasta la designación de Melchor Vázquez Dávila (Landázuri, 1989: 15-18). Este personaje también experimentó ascensos en la administración en su paso por la Gobernación de los Quijos.

Otro punto a desarrollar es el de las motivaciones que condujeron a la población indígena a apoyar las campañas de expedición, conquista y población. Para explicarlo de manera ordenada, se separarán nuevamente los grupos de población que venían de fuera de las provincias de los Quijos, Zumaco y Canela de los que eran originarios de este espacio.

¹¹ AGI, Registro, Quijos, Quito, 214, L.1, pág. 50.

¹² AGI, MP-Panamá, mapa de Baeza, núm. 275.

La población de fuera de la Gobernación que apoyó las campañas iba motivada por acuerdos políticos y económicos contraídos entre los castellanos y el cacique local, este personaje organizó los grupos que apoyaron a los castellanos, la información relacionada con la alianza con el cacique de Latacunga Don Sancho se detalla muy bien en la «*Probanza de meritos y servicios de Don Sancho Cacique de Latacunga*» (*Monumenta Amazónica*, 1989: 193-211). La documentación consultada no ha aportado datos acerca de las motivaciones que condujeron a la población proveniente de Pasto hacia la Gobernación de los Quijos.¹³ Asimismo, es fácil pensar que se internaron a la Selva con la promesa de algún tipo de mejoras políticas o económicas.

Para entender las motivaciones que llevaron a que personas del interior de la Gobernación de los Quijos –a modo de generalidad, sin considerar particularidades culturales–, hay que proponer que la llegada de los incas a la Cordillera Andina generó oleadas de exiliados hacia la Selva Amazónica, con el posterior encuentro violento entre los inmigrantes y la población local. No se sabe exactamente cuál de los dos grupos ostentó el papel de dominador y cual el de dominado, lo que se puede intuir es que el grupo que quedó sometido entendió la llegada de los castellanos como la ocasión de integrar en el juego de fuerzas locales un aliado potencialmente capaz de cambiar el equilibrio del poder y lograr un cambio en el estatus político y social.

Demostrar la hipótesis anterior, permitiría entender las motivaciones que llevaron a que segmentos de la población local apoyaran la conquista castellana, después se quedarán en las fundaciones aguantando la fuerza a la que eran sometidos por parte de los españoles sin exiliarse hacia las profundidades de la Selva Amazónica y que finalmente entregaran a los instigadores de la revuelta de 1578, con el temor de ser sometidos a una represión aún más cruda que las condiciones bajo las cuales vivían con los castellanos.

3. Aspectos económicos y consecuencias de la revuelta de Jumandi

En el presente apartado, se desarrollarán distintos aspectos económicos que afectaron a la gobernación de los Quijos. Primero se desarrollarán aspectos relacionados con la producción y exportación de recursos a nivel general y a nivel local. Segundo se aportarán datos relacionados con la inflación que observaba la Gobernación y por último se desarrollarán propuestas para futuros estudios.

Acerca de la producción y exportación a nivel general conviene destacar tanto las manufacturas textiles como los recursos humanos. En relación a las manufacturas textiles, cabe decir que Archidona actuaba como centro de producción de algodón, con el que posteriormente se confeccionaba ropa y mantas. Se ha hallado información para principios del siglo XVII que dice que también se trabajaba la lana (*Monumenta Amazónica*, 1989: 260-262, 359-361, 393-398). Que se diga que Melchor Vázquez Dávila hizo tejerse 4000 mantas fuera de las permitidas y las exportara (Rumazo, 1946: 224-235), indica que se vendía este producto fuera de la Gobernación y que había algún mecanismo de control sobre la producción.

En cuanto al papel que desarrollaba la Gobernación como centro exportador de recursos humanos hacia Quito, a partir de la lectura de la «*Copia*

¹³ AGI, Patronato, 126, R. 7, Méritos y servicios, Francisco Flores Bastidas, Quijos, Quito.

de la carta escrita desde Quito por Fray Antonio de Zúñiga al Rey don Felipe II sobre los abusos de los españoles en las indias», fechada en 1579, se puede decir lo siguiente: en Quito buscaban indígenas para traer hierba y leña para los animales y prender el fuego, en verano iban los *indios* para construir edificios. Se aparejaban como si fuesen a morir, iban por la fuerza, y si no podían ganar suficientemente tenían que prostituir hermanas en Quito. Tenían que cortar la leña con lo que podían y traerla con mantas y los «aguanteros», iban a buscar agua o a moler trigo al molino. Jurídicamente eran esclavos. Cuando morían eran enterrados a escondidas por sus amigos, cuando volvían a su tierra, si la tenían que cosechar, se la encontraban sin cosechar, y si tenían animales se los robaban. La queja termina diciendo que los jornaleros de hierba y leña no existían ni en Lima ni en Cuzco, en Quito había animales que podrían hacer el trabajo de los mitayos, pero los españoles obligan a los indios a hacerlo (Burgos, 1995: 267-283).

A nivel local, a partir de los datos que dejó el licenciado Ortegón durante su visita, se puede decir que en Baeza había naranjos, frutas de tierra y maíz. En el mercado se podía ver textil, oro y alimentos de producción local. Para desarrollar un poco más algunos conceptos que a partir de la descripción de Ortegón quedan difusos, es interesante ampliar la información con datos procedentes de la arqueología: se ha dicho que en esa zona se han hallado evidencias que se cultivaba fréjol común, fréjol de lima, guayusa, moras silvestres, un tubérculo que en latín recibe el nombre de «cyperaceae», quinoa, palma, guindilla, guarumo, achira, capulí, uvilla, palo de leche, un árbol que en latín recibe el nombre de «*cercopía*», del cual se aprovecha la madera y sus cualidades medicinales y zapallo (Cuéllar, 2009: 80-84; 124-147). El licenciado Diego Ortegón también dejó constancia de que en la zona de Ávila había árboles de canela que no se explotaban y en los poblados indígenas de Tapaca, Mangua i Eguata había oro, tierras fértiles y ropas de calidad (*Monumenta Amazónica*, 1989: 160-164, 265-266).

En el mismo documento se puede leer que Archidona era una zona rica en algodón, pero la población vivía de la caza y de la pesca. Destacaban otros productos como yuca, resina, cera y miel. Se extraía oro de los ríos y había fundiciones en todas las casas. El hecho que el oidor dejara la orden que había que explotar el oro (*Monumenta Amazónica*, 1989: 267-274) parece indicar que no se explotaba de manera organizada.

A parte de la producción local, los castellanos estaban acostumbrados a consumir determinados productos que no se producían en la Gobernación de los Quijos y se tenían que llevar desde Quito en acarreo haciendo un viaje largo y superando muchos obstáculos impuestos por la holografía o por el encuentro fortuito con grupos humanos hostiles. Ello hacía que productos como el vino o la sal en determinadas épocas del período estudiado llegasen a observar una diferencia de precio, o inflación, entre Quito y las fundaciones de entre un 170 y un 250% (Tella, 2016: 29-45). Es importante mantener y continuar trabajando en el perfeccionamiento de este dato porque será importante para el aspecto que se comenta en el párrafo siguiente.

Es imprescindible empezar a trabajar en la elaboración de una balanza comercial con la finalidad de determinar si las fundaciones eran rentables para los distintos cargos políticos, encomenderos y colonos y si en algún momento el dinero obtenido en la Gobernación permitió compensar todos los esfuerzos económicos que se habían hecho en las diferentes campañas de exploración,

conquista y población o bien el intentar hacer prosperar las poblaciones de la Gobernación de los Quijos representó una constante pérdida de capital. Aportar datos en este sentido sería un elemento que permitiría dar más peso a una posible decadencia por abandono y desinterés o se deberían intentar entender otros motivos, pues es fácil pensar que, si las colonias eran rentables y aportaban dinero a los moradores, encomenderos, otros beneficiarios y políticos, estos personajes habrían estado interesados en reconstruir las fundaciones arrasadas por los hombres de Jumandi para seguir produciendo y no perder unas fundaciones prósperas. Contrariamente, que la balanza comercial de resultados negativos puede invitar a pensar que después de la revuelta la población no tuviera interés en seguir manteniendo unas provincias que no era rentables y no existían expectativas de producir beneficios a corto plazo. Todos estos preceptos, por el momento quedan en la fase teórica y están pendientes de ser estudiados.

También hay que entender si la revuelta de Jumandi de finales de la década de 1570 representó una continuidad o un cambio dentro de la dinámica de la Gobernación de los Quijos. La historiografía tradicional defiende que después que Núñez de Bonilla hijo pacificará la Gobernación se entró en una fase de decadencia debido a que se generó un ausentismo a todos los niveles de la población castellana: el gobernador Melchor Vázquez Dávila estuvo más de 30 años sin ir a la Gobernación de los Quijos, y no se entregó la Gobernación a la Audiencia de Quito, en 1617 de los 21 encomenderos que había en Baeza solo residían 5 en la población y la mayoría de vecinos vivían en Quito (Rumazo, 1946: 224-235).

Se han hallado algunos indicios que parecen matizar la fase de decadencia de la Gobernación de los Quijos. Primero, se ha visto como Melchor Vázquez Dávila recibió el título de mariscal de las provincias de los Quijos, el Zumaco y la Canela en 1586, y su nieto, a principios del siglo siguiente, aún lo ostentaba. Ello indica que la familia Vázquez aún tenía intereses en la Gobernación de los Quijos. En el año 1621 se documenta la intención de proyectar expediciones de exploración, conquista y población más allá de la Gobernación de los Quijos, se considera si incluir las provincias que se descubrieran en la Gobernación, o articular una nueva.¹⁴ Ello indica que las autoridades tenían interés en seguir fomentando de manera organizada la colonización de espacios hacia el oriente de Quito.

Conclusiones

En lo tocante al origen geográfico de los participantes en las expediciones de exploración, conquista y población de la Gobernación de los Quijos conviene señalar la multiplicidad. A grandes rasgos, se deben señalar tres procedencias distintas: primero, la Península Ibérica –por el caso que las fuentes lo permitieran se podría especificar un poco más este resultado–, como se ha visto, los participantes de las expediciones estudiadas no cruzaron el Atlántico al mismo tiempo ni articulados alrededor de un señor o una red clientelar, sino que las expediciones se organizaron en función de las necesidades y la dinámica de la conquista. Segundo, individuos de fuera de las provincias de los Quijos, Zumaco y la Canela, se ha visto el caso de los indígenas que estaban articulados por el cacique latacungueño Don Sancho o

¹⁴ AGI, Registro, Quijos, Quito, 214, L.1, págs. 49-54, 60, 69-70.

los procedentes de Pasto. Los terceros participantes eran los que ya residían en la Gobernación de los Quijos, para identificarlos con precisión, conviene entender bien las relaciones de poder que había en la Ceja de los Andes y en la Selva Amazónica en el espacio de tiempo que hay entre la expansión de los incas hacia puntos más septentrionales de la Cordillera Andina y la llegada de los castellanos a la Gobernación.

Por lo que hace referencia a los repartos, es interesante comentar distintos aspectos. Primero, se ha visto como a distintos personajes se les hizo entrega de una cuadra por su participación en las campañas de Gil Ramírez Dávalos, inclusive el gobernador se benefició de un espacio en la ciudad. Segundo, se especifica que Melchor Vázquez Dávila recibió la merced de gobernador primero y de mariscal después en compensación a los servicios prestados al rey en la Guerra Civil del Virreinato de Perú. Los siguientes puntos de investigación en esta línea, son acceder a los repartos de las otras fundaciones, entender si los beneficiarios obtuvieron bienes por servicios prestados en las campañas de exploración, conquista y pacificación que tuvieron como consecuencia la fundación de los otros enclaves de las provincias de los Quijos, Zumaco y Canela y ver si los gobernadores Gil Ramírez Dávalos y Rodrigo Núñez de Bonilla obtuvieron el cargo en compensación de los servicios prestados a favor del rey defendiendo sus intereses amenazados por la familia Pizarro y sus seguidores.

En cuanto a las motivaciones de la exploración, conquista y población de la Gobernación de los Quijos, conviene separar distintos grupos: los primeros colonizadores fueron en busca del Dorado, posteriormente los castellanos se integrarían a la Selva Amazónica para hacer prosperar mercedes y carreras políticas -tanto en campañas de exploración como en proyectos de población. Los indígenas de fuera de las provincias de los Quijos, el Zumaco y la Canela se integraron a las huestes después de establecer acuerdos políticos y económicos con los castellanos, los originarios de las zonas estudiadas tendrían interés en ostentar un nuevo papel en el juego político y social de la sociedad amazónica.

Acerca de los aspectos económicos, se puede señalar la exportación de recursos humanos, manufacturas textiles de algodón y de lana, y la consecución de productos genuinos de la Amazonía. Es importante comentar que los productos procedentes de Quito tenían una inflación que oscilaba entre un 170% y un 250% debido a que tenían que ser llevados en acarreo por holografías difíciles y travesar zonas con poblaciones hostiles. Por último, se debe hacer hincapié en la necesidad de elaborar una balanza comercial.

Finalmente, existe la cuestión de comprender la fase posterior a la revuelta de Jumandi. La historiografía tradicional apunta que la Gobernación entró en una fase de decadencia motivada por un ausentismo a distintos niveles: gobernador, encomenderos y vecinos. Dicho esto, es importante ver la envergadura y las motivaciones del ausentismo mediante una comparación a distintos niveles entre la fase anterior a la revuelta y la fase posterior. Sólo sacando nuevos documentos a la luz se podrá confirmar o negar esta fase tan poco conocida por la historia. Con el desarrollo de todos estos objetivos concretos se van identificando muchos aspectos relacionados con el objetivo general: investigar el descubrimiento, conquista, pacificación y población de la gobernación de los Quijos en el siglo XVI. Con la finalidad de lograr el objetivo concreto los y generales se debe proseguir con el análisis de documentación

primaria procedente del Archivo General de Indias y del Archivo Nacional de Ecuador.

Bibliografía

- BURGOS, Hugo (1995). *Primeras doctrinas en la real audiencia de Quito. 1570-1640*. Quito: Ediciones Abya- Yala.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro (1984). *La crónica de Perú, Edición de Manuel Ballesteros*. Madrid: Editorial Historia 16, Colección Crónicas de América, vol. 4.
- CUÉLLAR, Andrea M. (2009). *Los Cacicazgos Quijos: Cambio Social y Agricultura en los Andes Orientales de Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Latin American Archaeology Publications (University of Pittsburgh Memoirs in Latin American Archaeology, núm. 20).
- LANDÁZURI, Cristóbal (1989). «Introducción e índices». En: Monumenta Amazónica (Comp.). *La Gobernación de Los Quijos: 1559-1621*. Ecuador-Perú: Instituto de Historia y Antropología Andina, IIAP, Quito; Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia, CETA, Iquitos, págs. 11-31.
- MONUMENTA AMAZÓNICA (comp.) (1989). *La Gobernación de Los Quijos: 1559-1621*. Ecuador-Perú: Instituto de Historia y Antropología Andina, IIAP, Quito; Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia, CETA, Iquitos.
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, José (2011). *El Ecuador en la Historia*. República Dominicana. Archivo General de la Nación.
- PIQUERAS CÉSPEDES, Ricardo (1996). «Un indio vale casi como un caballo: utilización indígena en las huestes del XVI». *Boletín Americanista*, núm. 46, Barcelona, págs. 275-297.
- RUMAZO, José (1934). *Libro Primero de Cabildos de Quito. 1534-1538*. Quito: Publicaciones del Archivo Municipal, tomo 1º, vol. I y vol. III; tomo 2º, vol. II.
- RUMAZO, José (1946). *La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- TELLA RUIZ, David (2016). «Nuevos retos para el estudio de la Gobernación de los Quijos». En: Dalla-Corte Caballero, Gabriela, Garza Merodio, Gustavo y Piqueras Céspedes, Ricardo (coord.). *Iberoamérica, España, Cataluña. Intercambios desde la Geografía y la Historia*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Casa Amèrica Catalunya, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, págs. 29-45.

RECUPERANDO EL PASADO COLONIAL DE PANAMÁ: ESCLAVITUD, CIMARRONAJE Y MEMORIA

Marta Hidalgo Pérez

Universitat de Barcelona, España

Introducción

La esclavitud y el cimarronaje fueron elementos clave y definitorios de la historia colonial del istmo panameño durante el siglo XVI. El territorio, el cual se había convertido en punto de tránsito comercial estratégico para la Corona española desde el descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, dependía de la mano de obra esclava para el desarrollo de su economía. Sin embargo, la estabilidad del orden colonial se vio amenazada por el cimarronaje, el cual puso en peligro la seguridad y la economía del istmo durante la citada centuria.

El objetivo de este artículo es mostrar que, a pesar de la importancia que ambos –la esclavitud y el cimarronaje– tuvieron como elementos configuradores de la historia colonial de Panamá, la falta de estudios en profundidad y gestión patrimonial ha sido el reflejo de la evolución historiográfica durante los últimos dos siglos y los diferentes obstáculos político-sociales existentes. Así pues, el presente trabajo está dividido en dos apartados principales, el primero dedicado a analizar la evolución historiográfica sobre el tema y el segundo a su gestión patrimonial, a través de los cuales se discute la problemática mencionada.

En relación a los campos abiertos de investigación sobre Esclavitud y cimarronaje en Panamá durante el siglo XVI, desde la conquista de Tierra Firme y en vistas de la no viabilidad de continuación con la explotación del indígena como fuerza de trabajo, el negro esclavo pasó a ser el principal motor de la economía de la Corona española en el istmo panameño (Castillero, 2004: 428). El actual territorio de Panamá, en el siglo XVI, se convirtió en el espacio más estratégico de la metrópolis española, pues toda la riqueza del Perú cruzaba el Camino Real, el cual unía la ciudad de Panamá, en el Mar del Sur, y Nombre de Dios, en el Atlántico, con destino a España.

Sin embargo, de la esclavitud, principal sustento de la economía del territorio, surgió el cimarronaje, el cual puso en peligro la seguridad y economía del reino. Los continuos ataques de aquellos esclavos huidos a las recuas de mulas que cruzaban el Camino Real, así como en las principales ciudades, hicieron que las autoridades coloniales se preocuparan por intentar acabar con éste durante toda la centuria.

A pesar de ello, los recursos humanos y económicos nunca fueron suficientes para acabar con el cimarronaje, el cual fue en aumento a medida que avanzaba el siglo; en 1575, por ejemplo, el oidor Alonso Criado de Castilla, en su «Sumaria descripción del reino de Tierra Firme...», calculaba que había

más de 2.500 cimarrones en la zona (Jopling, 1994: 13). Precisamente, fue en la década de los años 70 cuando se dio el momento álgido del citado fenómeno y, llegados a su fin, a las autoridades coloniales no les quedó otra opción que negociar la paz con los grupos de cimarrones del istmo, pues por las armas nunca se consiguió su sometimiento. Fue, por lo tanto, en 1579 cuando el grupo de cimarrones que habitaba en los montes de Portobelo, liderado por Luis de Mozambique, pactó su libertad con la Corona española, siendo así reconocidos como libres, y súbditos, del rey. De aquel pacto surgió una nueva población de negros ya libres conocida por el nombre de Santiago del Príncipe y, unos años después, concretamente en 1582, los cimarrones de la zona de Bayano –hacia el sur-este, teniendo como punto de referencia el Camino Real– siguieron el ejemplo de los primeros, siendo igualmente reconocida su libertad y fundando otro pueblo, Santa Cruz la Real (Tardieu, 2009).

La esclavitud y el cimarronaje fueron, como vemos, factores clave en la configuración del pasado colonial de Panamá, ya que, mientras que la esclavitud fue el principal motor económico, el cimarronaje se convirtió en el protagonista de numerosas cartas, informes y reales cédulas que cruzaron el Atlántico en ambos sentidos, creándose en torno a él toda una política militar y económica que unió la metrópolis con su colonia. De hecho, fue este fenómeno el principal motivo de preocupación, en relación al istmo, de los sucesivos monarcas, pues los cimarrones ponían en grave peligro su punto más estratégico de ultramar. La historia del siglo XVI en el territorio, por lo tanto, no se puede entender sin la historia de la esclavitud y del cimarronaje. Sin embargo, el papel protagonista que éstos tuvieron en el devenir de la historia, no ha sido el mismo en el ámbito historiográfico y patrimonial, como se mostrará a continuación.

1. Interés por la historia de los grupos subalternos, un giro historiográfico

Durante mucho tiempo, el estudio de la historia había sido reservado a los grandes acontecimientos, fechas y batallas memorables, así como a personajes –con nombres y apellidos– considerados destacados, es decir, aquello que antaño era considerado «lo importante», lo que era merecedor de ser recordado para la posteridad por mostrar una visión dorada del pasado en la que la pretendida grandeza del ser humano ocupaba un lugar central. Aquello que no formaba parte de este selecto y seleccionado grupo, por lo tanto, era considerado irrelevante para el transcurso de la historia y, en consecuencia, no digno de ser recordado. Así pues, la cotidianidad de las personas y las colectividades anónimas –deliberadamente, en muchos casos–, se convirtieron en temas superficiales para el estudio de la ciencia histórica. La historia, por lo tanto, pertenecía tan solo a unos cuantos.

Durante la segunda mitad del siglo XX, y sobre todo a partir de la década de 1960 y en la década de 1970, se dio un giro en los estudios históricos que hizo cambiar el concepto de «pasado importante» gracias a las obras de Edward Palmer Thompson como *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Thompson, 1963). La historiografía, entonces, empezó a centrar su atención en la cultura y en las clases populares con el fin de crear una historia más humana, alejándose así de la imagen de pasado glorioso de exposición y de la «historia desde arriba» que había marcado los estudios pasados.

Precisamente, como consecuencia de ese desencanto que se había apoderado de los estudios históricos por la deshumanización de la historia,

durante las siguientes décadas –años 1970 y 1980– se dio una crisis historiográfica. Fue en ese momento cuando se dio un «giro antropológico» gracias al cual la Antropología pasó a convertirse en ciencia complementaria de la Historia, y viceversa. A partir de la década de 1980, la historia cultural empezó a tomar impulso, así como la «historia desde abajo» de los historiadores marxistas británicos. La historia de la humanidad empezó a ser reescrita, dando visibilidad a los invisibles, a la gente corriente sin nombres y apellidos, haciendo que éstos ocuparan lugar, junto a los grandes reyes y personalidades, en el relato histórico. La historia, desde entonces, empezó a ser de todos.

En ese contexto de cambio y apertura historiográfica, los estudios centrados en el tema de la esclavitud afroamericana tomaron fuerza, sobre todo en la década de 1990. Hoy en día, existe una importante duna de conocimiento sobre su historia a la que han contribuido grandes autores, se ha estudiado desde diferentes perspectivas –desde las más puramente cuantitativas a los estudios más sociales– y centrándose en variados contextos, lo que ha llevado a la existencia de gran cantidad de bibliografía. Sin embargo, no todos los temas relacionados con el gran tema general de la esclavitud afroamericana han sido estudiados de forma equiparable –cuantitativamente hablando–; el tema del cimarronaje, por ejemplo, no ha sido tan estudiado como otros, aunque es importante recordar que eso no quiere decir que no exista bibliografía importante sobre éste. Por citar conocidos ejemplos, algunas obras de referencia sobre el tema son la de Carlos F. Guillot, *Negros rebeldes y negros cimarrones: perfil afroamericano en la historia del Nuevo Mundo durante el siglo XVI* (Guillot, 1961), o la obra compilada por Richard Price, *Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas* (Price, 1981 [1973]).

A pesar de que las obras generales y globales sobre el tema del cimarronaje no son especialmente abundantes –reflejo del nacimiento tardío del interés hacia cuestiones relacionadas con la resistencia y la libertad–, sí que existen variados estudios más específicos que se centran en regiones y periodos cronológicos concretos; un ejemplo serían las obras de Javier Laviña publicadas en el *Boletín Americanista*, entre otras: «Notas sobre el cimarronaje en Caracas en el siglo XVII» (Laviña, 1984) o «Alimentación y cimarronaje en Vuelta Abajo. Notas sobre el diario de un Rancheador» (Laviña, 1987). Se podría decir que, en general, el tema del cimarronaje es protagonista de artículos y capítulos dentro de obras generales que tratan el tema de la esclavitud, estudiándose, por lo tanto, como una consecuencia colateral de ésta y muchas veces ocupando posiciones secundarias en su estudio.

2. Investigaciones sobre esclavitud y cimarronaje. Istmo panameño, s. XX-XXI

El tema del cimarronaje, en el caso de Panamá, ha sido protagonista de varios estudios, sobre todo dentro de obras más generales dedicadas a la historia colonial del istmo, en los cuales el tema de la esclavitud es tratado. A partir de la segunda mitad del siglo XX, empezaron a publicarse obras específicas sobre esclavitud y cimarronaje en el territorio, gracias al interés mostrado por varios autores que centraron su atención en el desarrollo de éste en el istmo panameño. Desde entonces, el tema ha sido tratado, sobre todo, desde su vertiente más económica y militar. Sin embargo, su lado más

sociocultural no ha sido estudiado en extensión y no podemos hablar de la existencia de grandes estudios que expliquen la vida cotidiana de las comunidades cimarronas que habitaron en la zona. En este aspecto, debemos tener en cuenta la dificultad existente a la hora de recrear el mundo sociocultural de aquellas mujeres y hombres, pues éstos no dejaron testimonio escrito sobre ello; su historia fue escrita por otras manos. Sin embargo, esto significa que la investigación sobre el tema no está agotada, sino todo lo contrario; de hecho, existen muchas oportunidades de estudio y temáticas aún poco –o nada– investigadas que van desde las más puramente teóricas a las más prácticas de la mano de la arqueología y de los estudios patrimoniales.

Si bien es durante el siglo XX cuando podemos hablar del momento de la consolidación de los estudios sobre esclavitud y cimarronaje en el istmo, cabe puntualizar que su inicio se encontraría a finales del siglo XIX, pues ya entonces encontramos la obra de José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-hispanos* (Saco, 1879), reeditada en 1938 en La Habana, en la cual el autor hace breves referencias a la cuestión del cimarronaje en Tierra Firme. Esta obra es importante, no solo por ser el punto de partida de estos estudios, sino también por haber sido obra de referencia para autores posteriores a lo largo de la siguiente centuria.

Otra de esas primeras obras de referencia fue *Compendio de historia de Panamá* (1911), de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, la cual estaba dedicada a la historia del istmo y en la que el tema del cimarronaje era tímido protagonista de algunos cortos epígrafes. Con respecto a éste, los autores exponían que el principal motivo que desencadenó la huida de los esclavos en Panamá fue la crueldad del tratamiento que éstos recibían por parte de sus amos; de hecho, ese mismo argumento fue expuesto ya durante el siglo XVI por el procurador general de Tierra Firme, tal y como se puede leer en un documento fechado el 12 de enero de 1574 recogido en el *Cedulario de Encinas* (Encinas, 1945 [1596]: 394).

Sin embargo, a la hora de describir a los cimarrones se plasman sobre el papel reminiscencias del discurso de las clases dominantes coloniales: «hacían vida nómada, en la mayor desnudez, entregados al vicio, aunque conservando ciertas prácticas religiosas, como la devoción de la cruz» (Sosa y Arce, 1911: 195-196). A pesar de no proporcionar abundante información sobre estas comunidades, es importante destacar que ésta es una de las primeras obras donde encontramos una escueta mención a la villa de Santiago del Príncipe, primer pueblo de negros libres de América (Sosa y Arce, 1911: 203).

De forma generalizada, en esas primeras obras de principios de siglo domina el discurso imperante en la época: el cimarrón, descrito como antagonista o actor secundario, solo importaba en lo que a los perjuicios económicos y sociales que ocasionaba dentro de la sociedad colonial. Un ejemplo es la obra *Old Panama and Castilla del Oro* de Charles Anderson, donde el autor expresaba en el prólogo su desacuerdo con la forma «injustamente parcial», con la que se ha escrito en muchas ocasiones la historia, pero, a la vez, no podía zafarse de su contexto historiográfico al centrar su obra en la historia de los descubridores y conquistadores, aquellos hombres con nombres y apellidos (Anderson, 1914: XIII).

Acercándose el ecuador del siglo, en 1943, fue publicado el ensayo «El Negro en Tierra Firme durante el siglo XVI» de Fernando Romero, obra

reimpresa en 1956 por la *Revista Lotería* bajo el título «El Negro en Tierra Firme en el siglo XVI». Importante fue la obra de este autor, pues criticó el tabú existente con respecto a la figura del negro en América que había hecho que la labor y aportación de los esclavos en la configuración del continente hubiera permanecido «en la penumbra» (Romero, 1956: 47). Además, a pesar de hablar de los mismos temas relacionados con el cimarronaje que habían introducido los autores precedentes –sobre todo el tema de la guerra contra Felipillo y Bayano, conocidos líderes cimarrones en el istmo–, Romero se alejaba de la concepción del cimarrón como antagonista de la historia y abría una nueva vía de análisis y enfoque en los estudios sobre el cimarronaje que seguirán autores posteriores.

A partir de la década de 1950, el tema empezó a adquirir más importancia. Una de las obras destacadas durante los primeros años de la década es «Papel histórico de los grupos humanos de Panamá», de Hernán Porras, quien describió el cimarronaje como un verdadero problema para la colonización del istmo, el cual puso en peligro el mantenimiento del orden colonial, pues éste, según el autor, supuso «la primera gran amenaza a la incipiente nacionalidad» (Porras, 1953: 380).

En esa década no solo el tema del cimarronaje pasó a ser visto como un factor importante en el estudio del pasado del territorio, sino que, además, empezaron a aparecer estudios específicos sobre éste. El cimarronaje se convertía, por primera vez, en protagonista de análisis históricos y el autor que podríamos considerar pionero en ello fue Armando Fortune. Éste llegó a ser referente en el estudio del tema, gracias, sobre todo, a ensayos como «Estudio sobre la insurrección de los negros esclavos. Los cimarrones de Panamá» (Fortune, 1956) y «Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad» (Fortune, 1970).

Precisamente, «Estudio sobre la insurrección...» puede ser considerada la obra que abre la puerta a los estudios específicos sobre cimarronaje en el istmo. En ella, Fortune, además de crear un relato en el que la guerra es parte importante de éste, también proporciona datos sobre la vida y cultura de las comunidades cimarronas. Por otro lado, aunque el autor sigue la línea de Porras al dotar a los cimarrones de un carácter épico-heroico, su discurso está lleno de contrastes, sobre todo representado mediante la concepción de «lo bueno» y «lo malo»: mientras que, por un lado, los cimarrones son descritos como «diablos negros» que cometen masacres y fechorías, por el otro, elogia la «brillante» dirección de su líder y considera sus victorias como triunfos (Fortune, 1956: 54-55).

Tal y como se apuntaba, es importante mencionar que gran parte del estudio de Fortune, así como el de Fernando Romero unos años antes, se basaba en la información proporcionada por José Antonio Saco en su obra *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-hispanos* publicada en 1879. De hecho, se observa una tendencia similar que ha llegado hasta la actualidad de forma generalizada en los estudios que tratan el tema, los cuales recurren, en la mayoría de los casos, a las mismas fuentes de información, sobre todo secundarias, dejando de lado –a excepción de algunos autores como Tardieu–, las fuentes originales procedentes de archivo.

En su artículo titulado «Corsarios y cimarrones en Panamá», Fortune trató el tema de la alianza entre cimarrones y corsarios dos años después de la

publicación de su primera obra sobre cimarronaje (Fortune, 1958). Además, publicó diversos trabajos sobre el negro en el istmo. El autor consideraba que había llegado el momento de «hacer desaparecer el vago disgusto y a veces el mal oculto desgano en reconocer la deuda de Panamá al África» (Fortune, 1960: 113) y profundizar en los orígenes de la historia del negro en el territorio, así como en su importancia en el desarrollo económico y cultural, ya que «sin el negro, Panamá no sería Panamá» (Fortune, 1975: 1).

Llegados a la década de 1960, es importante destacar la conocida obra de Carlos Federico Guillot: *Negros rebeldes y negros cimarrones: perfil afroamericano en la historia del Nuevo Mundo durante el siglo XVI* (Guillot, 1961). Aunque ésta no se centra exclusivamente en la historia del cimarronaje en el istmo panameño, sí que le dedica varios capítulos y logra aportar nueva información, lo que contribuye al estudio sobre la cuestión.

En esa misma década, Alfredo Castillero Calvo, el conocido historiador panameño, publicó también su estudio que llevaba como título «Los negros y mulatos libres en la historia social panameña». En él, el autor afirmaba que los cimarrones fueron una «peligrosa minoría local» y que «el cimarronaje no constituyó un problema verdaderamente serio más que en el periodo 1549-1582» (Castillero, 1969: 61), periodo que será reafirmado por otros autores posteriores –como es el caso de María del Carmen Mena– como momento álgido del cimarronaje (Mena, 1984). Además, consideraba que el papel del negro en el pasado colonial panameño aún no había sido «debidamente valorado» (Castillero, 1969: 61).

Al año siguiente, en *La sociedad panameña. Historia de su formación e integración*, Castillero Calvo centraba su atención en el grupo de negros libres del istmo como grupo más decisivo en el desarrollo socio-económico del país durante la época colonial. De ese modo, restaba importancia al papel clave que tuvo la población esclava y el cimarronaje. De hecho, en palabras del citado historiador: «sobre la importancia del cimarronaje también [–aludiendo a la esclavitud, a la que previamente hace referencia–] se ha exagerado mucho. En esa tentación han caído Armando Fortune y Hernán Porras» (Castillero, 1970: 94).

Precisamente el primero de los autores a los cuales hacía referencia Castillero en su crítica, Armando Fortune, retomó su estudio sobre el cimarronaje una década después de la publicación de su primera obra. Así pues, en 1970 escribió el ya citado artículo «Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad», el cual se convirtió, por su aportación y extensión, en una de las obras de referencia para autores posteriores. Si bien el concepto de extensión es relativo, ya que se trata de un artículo dividido en varias publicaciones en la *Revista Lotería*, hay que tener en cuenta que hasta el momento el tema del cimarronaje no había sido protagonista de estudios más extensos que un ensayo/artículo o referencias dentro de libros sobre temáticas afines, a excepción de la otra obra previamente citada del mismo autor, la cual sigue la misma línea que la obra aquí comentada (Fortune, 1956).

Este ensayo empieza con una afirmación representativa del conjunto de su estudio: «...desde los inicios mismos de la trata, el negro africano se opuso a su cautiverio y reaccionó violentamente contra el régimen de la esclavitud» (Fortune, 1970: 17). Según el autor, el tema de las rebeliones de esclavos no había sido hasta la fecha suficientemente estudiado por contraponerse a ciertos intereses del orden mundial del momento, ya que «el conocimiento de

las sublevaciones de los esclavos negros le haría daño al sistema de explotación del hombre por el hombre» (Fortune, 1970: 18). Con esta idea, Fortune criticaba las formulaciones anteriores en las que la pretendida docilidad y sumisión de los esclavos eran la tónica de los trabajos sobre esta temática.

En esa misma década inaugurada por el importante ensayo de Fortune e influenciado por éste, según palabras del propio autor, Fernando Romero volvió a coger el relevo de los estudios sobre cimarronaje en el istmo con su artículo «El «rey Bayano» y los negros panameños en los mediados del siglo XVI» (1975), treinta años después de que viera la luz su primera obra. Con ese ensayo, Romero contribuía a la reavivación del interés hacia el tema. Otro de los ejemplos de la década de 1970 es la obra titulada *Los negros del Istmo de Panamá* de Roberto de la Guardia –publicada originalmente en 1976 por la *Revista Lotería* y posteriormente reeditada en 1977–, en la cual el autor dedicaba un capítulo al cimarronaje explicado a través de sus líderes más representativos (Guardia, 1976).

Sin embargo, al cambiar de década, los estudios sobre cimarronaje disminuyeron. El tratamiento del tema siguió, en general, la línea de las décadas pasadas –incluso podríamos decir que de forma acentuada– al no ser el principal protagonista de los estudios históricos en el istmo, a excepción de algunas obras como la de Frederick Rodríguez titulada *Cimarrón revolts and pacification in New Spain, the Isthmus of Panama and colonial Colombia, 1503–1800* (Rodríguez, 1981).

A pesar de ello, fue durante la década de 1980 cuando María del Carmen Mena publicó su obra *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, la cual, a pesar de no centrarse exclusivamente en la cuestión de la esclavitud y del cimarronaje, aportaba nuevos datos de interés sobre el tema (Mena, 1984). Ya en la última década del siglo XX, fue publicado el libro de Carol F. Joplin titulado *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo de Indias*, quien realizó una importante compilación documental y labor de transcripción de una selección de fuentes de archivo relacionadas con la temática (Joplin, 1994).

Ya a inicios del nuevo siglo XXI, Castellero Calvo publicó su mayor obra, *Historia general de Panamá*, en la que dedicaba un capítulo al tema de la esclavitud y al cimarronaje (Castillero, 2004). Durante esa primera década, otros autores publicaron artículos relacionados con el tema, aunque nadie se dedicó en profundidad a la cuestión del cimarronaje como lo hizo Fortune hasta que Jean-Pierre Tardieu publicó en 2009 *Cimarrones de Panamá: la forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI* (Tardieu, 2009). Ésta es la única monografía publicada hasta la fecha sobre el tema y se ha convertido en la principal obra de referencia para todos aquellos que estudian la historia del cimarronaje en el mencionado siglo en el istmo panameño, junto con los citados trabajos de Fortune, a quien Tardieu considera autor de referencia (Tardieu, 2009: 19). Así pues, podemos afirmar, sin ningún tipo de duda, que, hoy en día, los dos principales autores que han escrito sobre cimarronaje en ese espacio y siglo son Armando Fortune y Jean-Pierre Tardieu.

La obra de Tardieu puede ser considerada como el principal punto de partida bibliográfico para cualquier investigación sobre dicho fenómeno durante el primer siglo de colonización y asentamiento del orden colonial en el territorio panameño. El autor, sin embargo, se centra sobre todo en el aspecto bélico de su historia y aunque es cierto que incluye datos sobre aspectos socioculturales,

éstos se ven eclipsados por una narración llena de nombres y apellidos de autoridades españolas, capitanes y de números derivados de la guerra, así como la propia narración de las diversas etapas de ésta desde una perspectiva bastante cronística.

Sin embargo, la importancia de la obra de Tardieu radica en la utilización de gran cantidad de fuentes de archivo y en su gran aporte a la reconstrucción de la historia del citado fenómeno, convirtiéndose así en el estudio más completo sobre el cimarronaje en Panamá. El autor se alejaba así de la tendencia general de los trabajos previos sobre el tema, a los cuales, de hecho, acusa de adoptar tintes literarios (Tardieu, 2009: 19).

Llegados a la actualidad, el interés por el tema ha revivido gracias, en parte, al aporte del proyecto de investigación «Arqueología Afrocolonial en Panamá–Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo–Resistencia, Libertad y Patrimonio de la UNESCO», proyecto financiado por el programa de ayudas y subvenciones para excavaciones arqueológicas en el exterior del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España entre el 2013 y el 2015, así como a las publicaciones resultantes de éste: «La localización de Santiago del Príncipe: pruebas históricas e indicios arqueológicos» y «Don Luis de Mozambique, el que elegido fue de su rebelión por rey primero: Santiago del Príncipe, primer pueblo de negros libres de América» (Laviña et al, 2015: a y b).

El proyecto tuvo como finalidad la búsqueda de Santiago del Príncipe, villa fundada por los cimarrones de la zona de Portobelo que pactaron su libertad con la Corona española, y arrojó nuevos datos sobre las comunidades cimarronas del istmo. Sin embargo, aún queda mucho por descubrir sobre la historia de esos cimarrones que se convirtieron en negros libres gracias a su lucha, así como la historia de Santiago del Príncipe y otras poblaciones resultantes del pacto de libertad, la cual aún está por escribir, ofreciendo a los futuros investigadores sobre el tema un amplio e interesante campo de estudio por explorar, científica y socialmente relevante.

Esta tardía y lenta evolución de los estudios históricos sobre el tema se puede comparar, en cierto modo, con el tratamiento patrimonial que éste recibe en el país, tal y como veremos a continuación. No es casualidad, por lo tanto, que las acciones patrimoniales sean como son, sino que, inevitablemente, al igual que la investigación histórica, son un reflejo de la sociedad y están influenciadas por su contexto.

3. Patrimonializar la memoria de la esclavitud y del cimarronaje: tarea pendiente

El concepto de memoria es frágil y a la vez poderoso, pues ésta es una construcción social estrechamente vinculada con la identidad de la cual hace uso el Estado. Éste produce, selecciona y silencia memorias, y son los museos los principales canales de creación e interpretación de éstas. La memoria, por lo tanto, nunca es neutral, como tampoco es la historia en sí, sino una interpretación o imagen del pasado construida desde el presente.

Pero, del mismo modo que existen diversos tipos de memorias, también existen las amnesias. En la República Dominicana, por citar un ejemplo latinoamericano, la llamada amnesia negra es presente y se entiende como *«el esfuerzo que ha hecho la ideología dominante por minimizar o, cuando no, desconocer, la presencia de lo negro en el país; no sólo con relación a los*

componentes de la cultura (...), sino también en cuanto a los aspectos físico-raciales» (Carrera y Dietz, 2005: 173). Estas amnesias existen porque hay memorias relacionadas con aspectos oscuros de la historia mundial con repercusiones en el presente, como es el caso de la memoria de la esclavitud afroamericana.

La memoria negra, la memoria de la esclavitud, es una de esas llamadas *contramemorias*. Este concepto se puede encontrar en obras como la de Craig Thompson y Kelly Tian (Thompson y Tian, 2008), y hace referencia a memorias de una historia distinta a la considerada oficial, que reivindican su reconocimiento. Ésta es compleja de tratar, pues afecta a seres humanos y vive en ellos, no solo de forma indirecta mediante el recuerdo del pasado, sino también directa a través de su herencia presente: la discriminación racial y la exclusión social. Así pues, reconocer la lucha por la libertad de los esclavos afroamericanos supone adoptar una posición crítica con el pasado y el presente.

En este contexto surgen los debates sobre las políticas de la memoria histórica, pues existe una necesidad de reinterpretar aspectos o episodios de nuestra historia no suficientemente explicados con el fin de dar visibilidad a grupos sociales históricamente marginados. Estos debates se nutren del patrimonio como herramienta discursiva, el cual, además, deja de ser mostrado únicamente como elemento de reverencia a un pasado glorioso, sino que ahora también muestra aquello que durante mucho tiempo se ha intentado esconder.

El patrimonio es representación de la memoria social e imagen de identidad y cuando éste se activa, es decir, cuando un elemento es patrimonializado y puesto en valor, se contribuye a la recuperación o al fortalecimiento de la memoria colectiva (Arévalo, 2012: 10). Los patrimonios considerados «difíciles» o «complicados» son aquellos que guardan esas memorias silenciadas de las que hablamos. Éstos son considerados «conflictivos» por mostrar una cara oscura de la humanidad, alejada de los grandes valores universales. Los vestigios y lugares relacionados con las guerras y los crímenes contra la humanidad forman ese patrimonio «oscuro» que representan «el lado sombrío, ambivalente, el aspecto intimidatorio del pasado...representan lo que colisiona con la idea de los antepasados ejemplares» (Cabello, 2007: 203).

Por lo tanto, al hablar de la historia de la esclavitud afroamericana abordamos un tema oscuro de la historia mundial con repercusiones en el presente, de ahí que su memoria, su patrimonio, sea considerado difícil o incómodo. Éste, además, no siempre tiene un soporte físico, sino que también puede ser intangible. Así pues, podemos considerar patrimonio de la esclavitud afroamericana todo aquel elemento –material e inmaterial– o lugar relacionado con el tema, testigo de su historia y guardián de su memoria.

Los debates a nivel mundial sobre el reconocimiento y el perdón por la esclavitud, así como su posible compensación económica, tomaron fuerza en la década de los 90 del siglo pasado. Durante estas tres últimas décadas, las conmemoraciones han sido presentes –ejemplos son la conmemoración de fechas como el 23 de agosto «Día internacional del recuerdo de la trata negrera y de su abolición» y el 25 de marzo «Día internacional del recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica»–, se han erigido monumentos destacando el papel de los esclavos y su lucha por la libertad (Araujo, 2014: 4), y desde la UNESCO se puso en marcha en 1994 –y sigue

vigente en la actualidad– el proyecto «La Ruta del Esclavo» con el objetivo de romper el silencio sobre el tema y dar a conocer su patrimonio.

En el ámbito patrimonial, del mismo modo que existen diferentes posiciones ante el reconocimiento de esa memoria, existen también diferentes realidades en cuanto a su tratamiento, las cuales van desde el silencio al reconocimiento; la controversia, sin embargo, ha ido normalmente de la mano de éstas. En el caso de América Latina, aunque no el único, el silenciamiento de la historia de la esclavitud afroamericana ha sido evidente, pues es un tema que puede generar conflicto y, por lo tanto, su patrimonio sufre las consecuencias. A pesar de ello, gracias sobre todo al proyecto mencionado, durante los últimos años se han llevado a cabo diversas iniciativas de identificación, conservación y valorización de este patrimonio, además de crearse proyectos de gestión patrimonial eficaces como es el caso de «Sitios de Memoria de La Ruta del Esclavo en el Caribe Latino»,¹ con Cuba a la cabeza. Esta experiencia exitosa de gestión patrimonial ha llevado a la creación de otros proyectos como «Sitios de Memoria de La Ruta del Esclavo en Argentina, Paraguay y Uruguay» y a la realización de inventarios.

En relación al tema de los inventarios, el proyecto «La Ruta del Esclavo» ha contribuido a que 17 lugares estén actualmente inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO con criterios directamente relacionados con la esclavitud y con el citado proyecto. Cabe puntualizar que otros sitios no incluidos actualmente dentro de las listas de la UNESCO forman también parte de «La Ruta del Esclavo», como es el caso del Cais do Valongo, antiguo puerto esclavista en Brasil, donde se puso una placa reconociendo el lugar como patrimonio de la diáspora africana, por citar un ejemplo.

Por otro lado, aparecen en la lista 28 sitios más relacionados históricamente con el tema y otros 38 se encuentran en las listas indicativas de los diferentes países para su futura nominación y entrada en la lista de Patrimonio Mundial, de acuerdo a las listas actualizadas en 2017 por el UNESCO World Heritage Centre en su página web. La lista de los 17 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO con criterios directamente relacionados con la esclavitud y «La Ruta del Esclavo» es la siguiente:

África (8)	Cidade Velha, Centro Histórico de Ribeira Grande Cabo Verde; Isla de Kunta Kinteh y sitios relacionados, Gambia; Fuertes y castillos de Volta, de Accra y sus alrededores, Ghana; Ciudad de piedra de Zanzíbar, Tanzania; Apravasi Ghat, Mauricio; El paisaje cultural del Morne, Mauricio; Isla de Mozambique, Mozambique; Isla de Gorea, Senegal.
América (8)	Montes Azules y de John Crow, Jamaica; Manzana y estancias jesuíticas de Córdoba, Argentina; Centro histórico de Bridgetown y su guarnición militar, Barbados; Centro histórico de Salvador de Bahía, Brasil; Parque Histórico Nacional–Ciudadela, Sans Souci y

¹ Disponible en: www.lacult.org/sitios_memoria/introduction.php?lan=es

	Ramiers, Haití; Parque Nacional de la Fortaleza de Brimstone Hill, Saint Kitts and Nevis; Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento, Uruguay; Estatua de la Libertad, Estados Unidos.
Europa (1)	Liverpool – puerto marítimo mercantil, Reino Unido ²

Sin embargo, hoy en día no existe un inventario común en el que se incluyan todos los sitios y elementos patrimoniales vinculados al tema, muestra de la falta de sistematización y homogeneidad en cuanto al tratamiento de este patrimonio. En muchos casos, esta gestión depende del comité nacional de cada país o de personas dedicadas al tema, quienes posteriormente exponen sus resultados en reuniones internacionales; aunque, normalmente, no hay trabajo conjunto internacional, siendo excepciones los proyectos mencionados de sitios de memoria en el Caribe latino y en el Río de la Plata. A ello se le suma la falta de visibilización del proyecto «La Ruta del Esclavo» y de este patrimonio en el conjunto de la sociedad, tal y como se ha desprendido de las entrevistas realizadas en 2015, cuando tuve la oportunidad de entrevistar a diversos informantes, principalmente de América Latina, vinculados con la gestión del patrimonio de la esclavitud afroamericana y el proyecto «La Ruta del Esclavo», miembros del Comité Científico Internacional de «La Ruta del Esclavo», entre ellos su presidenta, coordinadores de proyectos y presidentes de comités nacionales. De hecho, la generalizada invisibilidad del tema en los museos es un síntoma del insuficiente tratamiento patrimonial del tema. Aunque sí que es cierto que hay países en los que se observa una mayor visibilización, como es el ya mencionado caso cubano, en la mayoría, se aprecia, en términos generales, un desconocimiento del tema más allá de los círculos académicos y la población no llega a percibir los resultados de los proyectos, los cuales, tampoco son precisamente numerosos.

Centrándonos en el caso panameño, es importante anunciar que este patrimonio no ha corrido mejor suerte que en el resto de países. Es más, su situación se percibe como complicada. Después de analizar la situación patrimonial del país y haber realizado entrevistas a diversos agentes relacionados con la cultura y el patrimonio, se llega a la conclusión de que este patrimonio no está suficientemente visibilizado y no se han llevado a cabo las medidas de gestión necesarias para su tratamiento y puesta en valor.

Panamá posee dos sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, cultural, de la UNESCO: el sitio arqueológico de Panamá Viejo y el casco histórico de Panamá, por un lado, y las fortificaciones de Portobelo-San Lorenzo, por el otro. Ambos presentan problemas: el primero por el deterioro de algunos de los edificios y la construcción de una cinta costera –sin informar antes a la UNESCO y sin realizar previamente los informes de impacto pertinentes–, atentando contra el Valor Universal Excepcional del sitio;³ y el

² Disponible en: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/slave-route/spotlight/preservation-of-memorial-sites-and-places/wh-properties-directly-linked-to-slavery/>

³ Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage (2013). Phnom Penh, Cambodi: UNESCO, 37^o session, 16-27 junio, págs. 184-190.

segundo se encuentra en la lista en peligro desde 2012 por su pobre estado de conservación.⁴

Además, este último es el único sitio patrimonio en Panamá inscrito en la mencionada lista destacado por la UNESCO en relación a la historia de la esclavitud, sin embargo, Katti Osorio, Directora de Patrimonio Histórico del país, afirmaba que tanto las fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo, como también Panamá Viejo, «no han sido objeto de valorización cultural específica a sus asociaciones con la negritud ni con la esclavitud per se», de acuerdo a la entrevista realizada en 2015. A pesar de ello, es importante remarcar que el único sitio que cumple con las directrices de la UNESCO es Panamá Viejo y, en palabras de su directora, Julieta de Arango, durante la entrevista realizada ese mismo año, éste es «un ejemplo de gestión patrimonial en este país».

Por otro lado, en materia legislativa existe una necesidad de actualización y aplicación de la ley que regula la gestión patrimonial en el país, es decir, la Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación. Ésta no ha sido actualizada para hacer frente a la realidad presente, al margen de la modificación en el 2003 de algunos de sus artículos mediante la Ley N° 58 del 7 de agosto del citado año. Como consecuencia de ello, en el país se han llevado a cabo expolios, apropiación indebida y comercialización de bienes patrimoniales, siendo uno de los casos públicos más conocidos el del galeón San José, hundido a principios del siglo XVII, y del cual se hizo eco la prensa, siendo un ejemplo el texto de Mónica Guardia, publicado en *La estrella de Panamá*, fechado el 25 de marzo de 2015, con el siguiente título: «Se vende el tesoro del galeón San José».⁵

Sobre el tema de la esclavitud, en Panamá Viejo se encuentra la conocida como casa de los genoveses, traficantes de esclavos, sin embargo, no hay elemento más allá de sus ruinas que recuerden el pasado esclavista del país. En cuanto al cimarronaje, se encuentran algunos vestigios del Camino Real, vía clave en la configuración de la historia colonial del istmo y estrechamente vinculada con éste, sin embargo, su interés patrimonial vinculado a la esclavitud y al cimarronaje no ha sido suficientemente potenciado por las autoridades pertinentes y su gestión, aunque no centrada en los temas citados, es impulsada por iniciativa privada de cara al turismo cultural sostenible, eso sí, con la participación de las comunidades indígenas de la zona.⁶

También con fines turísticos se ha tratado el patrimonio inmaterial afrodescendiente del país, aunque con acciones de gestión generalmente puntuales y efímeras; un ejemplo es la tradición de los Negros Congos de Portobelo como patrimonio inmaterial dentro de «La Ruta del Cimarronaje», incluida en el Proyecto «Corredor Cultural Caribe Centroamericano» de la OEI, la SEGIB y la AECID, cuya realidad se traduce en pequeñas y puntuales acciones como la instalación de placas y carteles que no han recibido mantenimiento.

En los museos, la situación es aún menos alentadora, pues la historia de la esclavitud afroamericana y del cimarronaje es prácticamente invisible, situación que se repite en otros países del continente (Velázquez, 2014;

⁴ Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage (2014). Doha, Qatar: UNESCO, 38^o session, 15-25 junio, págs. 24-27.

⁵ Disponible en: laestrella.com.pa/internacional/mundo/vende-tesoro-galeon-jose/23854288.

⁶ Disponible en: caminorealproject.wordpress.com.

Grandi, 2010: 15). Según Julieta de Arango, Directora del Patronato Panamá Viejo, la falta de actividad en relación a la gestión del patrimonio de la esclavitud afroamericana se debe principalmente al desconocimiento de éste por tratar un tema que genera conflicto, información extraída de su entrevista, tal y como exponíamos previamente.

Además de esos obstáculos institucionales y de gestión con los que se encuentra este patrimonio, existen mayores obstáculos sociales que explican su situación de debilidad en el país; éstos son el racismo y la invisibilización del negro en Panamá, tal y como se extrae de las entrevistas realizadas. Todos los informantes coinciden en que Panamá tiene un gran potencial patrimonial pero que, sin embargo, éste no se ha trabajado y sigue silenciado. En los últimos cinco años, se ha reavivado el interés por este patrimonio gracias a la localización de la villa de Santiago del Príncipe por parte del proyecto de «Arqueología afrocolonial» antes mencionado, sin embargo, la falta de fondos se alza como un obstáculo importante para darle continuidad y evitar que la llama se apague.

Las palabras de la que fue subdirectora de Patrimonio Histórico, la antropóloga y museóloga Guillermina Itzel De Gracia, durante una entrevista realizada en otoño de 2014, resumirían a la perfección la situación patrimonial del país con respecto al tema: «lo malo y lo bueno de Panamá es que está todo por hacer».

Conclusiones

Como hemos podido ver, a pesar de ser la esclavitud y el cimarronaje elementos clave en la historia colonial de Panamá, la importancia de su historia no ha sido extensivamente reconocida ni por la historiografía –a excepción de algunos autores como Fortune y Tardieu–, ni en el ámbito patrimonial. La economía y, al fin y al cabo, el desarrollo colonial en Tierra Firme estuvo en manos esclavas; esas mismas manos que, a su vez, pusieron en peligro la seguridad de la colonia al huir los esclavos al monte y convertirse en cimarrones. La lucha de éstos por la libertad forzó a las autoridades coloniales, y en última instancia al rey, a pactar con ellos y reconocer sus derechos. Como consecuencia de ello, se fundó Santiago del Príncipe, la primera villa de negros libres de América, símbolo de libertad y fruto de la resistencia contra el sistema esclavista. Sin embargo, su historia no solo no ocupa un lugar destacado en la historiografía, sino que ha sido prácticamente olvidada. La historia de la esclavitud y del cimarronaje en el siglo XVI en el istmo, en general, no ha sido extensivamente tratada, por lo que se convierten en campos abiertos de investigación.

Por otro lado, el patrimonio de la esclavitud afroamericana en Panamá se encuentra en una situación complicada, definida, sobre todo, por su invisibilidad. La poca atención por parte del Estado durante las últimas décadas hacia el tema patrimonial de época colonial, así como la ineficacia de la ley que lo regula, hacen que éste se encuentre en una situación de vulnerabilidad, peligrando así su conservación y, en ocasiones, atentando directamente contra él, como es el caso del expolio de bienes patrimoniales. Existe, por lo tanto, una necesidad latente de creación de políticas de gestión patrimonial efectivas con el fin de asegurar su existencia. El patrimonio es parte de la identidad de un pueblo y en el caso panameño hay identidades marginalizadas que reivindican su reconocimiento. El racismo y la exclusión social son enemigos

difíciles de combatir pero la cultura, en general, y la recuperación del pasado colonial a través del patrimonio, de forma específica, pueden resultar armas poderosas y efectivas contra ellos.

Bibliografía

- ANDERSON, Charles L.G. (1914). *Old Panama and Castilla del Oro*. Boston: The Page Company.
- ARAUJO, Ana Lucía (2014). *Shadows of the slave past: memory, heritage and slavery*. Nueva York: Routledge.
- ARÉVALO, Javier Marcos (2012). «El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales». *Andes*, núm. 23, Argentina, págs.1-18.
- CABELLO, Paz (2007). *Patrimonio cultural e identidad*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo (1969). «Los negros y mulatos libres en la historia social panameña». *Revista Lotería*, Panamá, núm. 164, págs.61-96.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo (1970). *La sociedad panameña. Historia de su formación e integración*. Panamá: Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo (2004). *Historia general de Panamá*. Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.
- ENCINAS, Diego de (1945 [1596]). *Cedulario indiano*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- FORTUNE, Armando (1956). «Estudio sobre la insurrección de los negros esclavos. Los cimarrones de Panamá». *Revista Lotería*, Panamá, núm. 5, núm. 6 y núm. 9, págs. 61-68, págs. 46-51 y págs. 44-67.
- FORTUNE, Armando (1960). «Los orígenes africanos del negro panameño y su composición étnica a comienzos del siglo XVII». *Revista Lotería*, Panamá, núm. 56, págs. 113-128.
- FORTUNE, Armando (1970). «Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad». *Revista Lotería*, Panamá, núm. 171, núm. 172, núm. 173 y núm. 174, págs. 17-43, págs. 32-53, págs. 16-40 y págs. 46-66.
- FORTUNE, Armando (1975). «El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del istmo de Panamá durante el descubrimiento y la conquista, 1501-1532». *Revista Lotería*, Panamá, núm. 228, págs. 1-16.
- GRANDI, Jorge (2010). *Sitios de Memoria de «La Ruta del Esclavo» en Argentina, Paraguay y Uruguay*. Montevideo: UNESCO.
- GUILLOT, Carlos F. (1961). *Negros rebeldes y negros cimarrones: perfil afroamericano en la historia del Nuevo Mundo durante el siglo XVI*. Argentina: Fariña.
- CARRERA, Gema; DIETZ, Gunther (coord.)(2005). *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de cultura.
- JOPLING, Carol F. (1994). *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo de Indias*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- LAVIÑA, Javier (1984). «Notas sobre el cimarronaje en Caracas en el siglo XVII». *Boletín Americanista*, núm. 34, Barcelona, págs. 153-160.
- LAVIÑA, Javier (1987). «Alimentación y cimarronaje en Vuelta Abajo. Notas sobre el diario de un Rancheador», *Boletín Americanista*, núm. 37, Barcelona, págs. 203-214.
- LAVIÑA, Javier, et al (2015 a). «La localización de Santiago del Príncipe: pruebas históricas e indicios arqueológicos». *Canto Rodado*, Panamá, vol. 10, págs. 125-146.
- LAVIÑA, Javier, et al (2015 b). «Don Luis de Mozambique, el que elegido fue de su rebelión por rey primero: Santiago del Príncipe, primer pueblo de negros libres

- de América». *Revista Informes y trabajos. Excavaciones en el exterior*, Madrid, vol.12, págs. 247-258.
- MENA GARCÍA, M^a del Carmen (1984). *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla: Publicaciones de la excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- PORRAS, Hernán (1999 [1953]). *Papel histórico de los grupos humanos de Panamá*. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- PRICE, Richard (1981 [1973]). *Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. México: Siglo XXI.
- ROMERO, Fernando (1956). «El Negro en Tierra Firme en el siglo XVI». *Revista Lotería*, Panamá, núm. 3, págs. 47-68.
- SACO, José Antonio (1879). *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-hispanos*. Barcelona: Imprenta de Jaime Jepús.
- SOSA, Juan B. y ARCE, Enrique J. (1964 [1911]). *Compendio de historia de Panamá*. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.
- TARDIEU, Jean-Pierre (2009). *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Madrid: Iberoamericana.
- THOMPSON, Edward Palmer (1989 [1963]). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- VELÁZQUEZ, María Elisa (2014). «Afrodescendientes en museos de México: silencio y olvido». *Gaceta de Museos*, México, núm. 58, págs. 27-31.

LOS INGLESES NO SON EL ÚNICO ENEMIGO. LAS LUCHAS INTERNAS EN EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA A TRAVÉS DE DOS JUICIOS

David Martínez Llamas
Universidad de Barcelona, España

Introducción

En este artículo queremos mostrar cómo la desestructuración de sociedad virreinal, iniciada con las invasiones inglesas se dio a todos los niveles, ya que estas sirvieron para poner en juego antiguas oposiciones que utilizaron el conflicto general como excusa para dirimirse pero que además provocaron nuevos enfrentamientos a causa de las particularidades del propio conflicto. Para ello, y a modo de ejemplo, nos centraremos en dos juicios celebrados contra Felipe de Sentenach, figura destacada de la lucha contra los ingleses. El análisis de estos conflictos «particulares» nos servirán para entender cómo en menos de cuatro años se pasará de una sociedad virreinal «estructurada», a un proceso revolucionario que afectó a todo el continente americano, cambiando su forma para siempre.

Es en este íterin de conflicto en Buenos Aires cuando se fueron consolidando dos grupos irreconciliables que representaban ideales y realidades bien diferenciadas, al menos en la teoría ya que no estaban definidos del todo. No podemos hablar de facción ya que para ese momento el término necesitaría de muchos matices. Estas luchas internas, iniciadas levemente mientras luchaban contra los ingleses, se exacerbaban con las causas y los efectos de la realidad peninsular, en pleno conflicto napoleónico. Será la confluencia de los tres niveles local, virreinal e imperial, los que propiciarán el ascenso de los grupos sociales que lideraran la junta del 25 de mayo de 1810. Iniciarán un nuevo conflictivo, camino para todo el territorio. Según Irina Polastrelli, en su análisis sobre el juicio de 1809, pero extrapolable al resto:

Si se considera que los procesos no sólo eran instrumentos para criminalizar a quienes exhibían disidencias o eran considerados opositores, sino que también expresaban las percepciones de los actores en torno a la lógica de competencia por el poder, este juicio puede dar cuenta de las disputas originadas en la precaria situación que el Río de la Plata atravesaba como resultado de la crisis de la Monarquía española. En esas circunstancias se agravaron sospechas y temores ya instalados en el territorio rioplatense con las invasiones inglesas y el cuestionamiento de la autoridad virreinal que le siguió (Polastrelli: 2011: 202).

Por esa complejidad quisimos centrarnos sólo en la época previa a la Revolución de Mayo, dejando su advenimiento, y algún juicio más que se realizó posteriormente, para próximas publicaciones. También cabe remarcar que por la extensión del artículo algunos procesos no han sido explicados exhaustivamente, como la junta de Montevideo, por ejemplo, para poder centrarnos en los relacionados con los implicados en dichos juicios.

1. Las invasiones inglesas, el punto de partida

Sin adentrarnos en explicarlo exhaustivamente necesitamos dar unas pinceladas de cómo se gestó el proceso de Reconquista de la ciudad de Buenos Aires en agosto de 1806, cuando fue ocupada por unos 1.500 soldados ingleses. Mencionamos que esta hazaña sólo fue posible gracias a la acción combinada de fuerzas exteriores –en especial militares del fijo más dos milicias autogeneradas enviadas desde Montevideo y lideradas por Santiago de Liniers–, e interiores –grupos de sabotaje, como la «junta de los catalanes», liderada por Felipe de Sentenach y Gerardo Esteve y Llach–. El resultado de esta primera victoria transformó rápidamente a Buenos Aires y Montevideo en dos ciudades en armas, alimentando la ya patente oposición entre ellas.

Tras este éxito «espontáneo» de la población, las autoridades procedieron a una convocatoria de reorganización y estructuración miliciana de todos los habitantes, tanto criollos como peninsulares. Esto, para muchos autores, significa el verdadero inicio del proceso revolucionario para el virreinato del río de la plata puesto que ayudó a los grupos criollos a organizarse para el conflicto, entrenarse militarmente y ver claramente que las autoridades virreinales no les amparaban, y por otro lado dotó de poder efectivo a los grupos peninsulares (Donghi, 1968; Di Meglio, 2006; Martínez, 2015). Todo esto ayudó a crear un caldo de cultivo idóneo para la aparición de conflictos.

El 17 de agosto, 5 días después de la Reconquista, el Cabildo respaldó la petición de la «junta de los catalanes» de Sentenach y Esteve y Llach para formalizar esta misma organización en un cuerpo llamado los Patriotas de la Unión (Salas, 2013: 282). Formado por peninsulares y criollos –de ahí lo de unión–, se postuló como grupo agregado a la artillería y contaría con los antiguos jefes de la junta como comandantes y el resto de responsables del grupo de sabotaje como oficiales de las diferentes compañías. Desde su formación ya debemos destacar un primer conflicto directo, que tendrá consecuencias futuras, que ya venían de los días previos a la Reconquista.

Juan Vázquez Feijoo y Juan Trigo fueron agregados al complot de los catalanes, pese a que estuvieron en contra de la jerarquía establecida. Los dos buscaban más implicación, reconocimiento y beneficio en las empresas, pese a que rápidamente quedaron patentes su nula discreción de las operaciones secretas o sus malversaciones de los fondos para los trabajos que se les asignaron. Los oficiales de los Patriotas les ofrecieron, pese a todo, cargos menores en la nueva milicia, los cuales no fueron aceptados, e incluso acusaron ofensa por no recibir otros cargos: Vázquez Feijoo quería ser comandante, y Trigo pretendía ser sargento mayor.

En la formación de esta milicia también habrá un tira y afloja entre el Comandante de Armas, atribución que era del virrey, pero que el 14 de agosto de 1806 recayó, por decisión de un Cabildo Abierto como nueva ruptura con la legalidad vigente, en Santiago de Liniers; y el Cabildo, este último con la

influencia de Martín de Álzaga que fue implicado directamente con Sentenach y los suyos. Finalmente la propuesta fue aceptada el 18 de septiembre. Hemos de ver cómo estas luchas de poder se enmarcan en un segundo nivel de enfrentamiento que va situando a las fuerzas milicianas en el centro de interés sobre las que ejercer influencia.

2. Gerardo Esteve y Llach desequilibra las fuerzas

Será durante el año 1807 que las oposiciones existentes en la sociedad porteña y virreinal vayan consolidándose y empiecen a tomar posicionamientos irreconciliables. A inicio de año los ingleses tomaron la ciudad de Montevideo, iniciando la segunda invasión, y en Buenos Aires se produjo un cambio en las instituciones internas que afectará a todo el territorio: Martín de Álzaga será elegido alcalde de primer voto para el Cabildo de Buenos Aires, consolidándose en los grupos de poder. Esta situación institucional se retorcerá aún más con la elección de Santiago de Liniers el 29 de junio como virrey interino del virreinato a la espera de la confirmación por la corona. La destitución de Rafael de Sobremonte y Núñez, el marqués de Sobremonte, como virrey por petición de un nuevo cabildo abierto, liderado por Álzaga, a causa de su huida de la ciudad antes de la primera ocupación inglesa y su pésima actuación en Montevideo, dio paso a la elección del militar con mayor graduación para el puesto interino.

Como Liniers había sido recientemente nombrado brigadier por el rey y Pascual Huidobro, gobernador de Montevideo y militar de alta graduación, y estaba preso por los ingleses. Recayó sobre el francés el cargo mencionado. Lo que podría parecer una oportunidad para la colaboración entre los dos personajes, provocó la consolidación definitiva de dos bloques de influencia donde el juego de poderes sobre las milicias empezó a tomar más peso, aunque por el momento continuaba siendo más importante el vencer por segunda vez a los ingleses. Hemos de entender que estos grupos armados no sólo abarcaban a toda la población masculina per se, si no que sus familias, e influencias, también tomaban parte. Además, reiteraremos que la numerosa presencia criolla en las milicias las hacía muy atractivas al poder y estas se acercaron paulatinamente a la figura de Liniers ya que él les había abierto el camino.

En nuestro caso, los Patriotas de la Unión liderados por Sentenach inicialmente quedaron bajo la órbita del Cabildo, aunque pronto cambiaron las tornas. El 17 de febrero de 1807, durante unas maniobras de entrenamiento en el Parque de Retiro, Felipe de Sentenach fue denunciado por su segundo y algunos otros oficiales de «*haber formado la rebelión (...) contra su majestad*» (Biblioteca de Mayo, 1961: 127). En palabras del propio Sentenach:

Con ocasión de haber arrestado hallándose en el campo del Retiro a su segundo don Gerardo Esteve y Llach, don Juan de Dios Dozo, don José Miguel de Ezquiaga y don José Franci a resultas de haberle faltado a la subordinación en términos de incitar o aconsejar a la tropa para que no le obedeciese a tiempo de ir a hacer ejercicio, cuyo arresto con precedente queja que dio el confesante al excelentísimo señor virrey se les impuso por el señor mayor de esta plaza de resultas de este acaecimiento hallándose presos su segundo y el capitán Franci en el cuartel de la Ranchería y Dozo y Ezquiaga en sus casas le levantaron calumnia de que

quería el confesante [Sentenach] coronarse, siempre que pudiese adquirir veinte mil pesos (Biblioteca de Mayo, 1961: 127-128).

Las autoridades decidieron poner a Esteve y Llach preso en su domicilio mientras que Sentenach fue enviado a prisión bajo vigilancia (Anónimo, 1960: 149) del el teniente de infantería Mariano Gazcón/Gascón (Biblioteca de Mayo, 1961: 127). Su ubicación no queda clara, se habla de «a la Casa de Oruro...» (Salas, 2013: 113); o «en que fui conducido de esta capital para trasladarme a la del Reyno de Chile»,¹ o Mendoza (Biblioteca de Mayo, 1961: 401). Es decir, Sentenach fue rápidamente expulsado de la ciudad sin habersele celebrado juicio. Esto fue utilizado por el aún Comandante de Armas, Santiago de Liniers, para pedir a la autoridad que se liberara a Esteve y Llach por el perjuicio que se le estaba causando a sus actividades, aceptándose la queja. Dicha petición marcaba que hasta la celebración del juicio Esteve y Llach se retiraría de sus cargo militares pero no cumplió con lo dicho. Desde julio de 1807 Buenos Aires se encontraba en plena Defensa contra los ingleses, en la cual no pudo participar Felipe de Sentenach, pero sí hay constancia de los trabajos de Esteve y Llach con sus Patriotas de la Unión en el combate.²

Del proceso judicial en sí poco sabemos por el momento. Sabemos que Sentenach desde Mendoza pidió al Cabildo el 1 de enero de 1808, ya acabada hacía meses la contienda contra los ingleses, que se le siguiera el juicio en Buenos Aires (Acuerdos, 1927: 60). Es decir, llevaba más de un año preso sin que su juicio se celebrara. No será hasta el 27 de abril de 1808 que se hiciera un alegato de inocencia contra su persona, a la espera de la sentencia final. Esto le permitió, a la espera de finalizarla, moverse libremente y aceptar «por el superior gobierno de estas provincias para una Comisión del Real Servicio», con «la correspondiente graduación que guardaba progresiva proporción con respecto a la que obtengo», e ir a «establecer una fábrica de pólvora en la de Cochabamba». Entre las cartas que Sentenach escribió pidiendo una sentencia en firme, y para quitarse de encima definitivamente el estigma de traidor cara a la opinión pública, demandaba que se le devolviera el cargo de primer comandante de los Patriotas y una vindicación general de su inocencia ante todo el territorio al cual hubiera llegado su acusación.³

Por un petitorio del Cabildo a Liniers del 17 de noviembre de 1808 sabemos el ya virrey dio la «resolución librada con fuerza de definitiva como la de diez de Octubre último que se cumplirá, y ejecutará sin escucha, ni replica, agregándose este oficio á los autos» (Acuerdos, 1927: 307-308). Pero en lugar de acabar los conflictos, se iniciaron aquellos relacionados con el pago de los atrasos a Sentenach. Otro tira y afloja entre Liniers y Álzaga –por simplifica el conflicto–, llevó a un intercambio epistolar que finalizó con el pago por parte del Cabildo –que era quién financió a los Patriotas desde sus inicios–, de los dos mil seiscientos doce pesos, tres y cuartillo reales corrientes, que le hubieran correspondido de haber participado en la Defensa como el resto de sus compañeros. Destacaremos que si la sentencia fue legalmente favorable a Sentenach, esta no significó ningún problema para su denunciante:

¹ Archivo general de la Nación (en adelante, AGN), Sala IX, 01-08-04, Comandancia General de Armas.

² AGN, Sala IX, 26-06-12, Expedientes militares: C-F.

³ AGN, Sala IX, 01-08-04, octubre de 1808.

Su excelencia [Liniers] le colocó [a Esteve y Llach] en el empleo de Sentenach sin embargo de no considerarse vacante, y debiendo éste ser repuesto en él, según las reales ordenanzas militares. Pero como Llach lejos de sufrir pena de infamia, y la de muerte, que es el castigo de su crimen prevenida en los artículos 10 título 17, tratado 2 = 84 y 85, título 10 tratado 8 de las mismas, saliese premiado, viéndose poco seguro en el empleo de Sentenach, repitió contra éste otra falsa acusación (Biblioteca de Mayo, 1961: 401).

En verdad, nada cambió para Sentenach ya que no se cumplió su anhelo de volver a los Patriotas de la Unión y quedando Esteve y Llach como único líder no oficial. También destacaremos que el conflicto ahondó las distancias entre el Cabildo y el Virrey y mostró el cambio de órbita de los Patriotas de la Unión. Ahora ya quedarían fuera de la órbita capitular -desde el 1 de octubre de 1808 ya no los tenían en nómina- pasando a la de Liniers.

3. Fin de la guerra externa, expansión de la interna, y cabildo versus virrey

A inicios del 1808 el miedo a una tercera invasión inglesa estuvo muy presente en toda la sociedad y por ello los grupos milicianos se mantuvieron en armas pero en ese mismo mayo todo cambió radicalmente. Con la invasión francesa de la península, que mantuvo la excusa de ir a por la anglófila Portugal, el juego de lealtades giró radicalmente, deviniendo Napoleón el nuevo enemigo a combatir y los ingleses, los nuevos aliados. En Buenos Aires, Martín de Álzaga fue reelegido alcalde, liderando el contrapeso ante el pujante grupo que se estaba generando alrededor de Liniers. Como nuevo seguidor de este modelo de acción, por aquellas fechas a Sentenach aún no se le había celebrado el juicio. Esteve y Llach se enzarza en una oposición frontal contra el Cabildo. Muestra de estos son, entre otros, los que mantuvieron la queja a Liniers por la petición de informes militares de los Patriotas como parte del cabildo. Esteve argumentaba que esto sólo era función del comandante de Armas.⁴

O los múltiples envíos de peticiones y quejas al Cabildo por los sueldos que se le debían, ya que cobraba como segundo comandante, aunque creía que debía hacerlo como primero (Biblioteca de Mayo, 1961: 270). Y el contraataque de los capitulares por las cuentas, nada claras, de sus gastos en la confección de los uniformes de los Patriotas de la Unión (Acuerdos, 27-02-1808: 55; 03-03-1808: 56; 11-05-1808: 98). Este es un ejemplo de cómo las tensiones poco a poco fueron creciendo hasta un punto de ebullición producido el 1 de enero de 1809.

En la historiografía rioplatense la llamada asonada de 1809 ha sido descrita como el intento de los grandes comerciantes españoles, liderados por Álzaga, para recuperar el poder que paulatinamente habían ido ganando los criollos. Pero como hemos analizado, el movimiento fue más complicado. El proceso de oposición había ido in crescendo de tal forma que ya se había llegado a una situación de clara confrontación. Ya hubo un amago de movimiento contra Liniers a finales de 1808, acusándolo de «francés» napoleónico, nepotista, corrupto, pero finalmente se abandonó para inicios de

⁴ AGN, Sala IX, 01-08-04.

1809. Con la excusa de las elecciones a un nuevo Cabildo –con una lista claramente «anti linierista», por Liniers–, los cabildantes, con Álzaga a la cabeza, se personaron en el Fuerte para la aprobación de la lista por parte de Liniers. Mientras tanto, en la plaza mayor se agrupando ciudadanos que demandaba una «junta como en España», deponiendo al «mal gobierno» del «francés» y con loas a Fernando VII (Biblioteca de Mayo, 1961: 129). La simultaneidad o correlación de los dos procesos varía según la fuente, pero queda clara que la intención siempre fue forzar al virrey a deponer su cargo.

Los grupos de la plaza contaban con el apoyo de algunos milicianos de los tercios de vascos, gallegos y catalanes, vinculados directamente con el comercio monopolista, y algunos oficiales de otros regimientos, como José Domingo de Urién y Antonio José del Texo de los patricios, en una oposición directa al liderazgo de Cornelio Saavedra. En cuanto a Sentenach, sabemos que estaba en Buenos Aires pero no nos queda clara su ubicación en la asonada. Mientras que unos lo identificaron en el cabildo, sumado a la organización de la sublevación, otros –como consta en el testimonio del médico del ejército Justo García Valdés–, lo vieron en su casa y lo saludaron cuando, acompañado de Mariano Moreno y su hermano, se acercaron a la plaza para ver qué estaba pasando (Biblioteca de Mayo, 1961: 138). Como ya comentamos, los rumores tenían mucho peso.

Tras un rápido movimiento político y militar el jefe de patricios, Cornelio Saavedra, impidió que Liniers llegara a firmar su renuncia y apostó al resto de grupos milicianos criollos y peninsulares –entre ellos, el de andaluces y los «Patriotas» de la Unión de Esteve y Llach– en la plaza mayor, haciendo desistir a los sublevados, que se dispersaron rápidamente. Rápidamente se inició una fuerte represalia contra los capitulares participantes de la asonada: fueron expulsados a Carmen de Patagones; los tercios sublevados fueron desarmados, incluyendo sus banderas y méritos.

El 14 de enero, Juan Trigo, que había sido agregado a la junta de los catalanes pero acabó opuesto a ella, denuncia a Álzaga, Sentenach y José Miguel Ezquiaga, también de la junta y después de los Patriotas, «*de haber querido poner en independencia del dominio de nuestro soberano, a esta capital*» (Biblioteca de Mayo, 1961: 3). Es decir, los acusa de haber querido, durante las invasiones inglesas, independizar a Buenos Aires de la corona. La causa es aceptada y promovida por Liniers e incluso está de acuerdo en añadir, dado que los acusados son los mismos, la causa del «alboroto» del uno de enero. Es evidente, como dirán los defensores de los acusados, que el juicio se enmarca en una persecución política y de venganza contra los acusados, ya que es demasiado coincidente que tras el alboroto de la asonada, se les denuncie por un caso de lesa majestad de dos años antes.

El proceso hecho bajo fuero militar, privilegio del que gozaban los acusados, citará en su total a 87 testigos de diferente índole y adscripción «político-personal», lo que nos permite poder tejer la red de relaciones y de oposiciones-filiaciones que nos enriquece a los investigadores el entorno del proceso. Sentenach y Ezquiaga permanecerán recluidos durante la mayor parte del juicio, y el primero acabó en el cuartel de arribeños de la ciudad desde el inicio del juicio, hasta pocos meses antes de la sentencia (Pollastrelli, 2011: 208-209).

Otro de los aspectos importantes para el juicio, además del proceso en sí, es el ambiente político en el que estuvo inmerso. Para empezar, unos seis

meses después de iniciarse, en julio de 1809 Santiago de Liniers fue substituido como virrey por Baltasar Hidalgo de Cisneros, que retomó el juicio desde un nuevo lugar. Tras las quejas por partidismo que hicieron Sentenach y Ezquiaga, de los fiscales impuestos por Liniers y negadas por éste, Cisneros los removerá y será entonces cuando las pesquisas den otros resultados (Biblioteca de Mayo, 1961: 125, 141).

Vueltos a interrogar los testigos, las historias ya no estaban tan definidas como antes. Aquellas acusaciones directas sobre los comentarios de independencia de Sentenach o Álzaga, se tornaron rumores o incluso negativas. Además, a la llegada de Cisneros, en un intento de apaciguar los ánimos de los dos «polos» políticos del virreinato, proclamó una amnistía para los culpados por la asonada y prohibió que en el juicio se usaran argumentos por ese episodio, siguiendo únicamente el de la supuesta independencia del territorio. Finalmente, y pese al radical cambio en la política virreinal que fue la instauración de una junta autónoma en Buenos Aires, impulsada por varios de los que reprimieron el intento de 1809, el proceso finalizó y se dictó sentencia definitiva el 27 de julio de 1810, tras más de 18 meses de juicio. No fue hasta enero de 1810 que Sentenach pasó a estar recluido en su domicilio.

La sentencia condenó a los acusadores Juan Trigo, Juan Vásquez Feijóo y Juan José López, a ser expatriados definitivamente de la capital. Como hemos visto anteriormente, la pena por falso testimonio era la muerte, más en un proceso de lesa majestad/traición (Polastrelli, 2011: 214). Además se dio la circunstancia que estos personajes ya habían huido previamente para evitar ser encerrados. Los falsos testigos secundarios fueron levemente reprendidos pudiendo ser acusados por los agraviados y al fiscal Juan de Vargas, puesto por Liniers: *«sea reprendido seriamente por los notabilísimos defectos que se advierten en las actuaciones practicadas por él/con los apercibimientos de ordenanza»*. Y en cuanto a los prisioneros, los tres fueron puestos en libertad, vindicada su inocencia de forma total –e incluso con opción a presentar reclamación por juicio–, pero poco más. A Sentenach y Ezquiaga, militares, sólo quedaron *«recomendados a su majestad para la indemnización de los perjuicios que han sufrido en la suspensión de sus empleos»*. Este hecho hizo que nunca significara que Sentenach volviese a su antiguo cargo, quedando ya Esteve y Llach como primer comandante. Además, que *«se les satisfagan por las respectivas oficinas los sueldos que hayan devengado durante su suspensión»* (Biblioteca de Mayo, 1961: 539).

Conclusiones

Como hemos podido ver mediante los dos juicios hechos contra Sentenach, los conflictos internos que aparecieron, o se consolidaron, con las invasiones inglesas, se pusieron en juego con todas las herramientas que la sociedad virreinal les permitía. En ellos no se pusieron en juego únicamente asuntos «privados» si no que la participación directa de las diferentes instituciones fue un punto clave para estas oposiciones, ya que alrededor de ellas pivotarían todos los personajes que participarían directa o indirectamente en los procesos que romperían las estructuras conocidas.

Por la riqueza de estos conflictivos procesos, reivindicamos el análisis de los conflictos legales como fuente de mucha más información que simplemente la judicial. Como hemos demostrado, podemos demostrar las filiaciones e indirectamente los intereses de los personajes que participan. Además

podemos tomarle el pulso a cuáles eran los miedos más arraigados en la sociedad, puesto que ellos formarán parte de la acusación al enemigo político; así como la importancia de la rumorología en una sociedad, en realidad pequeña, y donde los vínculos personales son los mismos que los económicos, familiares o «de partido».

Bibliografía

- ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES (1927). Buenos Aires: Senado de la Nación, Serie IV, Tomo III.
- ANONIMO (1960). *Diario de un soldado*. Buenos Aires: Ministerio del Interior.
- BIBLIOTECA DE MAYO (1961). Buenos Aires: Senado de la Nación.
- DI MEGLIO, Gabriel (2006). «Os habéis hecho temibles. La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre las invasiones inglesas y el fin del proceso revolucionario, 1806-1820». *Tiempos de América*, núm. 13, págs. 151-166.
- HALPERIN, Tulio (1968). «Revolutionary militarization in Buenos Aires 1806-1815». *Past and Present*, Oxford, núm. 40, págs. 84-107.
- MARTINEZ, David (2015). «Aproximación a los voluntarios catalanes en la Defensa y Reconquista de Buenos Aires (1806-1807)». En: Dalla Corte, G., Piqueras, R. y Tous, M. (coord.). *Construcción social y cultural del poder en las Américas*. Barcelona: Edición Km 13.774, Fundació Casa Amèrica Catalunya, págs. 88-103.
- POLASTRELLI, Irina (2011). «Faltando a los deberes de buen vasallo. El juicio a los acusados de intentar independizar el Río de la Plata, 1809-1810». En: Polimene, M. P. (coord.). *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*. Rosario: Prohistoria Ediciones, págs. 201-220.
- SALAS, Alberto M. (2013). *Diario de Buenos Aires: 1806-1807*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2 volúmenes.

ESPAÑA Y LA PÉRDIDA DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA: UNA INTERPRETACIÓN DIALÉCTICA DEL PROCESO HISTÓRICO

Diego José Colomino

Universidad Nacional de Rosario, UNR, Argentina

Introducción

El hecho político-institucional que da origen y formación a las Provincias Unidas del Río de la Plata es analizado en este trabajo como el desenvolvimiento dialéctico del devenir histórico que toma cuerpo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dialéctico en el sentido de que la ruptura con la metrópoli es impulsada, sostenida y hasta aprovechada por un sector de la estructura productiva de la colonia, cuyo origen arranca en las decisiones que la corona establece con miras a mejorar y reformular las relaciones comerciales con aquélla. No es parte de este debate, analizar si tenía España otra alternativa ante sus insuficiencias industriales, financieras o de transporte.

Esta ecuación, debe ser contemplada frente al embate que le significaba el desarrollo industrial británico. Lo concreto, es que la metrópoli padecía un fuerte desequilibrio en la balanza comercial y una necesidad imperiosa de recursos tributarios. Una síntesis del proceso, permite afirmar que, en dicha decisión no sólo estuvo presente la objetividad de los factores ya indicados, sino que también operó un conjunto de ideas –fisiocracia primero, y liberalismo después–, que terminó por dar el impulso final y definitivo. Esta relevancia que contemplo para el plano ideológico, permite entender el hecho que los gobiernos revolucionarios, más allá del imperio de las circunstancias lo asumieran como una política de Estado.

Esta iniciativa, piedra fundamental de las reformas borbónicas constituye el eslabón inicial la fuerza dialéctica rupturista. Por esta Real Orden se abren al comercio trece puertos españoles y varios americanos, entre los que figuran Buenos Aires y Montevideo. Se elimina así, el sistema de flotas y galeones. Con el nuevo régimen España se propone recomponer los vínculos que el vetusto sistema monopólico distorsionaba. Pero la reglamentación renovadora no hará otra cosa que generar dialécticamente los factores desencadenantes de la ruptura. Los nuevos puertos que se habilitaron en América para entrada y salida del flujo comercial –sólo con puertos de la península– se convirtieron en foco de atracción y proliferación de nuevos comerciantes, algunos nativos, pero en su mayoría provenientes de la misma península. Muchos de ellos, mantienen aceitadas relaciones con casas comerciales de Cádiz y Sevilla.

Ese intercambio comercial fructifica con la supresión del monopolio, la eliminación de protagonismo de Lima, una sustantiva libertad comercial y la apertura atlántica. Concluyendo, la política de los borbones hacia América, se funda en la certeza sobre la conveniencia de reemplazar el sistema cerrado y monopólico, probado como inconveniente y vulnerable a las presiones de las fuerzas económicas y de las nuevas ideas por libertad de comercio. Eso sí, libertad de comercio limitada a la relación exclusiva entre la metrópoli y las colonias. Pero una idea ha ganado terreno, la apertura comercial se impone como semilla de prosperidad.

1. Movimientos: virrey Cisneros, hacendados y comerciantes

Los comerciantes porteños, tanto nativos como españoles han golpeado a Lima y su enclave monopólico reclamando una mayor libertad en el comercio ultramarino. Su argumento, se abaratan costos, se evita el contrabando y el erario aumenta sus recursos. Todo parece deslizarse serenamente y las cuentas cierran. El marco de libertad comercial conseguido se comporta como suficiente. Un hecho militar inesperado quiebra el balance de las cuentas públicas: las conocidas «Invasiones Inglesas». Si, los invasores son vencidos, pero los gastos de defensa y sus accesorios descalzan las cuentas del virreinato. Hacia 1809 el virrey Cisneros, arribado recientemente de la Península tropieza con severos problemas financieros.

La apertura del comercio se impone nuevamente como tabla salvadora. Un mayor margen de libertad de comercio permitirá corregir el desequilibrio. El problema es que esta mayor libertad pretende ser capitalizada por competidores más poderosos y solventes; los comerciantes ingleses, que en este punto se complementan con los hacendados deseosos de venderles los cueros. Los recién llegados ofrecen bajar la mercadería de sus bodegas, pagar los impuestos necesarios y retornar con cueros. Todo bien, pero la propuesta no encaja en el esquema fijado por la ordenanza de 1778. Los comerciantes locales se amparan en ella. Esgrimirán: «libertad de comercio pero no tanto».

El enfrentamiento termina provisoriamente en una transacción, el «Reglamento de comercio libre» del 6 de noviembre de 1809. Se aceptaría la introducción de mercaderías extranjeras –no dice expresamente inglesas–, bajo la siguiente condición: los consignatarios serían comerciantes y españoles. Muchos de estos comerciantes intervendrán en el proceso revolucionario. Posiblemente hayan entendido a esta altura que la libertad de comercio era un bien que debían administrar ellos. Y que no podían dejarla en manos de autoridad proveniente de la península. A la primera oportunidad que se presentara, tomarían el control. Y la oportunidad pareció dársele en mayo de 1810. Lo que vino después resultó incontrolable y fueron rebasados por los conflictos y por la libertad económica que terminaron usufructuando los comerciantes ingleses. Pero la libertad de comercio –aunque limitada–, que le ofreció la ordenanza de 1778 le sirvió para independizarse del control comercial de Lima, y para ensayar la independencia respecto de España.

En el tercer movimiento se lleva a cabo la revolución de mayo de 1810. Los comerciantes porteños prohijados por el reglamento de 1778 impulsan y sostienen la disolución del vínculo. ¿Una revolución de mercaderes? ¿Los estragos de la Revolución? En el desarrollo que sigue me limito a destacar el rol que ocupaban en la estructura productiva de la sociedad virreinal los integrantes de la llamada Primera Junta del año 1810. La meta que me propongo es resaltar el perfil comercial que detentan varios de ellos. Destacaré asimismo quiénes encuentran el origen de su fortuna o intereses en las decisiones innovadoras que tomaron los borbones en el siglo XVIII. Es posible añadir otro interrogante.

Se sabe que los comerciantes o mercaderes locales, tanto españoles como nativos, que protagonizan la revolución fueron prontamente superados y anulados por los comerciantes ingleses. Los estragos de la guerra, con España primero, y la seguidilla de conflictos internos más tarde, arrasaron con su actividad y patrimonio. Sólo vieron prosperidad aquéllos que se desviaron de la especialidad mercantil e incursionaron en la explotación ganadera. La suerte de la mayoría sin embargo, parece llevar a la conclusión fatídica de que la revolución sirvió para servir en bandeja a los comerciantes ingleses el mercado por el que tanto se arriesgó. Un balance aproximado lleva a sostener que ninguno de los comerciantes que he de individualizar pudo mantener su actividad o espacio.

El hecho de que el puerto de Buenos Aires pasara a ser epicentro de la revolución no es más que una consecuencia del despliegue de las fuerzas históricas que venían actuando desde la segunda mitad del siglo XVIII. Si abandonamos por un momento el puerto, la revolución encuentra desde su inicio ambiente propicio en una

ciudad mediterránea. Me refiero en tal caso a la ciudad de Salta, que situada en el corredor Buenos Aires-Alto Perú se había convertido en centro articulador del tráfico mercantil que irradiaba desde el estuario hacia las explotaciones mineras del norte. No es casualidad que el cabildo de Salta haya sido uno de los primeros que en forma casi unánime proclamara el reconocimiento de la junta revolucionaria.

Cabe destacar la circunstancia, que miembros de dos de las más acaudaladas fortunas comerciales de la ciudad se sumaran incondicionalmente con su persona y patrimonio al destino de la revolución. Urge señalar en tal sentido al revolucionario José Moldes cuyo progenitor era dueño de una de las casas comerciales más importantes de Sudamérica. De la misma manera resulta destacable el protagonismo asumido por Francisco de Gurruchaga, cuya familia figuraba entre las más prósperas y ricas del Virreinato de Río de la Plata. Este último, costeó de su patrimonio la formación de la primera escuadra naval del gobierno revolucionario.

En este tenor de encumbrar la disposición revolucionaria de la burguesía en comparación con las otras estructuras de poder, toma relevancia la primera acción contrarrevolucionaria con origen en la ciudad de Córdoba, también situada en el corredor y más próxima a Buenos Aires, lugar donde se hace notoria la ausencia de comerciantes de gran envergadura. Es más, el conato contrarrevolucionario se sostiene en el clero y funcionarios del viejo sistema.

2. Miembros de la Primera Junta

Volviendo al inicio corresponde ensayar la preanunciada calificación de los miembros de la Primera Junta de gobierno establecida en Buenos Aires. La presidencia correspondió al teniente coronel Cornelio Saavedra. El grado y profesión que Saavedra detenta en 1810 bien puede llamar a una confusión. No era militar de carrera y llegó a este cargo por el fortuito evento de las Invasiones Inglesas. Sin experiencia militar anterior tenía ya 47 años cuando se hace cargo del regimiento de Patricios. Su padre era un destacado comerciante venido del Alto Perú a Buenos Aires.

En este ámbito, Cornelio estaba encargado de la administración de los bienes familiares. La importancia de sus intereses lo llevó a ocupar importantes cargos en la estructura política bajo el virreinato. Se desempeñó como auxiliar en el bufete del doctor Feliciano Chiclana. Finalizada la actuación política que arranca en 1810, vuelve a la actividad comercial administrando sus bienes propios y los de la importante herencia que recibe de su matrimonio.

De los vocales que integran la Junta, resultan ajenos al comercio sólo dos de ellos. El presbítero Manuel Alberti, cura de San Nicolás; y un militar de carrera pero sin mando de tropa: Miguel de Azcuénaga. Si continuamos el registro de las vocalías damos con los dos únicos españoles que ocupan un lugar en la Junta. Catalanes y comerciantes: Juan Larrea y Domingo Matheu. Han llegado desde España al Río de la Plata en los últimos años del siglo XVIII estableciendo múltiples vínculos con los negocios y negociantes de la plaza. Son señalados como pertenecientes al «partido» del poderoso comerciante Martín de Álzaga. Sabemos que la tienda de Azcuénaga llegó a ser una de las más importantes de Buenos Aires, y que, retirado de la vida pública, continuó su actividad hasta el momento de su muerte producida en el año 1831.

Larrea desplegó una carrera más relevante y accidentada en su vida pública. En el comercio rioplatense experimentó una rápida carrera ascendente. Vinculado al comercio de vinos, azúcar y cueros amasó no sólo buena fortuna sino también sólidas relaciones comerciales. Asiste como síndico titular del Consulado a la Junta Consultiva que aprueba el conocido «Reglamento de libre comercio» del 6 de noviembre de 1809. Abanico de relaciones que lo enlazaban con comerciantes de la plaza y con extraños. Puede bien sospecharse que su lugar en la Junta se sostenía no sólo en las relaciones con Álzaga sino en sus condiciones para operar en el plano financiero. Prueba de ello lo constituye la inmediata consecución de fondos, que logró mediante

un empréstito colocado entre comerciantes, para sostener al ejército revolucionario, que marchaba hacia el norte para sofocar los intentos contrarrevolucionarios. La tropa marchaba con paga adelantada provista por la indicada gestión de Larrea.

Ocupa también cargo como vocal don Manuel Belgrano. Se lo ubica profesionalmente como abogado. No podemos prescindir en la reconstrucción del personaje del bagaje de factores y vínculos que lo rodean. El ejercicio de su profesión liberal aporta muy poco. Pero sus contactos con la actividad mercantil son variados, y hacia 1810 estará rodeado permanentemente por ellos. Sabemos que su padre, procedente de Liguria, llega al puerto en la segunda mitad del siglo XVIII. El inmigrante es un comerciante nato y ambicioso.

Por caminos derechos y tortuosos don Domingo Belgrano se convierte en un opulento comerciante que a poco andar se hace un lugar en la plaza, al grado de integrar el grupo de mercaderes empeñado en lograr la erección del Consulado de Buenos Aires. Mientras tanto envía a dos de sus hijos –Manuel es uno de ellos–, para perfeccionarse, a Europa. Pero la remota misión es volver con carga de mercadería. No interesa al caso referir los problemas que acarrió al joven la conducta de su padre. Lo cierto es que Manuel Belgrano regresa a Buenos Aires designado como Secretario perpetuo del Consulado de Comercio que acababa de crearse por decisión real.

Hace conocer sus ideas económicas en periódicos como el «Telégrafo Mercantil» y el «Semanario de Agricultura, Industria y Comercio». Sus posturas reflejan un tránsito que va del mercantilismo al liberalismo económico. Independientemente de sus ideas, Belgrano despliega un compromiso directo con la actividad mercantil y los requerimientos de una mayor libertad económica. Y lo hace no sólo en interés de los comerciantes sino también en el de los hacendados. Precisamente, en un punto en el que los intereses de estos dos sectores parecen coincidir: importación de mercaderías y recíproca extracción de frutos del país, cueros. Es en este punto donde debe fijarse la trascendencia del famoso alegato conocido como «Representación de los hacendados». ¿Redactado por Belgrano o por Mariano Moreno?

En nuestro caso importan tanto como las ideas expuestas, la reconstrucción de los contactos profesionales con los hacendados y labradores que encargaron la gestión defensiva. En este punto puede sostenerse con bastante crédito que las relaciones con los patrocinados era un aporte de Manuel Belgrano y no de Mariano Moreno. En especial la originadas en labradores y hacendados de la denominada Banda Oriental y la actual Entre Ríos, regiones donde Manuel Belgrano por parte de su padre y de otros familiares, mantenía diversificados vínculos económicos y afectivos. Cabe preguntarse entonces si la ausencia de Belgrano en la suscripción y autoría del alegato responde más que nada a la incompatibilidad que le acarrea el cargo de secretario del Consulado. No parece descabellada esta conclusión si se repara en la posición que frente a la libertad de comercio mantienen notables miembros del órgano mercantil.

El recorrido por la lista de vocales nos da con Juan José Castelli. Se lo cita siempre como abogado. Es hijo de un boticario veneciano y primo carnal de Manuel Belgrano. Su padre aparece arrendando en períodos alternativos la botica que perteneció a los jesuitas, y pasó a ser administrada por la Junta de Temporalidades, órgano del que formaba parte el padre de Manuel Belgrano, Don Domingo Belgrano Peri. Y por cuya intervención resultó pasible de acusaciones y procesamiento. Pero volvamos al vocal de la Junta.

Castelli no era ajeno al mundo de los negocios y a las tensiones que se dieron dentro del Consulado entre «registreros» y librecambistas. De la mano de su primo y pese a la fuerte y reiterada oposición de los comerciantes más conservadores, logra ser designado Secretario interino del Consulado de Buenos Aires. Hay que tener en cuenta que en la Junta Consultiva que el virrey Cisneros convocó el 2 de noviembre de 1809, para tratar el pedido de una mayor apertura de los negocios de importación y exportación. Aparece en representación de los hacendados Juan José Castelli. De

esta Junta sale el famoso reglamento de libre comercio el día 6 de noviembre. Este alineamiento con los sectores aperturistas lo llevará a estrechar filas con Mariano Moreno a partir de la revolución.

Conclusiones

La junta se completaba con dos Secretarías. Una secretaría de gobierno y guerra que pasa a ser ocupada por el abogado Mariano Moreno. Las cuestiones de hacienda quedaron a cargo de otro abogado: Juan Jose Passo. Este último era hijo de un próspero panadero gallego. Mucho antes de la revolución que lo convocó para esta Secretaría lo vemos establecido en Lima donde con limitado éxito trató de ejercer la profesión de abogado. Empezó, también con poca fortuna una explotación minera regresando luego a Buenos Aires donde actuó como fiscal de Hacienda. Se ha insinuado con algún signo acusatorio el haber tenido cierta participación en la importación de armamento en sociedad con uno de sus hermanos.

La relación de Mariano Moreno con la vida mercantil se da exclusivamente en el ámbito profesional. Concretamente, Moreno ni directa ni indirectamente interviene a título personal en gestión o negocio comercial. Es común asociarlo con el ya indicado «partido» del poderoso comerciante Martín de Álzaga. Son sin embargo poco fundadas las referencias de que tanto Moreno, como Larrea y Matheu, deban su inclusión en la Junta a los manejos del indicado comerciante. Es cierto que con anterioridad al hecho revolucionario los encontramos en Montevideo haciendo patrocinio conjunto de una misma parte. Posición procesal que los llevó a enfrentarse con Bernardino Rivadavia. Pero a poco andar la revolución bajo el control de Mariano Moreno tomó medidas que difícilmente puedan haber coincidido con los intereses de Álzaga. Pero, su fuerte posicionamiento ideológico en materia económica aparece en la redacción de la famosa «Representación de los hacendados».

¿POR QUÉ QUIEREN VIAJAR A ARGENTINA? DIFUNDIENDO IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES DE LA NACIÓN ARGENTINA EN LA PRENSA ESPAÑOLA (1946-1949)

Cielo Zaidenweg¹

Universidad de Barcelona, España
/ CONICET, Argentina

Introducción

Desde su organización nacional, la Argentina sufrió una pronunciada carencia de capital y población. Con la llegada de Juan Domingo Perón a la presidencia en el año 1946, atraer mano de obra seguía siendo una necesidad imperiosa. Debido a esto, y favorecido por las obras propuestas en los Planes de Gobierno, se intensificó la difusión de la Argentina en tanto tierra de promisión en relación con sus riquezas naturales, incrementándose así la promoción del país. Desde el exterior, diversos países hacen acopio de esta labor propagandística, especialmente desde España, un país que, devastado por la Guerra Civil y sumido ya desde 1939 en una dictadura de corte personalista, vislumbraba la Argentina como un aliado, para algunos, y un refugio óptimo donde emigrar, para otros. Lo cierto era que España atravesaba una progresiva diáspora debido al periodo convulso producido por la inestabilidad institucional, la Guerra Civil y las constantes crisis económicas.

Para 1946 el gobierno del General F. Franco se hallaba aislado en el escenario mundial, mientras el régimen de Juan Domingo Perón se convertía en uno de los pocos aliados de la dictadura española, coyuntura que se extendió hasta aproximadamente 1949. El estrechamiento de las relaciones económicas, políticas y culturales con la España nacionalista por parte de Perón se dio a la par de los profusos elogios a las raíces hispánicas de la Argentina (Rein, 1991). Perón y su gente explicaban y/o justificaban que la relación cultural y espiritual, las relaciones de sangre, de religión y de lenguaje, imponían el apoyar a la «Madre Patria» cada vez que tuviera dificultades, independientemente del tipo de régimen que gobernara en una u otra época en Madrid (Rein, 1991). Asimismo, detrás de este supuesto compromiso de hispanidad, se albergaba una necesidad de contrarrestar el poder norteamericano, esto es, fundamentar la famosa «Tercera Posición» (Glenn, 2005). La España de Franco se aferró a esta política, buscando permanecer a flote entre el hambre y el aislamiento (Zannata, 2009: 7).

¹ Este trabajo es una versión preliminar del proyecto titulado *Imaginando la Patagonia. Un análisis transnacional de la región argentina*. Se inscribe en el proyecto de investigación I+D+i, HAR2015-64891-P, MINECO/FEDER, UE, que se desarrolla en el seno del TEIAA, 2014SGR532, grupo de investigación consolidado por el *Comissionat per a Universitats i Recerca del DIUE de la Generalitat de Catalunya*; y del proyecto/beca postdoctoral financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / IIEGE / UBA.

Lo cierto era que ya para mediados del siglo XX, el Estado argentino producía y reproducía representaciones encaminadas a sustentar la identidad colectiva. Así, la imagen de la nación quedó establecida a través de resortes específicos de este Estado, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, al que se le adjudicó un rol clave en la promoción del país como destino para la inmigración europea. En este sentido, si la idea era reconstruir, instalar y propagar la imagen de una Argentina en tanto «paraíso» o tierra de prosperidad, poseedora de bienes preciados como tierra y alimentos, ¿a través de qué mecanismos o canales difundir este imaginario en el extranjero?

En este contexto, nuestro propósito es reflexionar acerca de la construcción de algunos de los imaginarios que de la nación Argentina se instalaron durante el periodo de 1946-1949 en España, centrado en el esfuerzo argentino por difundir una imagen de país floreciente, moderno, atractivo e incapaz de develar otros imaginarios, si bien comprobamos que en la práctica estas representaciones no estuvieron exentas de contradicciones. En los últimos dos años hemos obtenido los primeros resultados de nuestra investigación postdoctoral, a raíz del análisis de imaginarios y construcciones representacionales de la Argentina en general, y de la Patagonia en particular, hechas por diversos actores sociales (Zaidenweg, 2017 a y b). En este trabajo preliminar, centramos la mirada en la prensa española, que en aras de alentar la relación hispanoargentina, alaba y, en ocasiones, matizaba la realidad nacional de la «hija predilecta» de España.

Para nuestro estudio, Argentina pasa a ser un objeto simbólico y socialmente instituido. Desde estas categorías, la posibilidad de abordar premisas de percepciones sobre la nación como objeto de estudio nos abre a un enorme campo de conocimiento. Se trata de identificar cómo se difunde esta imagen del progreso en el exterior, insistiendo para ello en el abordaje de una perspectiva representacional a escala transnacional. La historiadora Patricia Seed afirma que los estudios transnacionales implican una comparación entre los contemporáneos movimientos de grupos, cosas, tecnologías, personas, a través de fronteras nacionales (Seed, 2006). Ahora bien, para que dicho concepto y/o perspectiva de enfoque transnacional nos resulte operativo a la hora de abordar nuestra investigación, necesitamos agregar a dicha definición la variable de «movimiento de ideas, imaginarios y/o percepciones». De esta manera, la prensa escrita nos sirve como elementos para el análisis de la reproducción de imaginarios.

1. Argentina: «la hija predilecta de España»

A finales de la Segunda Guerra Mundial, España se enfrentaba a graves problemas económicos y a un aislamiento mundial sin precedentes. En estas difíciles circunstancias, el régimen español encontraba en febrero de 1946 una fuente de esperanzas en el triunfo electoral del Coronel Juan Domingo Perón, nuevo presidente argentino. Al menos por un tiempo, durante el periodo que corre entre 1946 y 1949, se albergó entre estas dos naciones un panorama óptimo para «adorarse» mutuamente. Entre otras cosas, se firmarían convenios bilaterales de comercio y migración –una vez acabada la guerra, varios países se apresuraron a firmar convenios de emigración con la Argentina–, como el convenio comercial y de pagos suscrito el 30 de octubre de 1946, un concierto «sin precedentes en la historia económica de Hispanoamérica por su cuantía y

por las ventajas recíprocas».² Ratificado en el año 1948, dicho convenio constituiría un paso previo para la posterior firma del llamado «Protocolo Perón-Franco». Para 1950 cuajaría en la Argentina la atmósfera antifranquista, en la que contribuirían los exiliados españoles, ayudando a acelerar el deterioro y posterior quiebre en las relaciones del eje Madrid - Buenos Aires (Rein, 1990).

Asimismo, a partir de la segunda mitad del siglo XX hubo un mayor poder de los gobiernos para controlar y gestionar flujos migratorios, derivado en su mayor parte del hecho de que el Estado tenía, a través de políticas públicas, mayor poder de control y regulación que cualquier otro sector. Son estos gobiernos, sustentados en Estados más fuertes, los que extenderían la firma de convenios migratorios bilaterales como parte esencial de su política; una modalidad de política migratoria más bien ausente antes de la segunda guerra mundial (Sánchez Alonso, 2011: 248).

Si en la Argentina de Juan Domingo Perón se propiciaba una expansión de la estructura industrial y productiva en general, alentando la llegada de extranjeros destinados a satisfacer los requerimientos del desarrollo manufacturero y rural (Devoto, 2001: 292-296), a partir de 1946 en España se combinaba el inicio de una política migratoria más aperturista por parte del régimen franquista y la reanudación del tráfico de las líneas de navegación desde España hacia ultramar (Villares y Fernández, 1996: 144; Palazón Ferrando, 1995: 284-285; De Cristóforis, 2012). La coexistencia de los factores mencionados, permitiría que la emigración española hacia el exterior se reanudara, tras la disminución registrada entre 1936 y 1945, adoptando como principal destino a la Argentina, seguida por Venezuela, Brasil y Uruguay (Palazón Ferrando, 1995: 303; De Cristóforis, 2012).

De manera que en la etapa abierta por el peronismo, la atracción de extranjeros –preferentemente europeos–, además de su histórico papel modernizador, estaba destinada a cubrir el déficit de mano de obra en los ámbitos de la construcción de infraestructura pública, la industria y las actividades rurales. El rol que debía cumplir la inmigración en la nueva coyuntura de la segunda posguerra fue discutido y finalmente plasmado en el Primer Plan Quinquenal entre 1947 y 1951 (De Cristóforis, 2012: 10).

Si las relaciones entre España y Argentina fluían, la prensa sería la encargada de difundir y «embellecer» este idilio. La prensa española hacía atractiva la nación Argentina en función de los diversos acontecimientos. Así un corresponsal del diario *La Vanguardia* de Buenos Aires escribía:

Amamos más que a los demás pueblos a nuestras hijas americanas. Y sus problemas nos afectan como propios. Pero entre todas, si caben preferencias, nos inspira particular predilección Argentina. ¿Qué secretos resortes la sitúan en este primer rango de nuestras preferencias emocionales? Acaso la rapidez de su crecimiento; tal vez la abundancia y facilidad de nuestra emigración a sus tierras; quizás la robustez con que acusa su personalidad y la grandeza de sus destinos futuros; probablemente, todo junto. Las causas poco importan; lo interesante es el hecho.³

² *La Prensa*, Granada, octubre de 1948.

³ *La Vanguardia*, Barcelona, junio 1947.

Por aquellos años, páginas y páginas de distintos periódicos españoles publicaban, en forma de noticias y editoriales, diversas cuestiones y sucesos que involucraban a la Argentina: la posible emigración de españoles a aquel país; la visita de la esposa del presidente, Eva Duarte de Perón, que venía a estrechar lazos con el gobierno de Franco; así como también se difundía el plan de gobierno de Perón, el denominado «Plan Quinquenal». Así es como en una alusión a este programa de planificación socio-económico, *La Vanguardia* se encargaba de hacer público los detalles técnicos del acuerdo inmigratorio. En una de sus columnas titulada «Detalles del proyecto», aseguraba que se admitirían 50.000 inmigrantes al año y que se daría preferencia a los agricultores, técnicos industriales y obreros especializados. Asimismo, se exigía a los inmigrantes ser moral y físicamente sanos, y aunque se recalca que no habría discriminación racial ni religiosa, los que tendrían prioridad eran los inmigrantes cuyas costumbres y lenguas les hiciera fácilmente asimilables.

Otra de las medidas que se anunciaba era que el gobierno argentino no concedería subsidios a los inmigrantes, pero que se los beneficiaría de distintas maneras, por ejemplo con la posibilidad de comprar tierras, pudiendo pagarlas en un plazo de treinta y cincuenta años. En la semana después de la publicación de estos datos, aparecía en el mismo periódico una fotografía del edificio donde se ubicaba la Embajada Argentina en Madrid, donde se podía observar un tumulto de gente, cuyo objetivo no era otro que el de ampliar la información de este acuerdo bilateral, difundido a través de la prensa. En la columna escrita junto a la fotografía, se reproduce una de las preguntas que el periodista hacía a los hombres y mujeres que esperaban en las filas para ser atendidos: «¿para qué quieren viajar a Argentina?». Entre los motivos que alegaban estos individuos, el que más se repetía era el anhelo de «probar mejor suerte».⁴

El progreso argentino en el ámbito cultural también era destacado entre las informaciones de esta opinión pública. Así, el periódico granadino *La Prensa* celebraba el gran avance que dicha nación había experimentado en esta esfera, anunciando que el analfabetismo no llegaba al 20% en todo el territorio, e insistiendo en mencionar las cinco universidades, los más de ochocientos centros de enseñanza secundaria, así como el auge de la Prensa nacional argentina. De esta manera, lo que se anunciaba de manera constante era que el gobierno de Perón había logrado captar la voluntad de su pueblo realizando, sobre todo, una intensa obra en el campo social. El periódico *La Prensa* insistía así en que la declaración de los derechos del trabajador y de previsión social, habían mejorado sustancialmente la vida del obrero argentino, «que goza hoy de una libertad absoluta».⁵

Ahora bien, además de pensar cómo se atraía y se favorecía a la inmigración española en Argentina, nos resulta fundamental descubrir algunos de los imaginarios que se instalan en España acerca del «proceso de inmigrar a la Argentina». En este caso, varios eran los periódicos españoles donde las noticias sobre Argentina venían asociadas casi *a priori* al concepto de inmigración, ya sea por la firma de los convenios mencionados, ya sea para dar información sobre la realidad de acogida de éste. En referencia a esto mencionaremos a continuación, al menos dos de los imaginarios que, entre otros, fueron asumidos en la prensa española consultada, al anunciar la política

⁴ *La Vanguardia*, Barcelona, octubre 1946.

⁵ *La Prensa*, Granada, junio 1947, núm. 519.

inmigratoria del país sudamericano, dos imaginarios diferentes y, en algún punto, contradictorios; uno transfería la idea de una Argentina que recibía con «satisfacción a todos los españoles» que querían ir a trabajar, puesto que tal, y como afirmaba *La Prensa*, allí no serían «considerados como extranjeros, sino como miembros de la misma familia». ⁶ Mientras otro imaginario adjudicaba ciertas dificultades de los inmigrantes a la hora de llegar al país de acogida, advirtiendo de esta manera que las condiciones no eran tan «idílicas», como muchos suponían.

2. Matizando la idílica imagen de emigrar a la Argentina

En palabras de Santiago Peralta, Director de Inmigración y del Instituto Étnico Nacional en Argentina para el año 1946, la inmigración española no podía «ser clasificada como extraña, sino como propia, como cosa interna, sangre del mismo cuerpo». En este sentido, los españoles no sólo eran bien ponderados por sus creencias católicas, su afinidad idiomática y su proximidad cultural con los «nativos», sino también, tal y como afirmaba Peralta, por su importancia originaria en la «formación del tipo humano argentino», por haber sido «tronco del linaje de la familia argentina» (De Cristóforis, 2012: 12). ⁷

Tal y como hemos mencionado anteriormente, esta preferencia por el elemento español se vio favorecida por una coyuntura política migratoria, de carácter aperturista, por parte del franquismo, circunstancia que vemos reflejada en la siguiente publicación del periódico *La Vanguardia*, en la que se afirma que el gobierno español, si se anteponía a toda otra consideración, «las de orden espiritual y alta política, permite gustoso que una parte de su pueblo trabajador, acuda a esta tierra argentina, porque no quiere que falte en esta hora la aportación española al engrandecimiento y al progreso de esta gran patria». ⁸

Así es como en lo atinente a la procedencia étnica, los que parecían cumplir mejor con los parámetros inmigratorios defendidos desde las esferas oficiales eran los españoles e italianos. De allí que en 1946 las dos únicas sedes de la Delegación Argentina de Inmigración en Europa se instalaran en Italia y España, política que se vio reforzada con la firma de convenios bilaterales para atraer habitantes de dichos países: en 1947 y 1948, en el primer caso, y en 1948, en el segundo (Quijada, 1989: 43-64; Senkman, 1992: 16-17; De Cristóforis, 2012). De esta manera, si Perón re-abría las puertas de la Argentina, se instalaba cada vez con más fuerza la idea de que «el primer lugar le correspondía a los españoles». ⁹

Ahora bien, desde esa misma opinión pública que auguraba un gran porvenir de los españoles en Argentina, se asumía muchas veces, y sin mostrar contradicción aparente, un segundo imaginario que trasmitía la idea de un proceso inmigratorio no tan bucólico. En este sentido, la publicación de las noticias en la prensa escrita española, en las que se prometían unas perspectivas de trabajo y bienestar que difícilmente pudieran conseguir en otro país que no sea la Argentina, actuaba muchas veces no sólo como «efecto llamada» sino también como referencia para los ciudadanos españoles que

⁶ *Ibidem*.

⁷ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid, España) (AMAE), R 1731, Exp. 2, Anónimo, 1946, entrevista con el Director de Migración Argentina, Madrid, 20 de diciembre.

⁸ *La Vanguardia*, Barcelona, septiembre 1948.

⁹ *Ibidem*.

querían emigrar a la Argentina, de manera que lo que ocurría en muchas ocasiones era que estos mismos interesados se comunicaban directamente con la redacción de los periódicos para ampliar información sobre el proceso migratorio.

Es el caso del periódico *La Vanguardia*, su corresponsal residente en Buenos Aires, Oriol Montsant, afirmaba sentirse abrumado por la cantidad de las cartas de consultas que le escribían los potenciales inmigrantes, quienes preguntaban todo tipo de cuestiones relativas al traslado y arribo a la República Argentina. Según afirmaba, Montsant, éste era motivo suficiente por el que sentía el deber de dar a conocer la vida de los inmigrantes en Buenos Aires, pues tal y como sugería: «sería bueno que conocieran la realidad de la cuestión antes de decidirse a emprender viaje». Así, el periodista que tildaba de aventura el viaje de inmigrar a la Argentina, afirmaba lo siguiente:

Las autoridades españolas no parecen tener mucha prisa en concertar convenios especiales de inmigración, probablemente porque no sobran brazos en España, pero además porque deben conocer muy bien las dificultades apuntadas con que tropieza el inmigrante que no venga en especiales condiciones de trabajo.¹⁰

Un mes después, en una nota de opinión titulada «La inmigración en América», el mismo corresponsal insistía en desmitificar la capacidad de absorción inmigratoria de la Argentina, afirmando que resultaba «demasiado simplista el deducir la capacidad de absorción inmigratoria de un país por el número de kilómetros cuadrados de que disponga». Montsant aseguraba que:

Los 2.800.000 kilómetros cuadrados de la Argentina y su proporcionalmente reducida población de dieciocho millones de habitantes ha llevado a los comentaristas a atribuir a este país una capacidad de absorción de muchos más millones de habitantes que los que en realidad puede recibir cómodamente.

Asimismo, el comentarista publicaba, con cierto detalle, los avatares de los inmigrantes ni bien desembarcaban. Aludía así a problemas laborales; problemas de vivienda, debido a la falta de pisos; o refería a las:

...Triquiñuelas que existen para cobrar por un traspaso o un alquiler tan fabulosas sumas de prima, que prácticamente no le queda más remedio que renunciar a su flamante empleo y marcharse a cualquier ciudad de provincia donde las condiciones son distintas, pero, donde advertía, la oportunidad de progreso y prosperidad es también menor.¹¹

Estas declaraciones actuarían por un lado, matizando la aparente política aperturista de los convenios migratorios bilaterales firmados entre España y Argentina, y por otro, echando luz a una realidad: si la Argentina estaba necesitada de mano de obra, también era cierto que las condiciones de vida no facilitaban la recepción de caudalosos cupos inmigratorios, y esto se debía básicamente a que los inmigrantes solían fijar su residencia en la ciudad de

¹⁰ Ibídem.

¹¹ *La Vanguardia*, Barcelona, octubre 1948.

Buenos Aires, generando un gran problema de absorción por lo que respectaba a la vivienda, y una cada vez más creciente carestía de la vida en general; por no mencionar, entre otras diversas causas, la enorme resistencia de empresarios y patronos a tomar obreros con ciertas ideologías, tal y como las definía Montsant.

Así, en vista de los enumerados problemas con lo que se topaban los españoles al llegar a la Argentina, este prolífero corresponsal se aventuraba a sugerir recomendaciones para que dicho proceso migratorio fuera, de alguna manera, más viable. Entre otras cosas, Montsant sostenía que al atravesar Buenos Aires *«un instante de saturación, sobre todo el de la vivienda. Aquí ya no cabe un alfiler»*, los inmigrantes españoles deberían pensar en poblar otras ricas regiones de la República Argentina, *«en las que hoy no hay casi habitantes»*, y continuaba:

Vendrán para realizar un plan completo de explotación de riquezas actuales. Habrá pues, agricultores especialmente, pero también obreros de todos los oficios. Van a vivir de maravilla de ser fundadores y creadores de ciudades y riquezas bajo la mirada tutelar de las autoridades sobre todo en la primera fase constructiva. Y ¿dónde será?, desde luego hacia el sur, lo más al sur posible de Buenos Aires. Los barcos en que vengan ni siquiera tocan este puerto como fue tradicional, sino que arribarán al puerto más próximo, al punto de destino, de modo que muchos de estos españoles no conocerán en varios años la capital, pues no han de olvidarse que van a vivir a dos o tres o más miles de kilómetros de ella.¹²

Su recomendación pues, buscaba advertirles a los futuros inmigrantes que debían radicarse en otras latitudes alejadas del centro neurálgico de la República, siendo éste una suerte de «consejo-advertencia». En este sentido, el corresponsal se comprometía con los lectores a ir publicando noticias concretas de cuándo podrían viajar, así como de otras cuestiones de importancia. Lo que resulta necesario destacar a la hora de analizar estos imaginarios, es que en ningún caso implican una contradicción. El objetivo era favorecer la inmigración de españoles a la Argentina, pero lo que estaba en juego era ofrecer elementos para llevarlo a cabo de la manera más favorable posible, después de todo, el imaginario susceptible de instalar era, tal y como afirmaba el periódico falangista Imperio, el de unos inmigrantes *«destinados a cumplir un designio: la creación de ciudades donde hoy solo hay cielo y tierra, porque la riqueza espera al hombre y, porque una obra así solo puede hacerse hoy entre argentinos y españoles»*. Argentina y España, una vez más le darían al mundo enzarzado en rencillas, una lección práctica de lo que era fraternidad.¹³

De esta manera, si la Embajada y Consulados argentinos en España eran los encargados de suministrar información relativa al proceso de migración, estas instituciones solían esperar instrucciones de la Delegación Argentina de Inmigración en España, organismo encargado de instruirlos acerca de las bases y condiciones a cumplir por parte de los peticionarios. Lo que

¹² Ibídem.

¹³ *Periódico Imperio. Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.*, Zamora, febrero de 1949, núm. 3534.

comprobamos es que muchas veces la prensa escrita se instaló como un mecanismo paralelo de comunicación. Unas veces reproduciendo discursos y resoluciones oficiales, y otras veces posicionándose como actores capaces de producir sus propios imaginarios.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos buscado identificar y analizar el mensaje latente en las representaciones que de la Argentina se difundió, fundamentalmente en la prensa española, durante los primeros años de gobierno de Juan Domingo Perón. Se trataba de una imagen de nación dinámica, moderna y europeizada, capaz de ofrecer una mejor calidad de vida a grandes masas desheredadas. De esta manera, las representaciones nacionales que por un lado trasmitían el gran progreso socioeconómico de la Argentina gracias a la llegada de Perón, y que por otro, seguían manteniendo otras formas de dominación latentes, cruzaban el atlántico a través de diversos canales, ya sea con publicaciones en la prensa española, ya sea a través de emisiones radiofónicas o mediante conferencias desarrolladas por un más que diverso cuerpo diplomático. Lo cierto era que la Argentina habría creado la imagen de un país con condiciones óptimas no sólo para recibir inmigración, sino para brindar perspectivas de gran desarrollo mundial, manteniendo vivo en el seno de esta imagen unas relaciones de poder afincadas en la discriminación y la desigualdad étnica. Así, tras la imagen idílica y armoniosa de la misma, se seguía reproduciendo un mensaje que en diversos casos marginó a segmentos de la sociedad. Esa «comunidad imaginada», cuyo empeño estaba en ser reconocida por una gran mayoría que efectivamente se viese interpelada y reconocida en ella, contenía en su seno tanto la nación cívica como la nación étnica (Quijada, 1992).

Bibliografía

- CASTORIADIS, Cornelius ([1975] 1998). *The Imaginary Institution of Society*. Cambridge: The MIT Press.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia (2012). «El primer gobierno peronista y la llegada de inmigrantes». *Revista Miradas en movimiento*, vol. II, diciembre, Buenos Aires, págs. 4-25.
- DEVOTO, Fernando (2001). «El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina, 1919-1949». *Desarrollo Económico*, vol. 41, núm. 162, Buenos Aires, págs. 281-304.
- GLENN, J. Dorn (2005). *Peronists and New Dealers. US-Argentine rivalry and the Western Hemisphere (1946-1950)*. New Orleans: University Press of the South.
- HABERMAS, Jürgen (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus, 2 vol.
- MURATORIO, Blanca (1994). *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*. Quito: FLACSO.
- NORAMBUENA CARRASCO, Carmen (2007). «Imaginarios nacionales latinoamericanos en el tránsito del siglo XIX al XX». *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, núm. 9, Mendoza, págs. 117-128.
- PALAZÓN FERRANDO, Salvador (1995). *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*. Valencia: Institut de Cultura `Juan Gil-Albert`.
- QUIJADA, Mónica (1989). *Relaciones hispano-argentinas 1936-1948. Coyunturas de crisis*. Madrid: Universidad Complutense, tesis doctoral inédita.

- QUIJADA, Mónica (1992). «De Perón a Alberdi: selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina». *Revista de Indias*, vol. VII, núm. 195/196, Madrid, págs. 867-888.
- REIN, Raanan (1990). «Pacto Perón-Franco: justificación ideológica y nacionalismo en Argentina». *Revista Estudios Interdisciplinario de América Latina y el Caribe*, vol. 1, núm. 1, Tel Aviv. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1313/1339>
- REIN, Raanan (1991). «Hispanidad y oportunismo político el caso peronista». *Revista Estudios Interdisciplinario de América Latina y el Caribe*, vol. 2, núm. 2, Tel Aviv. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1280/1306>
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (2011) «La política migratoria en España. Un análisis de largo plazo». *Revista Internacional de Sociología*, RIS, núm. 1, págs. 243-268.
- SEED, Patricia (2006) «Conversation: On transnational history». *The American Historical Review*, vol. 111, núm. 5, diciembre, págs. 1441-1464.
- SENKMAN, Leonardo (1992). «Etnicidad e inmigración durante el primer peronismo». *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. La inmigración en el siglo XX*, vol. 3, Tel Aviv, págs. 5-38.
- VILLARES, Ramón y FERNÁNDEZ, Marcelino (1996). *Historia da emigración galega a América*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- ZAIDENWERG, Cielo (2017 a). «Imaginando la Patagonia desde Cataluña (XIX-XX)». En: Galí, Montserrat, Zaidenweg, Cielo, Lucci, Marcela, y Dalla Corte, Gabriela (Coord.). *Catalunya e Iberoamérica. Investigaciones recientes y nuevos enfoques*. Barcelona: ACAL, Casa América Catalunya, págs. 139-148.
- ZAIDENWERG, Cielo (2017 b). «*Tierra bendita*. La representación de la Patagonia en el cine documental argentino, 1922-1955». En: García Jordán, Pilar (Dir.). *La reinención de América. Proyectos y percepciones Europa-América Latina, siglo XIX-XX*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, págs. 169-214.
- ZANNATA, Loris (2009) «Perón y el espejismo del bloque latino». *Revista de Ciencias Política y Relaciones Internacionales*, Año II, núm. 2, Buenos Aires, págs. 7-52.

IDENTIDAD, CULTURA, POLÍTICA. CONFLUENCIAS Y TENSIONES DEL CATALANISMO SEPARATISTA RADICAL DE BUENOS AIRES A TRAVÉS DE LA FIGURA DE HIPÒLIT NADAL I MALLOL

Marcela Lucci¹

Universitat de Girona
IHE-Universidad Católica Argentina
GEHA-Universidad de Cádiz, España

Introducción

Las palabras clave de nuestra investigación sobre Hipòlit Nadal i Mallol, editor de la Revista *Ressorgiment* desde 1916 hasta 1970 y uno de los catalanistas americanos más prolíficos, son las del título de estas reflexiones: identidad, cultura, política. Nuestro interés por su labor intelectual comenzó en 2002, y estaba basada en intentar un enfoque original sobre intelectuales europeos en épocas de conflicto. En ese sentido, nos movía la intención de estudiar, desde una perspectiva abarcadora, los imaginarios culturales en contacto, el tránsito de personas e ideas entre Europa y América hasta la II Guerra Mundial.

La búsqueda dentro del espectro panhispánico nos pareció una elección básica fundamental para intentar encontrar nuevos objetos de estudio que se alejaran del modelo cultural hegemónico castellano y transitar una vía sobre estudios sobre España que estuviera poco trabajada. La colectividad catalana y el flujo de población que llegó a la Argentina durante el período de inmigración masiva desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el primer tercio del 1900 nos permitió encontrar un objeto de estudio en el que convergieran la originalidad y la pertinencia para trabajar desde una perspectiva cultural el arraigo de catalanes en Buenos Aires (Lucci, 2010).

La búsqueda de documentación primaria y de bibliografía fue fundamental para poner a prueba la pertinencia de nuestra perspectiva y localizar fuentes con las que comenzar a trabajar las hipótesis fue el primer paso en ese sentido. Una primera mirada al Casal de Catalunya de Buenos Aires, asociación que, desde 1941 unificó los derroteros del *Centre Català* y el *Casal Català* – entidades fundadas en 1886 y 1908–, nos puso sobre la pista de la heterogeneidad de la colectividad catalana. La propia vida asociativa de las dos entidades nos permitieron comprobar por primera vez la existencia de al menos dos tendencias u objetivos programáticos en el colectivo catalán porteño: el que representaba, entre otras el *Centre Català*, centrado en proporcionar las habituales prestaciones recreativas y asistenciales y en practicar un catalanismo de corte cultural a tono con el auge de este movimiento desde el

¹ HAR2016-75324-P, proyecto financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España.

primer tercio del 1800 y el que practicó el *Casal Català*, que a esas actividades sumó el objetivo –presente en sus estatutos desde 1910–, de defender la «identidad nacional» catalana desde el exterior (Lucci, 2014).

Las intervenciones de Nadal en las sesiones administrativas confirmaron la existencia de un interés explícito de un sector del colectivo porteño en la expansión del compromiso del catalanismo en Buenos Aires y de la intención de incursionar en la política catalana para apoyar la idea de un estado catalán autónomo. Consultamos entonces la hemeroteca del Casal y tuvimos acceso al accedí al fondo de diversas revistas catalanas editadas en América. Algunas colecciones estaban incompletas y su contenido era estrictamente cultural. La revista *Ressorgiment*, por el contrario, estaba completa y que Nadal fuera su director incrementó nuestro interés pues podíamos establecer una vinculación entre acción social y periodismo cultural e ideológico que sobrepasaba el ámbito asociativo. Ya desde el diseño formal de la publicación pudimos advertir que la cultura catalana estaba integrada en un proyecto editorial que superaba el ámbito asociativo y que la conectaba a una cosmovisión integral sobre lo que significaba «ser catalán» para los emigrados y exiliados en Buenos Aires.

1. Imágenes, libros, biografías

El interés por estudios biográficos desde los cuales investigar el pasado ha experimentado un interesante resurgir en los últimos años. No sólo en la historiografía española, catalana o argentina pueden encontrarse trabajos que analizan el devenir de una sociedad desde el punto de vista de un individuo – tomemos por caso los estudios sobre Isabel II, la familia Güell o Arturo Frondizi (Burdíel, 2011; Farràs, 2016; Sarramone, 2016)–, sino que en el campo científico internacional también puede verificarse este interés: como ejemplo, podemos tomar el extenso y profundo estudio de la sociedad alemana que Ian Kershaw acometió hace ya más de una década con sus dos tomos sobre Adolfo Hitler (Kershaw, 1999). Nuestros trabajos de los últimos quince años sobre lo que hemos definido como catalanismo separatista radical de ultramar han diversificado sus temáticas y, desde la perspectiva cultural, han ido reconstruyendo el devenir de los «catalanes de América» –como se conoció al grupo que adhirió al separatismo- en lo que hace a sus aristas políticas, ideológicas, sociales y económicas. Esta posibilidad está firmemente asentada en la producción intelectual de Hipòlit Nadal, quien se ha convertido en objeto y herramienta para estudiar, desde la historia peninsular y desde la americana, una arista casi desconocida de la historia catalana.

En ese sentido, nuestra aportación a esta publicación colectiva consiste en continuar con la perspectiva cultural para llamar la atención sobre la persona y la trayectoria de Nadal en el contexto del catalanismo americano, para establecer diferentes aproximaciones y diversos objetivos que tienden a continuar comprobando la solidez de la relación entre identidad, cultura y política que caracterizó a la acción separatista en América.

2. Familia, cultura, país

En primera instancia es necesario profundizar específicamente en Nadal como individuo. Establecer su origen, la manera y el lugar a partir de los cuales construyó vínculos familiares y sociales que determinarían su manera de ver el mundo es fundamental. Esta elección nos permite acceder a las características de la sociedad catalana, de la española y también de la importancia de la

relación que ambas mantenían con América a través de un flujo de población que no sólo estuvo determinado por vectores económicos (Dalla-Corte Caballero, 2005). A partir del derrotero personal de Nadal en Barcelona y en Buenos Aires, estaremos en condiciones de analizar su particular concepción del compromiso con ideales políticos no sólo a través de su acción pública, sino también de obtener información a partir de la manera en la que conformó su vida privada. Este primer vector nos permite vincular su cosmovisión identitaria con la cultura catalana a partir de su experiencia de la niñez en la escuela de El Port de la Selva y de su juventud, ya en Barcelona, cuando tomó contacto con la actividad periodística. De esta manera, es posible analizar las tácticas y las estrategias del catalanismo cultural, acercarnos a la eclosión de los clubes y de la cristalización de la literatura como vehículo de cohesión nacional (Duran Solà, 2009), para comprender qué aspectos de la penetración de la construcción intelectual de la identidad catalana influyeron en Nadal y decidieron su compromiso con ideales separatistas, con la manera en que esta decisión influyó en su propósito de abandonar su tierra natal y, finalmente, marcó su derrotero privado y público durante el resto de su vida en Buenos Aires (Lucci, 2010; Lucci, 2016).

Atender a estas características, que se enmarcan en los estudios culturales de la sociedad ibérica tanto en la península como en su etapa americana, nos permite acercar la luz a la interrelación, al tránsito, al trasvase cultural que existió entre España y las repúblicas americanas durante el siglo XX. Respecto de la relación entre América y la arena política e intelectual catalana, un vector central de análisis ha sido desarrollado por Gabriela Dalla Corte-Caballero, que estudia desde hace décadas el discurso y la acción hispanista a través de sus trabajos sobre la Revista Iberoamericana Mercurio y la Casa de América (Dalla Corte-Caballero, 2012).

Reparar en la andadura vital de Hipòlit Nadal nos permite, sin embargo, resaltar la diversidad de la presencia catalana transoceánica a partir de constatar la existencia de discursos y proyectos alejados de las pautas cambonianas, pues los «catalanes de América» contemplaban un futuro nacional separado institucionalmente de España y procuraron el desarrollo de vías de acción para llevarlo a cabo desde el exterior. En este sentido, la biografía del director de Ressorgiment es central para contribuir a superar los estudios sobre flujos de población española hacia América que ponen énfasis en la voluntad de progreso económico y resaltar la influencia de la problemática sociocultural y política peninsular para explicar la etapa conocida como de «emigración masiva», entre 1880 y 1930. Acercar la lupa a un caso específico nos permite reconstruir ese trasvase cultural y estudiar la manera en que cristalizó al otro lado del Atlántico.

3. Asociaciones, identidades, proyectos

La identidad cultural de Hipòlit Nadal es el vector que aparece como el más provechoso para su inclusión como objeto de estudio preponderante del catalanismo separatista. Su infancia, su juventud, su época de madurez y su declinación como referente intelectual pondrán en perspectiva, a su vez, aspectos del devenir político español y catalán en una escala que supera la local y la regional para permitir su estudio a nivel global, enlazando la problemática peninsular con la coyuntura occidental durante gran parte del siglo XX. Esta perspectiva vincula nuestra investigación con los estudios

sociales. En este sentido, la investigación del asociacionismo catalán ofrece un campo muy poco explorado, que aparecía subsumido en las experiencias de otras entidades hispánicas más numerosas, como la gallega, que durante décadas acapararon la atención de las historiografías españolas y latinoamericanas (Núñez Seixas, 2001, Farías 2010, Ortuño Martínez, 2016).

Luego de los estudios sobre vascos o andaluces, que han despertado el interés de las Academias en las últimas décadas (Echarri, 2015, Cózar Valero, 2012), nos es posible, a través de la biografía personal e intelectual de Nadal, comenzar a preguntarnos por las particularidades de las entidades voluntarias que el colectivo catalán promovió en América. Este vector tiene un amplio arco de puntos de interés que la identidad cultural de Nadal nos permite intentar. Por un lado, la comprobación de la existencia de una amplia red de asociaciones creadas por emigrantes y exiliados catalanes desde mediados del siglo XIX. También, la verificación de sus intenciones características compartidas con otros grupos emigrantes ibéricos: la ayuda social y la recreación. Arroja luz, además, sobre el estudio de la organización de la colectividad «hacia adentro», para atisbar cómo fue estructurándose a lo largo de las décadas. En ese sentido, el campo de estudio está completamente inédito. Los trabajos que, por ejemplo, Pilar Cagiao Vila lleva a cabo desde Santiago de Compostela o Silvina Montenegro sobre la colectividad gallega en Argentina o Uruguay, que ponen al descubierto el juego de las élites gallegas dentro de su comunidad y su integración con los grupos de poder político y económico de la sociedad de llegada no existen para el caso catalán.

El análisis del devenir intelectual de Nadal a partir de *Ressorgiment* ponen al descubierto dos aristas centrales que vinculan a la cultura con rasgos distintivos del asociacionismo catalán: la importancia del acervo tradicional para la cohesión de una identidad nacional distinta de la española y como legitimadora del discurso y la acción separatista ultramarina.

4. Política, periodismo, militancia

Esta comprobación resalta otra de las características de la experiencia asociativa catalana que deben continuar estudiándose: su diversidad de objetivos. Estudiar a Nadal es abrir una puerta para intentar establecer y analizar la diversidad que caracterizó a la conformación de las asociaciones voluntarias panhispánicas. Es, por lo tanto, una herramienta para comprender la elección del asociacionismo que caracterizó a los «catalanes de América». Desde que llegó a Buenos Aires en 1912, Nadal buscó integrarse en la colectividad. Formó parte, como socio y directivo, de asociaciones locales y transnacionales relacionadas con el quehacer social y cultural catalán: el *Casal Català* de Buenos Aires, que fundado en 1908 incluyó en sus estatutos el objetivo de luchar por la defensa de la «personalidad nacional» de Cataluña² desde la reivindicación cultural, la *Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana* (APEC), que trabajó desde Cataluña y América por difundir el proyecto de una escuela catalana, y el *Comitè Llibertat*, que desde 1922 constituyó una asociación con expresos fines políticos (Lucci, 2010).

Así, una aproximación a la biografía intelectual de Nadal nos permite efectuar una transición desde una visión micro hacia una perspectiva más abierta, que ponga al descubierto la pujanza de la colectividad catalana y sobre

² ACLI, Estatutos del Casal Català de Buenos Aires, año 1918, art. I y II, p.1.

todo su diversidad, para permitir identificar sectores dentro de ella que trabajaron con distintos objetivos, buscaron caminos de integración con la sociedad de acogida y con la de partida y concibieron modos muy diferentes de entender un mismo acervo cultural desde las últimas décadas del siglo XIX. En este punto de vista más abarcador, la figura y el pensamiento de Nadal atraviesan la dicotomía ontológica entre región y nación, entre dependencia y autonomía, entre estado y patria que marcó el pensamiento catalán durante el siglo XX y, para nosotros los historiadores, se constituye en una herramienta fundamental para estudiar y analizar la vigencia de las ideologías nacionalistas en la actualidad.

La labor intelectual de Nadal, su tarea de editor al frente de *Ressorgiment*, es central en este punto, pues la revista pone al descubierto la voluntad de panamericanización del catalanismo ultramarino, que hasta el momento hemos podido comprobar en un estadio inicial con documentación procedente de diversos archivos y fondos documentales, como por ejemplo el Arxiu Nacional de Catalunya, el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, la Biblioteca de El Port de la Selva, el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina o la Biblioteca Nacional. Este punto es central para definir a Nadal como individuo y como parte activa de un conjunto social más amplio, pero también para establecer las características del asociacionismo catalanista radical ultramarino desde sus orígenes y a partir de sus fundamentos, para estudiar su progresión desde las primeras asociaciones fundadas en Cuba a mediados del siglo XIX, hasta los cambios definitivos que introdujeron en la organización social de los diversos colectivos nacionales españoles afincados en América el exilio republicano y el afianzamiento del franquismo en el poder a partir de 1939.

La veta social de la figura de Nadal no puede entenderse sin comprender su compromiso intelectual a partir del periodismo. La manera en que Nadal estructuró su vida en Buenos Aires, las asociaciones voluntarias que creó o a las que se afilió, sus comienzos como periodista y editor y sus contactos en el mundo de la publicidad no sólo nos acercan a la manera en que una persona estructuró su vida a partir de la experiencia del exilio, sino de la importancia de la prensa como vehículo expansión de la identidad nacional catalana en América primero y de la difusión de postulados culturales e ideológicos que legitimaran la acción política desde el exterior después (Hobsbawm, 1998; Figueres, 2009). Nadal ponía énfasis en la riqueza del periodismo catalán en América, y su revista es un primer paso obligado para trabajos que intenten superar exámenes meramente formales y se adentren en análisis que lo estudien en el contexto de la eclosión de la prensa de colectividades asentadas en América durante el período de emigración masiva, y que además lo conecten con el universo periodístico catalán.

Así, es posible analizar el discurso de los «catalanes de América» en el contexto político español del siglo XX, teniendo en cuenta que la duración de *Ressorgiment* (1916-1972) le permitió ser testigo de la debacle de la Restauración, del final del caciquismo, del ingreso de las ideologías de derechas al arco intelectual peninsular, de la estructuración institucional de Cataluña a partir de la Mancomunitat de Catalunya en 1914, de la eclosión del catalanismo durante el período de Entreguerras, de la caída de la monarquía española y la instauración de la II República, de la Guerra Civil, de la ruptura de la legalidad democrática y a las distintas etapas de la dictadura franquista.

5. «Lleialtat i conseqüència»³

Otro aspecto que la personalidad y la tarea intelectual de Nadal nos permiten explorar es la relación entre cultura, identidad nacional y acción política que desarrollaron los «catalanes de América». En este sentido, también es posible identificar diferencias sustanciales con otros colectivos peninsulares asentados al otro lado del Atlántico. Hasta el momento, el separatismo americano en general y el porteño en particular, parecen ser los únicos movimientos socioculturales de emigrados o exiliados que cristalizaron objetivos políticos a sus actividades y lograron convocar una movilización y una militancia, si no multitudinaria, por lo menos sistemática y evidente, vinculada con la coyuntura política de la tierra de partida.

Efectivamente, el discurso de Nadal enlazaba la identidad cultural con la acción política y tenía como objetivo principal participar desde el exterior en la consecución de un estado catalán soberano. Esta preocupación es palmaria en *Ressorgiment*: aparece en la primera página de cada número en el artículo editorial y otorga coherencia al contenido general de la revista. Nuestra tarea, no obstante, debe ser lo suficientemente rigurosa como para no identificar catalanismo ultramarino con catalanismo de *Ressorgiment*. Por el contrario, el análisis de la cosmovisión identitaria de Nadal debe ser un punto de partida y una herramienta para identificar, analizar y definir al separatismo americano y las diferentes vetas y lecturas que hayan podido cristalizar a lo largo de las décadas. En ese sentido, la comparación y la confrontación documental, es fundamental para profundizar en la reconstrucción del discurso del catalanismo de ultramar.

Las páginas de la revista de Nadal nos ofrecen varios aspectos que debemos tener en cuenta. Por un lado, la existencia de un pensamiento enraizado en el catalanismo cultural y en los vectores intelectuales de la construcción de su discurso ideológico y político más esencial: Domènec Martí i Julià, Enric Prat de la Riba y Antoni Rovira i Virgili. Por el otro, la actualización constante de sus bases teóricas y de la ampliación de su espectro ideológico que incluyó, por ejemplo, el pensamiento de izquierdas proveniente del marxismo y la influencia del entorno político argentino y americano. Pero, además, la diversidad de opiniones y de referentes que influyeron en el pensamiento del grupo separatista, que se hace evidente en las polémicas que, sobre todo a partir del crecimiento de la influencia del proyecto de Francesc Macià y del compromiso expreso que vinculó al grupo con el caudillo catalán hasta su muerte en 1933, Nadal trasladaba a la opinión pública desde *Ressorgiment*.

Nadal convirtió a *Ressorgiment*, a partir de una regularidad excepcional y de una sólida línea editorial, en el portavoz del separatismo de ultramar. Fue una herramienta central de difusión cultural y adoctrinamiento que analizó la política peninsular desde una perspectiva catalanista y reflexionó sobre «el problema catalán» –esto es la relación de Cataluña con España–, durante casi todo el siglo XX. Indagar en la evolución del discurso del catalanismo americano en la voz de Nadal sólo es posible a partir de precisar que existe una vinculación directa entre el acervo cultural que reconocía como núcleo medular de la identidad nacional la adscripción al catalanismo, en dos sentidos concomitantes. Por un lado, la reclamación de autonomía política para

³ NADAL i MALLOL, Hipòlit. «Lleialtat i conseqüència», *Ressorgiment*, Buenos Aires, Agosto de 1937, núm. 253, p. 4087.

Cataluña. Por el otro, y en el conflictivo contexto peninsular del período estudiado, la reivindicación del voto representativo, de la secularización de los valores sociales y de la renovación de la cultura ciudadana con la incorporación de pautas de comportamiento social provenientes de la arena política europea.

Pero también es necesario precisar la importancia de la coyuntura histórica americana –en este caso particular, la argentina–, en el separatismo ultramarino, ya que también involucró a instituciones, ideas y valores vernáculos en el diseño de su cosmovisión. La distancia fue una influencia central Nadal, en su manera de legitimar y reproducir la lealtad del grupo hacia Cataluña, pues complejizó su cosmovisión al ponerla en contacto con el heterogéneo entorno político, social y cultural americano. La experiencia catalanista de ultramar constituye el capítulo latinoamericano de la historia catalana, en la cual nuevos territorios, nuevas prácticas políticas y nuevos entornos intelectuales influyeron en las estrategias asociativas catalanas y marcaron su vinculación con la política española.

Las reivindicaciones del separatismo, que eran cercenadas en la península, disfrutaron en el contexto democrático americano de su período de expansión más significativo, entre 1910 y 1939. Desde allí, sometidos a las fricciones y tensiones propias de la coyuntura continental, pero coadyuvado por un entorno que también favorecía la diversidad, fomentó sus bases ideológicas y organizó su militancia. El factor fundamental de la distancia en la plasmación de sus proyectos colectivos se refleja desde la aparición de *Ressorgiment* en la lógica de su discurso, que diseñó nuevos contenidos para categorías como «frontera», «patria», «nación» y «ciudadanía», con el fin de legitimar su participación en la vida política catalana (Lucci, 2016).

6. Compañeros de ruta y militancia: Hipòlit Nadal y Pere Seras

La figura de Nadal, por lo tanto, no limita ni estrecha las perspectivas desde donde acometer el estudio del catalanismo político ultramarino, sino todo lo contrario. Nos acerca a la existencia de un entramado intelectual que permite analizar nuevos fondos documentales desde parámetros culturales que los conectan entre sí. Correspondencia privada, intercambio postal institucional, archivos administrativos de entidades sociales y testimonios orales de testigos de su derrotero vital, integran a Nadal en un contexto identitario comunitario que abandona la perspectiva micro para adentrarse en aproximaciones más abarcadoras. Si *Ressorgiment* fue un punto de partida, la actividad periodística de Nadal debe abrir puertas a experiencias asociativas desconocidas o poco estudiadas, y también a compañeros de ruta que afianzaron la militancia política catalanista en América. Desde este punto de vista, es interesante el repaso de su correspondencia personal, que se encuentra en manos de la familia.

Aunque sin clasificar, el estudio de los interlocutores de Nadal nos facilita la conformación de vectores a partir de los cuales confeccionar su derrotero ideológico e intelectual. Aparecen así los catalanes de América que retornaron a Cataluña, como Pius Arias, uno de los cofundadores de *Ressorgiment*, políticos catalanes como Francesc Macià, asociaciones culturales como la APEC, partidos políticos como Unió Catalanista o Estat Català. Aparecen las luces y las sombras de su relación con Macià, las avenencias y discrepancias con Pi i Sunyer, los acercamientos y las diferencias con Francesc Cambó y la Lliga Regionalista, las certezas y las objeciones sobre la posición de Massó i

Llorens, su fidelidad a la APEC y a la figura de líder de Antoni de P. Aleu en el catalanismo cultural. Pero, sobre todo, recalcan su complementaria relación con Pere Seras Isern, fundador en 1922 del *Comitè Llibertat* y alter ego político de su acción intelectual.

La figura de Seras, cuya pericia como hombre político aparece ensalzada en la correspondencia de Francesc Macià depositada en el Arxiu Nacional de Catalunya, es otro vector biográfico fundamental para el estudio del catalanismo ultramarino. Pensamiento y acción, integrados, Nadal y Seras son hitos centrales del devenir ideológico del separatismo en América. Hasta que el fondo documental del *Comitè* esté organizado en el ANC y sea posible acceder su contenido de manera ordenada, la revista de Nadal y sus archivos personales son fundamentales para entender cómo la cultura catalana fue difundida a través gracias a la tarea intelectual de Nadal y plasmó su visión identitaria en el *Comitè Llibertat* la primera –por lo menos hasta este momento de nuestras investigaciones- entidad voluntaria no secreta con fines políticos fundada por un colectivo emigrante español.

La documentación administrativa integra a Nadal en el contexto de su comunidad. Conocer su derrotero individual permite analizar su acción en el contexto de las asociaciones catalanistas que fundó o a las que se asoció, y sobre todo, entender el discurso de sus intervenciones en las asambleas del Casal Català, y la interacción entre esta entidad, el *Comitè* que dirigía Seras y el resto de entidades catalanas y catalanistas de Argentina y de América.

A modo de cierre

En este trabajo comentamos las perspectivas que podemos intentar y profundizar para acometer el estudio de Hipòlit Nadal i Mallol y, desde allí, el de la colectividad catalanista americana. Nos hemos centrado en la oportunidad que nos brinda el derrotero intelectual de Nadal para estudiar el separatismo porteño, centrándonos en su interés como herramienta para el estudio de la evolución cultural, ideológica e institucional de los catalanes porteños en general y de los que adscribieron al catalanismo político en particular. La revista *Ressorgiment* y la documentación que sobre su director podemos consultar constituyen una fuente inestimable para la reconstrucción de su vida pública y privada y, a nivel más integrador, para profundizar en las características particulares del separatismo ultramarino. Esta perspectiva nos permite resaltar la vinculación que el catalanismo americano encontró entre identidad, cultura y política, y desvelan la heterogeneidad de las prácticas dentro del catalanismo en Argentina, una etapa de análisis que está recién comenzando. Así, nuestros estudios incorporan a la historia contemporánea española y argentina un corpus fundamental para continuar la comprensión de la actuación de los «catalanes de América» durante la segunda mitad del siglo XX en futuros trabajos, ubicándolos dentro de un contexto más vasto que facilite comprender su formación y su actividad. La inclusión de nuevos sujetos históricos enriquece el trabajo científico ya que abre nuevas posibilidades para el análisis del pasado cercano y la percepción del presente no como un todo homogéneo sino como el resultado de pluralidades que lo hacen más accesible y real.

Bibliografía

- BURDIEL, Isabel (2011). *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Barcelona: Taurus.
- CÓZAR VALERO, María Enriqueta (2012). *Inmigrantes andaluces en Argentina: durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- DALLA CORTE-CABALLERO, Gabriela (2005). *Casa de América de Barcelona. Comillas, Cambó, Gil Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*. Madrid: LID Editorial Empresarial.
- DALLA CORTE-CABALLERO, Gabriela (2012). *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio (Barcelona, 1901-1938)*. Barcelona: Edición Km 13.774, Fundació Casa Amèrica Catalunya.
- DURAN SOLÀ, Lluís (2009). *Breu història del catalanisme: Del segle XIX a la dictadura de Primo de Rivera*. Barcelona: L'Abadia de Montserrat.
- ECHARRI, Fabio Javier (2015). «Los Vélaz en Argentina: su contribución al desarrollo productivo y comercial». En: Azcona Pastor, José M. (ed. lit.). *Identidad y estructura de la emigración vasca y navarra hacia Iberoamérica siglos (XVI-XXI): Redes sociales y desarrollo socioeconómico*. Madrid: Arazandi, págs. 270-286.
- FARÍAS, Ruy (coord.) (2010). *Bos Aires galega*. A Coruña: Toxosoutos.
- FARRÀS, Andreu (2016). *Els Güell*. Barcelona: Edicions 62.
- FIGUERES, Josep Maria (ed.) (2009). *Poder Polític i resistència periodística*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- HOBBSBAM, Eric (1998). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- KERSHAW, Ian (1999). *Hitler*. Barcelona: Península.
- LUCCI, Marcela (2010). *La colectividad catalana en Buenos Aires en el siglo XX: una visión a través de los catalanes de los «catalanes de América». El activismo patriótico de los catalanes de América de Buenos Aires: desde 1916 hasta el final del Casal Català*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, <http://www.tdx.cat/handle/10803/4820>.
- LUCCI, Marcela (2014). «La revista Ressorgiment i el separatisme d'ultramar: aportacions indispensables per a l'estudi del catalanisme a Amèrica. 1916-1939». *Recerques. Història, economia i cultura*, Valencia, 66, págs. 33-59.
- LUCCI, Marcela (2016). «Un archivo personal para un proyecto político: la correspondencia de Hipòlit Nadal i Mallol y la Revista Ressorgiment. 1910-1940». En: Dalla-Corte Caballero, Gabriela et al (coord.) *Iberoamérica, España, Catalunya. Intercambios desde la Geografía y la Historia*. Barcelona: Edición Km 13.774, Fundació Casa Amèrica Catalunya, 2016 [Cfr.: <http://www.americat.cat/es/iberoamerica--espanya--catalunya--intercanbios-desde-la-geografia-y-la-historia>- En línea].
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (2001). *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2001.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (2014). *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Gijón: Genuve Ediciones.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara (2016). «El patriotismo desde abajo. Republicanos, inmigrantes y diplomáticos franquistas ante la idea de España en Argentina». *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, Tandil, 31, págs. 139-158.
- SARRAMONE, Alberto (2016). *Arturo Frondizi. Testimonios sobre el gran estadista argentino*. Buenos Aires: Biblos, 2016.

¿CÓMO SE (RE)PENSÓ EL MODELO DE ESTADO PARAGUAYO TRAS LA GRAN GUERRA? ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN Y LAS POLÍTICAS DE POSGUERRA PARA REPOBLAR Y RECONSTRUIR EL PAÍS

Eva Morales Raya

Asociación Española de Americanistas, AEA, España
Museo de los Inmigrantes del Centro Cultural de la República-El Cabildo, MICA,
Paraguay

«La imagen que una nación tiene de su pasado contribuye a determinar su conducta en la historia ulterior; cuando dicha imagen es muy sobresaliente, se convierte en referencia necesaria en la formulación de su política. [...] Esa imagen puede invocarse con propósitos políticos y también puede servir para unir a la nación en la realización de grandes sacrificios con un objetivo nacional» (Warren, 2008: 371).

«Pocas cuestiones interesan tanto al Paraguay como la colonización de sus fértiles territorios todavía desiertos, siendo necesario el elemento extranjero en mayor número para poder operar la transformación de nuestro pueblo, [...] y dictar leyes de colonización que fomenten la incorporación al país de inmigrantes» (Decoud, 1877: 12-13).

Introducción

La Guerra contra la Triple Alianza formada por Argentina, Brasil y Uruguay, supuso para Paraguay un antes y un después. Este conflicto bélico que se alargó durante seis años fue el caldo de cultivo para la aparición del nacionalismo paraguayo y para que se iniciaran una serie de cambios estructurales que sirvieron para la modernización del país. Una modernización y unos cambios que se basaron en gran medida en factores exógenos (Brezza y Scavone, 2010: 93) como la llegada masiva de inmigrantes para repoblar y reconstruir el país, la venta de tierras fiscales y los préstamos internacionales para reflotar la economía y las exportaciones como fuente principal de ingresos.

Tras la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza conformada por los ejércitos argentino, brasileño y uruguayo, la prioridad para los diferentes gobiernos paraguayos fue la de reconstruir y repoblar el país, ya que recordemos que su población y sus niveles de producción habían descendido hasta niveles críticos a causa de la Guerra. La solución en que pensaron los gobiernos de posguerra, también denominados «gobiernos de reconstrucción nacional», sirvió para reconstruir el tejido social y económico del país a través de la incorporación de inmigrantes europeos. La esperanza era que, además de repoblar el país, lo volviesen productivo y lo hicieran crecer. Unos inmigrantes europeos que en la mentalidad y discursos de la época, además de ser considerados como más productivos y capaces que la población local o la de los países vecinos, se creía que aportarían más elementos para el

desarrollo y la modernización del país que los inmigrantes con otro origen (Decoud, 1877:12). Con la idea de atraer esta inmigración se hicieron las políticas y las leyes paraguayas del periodo de entreguerras.

1. Legislación de entreguerras (1870-1932)

La ley fundamental que rigió el país durante este periodo, la Constitución de 1870, fue la primera en recoger las ventajas de las que gozarían los extranjeros que eligieran asentarse en Paraguay, equiparándolos en derechos, tanto políticos como civiles, con la población nativa, con la única excepción de ocupar el cargo de presidente, vicepresidente o senador de la República. La carta magna era clara y se comprometía a fomentar la inmigración americana y europea, facilitando la llegada al país de inmigrantes que se ocuparan en la industria, la agricultura, la enseñanza, las ciencias o las artes, librándolos de pagar impuestos o cualquier otro gravamen (López Decoud, 1911:19).

La Constitución de 1870 fue el marco legislativo de referencia en materia migratoria hasta que bajo la presidencia de Bernardino Caballero, fue aprobada la *Ley de Inmigración y Colonización del 8 de junio de 1881*. Con esta ley se creó el Departamento General de Inmigración, adscrito al Ministerio del Interior, y del que pasó a depender la Oficina de Inmigración que funcionaba en Asunción desde 1872. Esta nueva ley marcó la que sería la tendencia que imperaría en materia migratoria durante todo el periodo de entreguerras: la creación de colonias agrícolas para inmigrantes europeos que se dedicaran a la agricultura. Mediante la agricultura, se volverían productivas muchas de las tierras baldías del país, que habían quedado abandonadas tras la Guerra, el hecho de volverlas productivas era una manera de incorporar esos territorios a la nación (Marqués y Morales, 2017).

Con esta intención la ley de 1881 acordó pagar a los colonos europeos el pasaje desde el lugar que desembarcaran al llegar de Europa, normalmente el puerto de Buenos Aires o Montevideo, hasta la colonia que les fuera asignada, donde se les otorgaba una parcela de tierra cultivable, que sería de su propiedad tras cinco años de cultivo continuado, y se les proporcionaba manutención y un techo durante los seis primeros meses, así como útiles de labranza, plantas y semillas (Fischer, Palau y Pérez, 1997: 25-29).

Como hemos podido comprobar, la Ley de Inmigración y Colonización de 1881 se interesa únicamente por fomentar la llegada de colonos o inmigrantes agrícolas que desearan asentarse en territorio paraguayo pero dentro de las colonias agrícolas. No se menciona a lo largo de este texto la existencia del más mínimo interés por parte del Estado de que llegaran al país inmigrantes que no fueran a dedicarse a labrar la tierra, como sí contemplaba la Constitución de 1870, la cual abogaba por la llegada y la instalación de personas dedicadas a las industrias y a la ciencia.

Por tanto, no es de extrañar que muchos inmigrantes, para poder beneficiarse de las ventajas que ofrecía el Estado paraguayo a los agricultores, mintieran a su llegada al país y se declararan agricultores, para poder así acogerse a estos beneficios, aunque luego terminasen por instalarse en núcleos urbanos, dedicándose rápidamente a otras profesiones. Con todo, esta Ley del año 1881 ha sido considerada por diversos autores como R. von Fischer, Carlos Pastore o Jan Kleinpenning, como la ley más concesiva o beneficiosa para con los inmigrantes de tipo agrícola.

2. Políticas de entreguerras (1870-1932)

Con el paso de los años se vio que el nivel de gasto que conllevaban las medidas contempladas por esta ley, sumado a los bajos resultados obtenidos, hizo que poco a poco se fueran implantando reformas y restricciones a esta ley y a los derechos que otorgaba, hasta que se implantó una nueva norma. Nos referimos a la *Ley de Inmigración de 1903*, más restrictiva y selectiva que la anterior, en la que aparece la figura de los «inmigrantes de rechazo», que eran todos aquellos que no se ajustaban a lo que el gobierno paraguayo demanda. Esta novedad se acompañó de otras exigencias y deberes para poder beneficiarse de las concesiones que hacía el gobierno paraguayo para fomentar la inmigración, como la novedad de tener que portar un capital mínimo para poder ingresar al país como inmigrante. El artículo 1º de la Ley de Inmigración del 6 de octubre de 1903 estableció lo siguiente respecto al trabajo que debía ejercer un inmigrante establecido en el país:

Todo extranjero apto para el trabajo y menor de cincuenta años cumplidos, que llegue por primera vez a la República con el objeto de establecerse en ella, y que acredite, a más de su buena conducta, su calidad de agricultor, industrial, profesional, artesano, mecánico, profesor, electricista o ingeniero en cualquier ramo, por medio de certificados de los Cónsules o Agentes de Inmigración del Paraguay en el exterior, expedido mediante testimonio de dos vecinos hábiles por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante, autenticados por los Cónsules o Agentes de Inmigración del Paraguay, acreditados en el país de su residencia, o por medio de títulos o diplomas válidos debidamente legalizados (Pastore y Rolón, 1939: 163).

Asimismo aclara que el poder ejecutivo puede fomentar la clase de inmigración que considere más adecuada para el país, por encima de otras, como vimos muy claramente en el caso de los colonos e inmigrantes de tipo agrícola, pero no se cierra a la recepción de otro tipo de inmigrantes. Otra diferencia sustancial con la norma de 1881, es que la de 1903, ofrece beneficios a todo aquel inmigrante que llegue al país con un capital mínimo de cincuenta pesos de oro, si lo hace solo, o treinta pesos de oro si es el cabeza de familia. Quedaban exentos de dicho capital aquellos inmigrantes que llegasen al país contratados por empresas particulares o llamados por familiares establecidos en el país previamente.

En esta ocasión, la ley aseguraba en su artículo nº 3 una serie de beneficios comunes para todos los inmigrantes, independientemente de la profesión que declarasen, en primer lugar, un pasaje libre de segunda clase para su transporte desde cualquier punto del Río de la Plata o Paraná. En segundo lugar, ser desembarcados por cuenta de la Oficina de Inmigración, así como sus equipajes, útiles y demás objetos de trabajo que trajese consigo, pudiendo hacerse uso gratuito de los muelles y guinches. En tercer lugar, establecer el alojamiento y la manutención por parte del Estado los ocho primeros días a partir del desembarco, y en caso de enfermedad, hasta su restablecimiento. En cuarto lugar, el derecho a introducir libremente toda clase de prendas de uso personal, muebles y enseres de servicio doméstico, semillas, maquinaria en general e instrumentos industriales o agrícolas, herramientas útiles del arte u oficio que ejerza. En quinto lugar, el derecho a

ser trasladados por cuenta del Estado al punto de la República donde quisieran fijar su residencia, siempre que dicho lugar ofreciera medios fáciles de transporte por vía férrea o fluvial. Finalmente, en sexto lugar, la asistencia gratuita en las oficinas de inmigración o de sus agentes donde podían acudir para recibir las informaciones que precisaran.

Otra novedad que aporta la Ley de Inmigración de octubre de 1903, reproducida por Pastore y Rolón, es la aplicación de los beneficios que se otorgaba a los inmigrantes, y a aquellos paraguayos que desearan ser repatriados, como método para incentivar su retorno a la República del Paraguay. Es una novedad también las restricciones que podríamos denominar de carácter «racista», las cuales fueron impuestas por el artículo nº 14: no debían expedirse certificados o pasajes a individuos de «*raza amarilla y negra*», «*mendigos*», «*zánganos*», «*gitanos*» o «*enfermos infecciosos*» (Pastore y Rolón, 1939: 166).

Cabe señalar que dicho artículo núm. 14 fue sustituido en noviembre de 1924 por un nuevo artículo en que se ampliaba la condición de «inmigrantes de rechazo». Si bien se mantuvieron las restricciones a enfermos infecciosos y mendigos, se eliminaron los demás términos citados más arriba, aunque se incorporaron nuevas disposiciones que hacían referencia al alcoholismo habitual, a los mayores de setenta años (salvo que tuvieran hijos, nietos o cónyuge en el país), mujeres solas de más de cuarenta años, anarquistas, revolucionarios, proxenetas y a aquellos que no certificasen un oficio o profesión.

Esta Ley de 1903 también sufrió numerosas modificaciones a lo largo de los años, mediante la creación y aplicación de decretos, muchos de ellos para intentar solventar aspectos de esta ley que no funcionaban, como por ejemplo la falta de control de pasaportes o documentos de identidad en las entradas y salidas del país, de la que se quejaban las autoridades policiales.

La legislación migratoria paraguaya se fue volviendo más restrictiva y exigente a la hora de permitir la llegada de inmigrantes al país. El 22 de enero de 1920, bajo la presidencia de José Pedro Montero entre los años 1919 y 1920, fue aprobado el Decreto N° 11.167, en el cual se detallan las nuevas exigencias para poder beneficiarse del pasaje gratuito de segunda clase desde Buenos Aires hasta los puertos de la República del Paraguay: primero, la ausencia de antecedentes penales justificados mediante un certificado judicial o policial. Segundo, el certificado oficial que justificara no haber padecido enajenación mental ni haber ejercido la mendicidad. Tercero, el certificado médico que certificara no padecer ninguna enfermedad contagiosa o vicio que afecte al trabajo. Cuarto, el pasaporte con retrato, que sería sellado por la autoridad que lo expidiera o por el consulado paraguayo del lugar de origen. Y quinto, el certificado que acreditara la calidad de agricultor o industrial del inmigrante.

Con este nuevo decreto en vigor, el N° 11.167, no podrían beneficiarse de los pasajes gratuitos aquellos que padecieran cualquier tipo de discapacidad, haciendo referencia el texto a ciegos, sordos, paralíticos, inválidos, idiotas, imbeciles y epilépticos; mendigos; mujeres solas sin recursos y con hijos menores de diez años; mayores de cincuenta años, que no fueran cabezas de familia; gitanos; y personas que supusieran un cargo para la beneficencia pública (Pastore y Rolón, 1939: 169).

El 24 de febrero de 1925, bajo la presidencia de Eligio Ayala (1924-1928), se aprueba el Decreto N° 20.173, mediante el cual, la ley de 1903 volvía a sufrir modificaciones. Entre estas modificaciones destacan el artículo n° 6 que obligaba al capitán del buque a entregar una lista nominal de los inmigrantes que lleva a bordo, al funcionario empleado por la Dirección de Tierras y Colonias; y el artículo n° 7 que exigía examinar y verificar los documentos de los inmigrantes por parte del inspector de desembarco de la Dirección de Tierras y Colonias, a bordo del buque, prohibiendo a aquellos considerados «inmigrantes de rechazo» el desembarco y aplicando una multa, tanto al capitán del buque, como a los funcionarios de los consulados que hubieran sellado los documentos a aquellos que no cumplían los requisitos para beneficiarse de las condiciones inmigratorias impuestas por el gobierno paraguayo. Lo mismo ocurría si los inmigrantes llegaban y se integraban al país por vía férrea.

Paralelamente a la Ley de 1903, surgió un proyecto de Ley de Extranjería, en 1926, un intento más por controlar y conocer el número de inmigrantes que llegaban al país, que instaba a la creación de un Registro Nacional de Extranjeros. El problema de esta medida es que la inscripción en dicho registro no era obligatoria sino voluntaria, por lo que una vez más nos encontraríamos ante un recuento limitado de inmigrantes que no arrojaría cifras reales, lo mismo que ocurría con la inscripción en el padrón municipal, que otorgaba la ciudadanía política que daba derecho al voto a aquellos inmigrantes inscritos que llevaran dos años residiendo en el país, un problema que ya había apuntado el presidente José Pedro Montero 1920 (Morales: 2012: 69).

Para tratar de solventar el problema de la inscripción se sancionó la Resolución N° 512 del 19 de julio de 1930, la cual habla abiertamente del problema que ha suscitado la falta de control nacional a la llegada e incorporación de inmigrantes al país. El análisis de la legislación demuestra que se resolvió que fuera la policía de la capital la encargada de fiscalizar los documentos de identidad de todos los pasajeros, tanto los que entrasen al Paraguay como los que abandonasen la jurisdicción el país.

Conforme avanzamos en el tiempo, los mensajes, las leyes y las políticas se van endureciendo, siendo uno de los más críticos el presidente José P. Guggiari, que gobernó Paraguay entre 1928 y 1932. Guggiari instará al Congreso a endurecer la legislación con el fin de evitar que entren en el país inmigrantes que no lleguen con la intención de trabajar la tierra, en las industrias o sean portadores de conocimientos científicos, y a expulsar a aquellos que una vez en el país no lo cumplan (Morales Raya: 2012: 77).

Reflexiones finales

La temática de la inmigración y la colonización del país fue considerada desde el fin de la Guerra de la Triple Alianza como un asunto de Estado capital, por ello los gobiernos y sus presidentes se esforzaron por hacer leyes atractivas al inmigrante y por publicitarlas en el exterior para darlas a conocer, para lo que no escatimaron en gastos. Unos gastos que algunos presidentes consideraban excesivos, si se tenía en cuenta el escaso resultado obtenido en comparación con lo invertido y lo que se esperaba obtener, mientras otros instaban a invertir aún más con tal de estimular el flujo migratorio hacia Paraguay.

Analizando la legislación migratoria, podemos ver claramente cuál fue la apuesta del Estado paraguayo: la atracción de grupos de colonos agrícolas, en especial de familias agricultoras de origen europeo que llegaron juntos y fueron trasladados en grupo hasta las colonias que el gobierno había construido con ese fin en diversos emplazamientos del país. Este tipo de inmigración que hemos denominado «organizada» ofrecía al parecer más garantías al gobierno paraguayo que una inmigración de tipo «informal» que llegara al país por sus propios medios, y que normalmente correspondía a un inmigrante de tipo individual, urbano, que se dedicaba al comercio u a otras profesiones liberales. El hecho de que los colonos agrícolas llegaran en familia, favorecería en opinión del Estado su instalación definitiva sobre suelo paraguayo, mientras que el llegar solo, soltero y sin ataduras podía hacer que tras un tiempo residiendo en el país, no encontrara lo que esperaba, decidiera emigrar de nuevo. Pero lo cierto fue que estos hombres solteros que llegaron solos y se instalaron en los núcleos urbanos del país, en especial en la capital, para ejercer profesiones no agrícolas, se casaron en muchos casos con mujeres paraguayas, formaron sus familias en el país de recepción donde también fundaron sus negocios, a veces en solitario, a veces con socios de su mismo origen, estableciéndose de forma definitiva en el país donde muchos de ellos consiguieron éxito profesional y personal.

Bibliografía

- BREZZO, Liliana y SCAVONE YEGROS, Ricardo (2010). *Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay*. Asunción: El Lector.
- DECOUD, José Segundo (1877). *Cuestiones políticas y económicas*. Asunción: Imprenta La Reforma.
- FISCHER, Sara, PALAU, Tomás y PÉREZ, Noemia (1997). «Inmigración y emigración en el Paraguay, 1870-1960». *BASE Investigaciones Sociales*, Asunción, Núm. 90, págs. 3-40.
- KLEINPENNING, Jan M. G. (2009). *Rural Paraguay 1870-1963 A Geography of Progress, Plunder and Poverty*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- LÓPEZ DECOUD, Arsenio (1911). *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*. Buenos Aires: Talleres de la Compañía General de Fósforos.
- MARQUÉS RODRÍGUEZ, Iñaki y MORALES RAYA, Eva (en prensa). «Inmigración y Colonización en el Paraguay de entreguerras. Dos modelos de ocupación e integración del territorio en el marco de la construcción del Estado-Nación paraguayo contemporáneo». En: Squinelo, A. P. (coord.). *150 Anos após-A Guerra do Paraguai: Entreolhares do Brasil, Paraguai, Argentina e Uruguai*, Mato Grosso do Sul: Editora UFMS, vol. III, vol. IV.
- MORALES RAYA, Eva (2012). «La inmigración y colonización en Paraguay en el periodo de entreguerras (1870-1932) vista desde los mensajes presidenciales». *Revista paraguaya de sociología*, Asunción, Núm. 141, págs. 53-80.
- PASTORE, Carlos (2013). *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Asunción: Intercontinental Editora.
- PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A. (1939). *Compilación de Leyes y Decretos*, Asunción: Departamento de Tierras y Colonias-Imprenta Nacional.
- VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich (1906). *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*. Bruxelles: Typographie et lithographie E. Guyot.
- WARREN, Harris Gaylord (2008). *Paraguay: Revoluciones y finanzas*. Asunción: Servilibro.

ENTRE EL PARAGUAY Y EUROPA: PUNTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN BARRETTIANA

Fábio Luiz de Arruda Herrig

Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Bolsista Capes/PDSE, Universidad de Barcelona, España

Introducción

Poco estudiado, Rafael Barrett, cuyo nombre empieza, a menudo, tornarse más presente, es, en el ámbito de esos pocos estudios, motivo para un atrito intelectual por parte de un filósofo y un periodista, ambos españoles: Francisco Corral, quien defendió su tesis doctoral en 1991, en la Universidad Complutense, de Madrid, con el título *Vida y pensamiento de Rafael Barrett*, que luego fue publicada como libro, en 1994, cambiando el título para *El pensamiento cautivo de Rafael Barrett: crisis de fin de siglo, juventud del 98 y anarquismo*; y Gregorio Morán, quien ha publicado un libro llamado *Asombro y búsqueda de Rafael Barrett*, en el año de 2007, de carácter biográfico, pero que trata también de la obra barrettiana.

Por supuesto, se podría tratar de otras bibliografías, pero ellas no desarrollan un análisis detenida de la obra y vida de Barrett. Algunos ejemplos son: Vladimiro Muñoz, *Rafael Barrett*, de 1994/1995, que trata cronológicamente de la vida de Barrett, pero no ha presentado un análisis más profundo de su producción. Alaiz Garcia Diniz, *Rafael Barrett: crónica ácrata en el Plata*. Una disertación de máster, de 1992, que desarrolla una análisis que no es considerada aquí porque necesita de un estudio más profundo, pues la obra de Barrett es trabajada por partes y no como una totalidad o en consideración a sus fases: aristócrata en Europa, republicano al llegar en América, y anarquista. Con frecuencia, también, se trata de la importancia de los escritos de Miguel Ángel Fernández, todavía él no ha hecho ningún estudio de mayor aliento, sino la compilación de la *Obra Completa* de Barrett, en conjunto con Corral.

En este artículo pretendo presentar las dos miradas sobre el escritor torrelaveguense y demostrar como ambos se equivocan en sus planteamientos. Para empezar, será trabajada la tesis de Corral, ya que fue publicada primero. Por ello utilizo la documentación conservada en el Archivo digitalizado por la Biblioteca Nacional de España, hemeroteca digital. El subtítulo es «Crisis de fin de siglo, juventud del 98 y anarquismo», vincula, ya en la portada del libro su tese de que la producción de Barrett, sino no fue hecha en España fue sembrada allí:

La agresiva intelectual característica de las vanguardias españolas y europeas de fin del siglo experimenta en la obra de Barrett un fructífero injerto en contacto con la dureza y vitalidad de la realidad americana, lo

que da lugar a una evolución divergente con respecto a los hombres de su grupo generacional (Corral, 1994: XVII).

1. Francisco Corral, Gregorio Morán: una mirada sobre Rafael Barrett

Es notable que por más que haga referencia a la dureza del Paraguay, y la singularidad de la obra, lo esfuerzo de Corral es por encuadrarlo a lo movimiento regeneracionista. De esta manera, Corral empieza su tesis con una exposición biográfica, que compone la primer parte del libro: Vida en España; Vida en América; Regreso a Europa y final. La segunda parte trata del pensamiento barrettiano: perfil inicial; temática noventaiochista en Barrett; evolución de su pensamiento; aspectos generales de su pensamiento; pensamiento social; temática anarquista; así como consideraciones finales.

Esta estructura refleja un problema metodológico. Si, por uno de los lados, es posible notar un desarrollo didáctico, bajo la abordaje temática, por lo otro, queda en deuda con el cambio de la producción de Rafael Barrett, ya que no es posible establecer como ellos ocurren. Otro problema es que Corral separa vida y obra, primera y segunda parte, respectivamente, y eso no se queda bien porque los cambios de la obra Barretiana estaban, como quedará demostrado adelante, en estrecha relación con los cambios de su vida.

Para Corral, la producción de Barrett se ha hecho por su formación en el ambiente regeneracionista de España de fin del siglo, cuyo el hito fue la pérdida de sus últimas colonias. Si le fue posible producir lo que ha producido en Paraguay, de 1905 a 1910, fue por su formación en Francia y España, pero principalmente por su vida bohemia en Madrid. Así, en su libro, destaca, por ejemplo, que uno de los motivos de particular interés para el estudio de la obra de Rafael Barrett es su incrustación en la llamada «crisis de fin de siglo», ante la cual, y en diversos aspectos, ocupa una posición privilegiada (Corral, 1994: 128).

He hecho, como parte del análisis de la tesis doctoral que estoy desarrollando, una organización cronológica de la producción de Barrett. En 1897 y 1898, tiene dos textos publicado en la *Revista Contemporánea*, y en 1902, un texto en *El País*, ambas publicaciones de España (Barrett, 1902). Más allá de eso, es importante notar que existen indicios de que desde 1896 «ya estaría viviendo en Madrid», y que «entre 1897 y 1898 circularon en la *Revista Contemporánea* sus ensayos de carácter científico mientras Barrett seguía, por ese entonces, la carrera de ingeniero en la *Escuela de Caminos de Madrid*» (Diniz, 1992: 7).

En esa misma línea, Corral habla que Barrett ha hecho sus estudios secundarios en Francia y los universitarios en Madrid, corroborando Diniz con la misma mirada. Todavía, en las pesquisas realizadas en el acervo de la Biblioteca Nacional de España, he encontrado una revista dedicada al público infantil, *El Mundo de los niños*, publicada en Madrid, de Manuel Ossorio y Bernad, fechada el diez de octubre de 1888, donde constaba el nombre de Rafael Barrett como uno de los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, «premiados en el curso anterior en las diferentes asignaturas que comprende la segunda enseñanza». El texto se llama «*Mosaico*», y corresponde al número 28.¹ Así que eso pone en duda, por lo menos parcialmente, la afirmación de que Barrett ha hecho sus estudios secundarios en Francia. Pero queda claro

¹ Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

que ha estudiado y vivido en el ambiente de la crisis del fin del siglo XIX, pero no ha producido como la generación envuelta en esa crisis, la Generación del 98.

Su producción periodística, a modo de la dicha generación española, empieza en 1903 en América, cuando comienza a escribir para periódicos de Argentina, luego conoce el Paraguay en fines de 1904, como corresponsal de *El Tiempo* para cubrir la Revolución Liberal, en aquel país. Pero solo inicia su producción en el Paraguay en 1905. En 1908, exilado en el Uruguay, también ha producido y conocido la intelectualidad de aquel país, como por ejemplo, José Enrique Rodó.

De hecho, es posible notar que Corral hace una clasificación de Barrett dentro de las características de la «crisis del fin del siglo», pero que los textos que ha utilizado para demostrarlo: *Vaguedades*, *La huelga* y *La cuestión social*, son, respectivamente, de 1907, 1908 y 1910. Cuando llega a Argentina, en seguida al Paraguay, Barrett tiene una posición republicana, que no es de todo incompatible con lo movimiento que se nota en España en fines del siglo XIX hacia 1902, basta notar lo texto firmado por Joaquín Dicenta, Palomero, Ernesto López, Ricardo Fuente... A este último, Barrett defenderá en su posicionamiento republicano, ya en la Argentina, cuando dirigía por un rato *El Correo Español*, en 1903 (Barrett, 2010 b: 566), que dice:

Los problemas sociales sólo pueden avanzar, desarrollarse, traducirse en hechos, convertirse en leyes, dentro de una forma de gobierno republicana. La República es el punto de arranque para el triunfo del socialismo. Por eso nosotros, socialistas convencidos, nosotros que estamos con los que sufren, con los opresores, ayudaremos con todas nuestras fuerzas a los republicanos y formaremos en primera línea cuando de luchar por el advenimiento de la República se trata (Dehesa, 1970: 59).

Pero también se puede echar un vistazo en el diario *El País*, dirigido por Joaquim Dicenta, cuando lo coordinó en su fase republicana socialista, rato en que apoyó el semanario *Germinal*, a partir de 15 de octubre de 1897, siendo que «...por primera vez un portavoz de gran circulación se hacía eco de aquel grupo» (Dehesa, 1970: 57).

Lo que vuelve problemática el análisis de Corral, es que los textos que ha utilizado son incompatibles con los cambios de Barrett. En este punto es donde Morán hace una dura crítica a la tesis de él, por ignorar el proceso cronológico de su producción, así como en su compilación de la obra barrettiana, de 1988-1990, cuyo el último volumen fue hecho por Miguel Ángel Fernández, pero también en su pesquisa sobre vida y obra de Barrett, expreso en su tesis de doctorado. Para Morán, tanto la compilación hecha por gusto del compilador y no del autor (Morán, 2007: 37), así como la identificación de Barrett con la Generación del 98, es improcedente. Además él destaca:

He aquí que por esos milagros de la historiografía literaria, este Rafael Barrett del escroto y el esfínter y los duelos y los muchos quebrantos, acabará siendo, muchos años después, ¡un hombre de la generación del 98! Que para esto de imaginar lo del 98 como la generación del desastre colonial, según algunos avisados, hace falta si no talento al menos

voluntad. Y que si un hombre como Valle-Inclán, por obra y por trayectoria, no tenía absolutamente nada que ver con Pío Baroja, no digamos ya con Azorín. ¿Quién demonios va a ser el filisteo temerario que incorpore allí a Rafael Barrett? [...] ¡Pobre Rafael Barrett, además de las muertes que le otorgó el destino le tocó una última, la póstuma, ser arrumbado a un cementerio donde todos los enterrados le eran ajenos! (Morán, 2007: 80).

Sin embargo, allá de la crítica de Morán, se ha que añadir que hay, también, en esa clasificación, un problema de temporalidad que tiene que ser llevado en consideración. Por lo que tengo de evidencias, Barrett, en la crisis del fin del siglo estudiaba ingeniería y sus publicaciones, hasta donde fue posible encontrar, tenían, tan solamente, un corte científico, como es posible notar en la *Revista Contemporánea*, *El postulado de Euclides* (Barrett, 1897), y *Sobre el espesor e la rigidez de la corteza terrestre* (Barrett, 1898 [1897]).

Así se es Barrett, por uno de los lados, contemporáneo de la dicha *generación del 98*, de la «crisis del fin del siglo» o de la generación «Germinal», por lo otro, no ha participado en ese momento de esa producción. Su nombre solo aparecerá junto a algunos de los personajes de esa época en 1902 cuando agredió al duque de Arión (Corral, 1994: 6-8; Morán, 2007: 76-77).²

Eso suceso ha tenido presencia en varios periódicos de la capital, más por la agresión de un noble que por la importancia de Rafael Barrett. Algunos de los periódicos donde se ha publicado sobre el asunto son: *El Día*, fechado los días 25³ y 26 de abril,⁴ así como el 17 de noviembre de 1902; *El Imparcial*, del 16 de febrero,⁵ y 25 y 26 de abril de 1902;⁶ *El Liberal*, del 28 de noviembre de 1902; *El País*, de los días 5,⁷ 7⁸ y 12 de mayo,⁹ así como uno del 27 de junio de 1902 que tiene publicado en el núm. 378 el texto de Barrett,¹⁰ llamado *Yo y un tribunal de honor*, *Madrid Científico*.¹¹

Por su parte, todavía, Gregorio Morán, en su «búsqueda» por Rafael Barrett, hace muchas críticas a lo trabajo de Corral. Empieza hablando de su primer contacto con un texto de Barrett, *Gallinas*, el asombro que le causó y que lo ha llevado a buscar quien era este escritor olvidado y proscrito. Así, en

² «En el Circo de Parish. Agresión al señor Duque de Arión». *El Imparcial*, año XXXVI, núm. 12.588, Madrid, 25 de abril de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

³ «Brutal agresión». *El Día*, año XXIII, núm. 7.700, Madrid, 25 de abril de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

⁴ «La agresión al señor Duque de Arión». *El Día*, año XXIII, núm. 7.701, Madrid, 26 de abril de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

⁵ «Acta». *El Imparcial*, año XXXVI, núm. 12.521, Madrid, 16 de febrero. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>.

⁶ «La agresión al señor Duque de Arión». *El Imparcial*, año XXXVI, núm. 12.589, Madrid, 26 de abril de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

⁷ «Carta de Maeztu». *El País*, año XVI, núm. 5.391, Madrid, 7 de mayo de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

⁸ «El asunto Arión-Barrett». *El País*, año XVI, núm. 5.391, Madrid, 7 de mayo de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

⁹ «Tamames contra Arión». *El País*, año XVI, núm. 5.396, Madrid, 12 de mayo de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>.

¹⁰ «El País y Portas. Los tribunales de honor». *El País*, año XVI, núm. 5.389, Madrid, 5 de mayo de 1902. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

¹¹ «Tribunales de honor». *Madrid Científico*, año IX, núm. 378, Madrid, 10 de mayo de 1902. p. 129. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>.

primer lugar, habla de las manipulaciones hechas por escritores que se dedicarán a editar y publicar sus textos tras su muerte, observando que:

Los antólogos y prologuistas hacían con él lo que les daba la realísima gana, con la mejor de las intenciones, por supuesto, pero el Barrett que aparecía estaba tamizado, manipulado; como quien amasa el pan con harina que no es suya, lo hornea en cocina ajena y por fin vende en panadería propia (Morán, 2007: 21).

Así que Morán defiende que la producción de Barrett no tiene nada que ver con España y sí con el Paraguay. Él demuestra que Barrett ama su nueva morada y que por eso se empeña en cambiarla: «Paraguay hizo a Barrett» (Morán, 2007: 152). Sobre el hecho de relacionarle con la Generación del 98, dice: «...*así tenemos que en los alardes de mediocridad analítica de Rafael Barrett aparece como una rama exótica de la generación del 98*» (Morán, 2007: 21). Es justo contra esa tentativa de clasificarle que Morán se manifiesta diciendo que «...*no es abordable en ninguna de las vías tópicas de clasificación, porque su formación, no digamos ya su personalidad, no tiene parangón en la España de su época*» (Morán, 2007: 57). Además, no sólo contesta la clasificación de Barrett en algún grupo, defendiendo su singularidad, sino que defiende que, si su formación fue importante, no fue más que el Paraguay que le ha dado materia a su producción:

Paraguay le ha transformado. Le ha hecho responsable en todos los sentidos, como individuo que trabaja y se gana el pan, como intelectual que sigue atentamente a la marcha de la sociedad, como escritor que construye frases insertas en una pieza literaria denominada artículo de periódico. Y como hombre que se casa, que asume una responsabilidad de marido y de padre (Morán, 2007: 152).

Rafael Barrett ha cambiado en los pocos años que ha producido, tras su venida a América del Sur. Miembro de la familia de los duques de Alba (Morán, 2007: 64), desclasado por un tribunal de honor, migrado hacia las repúblicas del Plata, en lo principio republicano, pero, a despacio, se va convirtiéndose anarquista, hasta que en 1908 pasa a definirse como tal. Morán no acepta el anarquismo del autor de *El dolor paraguayo*. Según él,

Una editorial anarquista como América Lee y un compilador anarquista como Gonzáles Pacheco orientarán el eco póstumo de Rafael Barrett hacia un explícito acratismo que jamás será su opción política o intelectual. O, por lo mejor decir, será una más de sus opciones políticas e intelectuales, porque en él hay anarquismo y socialismo y todos los ismos posibles para un escritor de periódicos en un mundo en construcción (Morán, 2007: 43-44).

No parece que sea prudente decir que un autor como Barrett no sea anarquista cuando él tiene un texto cuyo título es *Mi Anarquismo*. Morán peca en su propia crítica. Habla de la mala organización de Corral, de las obras completas, que no tienen el cuidado con la cronología, pero no comprende que Barrett desarrolla su pensamiento cronológicamente, y por eso tiene todos, si

no es demasiado expresarse así, los *ismos*, porque pasa de la aristocracia al republicanismo, yendo en dirección de los movimientos de izquierda hasta llegar, en definitivo, al anarquismo. Así que Morán ha hecho lo mismo que tanto critica en Corral, ignorar la cronología de su producción.

En el análisis de la cronología barrettiana, he podido percibir que ella sale del campo de la ciencia, en España, que llega republicana en Argentina y Paraguay, y que cambia hacia el anarquismo, que fue la posición sostenida por el autor hasta su muerte. Así que, Morán se equivoca mucho. He podido en forma cronológica comprender que el escritor torrelaveguense ha cambiado sus posiciones y ha sido anarquista asumido desde 1908 hasta el fin de su vida. En 1906 ya empezaba a hacer críticas al Estado Republicano.

Si Morán tergiversa la obra barrettiana al negar, o por lo menos disimular, el anarquismo de ese escritor, Corral, hace lo opuesto, defiende su anarquismo, pero que, como dicho arriba, hace por temática y no por cronología, lo que crea problemas anacrónicos, no porque él no lo trate por cronología, en lo desarrollo temático del anarquismo, lo hace, no ha percibido que el anarquismo barrettiano no es uno. Así que ahora daré atención a los aspectos del anarquismo en la obra barrettiana.

Dos puntos son interesantes para notar como Corral percibe el anarquismo de Rafael Barrett. El primer está dentro de su tesis y trata de afirmar el vínculo del autor de *El dolor paraguayo* con el anarquismo, que ocurre de forma definitiva y clara, en 1908. Corral afirma eso en su trabajo y he llegado a lo mismo resultado en mis análisis.

El gran problema de tratar de la producción barrettiana, es que ella cambia, y mucho. Corral logró hacer un análisis muy pronto de su anarquismo, porque ha escogido bien los texto, partiendo de 1907 hasta 1910, aunque haya tenido algunos pequeños errores relacionados con eso, como por ejemplo, cuando presenta: «...dice Barrett que 'el gobierno es conservador; la ciencia, revolucionaria y su peor enemigo', y que 'la irreverencia es el más poderoso motor del progreso científico'» (Corral, 1994: 264). La primera cita es de *Inmoralidad de los exámenes*, de 1906, y la segunda, de *Naturología* de 1909. Uno de un período preanarquista y otro del período anarquista, ambos para explicar el pensamiento y el anarquismo de Rafael Barrett. Todavía, han ocurrido pocas veces al tratar del anarquismo, sus anacronismo quedaran más presentes en otras partes. Así que logra hacer un análisis muy consistente para el período.

El anarquismo es vivo a partir de 1908 en la obra barrettiana. Todavía, lo que hace Corral está más volcado al sitio de la filosofía, así que cuando trata de él, si percibe que no ha dado tanto vislumbre a los aspectos teóricos, o que por lo menos en lo momento de la escrita de su tesis él no ha podido consultar una bibliografía hacía una división del anarquismo en «idea», volcado al campo teórico, y «movimiento», destinado a estudiar los movimientos anarquistas.

Así que en el campo teórico Georg Woodcock, hace un trabajo genealógico, inventariando las orígenes de anarquismo, la idea, desde John Ball hasta Kropotkin; y el movimiento, que hace un análisis del anarquismo en Francia, España, Italia, Rusia y cierra con las diversas tradiciones que pueden ser encontradas en América Latina, norte de Europa, Inglaterra y Estados Unidos. Corral, por su parte, solo ha referenciado un texto de Woodcock: «El anarquismo en América Latina y el norte de Europa» recorrido por Irving Louis Horowitz en el libro *Los anarquistas*.

Una mirada que parte del estudio de Woodcock, permite entender que la acción de Barrett no se ha quedado solo en el aspecto teórico, como se despliega al leer el texto de Corral, pero que mezclase a una actitud práctica, como sus conferencias a la Unión Obrera y los *meeting*, realizados en Asunción, como por ejemplo el de 1908, contra la *Industrial yerbatera*, que fue un movimiento encabezado por Barrett y su amigo Guillermo Bertotto, tras la publicación en *El Diario*, de *Lo que son los yerbales*. Por lo tanto, Corral ha dado un paso en dirección a la comprensión del anarquismo barrettiano, pero que aún queda en abierto, porque su análisis queda solo en el ámbito de la teoría y no va más allá de eso. Morán, por su parte lo niega, de manera, que se equivoca, como ha sido expuesto.

El anarquismo, estudiado en conexión con *Germinal* y los aspectos de la generación de 98, permitirá mejor comprender la relación de la producción de Rafael Barrett con los movimientos intelectuales del Paraguay e de la Europa. Así el próximo apartado está destinado para eso.

2. *Germinal*, la Generación del 98 y la producción de Rafael Barrett

Yo pretendo demostrar en este apartado que Barrett no ha participado de la *generación del 98* ni tan poco de *Germinal*. Es necesario no olvidar que en España solo ha publicado dos textos científicos en la *Revista Contemporánea* y uno en *El País*. Su producción empieza de manera tímida en Argentina, en 1903, con tres textos, en 1904, aún en Argentina, con 12, y va ampliándose poco a poco. Lo punto alto de su producción será de 1908 a 1910, cuando ya está consciente de su posición anarquista e de su muerte tras la descubierta de que era un tísico.

Claro está que Barrett ha convivido con la dicha Generación del 98, que entiendo, como Gullón, como los grupos que han cuestionado las estructuras burguesas en España del fin del siglo y que han sido identificadas por Azorín, a quien, lo mismo Gullón, hace una crítica e intenta reflexionar sobre la invención de esta generación y situarla (Gullón, 1979: 41-42), pero no la ha integrado, no ha hecho parte de los grupos que publicaban en *El País*, *Germinal*, *Vida Galante*, *El Progreso*, *Juventud*, *Electra*, entre otros. Así Corral intenta demostrar sea por la temática o por su anarquismo que Rafael Barrett tenía parte en esa estructura. Pero, en un análisis detallado es posible notar que solo después de algunos contactos en el Paraguay y su desengaño hacia el movimiento republicano es que él pasó a tratar de aspectos que tienen relación con los contenidos de los periódicos españoles citados.

Es notable que en España hay una tentativa de construcción de una identidad literaria basada en la dicha Generación del 98 y que es criticada por Ricardo Gullón, como una actitud provinciana:

La vocación provinciana de los españoles pocas veces se declaró con tanta agresividad como en este singular empeño de separar lo nuestro de lo hispánico total, lo peninsular de lo universal. Y eso, aun reconociéndose, como Azorín reconoció desde los artículos fundacionales del equívoco, las raíces foráneas de la renovación literaria y la vinculación de los escritores españoles con los extranjeros (Gullón, 1979: 42).

Lo que quiero decir es que lo que pasó en España, bajo la llamada Generación del 98, o Juventud del 98, no ha sido específico. Basta para

comprobarlo leer el trabajo de Benedict Anderson, *Sob três Bandeiras: Anarquismo e imaginação anticolonial*, donde habla de una globalización primitiva. Eso es, que lo que estaba pasando en España también sucedía en otras partes del mundo. El anarquismo no ha sido una ideología de la *generación del 98*, sino que fue global. Barrett, pasó para una posición de izquierda por su revuelta con los republicanos del Paraguay, los cuales ha ayudado en la Revolución de 1904, y que, después de ganada la dicha revolución, no hicieron mejor las condiciones de vida de la población paraguaya. Pero también ha tenido contacto con personas socialistas y anarquistas, como ha destacado Gaona al vincularse a movimientos de carácter colectivo, como La Sociedad de Empleados de Comercio, que creó la Escuela del Comercio en el año 1906, «...fruto de las inquietudes gremiales de sus fundadores», en la cual Barrett había enseñado aritmética (Gaona, 2007: 126).

Así que mismo que el anarquismo estuviera presente en la España que Barrett vivió, no ha sido ese anarquismo que logro hacerlo anarquista, y sí lo que ha encontrado en el Paraguay, así como la realidad que allí puede mirar y retratar por sus textos. *El dolor paraguayo* es un bueno ejemplo de este retrato de la cultura y de la sociedad paraguaya. También se puede aludir a sus lecturas que se vuelven a escritores anarquistas, como Proudhon, Bakunin, Kropotkin, Stirner y mismo socialistas, como Marx y Engels, pero después de 1908. Entonces que es posible trazar un paralelo entre la *generación del 98* y la producción de Barrett, pero no es posible incluirle en este movimiento español porque hay un problema de temporalidad, que no lo permite.

Sobre *Germinal*, se hace menester explicar que en 1908, Barrett, juntamente con José Guillermo Bertotto, tras la publicación de *Lo que son los yerbales*, cuando ha quedado sin periódico para publicar y el golpe de dos de junio de 1908, emprendido por Albino Jara en el Paraguay, han criado la revista *Germinal*, homónima de la *Germinal* española, que ha tenido cuatro etapas, como explicó Pérez de la Dehesa, que empezó en 1897 y terminó en 1903. Pero, no hemos podido establecer la relación entre la producción de Bertotto y Barrett y la *Germinal* española, porque tuvo acceso a los texto de Barrett pero no a lo contenido de la dicha revista, que tenía otros escritores como colaboradores.

Otro dato es que Zola, ha influenciado los germinalistas españoles (Arjona, 2002: 181), pero eso también ha pasado con Barrett, que leyó sus obras con afincó. Todavía no puedo decir si lo que ha influenciado el título de ese periódico fue Zola, con su libro *Germinal*, de 1885, cuyo, según la lista de citas de Francisco Corral, es uno de los autores más citados en los textos barrettianos, en quinto lugar (Zola: 1994: 347). Entonces que la revista *Germinal* que crea junto a su amigo en Asunción, aún queda sin un análisis detallada, mas es posible considerar, basado en la lista de citas y en el texto programa de *Germinal*, de Barrett y Bertotto, que hay una relación con lo libro de Zola, cuando dice «que la idea germine, y los cuerpos se acercarán», y completa:

La idea matriz que nos proponemos difundir en el terreno económico, la evidencia con qué quisiéramos iluminar a los obreros y a los que no son, se reduce a lo siguiente: «la riqueza pertenece a quien lo crea, solo el trabajo tiene derecho a ella, o a cualquiera otra cosa. La tierra, que no ha

sido fabricada por nadie, no es propiedad de nadie: la debe usufructuar quien la cultive (Barrett, 2010 a: 532).

Muy cerca de lo que ha escrito Barrett, tenemos el texto de Zola, que permite, sino una clara relación entre uno y otro, un norte que seguir para entender cuál las influencias de Barrett y Bertotto. Ese punto de acercamiento es el germen: «... allí abajo también crecían los hombres, un ejército oscuro y vengador, que germinaba lentamente para quien sabe qué futuras cosechas, y cuyos gérmenes no tardarían en hacer estallar la tierra» (Zola, 2002: 388). Así que la idea debe ser sembrada, para que germine en la mente de la clase obrera y venga el cambio de sociedad.

Germinal, entonces, es un punto que queda aún en abierto, por falta de fuente, a ese trabajo. No he podido encontrar ni a *Germinal* de Barrett y Bertotto, y mismo la *Germinal* española aún está con muchos ejemplares faltando. Pero, mismo así he considerado importante situar lo que fue *Germinal*, para, en el futuro, poder, desarrollar de forma más fuerte esa problemática.

Consideraciones finales

Para finalizar, entiendo que el libro de Morán no es un escrito académico, no es mediado por una metodología científica, es una biografía romanceada, con imágenes muy hermosas y que, a menudo, se mezclan con la experiencia de Morán de revivir la vida de Barrett, lo que, por supuesto, resulta en un libro que expresa lo Barrett que Morán ha visto. Por su parte, Corral, hace un trabajo muy grande, de carácter holístico, original, pero que no ha podido dar cuenta de expresar la totalidad de la obra de Barrett, no obstante haber echado luz sobre su vida y su obra. Es un precursor y, quizá, hasta ahora lo más completo trabajo sobre Barrett, pero, pienso que se ha equivocado al poner Barrett entre la *juventud del 98*, por motivos expreso arriba.

Los dos trabajos, mismo delante de la crítica hecha por Morán a la tesis de Corral, no pueden ponerse en paralelo. Uno es un trabajo académico y otro no. Así lo que se pretendió en este artículo es exponer las dos tesis y demostrar que los estudios sobre Barrett son aún incipientes y que se haz menester una crítica a la producción hecha hasta ahora. Mismo que tengan sus equívocos, son trabajos que deben ser respetados y que son base para cualquiera pesquisa sobre el tema.

Si no han resuelto los datos literarios, sociales, culturales, políticos, históricos, entre otros, de España o Paraguay, por vía de los dos libros, por supuesto han cimentado el camino para que se pueda comprender mejor a Rafael Barrett, en su vida y obra, pero también, han abierto el camino para comprender de manera más clara Europa y América: en lo primer, aspectos como los de España y su modernismo, su socialismo, su anarquismo, envuelto en la *generación del 98*, en el grupo *Germinal*, pero también, la importancia de los movimientos de izquierda de Francia y Alemania (Anderson, 2014), de los escritores Rusos, como Bakunin, Kropotkin y Tolstoi, las influencia de Karl Marx y Engels, y mismo los movimientos de izquierda a nivel internacional; en lo según, cuestiones relativas a la América, principalmente Paraguay, Argentina y Uruguay, por donde ha pasado Barrett, en su corta vida, y donde ha, con sus textos, influido en la producción literaria de otros escritores, como hay observado muy bien Ana María Vara, en *Sangre que se nos va*, de 2013, y

donde también podemos mirar las coyunturas de los movimientos de izquierda así como la relación de los intelectuales de la América Platina en ese período, haciendo eco a lo concepto de Benedict Anderson de *globalización primitiva*.

Para una comprensión más clara es preciso hacer un trabajo que parta de la cronología de la obra barrettiana para que sea posible percibir los cambios, no la evolución como ha dicho Corral, pero los desarrollos de su pensamiento, sin que se haga interpretaciones anacrónicas. Además hay un gran campo en abierto para ser pesquisado, tanto la relación del autor de *El dolor paraguayo* con el Paraguay, como con la América Platina, en lo que tangencia a lo contacto de Barrett con otros escritores y sus influencia, pensadas en dos vías, tanto en lo que ha influenciado Barrett, como en lo que fue influenciado. Y, aun así, sin desconsiderar los aspectos universales de sus escritos.

Para finalizar es importante entender que si Barrett no ha sido un integrante de la *generación del 98*, sus escritores han sido considerados por Barrett. Ha retomado temas tratados por los escritores españoles, rusos y franceses, haciendo volar su voz más allá de los puntos específicos del Paraguay, pero también ha se dedicado a los sucesos del país protagonista de la mayor guerra de la América.

Bibliografía

- ANDERSON, Benedict (2014). *Sob três bandeiras: Anarquismo e imaginação anticolonial*. Campinas, Fortaleza: Universidade Estadual do Ceará, UNICAMP.
- ARJONA, Encarnación Medina (2002). «El Grupo Germinal de 1901 Y Zola: El carácter programático de una carta inédita». *Ull Critic*, N. 7, págs. 169-181. [BLF] CC9454.
- AZORÍN, Antonio (2001). *La voluntad*. s/l: Bibliotex.
- BAROJA, Pío (2013). *Zalacaín el aventurero*. Barcelona: Austral, Espasa.
- BARRETT, Rafael (1897). «El postulado de Euclides». *Revista Contemporánea*, Año XXIII, tomo CVI, abril-junio, Madrid, págs. 366-372, director Rafael Álvarez Sereix. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>
- BARRETT, Rafael (1898 [1897]). «Sobre el espesor y la rigidez de la corteza terrestre». *Revista Contemporánea*, año XXIV, tomo CIX, enero-marzo, Madrid, págs. 387-393, director Rafael Álvarez Sereix. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>
- BARRETT, Rafael (1902). «Yo y un tribunal de honor». *El País*, año XVI, núm. 5.442, Madrid, 27 de junio. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>
- BARRETT, Rafael (2010 a y b). *Obras Completas I y II*. Santander, Cantabria: Tantin. Edición dirigida por Francisco Corral.
- CARNERO, Guillermo (2001). «Prólogo». En: Azorín, Antonio. *La voluntad*. s/l: Bibliotex, págs. 5-8.
- CORRAL, Francisco (1991). *Vida y pensamiento de Rafael Barrett*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- CORRAL, Francisco (1994). *El pensamiento cautivo de Rafael Barrett: crisis de fin de siglo, juventud del 98 y anarquismo*. Madrid: Siglo veintiuno de España.
- DEHESA, Rafael Pérez de la (1970). *El Grupo 'Germinal': una clave del 98*. Madrid: Taurus.
- GULLÓN, Ricardo (1979). «Invención del 98». En: Rico, Francisco y Mainer, José-Carlos (coord.). *Historia de la crítica de Literatura española*. Barcelona: Modernismo y 98, Crítica, tomo VI, págs. 41-52.
- MORÁN, Gregorio (2007). *Asombro y búsqueda de Rafael Barrett*. Barcelona: Anagrama.
- PANIAGUA, Janvier (1989). *España: Siglo XX (1898-1931)*. Madrid: Anaya.

- PÉREZ, Óscar Barrero (2013). «Guía de lectura». En: Baroja, Pío (coord.). *Zalacaín el aventurero*. Barcelona: Espasa Austral, págs. 235-271.
- SANABRE, Ricardo (2013). «Introducción». En: Baroja, Pío (coord.). *Zalacaín el aventurero*. Barcelona: Espasa Austral, págs. 11-36.
- VARA, Ana María (2013). *Sangre que se nos va: naturaleza, literatura y protesta social en América Latina*. Sevilla: CSIC-Colección Universos Americanos.
- WOODCOCK, George (2006-2017). *História das idéias e movimentos anarquistas. O movimento*. Porto Alegre: L&PM, vol. 1 y vol. 2.
- ZOLA, Émile (2002). *Germinal*. Chile: El Autor de la Semana, Universidad de Chile.

BRIGADISTAS IBEROAMERICANOS EN EL CAMPO DE INTERNAMIENTO DE GURS. RELATAR EL SIGNIFICADO DEL AÑO 1939

Gabriela Dalla-Corte Caballero
Universitat de Barcelona, España

Introducción

Entre los años 1936 y 1937 llegaron a España un buen número de jóvenes paraguayos que se mostraron muy interesados en defender la Segunda República durante la Guerra Civil. Durante este conflicto que llegó a su fin a inicios de 1939, se convirtieron en brigadistas internacionales, habiendo sido algunos de ellos los oficiales del ejército paraguayo que lucharon entre septiembre de 1932 y 1935 contra el ejército boliviano durante la Guerra del Chaco (Dalla-Corte, 2015). En España dichos voluntarios también asumieron como oficiales o tenientes, gracias a la educación recibida en la Escuela Militar de Asunción como aspirantes a oficiales de reserva. Y en esa feroz y sangrienta Guerra Civil española, los paraguayos participaron en las batallas de Cuenca, Jarama, Teruel, Belchite, Madrid, Barcelona y el Ebro; y así fallecieron Facundo Duarte Miranda –muerto en abril de 1938 en el Levante–; Perfecto Ibarra –fallecido en la batalla del Ebro de 1938–; y José Aparicio Gutiérrez, que sucumbió en julio de ese año al estallar una bomba de aviación y una granada.

Desde finales de 1938 las familias republicanas y los milicianos se desplazaron hacia los Pirineos franceses, junto a los brigadistas internacionales que sobrevivieron en las batallas mencionadas. Entre los paraguayos voluntarios hablamos de Víctor Martínez, José Delgado, Félix Emiliano Paiva Palacios, Tomás Vera y José Durá Campos. En abril de 1939 estos jóvenes brigadistas fueron ubicados, primero en el campo de Argelès-sur-Mer, y desde mediados del mes de mayo, en el campo de Gurs, este último construido en sólo cuarenta días, y ubicado a diez kilómetros de la localidad de Olorón Sainte Marie (Dalla-Corte, 2016).

En este artículo nos centramos en la bibliografía actual sobre los brigadistas internacionales que quedaron internados tras las alambradas del campo de Gurs, Francia. Como sabemos, las fotografías y las imágenes siguen siendo un ámbito de reconstrucción histórica e historiográfica (Sougez et al, 2007), estrategia que hace factibles los estudios de los recuerdos personales de los voluntarios brigadistas que sobrevivieron a esa terrible experiencia personal y colectiva. Hoy día sigue celebrándose Francesc Boix, el joven republicano nacido en el Poble Sec barcelonés, quien fotografió los sufrimientos sufridos por la población concentrada en el campo de Mauthausen (Bermejo, 2002).

También abordamos las fotografías del brigadista paraguayo Víctor Martínez, junto a sus textos originales en las que él mismo firmó junto a su

camarada Tomás Vera. Nos centrarnos en la historia de José Durá Campos, quien falleció el 8 de septiembre de 1939 en Gurs. Hoy día José figura como uruguayo en la lista de fallecidos del cementerio del campo de internamiento. Gurs fue un lugar de internamiento y de concentración que se ha convertido desde 1963 en un museo de la memoria.

La Guerra Civil cierra este texto volcado a los brigadistas paraguayos que fueron registrados como miembros del grupo de «latinoamericano», y alojados en la barraca número 26 del campo de concentración de Gurs. La historia actual se abre de la mano de la recuperación del patrimonio histórico, en este caso objetos que se conservan en la «Casa del Patrimonio» de Olorón Sainte Marie, en la que colaboran miembros de la asociación «Pour Terres de Mémoire(s) et de Luites», TML, entre ellos Anne Machu a quien dedico este trabajo. Siguiendo estos principios, el objetivo central es relatar el significado del año 1939 entre los brigadistas internacionales; analizar la interpretación de descendientes de familias de republicanos españoles que viven en Francia; y los diseños de diversas entidades que, gracias a ellas, podemos recuperar la historia personal e individual de personajes como el paraguayo José Durá Campos fallecido en septiembre de ese año en el campo de internamiento de Gurs.

1. Brigadistas iberoamericanos

Las vidas personales y las aportaciones históricas sobre los brigadistas paraguayos han merecido hasta ahora un escaso interés, pese a que en esos años de conflicto se unieron a camaradas de diversas nacionalidades y que hablaban diferentes lenguas. Los brigadistas internacionales compartieron las difíciles experiencias del bando republicano contra el bando nacionalista (Rolón, 1964), y para el caso iberoamericano encontramos reflexiones sobre los voluntarios argentinos (Boragina, 2015; González et al, 2008). O los propios cubanos (Pina Tabio, 2015), a sabiendas de que uno de ellos murió en el Campo de Gurs, mientras que otro falleció en el Hospital francés de Eaubonne (Urcelay-Maragnés, 2006, 2011, 2012). Como señalara Fernando Vera Jiménez, «...hablar de iberoamericanos en la guerra de España supone, en gran medida, hablar de cubanos. A este grupo aplicaremos el esquema que sigue, aunque, algunas de las tendencias que se expondrán a continuación, pueden hacerse extensivas a otros contingentes originarios de Hispanoamérica» (Vera, 1999: 296).

También los brigadistas brasileiros Apolônio de Carvalho con su libro *Vale a pena sonhar* (Carvalho, 1997), y José Gay Da Cunhe con su escrito *Um Brasileiro na guerra española* (Gay Da Cunhe, 1986), tema abordado por Marco Antônio Machado Lima Pereira en su tesis doctoral sobre *Las armas y las letras. Dos voluntários brasileiros na Guerra Civil española. Identidades, Memórias e trajetórias* (Pereira, 2015). También el clásico libro de Gerald Baumann sobre los extranjeros peruanos en la Guerra Civil (Baumann, 1979). O un reciente libro dedicado especialmente a los voluntarios uruguayos durante la Guerra Civil española, mostrando así la participación de brigadistas internacionales en la defensa de la II República (Yanes, Marín y Cantabrana, 2017).

Como sabemos se han hecho diversas celebraciones durante los aniversarios de la creación de las Brigadas Internacionales, tanto en Madrid y Albacete como en Barcelona (Claret, 2016). Así se recuerdan las vidas de

brigadistas que lucharon a favor de la República española durante la Guerra Civil, y en contra del imperialismo nazi-fascista de la época. Así también los recuerdan los y las historiadoras al referirse a los antiguos voluntarios provenientes de los países iberoamericanos. En el caso de los 73 puertorriqueños que cruzaron el Atlántico desde Puerto Rico y Nueva York, con el objetivo de defender la causa de la República Española a través de su incorporación como corresponsales-combatientes, brigadistas internacionales, comisarios de propaganda, voluntarios de acción social en los Hospitales de Sangre, así como oficiales gubernativos.

De acuerdo a José Alejandro Ortiz Carrión y Teresa Torres Rivera, los primeros veintidós voluntarios puertorriqueños ya estaban en España cuando se desató la sublevación militar del país. El resto comenzaron a salir de Nueva York y Puerto Rico al organizarse formalmente los Cuarteles de las Brigadas Internacionales en Albacete, a partir de octubre de 1936 y enero 1937. En el caso de los puertorriqueños, se formaron en el Batallón Lincoln de Estados Unidos, y en el Batallón Mackenzie-Papineau, MacPap, de Canadá. Ambos batallones formaron parte de la XV Brigada Internacional (Ortiz y Torres, 2015).

Los brigadistas puertorriqueños –en su mayoría periodistas, escritores, militantes independentistas, o estudiantes de Medicina y de Derecho–, participaron en varias batallas en los frentes de Madrid y de Aragón, en las batallas de Jarama, Brunete, Belchite, Fuentes de Ebro, Teruel y Segura de los Baños. Entre esos puertorriqueños se menciona a Jorge Carbonell Cuevas, fallecido en la batalla del Ebro, y a sus dos hermanos, Pablo, que murió en la batalla de Teruel, y Víctor Antonio. O a Carmelo Delgado, estudiante de derecho que terminó en la cárcel de Valladolid, y fue fusilado en abril de 1937 por el Consejo de Guerra en el campo de San Isidro. O Rubén Gotay Montalvo, también estudiante de derecho en Madrid, quien en 1938 regresó a Puerto Rico, y allí escribió sus memorias de guerra tituladas *Mientras arde la hoguera. Apuntes de un corresponsal combatiente* (Gotay, 2008).

También Emilio R. Delgado, miembro del Comisariado de Propaganda, y codirector de los periódicos: *Juventud*, el órgano oficial comunista de las Juventudes Socialistas Unificadas; *Madrid Ahora*; la agencia *Havras*, de París; *Nuestra Bandera*, de Alicante; y de *Mundo Obrero* desde mediados del 1938 hasta la caída de Madrid. Logró llegar a Francia y de allí a Nueva York donde se integró durante 25 años en la *Agencia Tass*. O también el puertorriqueño José Enamorado Cuesta, que participó en la toma del cuartel de La Montaña y en las batallas de la sierra de Guadarrama, escribiendo en agosto de 1936 tres «Crónicas» que fueron publicadas en *El Mundo*, hasta su regreso a Puerto Rico a finales de ese año. También Pablo de la Torriente Brau que falleció a finales de 1936 en el frente de Madrid (González, 2016). Y los médicos Francisco Pérez Dueño y Antonio Fernández Valdés, el primero condenado a seis años de cárcel por el delito de auxilio a la rebelión, y el segundo condenado en la cárcel de Andújar por el régimen franquista hasta recibir protección diplomática estadounidense a mediados de 1940. Les siguen los puertorriqueños Antonio Pacheco Padró, quien regresó a Puerto Rico en 1937 y publicó en 1942 su libro *Vengo del Jarama. Gloria y horrores de la guerra* (Sánchez y Agudo, 2015); Vincent Usera, ex teniente e instructor en el cuerpo de los *Marines Corps* de las Fuerzas Armadas del ejército estadounidense; así como Jules Herman López Cintrón, Gonzalo Colón González y Ferdinand Rivera Vázquez que quedaron como prisioneros pero ayudados por el Departamento de Estado de Estados

Unidos y liberados en abril de 1939. Finalmente, los puertorriqueños que abandonaron Cataluña como Pablo Queipo Sánchez, Cándido Rozas Espeñeira, Víctor Manuel Yepes que fue integrado al campo de Argelès-sur-Mer, los hermanos Francisco y Fernando Moll González, Juan Avilés Pérez y Agustín Aro Kortright (Ortiz y Torres, 2015).

Existen escasas aportaciones sobre la participación de los paraguayos. Las razones de ese desinterés son diversas, pero la razón principal es el silencio impuesto durante tantas décadas por el dictador Alfredo Stroessner. El objetivo de este texto es describir la vida de esos voluntarios paraguayos que sobrevivieron a la Guerra Civil, y que fueron incorporados a los campos de Argelès-sur-Mer y de Gurs (Peschansky, 2002). Mediante la ayuda diplomática, Víctor Martínez –el personaje central de la historia de los brigadistas paraguayos por su supervivencia– abandonó Francia y viajar rumbo a la República Dominicana junto a su esposa española Adela Dueñas con quien había contraído matrimonio a inicios de 1938 en Alcalá de Henares. Adela se incorporó como miliciana a la defensa de la II República, como afirmara Martínez en sus escritos personales. Establecidos desde inicios de 1940 en la capital paraguaya, Asunción, allí nacieron sus dos hijas y su hijo. Poco después, entre los años 1945 y 1946, la familia se exilió en la ciudad de Rosario, Argentina, utilizando así un pequeño barco de transporte de mercadería que navegaba por los ríos Paraguay y Paraná.

La historia de los brigadistas paraguayos fue escrita por el camarada Víctor Martínez en la localidad de Rosario, sobre su vida en Gurs, y sobre su huida a Iberoamérica, poco antes de que Francia fuese invadida por el ejército alemán. En el momento en que Martínez decidió organizar su álbum fotográfico, él mismo y su esposa Adela Dueñas acababan de regresar de la URSS. Las autoridades de Moscú los habían invitado en 1969 para dejarse entrevistar por la radio sobre su pertenencia al Partido Comunista Internacional durante la Guerra Civil española y en los inicios de la Segunda Guerra Mundial. Ante esta experiencia Martínez describió de manera personal el significado de las fotografías que conservaba de esa época, para elaborar un escrito destinado a sus descendientes. No es un dato menor, ya que el álbum y los textos acompañan la decisión de Martínez de fundar y dirigir el Centro Paraguayo en la mencionada localidad de Rosario, reforzando así los principios de organización social, de participación política y de formación partidaria. En el año 1980, poco antes de fallecer en Rosario, Martínez entregó un manuscrito de cuarenta páginas a sus colegas paraguayos comunistas, en el que aparece el camarada Tomás Vera como primer autor (Vera y Martínez, 1980). Y más de dos décadas después, el pequeño texto escrito a máquina fue editado en Asunción por los miembros del Partido Comunista Paraguayo, PCP, vinculados al Partido Comunista Internacional, PCI. En él Martínez quedó como primer autor (Martínez y Vera, 2002). Todo esto pudo ser digitalizado en el Museo de la Memoria de Rosario, MMR, Argentina.

Esta obra resultó fundamental para analizar el álbum fotográfico de Víctor Martínez, junto al resto de cartas, escritos personales y fotografías conservadas en. Personalmente me encargué de recuperar los escritos y el álbum fotográfico de Martínez, cuyos originales se encuentran en el Museo de la Memoria de Rosario, MMR, República Argentina. Dicho álbum está compuesto por 200 imágenes que muestran el hacinamiento sufrido por los brigadistas en las barracas de los «latinoamericanos» en el campo de

internamiento de Gurs. Así elaboré un libro titulado *De España a Francia. Brigadistas paraguayos a través de la fotografía* (Dalla-Corte, 2016), obra que fue prologada por Luc Capdevila, docente investigador de la Universidad de Rennes y especializado en la historia paraguaya, así como por María Lourdes Prades Artigas, historiadora y responsable del CRAI Biblioteca del «Pavelló de la República» de la Universitat de Barcelona, y del portal SIDBRINT sobre Brigadas Internacionales (Prades, 2012).

2. Historia y fotografías: el caso del paraguayo José Durá Campos en Gurs

Partimos de la idea de que las fotografías del brigadista paraguayo Víctor Martínez no tuvieron el objetivo de conservar un testimonio personal, sino el de divulgar las tareas asumidas por los camaradas por la defensa de la II República española, pero en especial su vida en el campo de internamiento de Gurs. En ese marco, Martínez relata la suerte del brigadista paraguayo José Durá Campos, quien junto con sus padres y su hermano mayor llamado Vicente, habían abandonado la República del Paraguay para instalarse en España, pocos años antes del inicio del conflicto bélico. Fue en 1936 cuando José Durá Campos fue integrado a las Brigadas Internacionales a través de la unidad de los carabineros.

En 1939 Vicente Durá Campos, hermano mayor de José, decidió escapar desde Alicante a través del «Stanbrook» que fue el último barco que dejó España para salvar a un grupo de republicanos españoles. Vicente fue registrado como pasajero número 1.842. El «Stanbrook» sigue siendo un barco mítico, ubicado en el último puerto hacia el exilio, enmarcado por la memoria de los exiliados. El «Stanbrook» siguió el modelo implementado por el «Winnipeg» (Nicolás, 2015), el «Marionga», el «Ronwyn», el «African Trader», así como los barcos pesqueros que salieron de los puertos de El Campello, La Vila Joiosa, Santa Pola y Torrevieja. Por ello buena parte de los exiliados aparecieron en países como Argentina, Chile, Cuba, México o Paraguay (Martínez Leal, 2005: 66, 78; Llopis, 2008; Baumann, 1997, 2009).

Establecido en Paraguay, Vicente Durá Campos optó por mantener el anonimato. Mientras tanto, el 8 de septiembre de 1939 su hermano José Durá Campos falleció en el campo de internamiento de Gurs, y fue enterrado entre dos barracas que habían sido construidas a inicios de 1939 para los brigadistas latinoamericanos. Durante mi primer viaje al antiguo campo de Gurs —el espacio de concentración convertido en un museo al aire libre—, observé que en el cementerio se han identificado los nombres de cientos de judíos y judías, junto a los brigadistas internacionales, y entre estos últimos, el voluntario paraguayo José Durá Campos que aparece como uruguayo. Reproducimos los pequeños escritos y las imágenes fotográficas del álbum de Martínez, en las que este último señaló el entierro del camarada Jose en «...una calle en pleno día, Gurs».



«Una calle en pleno día. Entierro de José Durá Campos, Gurs, 9-IX-1939. Víctor Martínez».

Fuente: Museo de la Memoria de Rosario, MMR.



«José Durá Campos, falleció en Francia el 8 set. 1939, Víctor Martínez».

Fuente: Museo de la Memoria de Rosario, MMR.



En el tercer viaje que hice a Gurs, pude visitar la «Casa del Patrimonio», en la que colaboran los miembros de la asociación «Pour Terres de Mémoire(s) et de Luttés», TML, ubicado en 1 rue Gassion de Olorón Sainte Marie. La mencionada entidad de Olorón organiza los 30 de abril el «Día nacional del recuerdo de las víctimas y de los héroes de la Deportación». Durante la celebración del 2017, me dejaron consultar la placa de madera que los camaradas de José Durá Campos hicieron el día de su muerte en Gurs, producida el 8 de septiembre de 1939. El mensaje es el siguiente: «*José Durá Campos, volontaire paraguayen des Brigades Internationales, Gurs, 8-9-1939*». De este modo, los camaradas utilizaron los recursos disponibles, sumando así

el uso del «Art Déco», propio de las artes decorativas surgidas en Europa en el periodo entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, para dejar constancia de que José falleció en las tierras francesas representadas por el campo de Gurs.

En Olorón pude conocer el monumento construido en un parque público que representa la Resistencia y la Deportación. Gurs, por su parte, goza de un pequeño edificio de acogida, desde el cual se puede visitar el Memorial Nacional del campo de concentración de Gurs. La historia como espacio de lectura, de escritura y de reconstrucción social, nos permite reproducir la placa de 1939 en honor a José Durá Campos conservada en Olorón, junto a la placa que distingue a dicho voluntario entre los brigadistas paraguayos en el campo de Gurs.



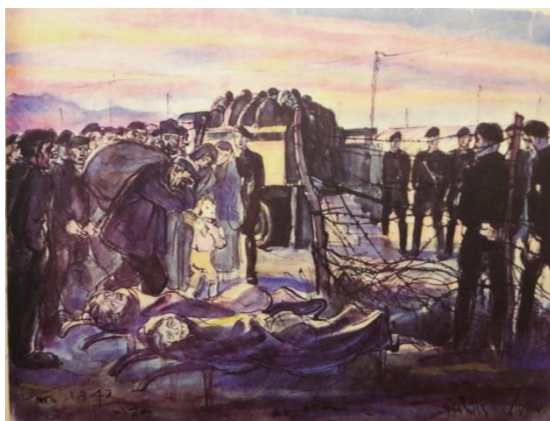
Placa del Cementerio del Museo de la localidad de Gurs, 2016, con la bandera española. Gabriela Dalla-Corte Caballeo.

Placa de madera en honor a José Durá Campos, fallecido en el campo de internamiento de Gurs, conservada por la «Casa del Patrimonio» de Olorón Sainte Marie, Francia.

3. Gurs, una tierra para indeseables

Como sabemos, la Guerra de España terminó destruyendo el gobierno legal. Y los combatientes brigadistas atravesaron los Pirineos buscando algún refugio en Francia, país que mantuvo una fuerte xenofobia aunque las autoridades respondieron con la decisión administrativa sobre el internamiento de «indeseables extranjeros»: «indésirables étrangers». El primer campo fue abierto en Rieucros, en Lozère. Paralelamente las autoridades francesas gestaron la creación de otros campos en Rouissillion: Argelès, Le Barcarès y Saint-Cyprien. La declaración del inicio de la Segunda Guerra Mundial, producido en septiembre de 1939, hizo que las autoridades creasen un buen número de campos de internamiento, siguiendo así las categorías de personas: «*ressortissants de puissances ennemies*», haciendo referencia a personas que vivían en Francia, y de «*individus dangereux pour la défense nationale ou la*

sécurité publique». Son recuerdos que acompañan la organización de este museo en manos de L'Amicale du camp de Gurs, imagen que reproducimos en este texto junto a los elementos construidos por los camaradas brigadistas en el año 1939 –en particular una reproducción en madera de lo que era una simple barraca construida en el ilot, y que hoy día forman parte de la exposición del museo de Olorón:



Las instalaciones comunes en el campo de Gurs fueron las barracas, junto a la cocina general, las bañeras similares a las que se utilizaban para los caballos, y los lavabos hechos a cielo abierto. Estas provisionales instalaciones fueron diseñadas durante la III República francesa, a inicios del año 1939, poco antes de que accediera al gobierno el mariscal Pétain (Laharie, 2005). Para el emplazamiento de este campo de internamiento se eligió un cerro alargado, plano, de tierra arcillosa que no servía para la producción agrícola. Cuanto mucho servía para producir maíz y dehesa para caballos y vacas. La construcción dio comienzo el 15 de marzo de 1939, y el primer grupo que fue instalado obligatoriamente en esa zona de Gurs quedó conformado por refugiados vascos procedentes del campo de Argelès-Gazost, cerca del santuario de Lourdes, seguidos de los brigadistas internacionales provenientes del campo de Argelès-sur-Mer (Chueca Intxusta, 2007).

Desde la llegada de republicanos y brigadistas, la actividad psicológica, artística y cultural incluyó la construcción de monumentos hechos con la tierra del campo, así como una muestra que se organizó el 14 de julio de 1939 a través de actividades literarias, deportivas y artísticas. A inicios de 1940, Gurs incorporó a mujeres y varones judíos llamados «indeseables» por el régimen de Vichy; personas que habían sido arrestados en el marco del aumento antisemita; desde 1942, deportación a Auschwitz de la población judía; y finalmente, un buen número de gitanos y gitanas, y de franceses que habían rechazado el sometimiento a la derechización del país, demostrando que en esas barracas vivieron 60.559 internados e internadas durante esos años que van de 1939 a 1945 (Laharie, 2008). Entre ellos, 6.808 brigadistas internacionales provenientes de 52 países del mundo; unos 26.641 judíos y judías que venían de Alemania, Polonia y Austria, de los cuales 6.538 habían sido deportados de los campos de Pays de Bade y de Palatinat; así como 1.470 franceses y 63 gitanos transferidos desde el campo de Brens, Tarn.

La administración del campo de Gurs quedó en manos de las autoridades francesas, y hasta el armisticio de junio de 1940, la guardia fue controlada por el ejército. Desde entonces, se produjo el control de la población judía reclutada en Gurs durante el periodo antisemita. Hoy día, el campo de Gurs exhibe un elevado número lápidas simbólicas que hacen referencia a los muertos. Fue así como el aumento de internos y de familias judías generó una gran pobreza interna, mucho peor de la que habían sufrido poco antes los propios brigadistas. En el documento elaborado por la asociación de Gurs – entidad volcada al recuerdo histórico y a la memoria de la concentración de población civil–, aparece la frase de Louis Aragón: «*Gurs, una sílaba divertida, como un sollozo que no está fuera de la ranura*» [*Gurs, une drole de syllabe, comme un sanglot qui ne sort pas de la gorge*].

En Gurs todo el mundo caminaba sobre el barro, o dormía sobre la paja que era cambiado una vez al año. Lo que hoy es una especie de museo conserva la zona en la que los internados encontraban algo de agua para beber, que servía como baño y para lavar la ropa. Todo hecho con madera, conviviendo la gente con pijos, chinches, pulgas. A finales de 1944, el campo sirvió para internar a los traficantes del mercado negro, a los colaboradores y a prisioneros alemanes. A inicios de 1945, Gurs incorporó a un buen número de alemanes y de colaboradores franceses. El campo reconstruido muestra la amarga experiencia de la vida en Gurs, un lugar de memoria al que la gente se acerca los 27 de enero como expresión de la liberación de Auschwitz.

Recién el 31 de diciembre de 1945, el gobierno clausuró el campo de concentración de Gurs, y al año siguiente, en 1946, las barracas que se habían utilizado como cuarteles pasaron a ser simple madera, gran parte de la cual fue quemada para asegurar la higiene de la zona. Hacia 1962, el campo fue cubierto por un bosque muy tupido, con la intención de hacer olvidar la labor ejercida durante años por las barracas y los «ilots» del campo de concentración de Gurs (Pol, 2003).

Desde entonces, el «land» alemán de Bade-Wurtemberg se hizo cargo económicamente del cementerio del campo de Gurs, comenzando por la compasión y la humanidad que debía surgir de la vida vivida por los internados, y siguiendo por personajes concretos como Madeleine Barot, la creadora de la Cimade, organización de los movimientos de judíos protestantes; Yves et Yvette Cadier, de Lagor, una de las ilustres familias que obligatoriamente

permanecieron en Gurs; Martha Sharp, protestante americana dedicada a los niños y niñas judías; Père Albert Gross, responsable de la organización de la práctica católica suiza a través de Caritas; o Elisabeth Massur, enfermera suiza más conocida como «el ángel de Gurs», cuya barraca ha sido restaurada en el marco del reconocimiento de la memoria histórica de Gurs. Se calcula que fallecieron 1.073 personas de las 60.000 que quedaron internadas en el campo de Gurs. Las placas fueron elaboradas hacia 1963 por el Consistorio de Bade-Wurtemberg, uniendo así españoles y brigadistas internados en 1939, que a partir de inicios de 1940, los supervivientes pudieron incorporarse en su gran mayoría a la población francesa, o se radicaron en sus países de origen. No fue lo mismo para los judíos encerrados durante el régimen antisemita de Vichy, ya que desde el año 1940 dichos judíos fueron entregados a los nazis en vista de su deportación.

El término «holocausto» ha servido para definir, precisamente, el exterminio en Auschwitz, tal como señala la documentación conservada por Amicale du Camp de Gurs, el organismo creado en 1980 para recibir, como señalara Émile Vallés, más de 60.000 internados, originarios de 52 países (Vallés, 2005: postface). En el año 1994, el artista israelí Dani Karavan reconstruyó una barraca dentro de un «lilot» que simboliza la concentración de población, así como una vía férrea de 180 metros que representa la deportación. Fue una manera de mostrar el internamiento y la concentración de extranjeros y judíos. Hoy día, el campo se encuentra a dos kilómetros de la D936, siendo la ruta de Mauleón (D25), la entrada primitiva al campo. Conserva un total de 27 columnas diseñadas por diversas entidades y autoridades que recuerdan así los grupos cautivos en el campo de Gurs.

A la hora de publicitar esta información, parte de los documentos que se exhiben provienen de Léo Breuer sobre el Campo de Gurs de 1941, con reproducción autorizada por el Musée Yad Washem de Jerusalem. Anne Machu, miembro de la Amicale du Camp de Gurs, organiza visitas en Gurs, comenzando por el cementerio, recuerda a los brigadistas y a la población judía arrastrada por el gobierno de Vichy que fallecieron en ese campo. Gurs sirvió para trasladar parte de su población hacia Auschwitz, el campo de concentración polaco, incluyendo a un buen número de bebés nacidos en Gurs. Desde 1945, el gobierno cubrió la zona con árboles, y hoy día la exposición incluye los raíles de un ferrocarril como parte del monumento nacional francés concebido por Dani Karavan, artista israelí. Dichos raíles aparecen como símbolo del transporte de personas hacia Auschwitz, Polonia.

Actualmente se ha dado a conocer el excelente video de Jean-Jacques Mauroy, titulada «Mots de Gurs. Recueil de témoignages», que aborda la Guerra de España la Shoah, realizada por CUMAMOMI, Pau. Como ha afirmado Émile (Emilio) Vallés en sus mails y durante el encuentro organizado en Gurs y en Olorón en el 2017: «*la historia es compleja, y la de su memoria, sobreguardada por la Amicale du camp de Gurs. Así que se comprenden los fallos*». En su libro dedicado a las personas internadas en Gurs —entre ellos republicanos españoles, brigadistas, gente indeseable, judíos y miembros de la resistencia—, el propio Vallés indica el importante reconocimiento a la vida de cientos y miles de personas que acabaron su vida, sufriendo la falta de agua, de comida y de atención sanitaria durante los años que van de 1939 hasta 1945. De ahí su propio interés en impulsar con su actividad presidencial «L'Amicale del camp de Gurs» (Vallés, 2016).

Para Anne Machu, la historia de Émile Vallés forma parte del pasado y del presente francés, ya que de niño fue trasladado a Olorón, mientras su padre republicano fue internado en el campo de Gurs. Con los años, siendo arquitecto, construyó las columnas que acompañan la presencia humana: indeseables, republicanos españoles, brigadistas, catalanes, gente de las Islas Canarias, vascos, incluyendo la placa de los voluntarios latinoamericanos que se unieron a las Brigadas Internacionales, una construcción de «L'Amicale del camp de Gurs».

La mencionada asociación conserva el documento elaborado en el Departement de Seine y Oise, gracias al Comité de la Libération de la Ville de Saint Leu La Forêt, como expresión de las instrucciones establecidas por el Comité Nacional de la Resistencia que era representado oficialmente por el gobierno provisional del General de Gaulle:

«...Il remplira sa mission sans haine, sans passion, sans excès, mais avec fermeté. Il fait appel à la collaboration des habitants, à leur patriotisme, pour garder le calme pendant cette période transitoire. Il leur demande d'obéir aux Milices Patriotiques chargées du maintien de l'ordre. Les Membres du Comité sont des soldats qui obéissent à des ordres; ils ne peuvent se dérober, après quatre années de lutte, au moment d'atteindre le but; ils rentreront dans le rang sitôt leur mission terminée. Le Comité soumettra à l'approbation du nouveau Préfet de Seine y Oise la liste d'un Conseil Municipal Provisoire qui administrera la Commune en attendant des élections régulières. Vive la France! Vive la République!».

Como sabemos, Francia conserva en cada una de sus localidades una gran escultura que recoge los nombres de jóvenes fallecidos durante la Primera y la Segunda guerras mundiales, junto al conflicto de Siria producido en 1920, y la lucha del Frente Nacional de Liberación de Argelia entre 1954 y 1962, contra la colonización francesa establecida en 1830. La suerte de la Guerra Civil hizo que a finales de 1938 los brigadistas abandonasen España, entre ellos los paraguayos, cubanos, uruguayos, brasileros o argentinos que fueron internados en los campos franceses, en especial el de Argelès-sur-Mer y el de Gurs. El personaje central que se encargó de analizar la gran participación de los «brigadistas latinoamericanos» fue Víctor Martínez, quien a finales de 1939 pudo abandonar Gurs y huir con su esposa española Adela Dueñas, instalándose en 1945 en la ciudad de Rosario, Argentina. En agosto de 1969, Víctor y Adela fueron invitados a Moscú para ofrecer una conferencia sobre la experiencia republicana española, y en Francia se encontraron con el brigadista paraguayo Tomás Vera, con quien Martínez pudo reconstruir parte de la historia de los brigadistas paraguayos, con la esperanza de formular un escrito sobre los brigadistas, y ordenar en un álbum fotográfico las más de 200 fotos que elaboró en Europa, tanto en España durante la Guerra Civil, como en el seno del campo de concentración de Gurs.

De regreso a Rosario en 1969, Martínez escribió un texto descriptivo sobre los años que van de 1939 a 1944. Son tres páginas en las que organizó su salida de Europa con su mujer Adela Dueñas, y el fin de la Primera Guerra Mundial. Indica así que el 3 de septiembre de 1939, Francia e Inglaterra declaran la guerra a Alemania, produciéndose poco después la invasión de Polonia. En esos momentos, el 8 de septiembre de 1939 falleció en el campo

de Gurs el brigadista paraguayo José Durá Campos, quien para Martínez fue la cuarta baja de los camaradas paraguayos.

4. Una ruptura simbólica

Como vemos, la relación entre historia y fotografía nos ha conducido a los procesos evolutivos de técnica fotográfica y de circuitos sociales. La fotografía es una especie de mensaje que se elabora a través del tiempo, tanto como imagen/monumento, como por su calidad de imagen/documento. Esta teoría permite analizar el propio camino elegido por el brigadista paraguayo Víctor Martínez al elaborar su álbum fotográfico, cumpliendo con el resto de camaradas brigadistas que fueron denominados «latinoamericanos». Pero sin olvidar un texto personal que hizo poco antes de dar inicio a sus escritos sobre la Guerra Civil española y el internamiento en el Campo de Gurs: en 1957 Martínez elaboró un pequeño texto llamado «Bosquejo para ser ampliado en detalles. Obrajes del Estado, Rosario, 14 de noviembre de 1954». En sus páginas decidió describir la situación de su familia después de la Guerra del Chaco, en especial la situación en la que quedaron en 1935 un buen número de antiguos oficiales paraguayos. Así consta en el documento que Martínez bautizó «Proyecto concebido por mi padre en el año 1937, y en principio puesto en práctica por el Coronel Ortiz Cabral». En esas páginas incluyó datos sobre los conscriptos obrajeros que fueron elegidos por su padre en los pueblos de regiones agrícolas de Paraguay en 1937.

Al hablar de conscriptos y de obrajeros, Víctor Martínez optó por describir el significado del proyecto de su padre que fue elevado al Poder Ejecutivo paraguayo. Martínez, incorporado paralelamente al Partido Comunista Paraguayo, PCP, hizo alusión al rol que habían asumido los soldados o reclutas: el objetivo del Poder Ejecutivo representado por su padre era firmar nuevos contratos con países extranjeros para la entrega de maderas de la zona chaqueña, a cambio de máquinas y herramientas, pero sin beneficiar a la sociedad paraguaya. Para su padre, como escribió Martínez años después, los trabajadores serían simples obreros que cobrarían lo mínimo durante los primeros 5 o 10 años de trabajo. Por ello Víctor también escribió en ese texto descriptivo que *«...las máquinas han de ser las que el país necesita, en especial modo de fábrica de tanino para ampliar los obrajes y conseguir la terminación de un producto para su entrega al extranjero a cambio de barcos de traslado de río, primero, y de ultramar, después, en el segundo periodo de organización que iría de 10 a 15 años»*.

Ese proyecto de su padre también estableció la instrucción militar que se haría en condiciones propicias, y se dedicarían al conocimiento y manejo de las armas. Los equipos y los grupos debían llevar algún nombre, y serían denominados con los nombres de los héroes de las dos guerras, la de la Triple Alianza contra el Paraguay, y la Guerra del Chaco sostenida por los ejércitos de Bolivia y Paraguay. En los lugares de las fábricas se podrían organizar escuelas industriales para formar a los futuros técnicos, reemplazando a los extranjeros que irán terminando sus contratos. Todas las autoridades del Ejército debían visitar los obrajes y fábricas antes del licenciamiento de cada clase. De las visitas saldrían futuros obreros o directivos que deberían efectuarse a medida que crecieran las fábricas.

Contra este proyecto de su padre se manifestó Víctor Martín, convertido paralelamente en uno de los brigadistas internacionales que viajaron a España

para defender su República. El hecho de incorporarse como oficial y teniente voluntario en la Guerra Civil española, fue más bien una reacción contra el proyecto que su padre elevó al Ejército paraguayo en 1937. Un documento que respetaba una gran diferencia de clases sociales. Y en ese mismo año, Víctor Martínez, el antiguo oficial de la Guerra del Chaco, viajó a Europa para defender la República española, cumpliendo así con la propuesta del Partido Comunista Paraguayo, PCP. En ese viaje, Martínez fue acompañado por su camarada paraguayo José Aparicio Gutiérrez, y conoció a otros jóvenes voluntarios procedentes de Brasil. Estos camaradas desembarcaron en septiembre de 1937 en Francia, visitaron París, y cruzaron los Pirineos para incorporarse a las Brigadas Internacionales. Antes de llegar a la República española, Víctor envió a su madre establecida en Asunción, una postal desde Lisboa, Portugal, informándole qué podía significar la lucha

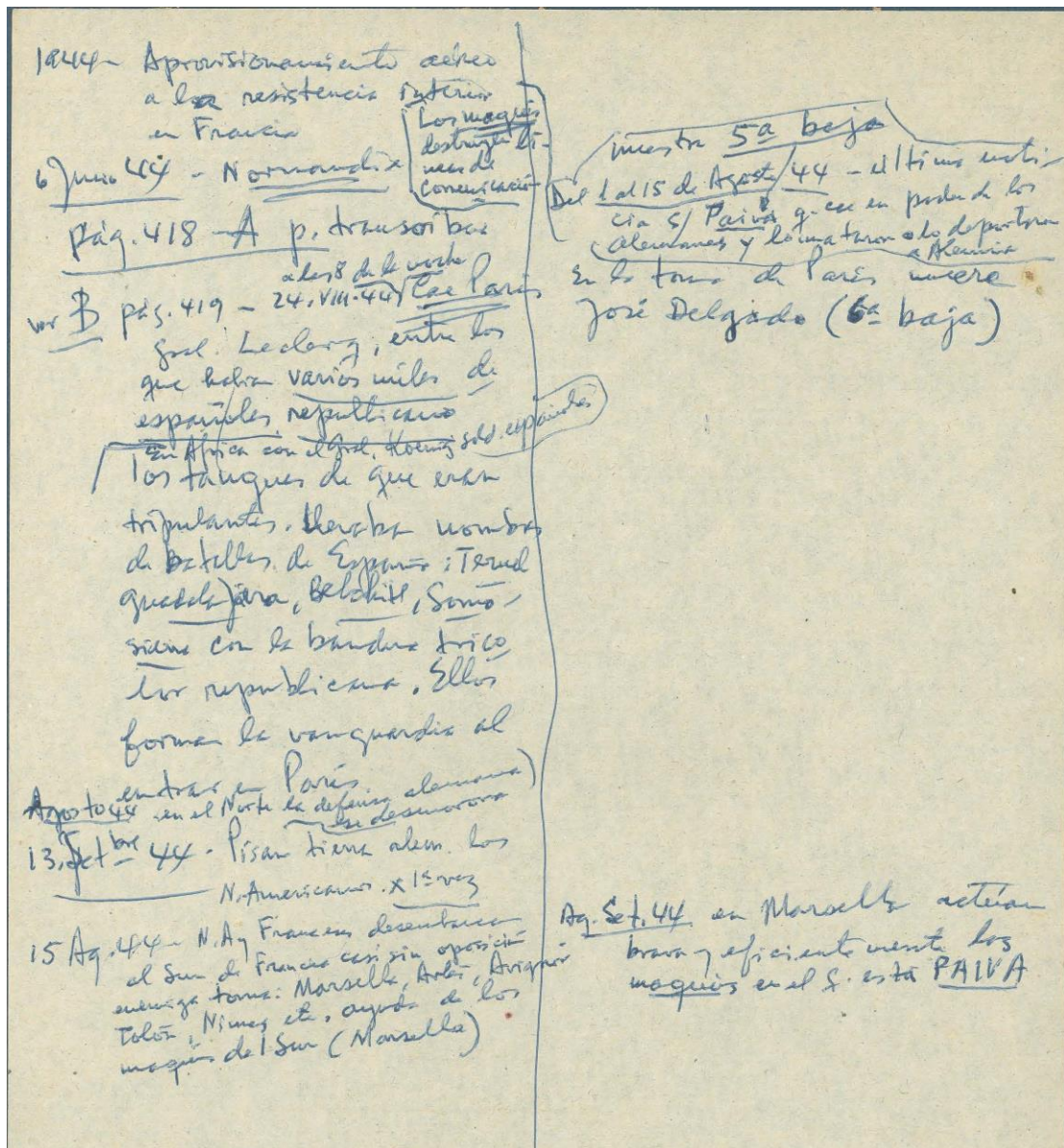
Querida mamá. Este es el barco que me viene alejando más y más a cada lado de tierras americanas, y el que me trae reflejo de un mundo grandioso de ilusiones, que pronto será realidad. ¡París! ¡La Exposición Internacional! Todo el universo cabe en mis pensamientos. Deposito esta tarjeta en Lisboa. ¡El 7 llegaremos a Cherburgo, Francia, y el 9, día de mi cumpleaños, estaré en la Ciudad Luz! Qué festivo, qué mejor obsequio que verme regalado en la presencia de la ciudad cuna del derecho moderno. Cariñosamente te abraza tu hijo. Nene. Barco `Arlanza`, South American Service, Lisboa, 4 set. 1937.

En noviembre de 1939, el paraguayo Víctor Martínez abandona Gurs para trasladarse a América en compañía de su esposa española Adela Dueñas. En enero de 1940, Inglaterra movilizó a su población masculina de entre los 18 y los 28 años de edad. El 30 de junio de 1940, según Martínez, «...*Vichy rompe las relaciones franco-soviéticas. Hitler pensó dominar a la URS en tres meses, antes del invierno*». Los siguientes breves recuerdos son el uso de tanques, automóviles, la cantidad de muertos, y especialmente el gran conflicto generado en Stalingrado, así como el elevado número de voluntarios españoles que participaban en los combates de África, ambos hechos producidos en 1942.

Es en el año 1944 cuando se produce el aprovisionamiento de la resistencia interior en Francia. Para el paraguayo Martínez, los «maquis» se encargaron de destruir las líneas de comunicación con Alemania en toda la zona de Normandía. Y el 24 de julio de 1944 en que a las 8 de la noche cae París. Francia tenía, según Martínez, «*varios miles de españoles republicanos, sólo españoles*», y deja escrito en su pequeño texto sobre Marie-Pierre Koenig, más conocido con el nombre de Pierre Koenig: «*en África con el Gral. Koenig, los tanques de que eran tripulantes llevaba nombres de batallas de España: Teruel, Guadalajara, Belda, Soriano, con la bandera tricolor republicana. Ellos forman la vanguardia al entrar en París*». Recordemos que Pierre Koenig fue el líder de las tropas de la Francia Libre, y de la Campaña de Siria producida en 1941, y que en 1944 pasó a dirigir las Fuerzas Francesas del Interior, FFI. De acuerdo a este pequeño texto de Martínez, en Marsella «*actúan brava y eficientemente los maquis en el que está Paiva*». Sin embargo, hacia agosto de 1944 se produjo la quinta baja de los brigadistas paraguayos: Emiliano Paiva

Palacios cae en manos alemanas y «lo mataron o lo deportaron a Alemania», indicando que las fechas fueron entre el 1 y el 15 de agosto de 1944.

En esas mismas fechas de septiembre de 1944, se produjo la sexta baja de brigadistas paraguayos: «en la toma de París, muere José Delgado». Y en estas primeras frases escritas por Martínez entre Francia y Argentina en el año 1969, figura que el 15 de agosto de 1944 el ejército estadounidense y la resistencia francesa habían desembarcado al sur de Francia, casi sin oposición, y que gran parte de la recuperación del país había sido responsabilidad de los «maquis del sur», en especial los que se habían ido estableciendo en Marsella, entre ellos el ex brigadista paraguayo Emiliano Paiva Palacios.



Este pequeño documento le permitió a Víctor Martínez elaborar, poco después, un texto a mano fechado el 14 de septiembre de 1969, precisamente tres décadas después de la pérdida de la República Española. Martínez incluye la dirección de Tomás Vera en Francia: calle Trinidad, 5, rue Maurice Blot, Sotteville-lès-Rouen, localidad del distrito de Rouen, más conocida por su

población y comuna de la región de Alta Normandía, departamento de Sena Marítimo. A través de su descripción, Martínez señaló en uno de los tantos textos personales que Tomás Vera había nacido el 23 de septiembre de 1912 en Paraguay, y en Francia se había unido matrimonialmente con una francesa con la que había tenido seis hijos y una nieta.

Es una manera de reconstruir la vida de los brigadistas internacionales. El Memorial de la Shoah depósito en el 2006 algunos documentos históricos en manos de «L'Amicale du camp de Gurs». Ambas entidades quedaron formadas por Sophie Nagiscarde, Olivier Lalieu, Tal Bruttman, Lior Smadja, Karen Taieb, Matthieu Fontaine, así como de Emile Vallès, Claude Laharie, André Laufer y Denis Peschanski. «L'Amicale» asumió la tarea de recibir textos, fotografías y objetos de las personas que visitasen tanto el campo de Gurs como la localidad de Olorón, lugares que permiten el enriquecimiento documental, el reforzamiento histórico y el conocimiento del entramado de la memoria de las víctimas. El objetivo ha sido siempre relatar la creación del campo de Gurs, junto a su funcionamiento de concentración durante los años 1939-1945, sin olvidar los cambios que se han producido en la zona hasta nuestros días.

Reflexiones finales sobre Olorón y Gurs

Hoy día se organiza cada año una actividad con la que se celebra y recuerda el origen del Campo de Gurs. Los días 1 de mayo se reúne un buen número de personas recordando que fue el gobierno vasco el primero que puso un monolito y un retoño del árbol de Guernica en Olorón y en Gurs. En el año 2009 la Asociación colocó una placa en la estación de tren de Olorón, ya que es una manera de recordar el accionar de los republicanos españoles que durante años fueron silenciados, en particular durante el gobierno de Francisco Franco. Recuperar España para la democracia y la república, y siempre en contra del fascismo, es el eje de estos encuentros. El recuerdo se basa en la presencia de republicanos españoles, y de brigadistas internacionales que lucharon junto a ellos, en particular anarquistas, comunistas y socialistas, todos ellos incorporados a los campos franceses. Justicia y reparación para que esto no se vuelva a repetir. Por ello en el Monument de la Resistance et de la Deportation, aparecen mencionados los muertos de la deportación, los maquis fallecidos, así como los miembros de la Francia Libre.

Olorón conserva un buen número de fotografías gracias a Amicale du camp de Gurs, entidad encargada de recordar a brigadistas, republicanos y judíos que pasaron o murieron en esas tierras. El internamiento en Francia se produjo en los años 1939-1940 durante la III República. En febrero de 1939 la Guerra Civil española expulsó a cientos de miles de republicanos y de combatientes de las Brigadas Internacionales a través de los Pirineos buscando en Francia algún lugar de refugio. Claude Laharie ha señalado el elevado número de españoles que cruzaron el Col du Perthus en febrero de 1939, uno de los pasos fronterizos más bajos de los Pirineos en la frontera franco-española.

Con los brigadistas cruzaron los Pirineos centenares de familias republicanas, que se encontraron un clima de fuerte xenofobia que hizo que fuesen llamados «indésirables étrangers», una decisión administrativa. El primer campo francés fue abierto en Rieucros en Lozère. Las autoridades de la III República construyeron seis campos con barracas en Métropole, Agde,

Bram, Le Vernet, Rivesaltes, Septfonds y Gurs, junto a dos centros establecidos en el norte de África.

La declaración de la Segunda Guerra Mundial producida en septiembre de 1939, fue transformando el uso de los campos de internamiento, convirtiéndolos en campos de concentración, categorizando a las personas. Así surgieron «poderosos enemigos», así como «individuos peligrosos para la defensa nacional o la seguridad pública». Estos datos figuraron en los campos franceses, junto a la organización y ocupación del Gobierno de Vichy.

Uno de los primeros actos de rehabilitación del campo de Gurs se produjo en el año 1962, gracias a la colaboración de las localidades cercanas, en especial la de Olorón, y el Consistorio judío de la región alemana de Baden-Wurtemberg. De esta manera se ha ido construyendo la historia del campo de internamiento de Gurs, comenzando por el mes y medio de construcción de las barracas destinadas a recibir a la población española republicana y a los brigadistas internacionales. Todo un grupo de elementos utilizados para la construcción aparecen en el documento titulado «*Le camp d'internement de Gurs*», confeccionado a partir de un reportaje ideado por Lionel Andia a través de la TVPL del año 2011. De acuerdo a este documental, Gurs funcionó con la presencia de 18.500 personas al convertirse en uno de los campos más grandes del sur francés. Fue construido en 42 días, entre marzo y abril de 1939, gracias al trabajo asumido por un elevado número de trabajadores de Gurs y Olorón. Y los primeros que llegaron a Gurs fueron los vascos, gracias a los camiones que el gobierno utilizó en la estación de trenes de Olorón. Así se sabe la cantidad de gente que fue llevada desde Olorón hacia el campo de Gurs. De acuerdo a los responsables del Museo, Olorón comenzó a recibir familias españolas que habían cruzado los Pirineos. El Alcalde de Olorón acogió a esas familias. Fue él quien decidió crear el campo de internamiento, ya que nadie querría vender terreno para construir el campo. Era Bendiondo, del Partido Socialista; por ello su nombre aparece en el Ayuntamiento de Olorón.

Visitando los fondos de L'Amicale du camp de Gurs, y gracias a las fotografías conservadas por Claude Laharie, se observa la construcción de barracas de tipo «Adrián», que ya habían sido utilizadas por las tropas durante la Primera Guerra Mundial. Se establece que las barracas fueron de 2,50 m de alto, 24 m de longitud, 6 m al exterior. Fueron llamadas «barracas de internados» las que se construyeron en las 79 hectáreas de Gurs. Fueron esas tierras las que empezaron a ser ocupadas por unos mil milicianos vascos que llegaron en el tren a la localidad de Olorón. De acuerdo a Maite Extramiana, miembro de la Asociación del Campo de Gurs, de la Asociación Memoria de la España Republicana, MER, de Lot-et-Garonne, y de la TML, además de descendiente de una de las tantas familias republicanas:

La foto con nuestra bandera además alivia. En esos tiempos difíciles, permitía superar el fracaso de nuestro combate. Sabemos que, si el camino es largo, hay que seguir caminando para lograr nuestros objetivos de justicia social, tanto en Francia, España, en Europa como en América latina... y más allá claro, porque ¡caminantes de la memoria, somos el viento del pueblo que nunca dejara de soplar!.

Con el régimen de Vichy devino la base de la deportación de judíos establecidos en Francia. El documental se centra en Oscar Althausen, miembro de la comunidad judía del Pays de Bade, que fue internado en Gurs a los 21 años entre octubre de 1940 y julio del año 1941; y en Paul Niedermann, miembro de la Communauté Judía de Pays de Bade, internado a los 12 años en octubre de 1940 hasta enero de 1942. El Campo de Gurs incluye precisamente el pilar que menciona a los 3.907 hombres, mujeres y niños judíos que fueron deportados y exterminados en Auschwitz. O a Irène Baro, internada en Gurs a los 8 años desde julio de 1940; y Simone Landowski, internada a los 8 años en julio de 1940; Catherine Rabszilber, internada a los 8 años en julio de 1940....Todos hechos que están generando hoy día interesantes estudios sobre el lugar ejercido por el cómic, a partir de dibujos que constituyen relatos sobre la Guerra Civil, la huida de familias republicanas y brigadistas, o el desastre de la Segunda Guerra Mundial (Arjona, 2016).

Por ello Gurs conserva el cementerio en el que yace un elevado número de judíos con datos de nacimiento y de fallecimiento. Como sabemos, un buen número de películas se ha producido en las últimas décadas para reconstruir la historia de personas que vivieron en los campos de concentración de la Europa del siglo XX. Una de las más conocidas es la que se filmó en el año 2012 con el título «Le Journal d'Anne Frank», haciendo referencia a la descripción que dejó Anne, la niña judía de 15 años de edad, en un texto escrito entre 1942 y 1944 en Amsterdam. En su texto, Anne Frank mantuvo una correspondencia imaginaria con una amiga. Se suma el documental «Mots de Gurs» de J. Mauroy, con información concedida por Claudie Brusac, miembro de la Oficina de Turismo de la Béarn des Gaves, que está ubicada en la villa de campaña, en la frontera de los Pirineos.

Bibliografía

- ARJONA MÁRQUEZ, Ángel Luis (2016). *Las brigadas internacionales a través del cómic: 1977-2012*. Albacete: instituto de estudios albacetenses 'Don Juan Manuel', Diputación de Albacete.
- BAUMANN, Gerald Gino (1979). *Extranjeros en la Guerra Civil española. Los peruanos*. Lima: Talleres de Industrial Gráfica.
- BAUMANN, Gerald Gino (1979). *Extranjeros en la Guerra Civil española: los peruanos*. Lima: s/d.
- BAUMANN, Gerald Gino (1997). *Los voluntarios latinoamericanos en la Guerra Civil española: en las brigadas internacionales, las milicias, la retaguardia y el ejército popular*. San José, Costa Rica: Guayacán.
- BAUMANN, Gerald Gino (2009). *Los voluntarios latinoamericanos en la Guerra Civil española*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- BERMEJO, Benito (2002). *Francisco Boix, el fotógrafo de Mauthausen. Fotografías de Francisco Boix y de los Archivos capturados a los SS de Mauthausen*. Barcelona, RBA.
- BORAGINA, Jerónimo (2015). «Voluntarios argentinos en las brigadas internacionales y en el movimiento anarquista español». En: Sánchez Cervelló, Josep y Agudo Blanco, Sebastián (coord.). *Las brigadas internacionales: nuevas perspectivas en la historia de la guerra civil y del exilio*. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili, págs. 181-204.
- CARVALHO, Apolônio de (1997). *Vale a pena sonhar*. Rio de Janeiro: Rocco.
- CHUECA INTXUSTA, Josu (2007). *Gurs: el campo vasco*. Tafalla, Nafarroa: Editorial Txalaparta S. L.

- CLARET, Jaume (2016). *Breve historia de las Brigadas Internacionales*. Madrid: Cedobi, Los libros de la Catarata.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (2015). *La Guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2º. Edición.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (2016). *De España a Francia. Brigadistas paraguayos a través de la fotografía*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, prólogos de Lourdes Prades (España) y Luc Capdevila (Francia).
- GAY DA CUNHE, José (1946 [1986]). *Um brasileiro na guerra española*. Rio de Janeiro: Livraria do Globo. Rio de Janeiro: Alfa-Omega, 2º edición.
- GONZÁLEZ VICENTE, Vicente (2016). «El brigadista cubano Pablo de la Torriente Brasu». *Frente de Madrid, Revista de Gefrema*, núm. 30, noviembre, págs. 60-63.
- GONZÁLEZ, Lucas, BORAGINA, Jerónimo, DORADO, Gustavo, y SOMMARO, Ernesto (2008). *Voluntarios de Argentina en la Guerra Civil española*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- GOTAY MONTALVO, Rubén (2008). *Mientras arde la hoguera: apuntes de un corresponsal combatiente*. Sada, A Coruña: Editorial Matilde Albert Robatto, Edición do Castro.
- LAHARIE, Claude (1993). *Le camp de Gurs, 1939-1946, un aspect mécanu de l'histoire de Vichy*. Biarritz, Pau: Société Atlantique d'Impressions.
- LAHARIE, Claude (2005). *Gurs: 1939-1945, un camp d'internement en Bearn*. Biarritz: Atlantica. Préface de Roberto Badinter; Postface de Émile Vallés.
- LAHARIE, Claude (2008). *Gurs, l'art derriere les barbeles: 1939-1944. Les activites artistiques (sculpture, peinture, musique, artisanat) des internés au camp de Gurs*. Biarritz: Atlantica.
- LLOPIS I SENDRA, Robert (2008). «La identificació dels passatgers internacionals de l'Stanbrook». En: Torres, Ricard C. y Santacreu Soler, Josep Miquel (coord.). *Una presó amb vistes al mar. El drama del Port d'Alacant a finals de març de 1939*. Valencia: Tres i Quatre.
- MARTÍNEZ LEAL, Juan (2005). «El Stanbrook. Un barco mítico en la memoria de los exiliados españoles». *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, núm. 4, págs. 65-81.
- MARTÍNEZ, Víctor y VERA, Tomás (2002). *Milicianos paraguayos en la España Republicana y en la lucha contra la ocupación nazi de Francia*. Asunción: QR Producciones Gráficas.
- NICOLÁS, Marielle (2015). «El Winnipeg: el barco de la solidaridad con las repúblicas españolas». En: Sánchez, J. y Agudo, S. (coord.) *Las brigadas internacionales: nuevas perspectivas en la historia de la guerra civil y del exilio*. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili, págs. 215-228.
- ORTIZ CARRIÓN, José Alejandro y TORRES RIVERA, Teresa (2015). *Voluntarios de la libertad. Puertorriqueños en defensa de la República Española 1936-1939*. San Juan de Puerto Rico: Ediciones Callejón.
- PEREIRA, Marco Antônio Machado Lima (2015). *Las armas y las letras. Dos voluntários brasileiros na Guerra civil española. Identidades, Memórias e Trajectórias*. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, tesis doctoral.
- PESCHANSKY, Denis (2002). *La France des Camps: l'internement, 1938-1946*. París: Gallimard. Colección Le Suite des Temps.
- PINA TABIO, Víctor (2015). «Apoyo internacional de Cuba a la República Española». En: Sánchez Cervello, Josep y Agudo Blanco, Sebastián (coord.). *Las Brigadas Internacionales: nuevas perspectivas en la Historia de la Guerra Civil y del Exilio*. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili, págs. 133-156.
- POL, Lluís Ferran de (2003). *Campo de concentración, 1939*. Barcelona: L'Abadía de Montserrat.

- PRADES ARTIGAS, María Lourdes (2012). *Sistema de información digital sobre las Brigadas Internacionales: Brigadistas, fuentes documentales y bases de datos (SIDBRINT)*. Cuenca: Ediciones Universidad Castilla-La Mancha.
- ROLÓN VILLASANTI, Raimundo (General) (1964). *La Escuela de Aspirantes a Oficiales de Reserva*. Asunción: Establecimiento Gráfico Gutenberg SRL.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep y AGUDO BLANCO, Sebastián (coord.) (2015). *Las brigadas internacionales: nuevas perspectivas en la historia de la guerra civil y del exilio*. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili,
- SOUGEZ, Marie-Loup (Coord.), GARCÍA FELGUERA, María de los Santos, PÉREZ GALLARDO, Helena y VEGA, Carmelo (2007). *Historia General de la fotografía*. Barcelona: Cátedra.
- URCELAY-MARAGNÉS, Denis (2006). *Les volontaires cubains dans la défense de la République espagnole: de l'engagement au retour, 1936-1959*. Université des Antilles et de la Guayane, tesis doctoral, 3 vol.
- URCELAY-MARAGNÉS, Denise (2011). *La Leyenda Roja. Los voluntarios cubanos en la Guerra de España*. León: Lobo Sapiens.
- URCELAY-MARAGNÉS, Denise (2012). «Los voluntarios cubanos en la GCE». *The Volunteer. Founded by the Veterans of the Abraham Lincoln Brigade*. Abraham Lincoln Brigade Archives. Disponible en: <http://www.albavolunteer.org/2012/07/LOS-VOLUNTARIOS-CUBANOS-EN-LA-GUERRA-DE-ESPANA/>.
- VALLÉS, Émile (2005). Postface, Président de l'Amicale du camp de Gurs, 1999-2007. En: Laharie, Claude. *Gurs: 1939-1945, un camp d'internement en Bearn*. Biarritz: Atlantica, pág. 79 (s/p).
- VALLÉS, Émile (2016). *Itinéraires d'Internes du Camp de gurs, 1939-1945*. CAIRN: Éditions Cairn, Amicale du camp de Gurs.
- VERA JIMÉNEZ, Fernando (1999). «Cubanos en la Guerra Civil española. La presencia de voluntarios en las Brigadas Internacionales y el Ejército Popular de la República». *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 25, págs. 295-321.
- VERA, Tomás y MARTÍNEZ, Víctor Manuel (1980). *Ocho milicianos paraguayos en la España Republicana y campos de concentración de Francia* <46 páginas en block, ancho 10 centímetros, interlineado, títulos centrados. Para Vilma, Víctor y Pery, 28-XII-80, Rosario> (documento mecanografiado por Víctor Martínez, conservado hoy día por el MMR, Rosario, Argentina).
- YANES TORRADO, Sergio, MARÍN SUÁREZ, Carlos y CANTABRANA CARASSOU, María (2017). *Papeles de plomo. Los voluntarios uruguayos en la Guerra Civil española*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

MUJERES INMIGRANTES LATINOAMERICANAS EN HOSPITALET DE LLOBREGAT: LAS DIFICULTADES Y LAS MICROLUCHAS FEMENISTAS DESDE LA VISIÓN DE EDUCACIÓN FAMILIAR

Zhang Yi

Universitat de Barcelona, España

Introducción

Después de la fundación de la Unión Europea (UE) en el año 1993, la integración económica y monetaria de esta región ha atraído a muchos inmigrantes provenientes de los países en «vía de desarrollo» de todo el mundo, en busca de una mejor vida y de mayores oportunidades de trabajo.¹ Especialmente, el gobierno español promovió una serie de políticas favorables a los inmigrantes latinoamericanos. A partir del siglo XX, han venidos muchos inmigrantes de América Latina, de Rumanía, de Marrueco, de China... Se ha experimentado un largo tiempo de la integración a la nueva sociedad, y todavía existe el problema de desigualdad para los inmigrantes –en particular los latinoamericanos que forman la mayor parte de los inmigrantes–, hasta hoy día.

Hospitalet de Llobregat es una ciudad y municipio de la provincia de Barcelona. En diferencia a la ciudad de Barcelona, Hospitalet cuentan con el precio de piso más económico, entonces muchos inmigrantes que no son capaces de pagar el alto gasto de piso en Barcelona, fueron atraídos por Hospitalet. Y debido a que los jóvenes autóctonos de Hospitalet han ido a trabajar en Barcelona, este grupo de inmigrantes justamente sustituyen el recurso humano que falta en Hospitalet.

Bajo este contexto social, concentramos en el tema de las mujeres inmigrantes latinoamericanas, que forman una parte muy importante que sufren más desigualdades y discriminación en el proceso de la migración e integración. Partimos de la idea de definir los grupos inmigrantes por sus motivos de migración y niveles socio-económico en su país original, porque eso forma un elemento decisivo de su vida e integración en el nuevo ámbito. Se puede observar que existe un cierto aislamiento, tanto en la situación residencial como en mercado laboral. Es decir, la mayoría de mujeres inmigrantes que provienen de Latinoamérica, con nivel socioeconómico inferior, se concentran en Hospitalet. Las mujeres inmigrantes con mejor nivel socioeconómico se encuentran más en la ciudad Barcelona. Además este grupo de mujeres inmigrantes se dedican a los trabajos extra-domésticos, con menos salarios y un horario más intenso. Mientras que las mujeres autóctonas e inmigrantes, con mejor nivel económico, ya no se ejercen este tipo de trabajo.

¹ *Tres mujeres dominicanas en Madrid: sus historias contadas por ellas mismas*. Madrid: Asociación de mujeres dominicanas en España, AMDE, 1993.

Además del dicho aislamiento, tanto las mujeres inmigrantes como las familias de migrantes encuentran diversas dificultades en el proceso de la integración. Para las individuos de inmigrantes, sufren la violencia por género, las discriminaciones y maltrato en casa como un rechazo exterior, y siendo factor interior, su propia experiencia, la educación recibida en su país original forman un rechazo que les impide la integración. En cuanto a la influencia para la familia de migrantes, la migración, por un lado, es una interrupción de la historia de vida de esta familia que deja su país, la cultura original, o las relaciones sociales.

Por otro lado, es una separación entre los familiares, por ejemplo, entre padres y hijos, esposas y maridos. Por lo particular de las familias de inmigrantes sería un tema bien interesante analizar la integración de las mujeres inmigrantes desde una visión micro-sociológica, sintetizando los cambios de la identidad femenina y el papel de la familia, especialmente la educación familiar entre generaciones.

En este artículo, se analizan en base de los artículos, libros publicados y tesis doctoral tratados del tema relativo de mujeres inmigrantes Latinoamericanas en Hospitalet de Llobregat sintetizando con las entrevistas a algunos responsables de asociaciones, departamentos y escuelas. Se presenta primeramente el contexto social de las mujeres inmigrantes, se analizan las dificultades encontradas este grupo de las mujeres, y sus repuestas emocionales y microluchas feministas contra dichas dificultades y cuya influencia a la segunda generación.

1. Contexto sociólogo de las mujeres inmigrantes en Hospitalet

Es importante partimos del porqué vienen las inmigrantes latinoamericanas y quiénes son ellas, así llegamos el inicio de la investigación. Como se ha mencionado anteriormente la fundación de la Unión Europea (UE) es una oportunidad económica para los inmigrantes de Sudamérica, de Asia y de África. El Gobierno español también promueve las políticas favorables a los inmigrantes latinoamericanos, por ejemplo. A ellos tardarán entre dos y cinco años de residencia legal, para conseguir la nacionalidad española. Si se casan con la gente que tienen nacionalidad, la consiguen en menos tiempo, mientras que para muchos inmigrantes de Asia y de África se necesitan unos diez años de residencia legal.

Entonces bajo este contexto macro, llega una oleada migratoria de América Latina a España. Cuando concentramos al tema desde la visión micro-sociológica, los motivos de las mujeres inmigrantes son diferentes en comparación con los hombres. A pesar de que el motivo económico forma la mayor parte, existen muchas inmigrantes vienen a España por diferentes motivos, y esa situación también se diferencia por distintos países: algunas mujeres se inmigraron por la inseguridad de sus países, quieren ir a España para empezar una vida más segura; algunas mujeres quieren librarse de su familia o del matrimonio; algunas tienen gana de vivir en un país lejano o conseguir la nacionalidad (Fernández, 2006: 83). Los motivos de ellas están bien vinculados con la situación de cada individuo, es decir, el nivel socioeconómico, la ideología de su país original, la familia, las experiencias, el matrimonio, la educación.... Todos estos factores influyen el motivo de la migración, y también a la integración cuando llegan dichos inmigrantes a España.

Un tema que no se puede evitar es el nivel de estudio de los inmigrantes, así se pueden distinguir que hay dos tipos de inmigrantes latinoamericanos, generalmente, uno son los inmigrantes que vienen a estudiar, y este grupo de persona tienen el nivel socioeconómico relativamente bueno en América Latina o tienen la beca. La situación de otro tipo de inmigrantes es más complicada, según la entrevista al Lluís Esteve, el responsable del departamento educativo de Hospitalet, la gran mayoría de personas que llegan de Latinoamérica son Licenciados, pero como en España no se puede convalidar el título que obtienen y la cuota de estudio universitario es muy cara. Entonces, muchas mujeres inmigrantes no pueden estudiar en España para conseguir otro título ni tampoco encontrar un trabajo bien correspondiente con la capacidad que tienen, la mayoría de ellas se dedican al servicio, especialmente el servicio doméstico.

Según algunas investigaciones previas, en los inmigrantes latinoamericanos de algunos países como Bolivia y Perú, muestra la tendencia que las mujeres vienen primero y luego llegan los restos familiares. Debido a la crisis económica, muchos inmigrantes han vuelto a su país entre ellos se destacan los ecuatorianos y los bolivianos. Además, redujo las oportunidades laborales para los hombres (Escrivá, 2000: 329), tal como construcción, y las mujeres como se dedican al servicio doméstico, tales como limpieza, cuidar a los mayores o niños, tienen el mercado laboral más amplio se pueden encontrar un trabajo relativamente fácil en comparación con los hombres.

Este artículo se centra en un estudio del caso de las mujeres inmigrantes en Hospitalet de Llobregat –L'Hospitalet del Llobregat en catalán–, es una ciudad y municipio de la comarca de la provincia de Barcelona, situada a pocos kilómetros del centro de ésta. En el caso barcelonés, los inmigrantes provenientes de América Latina, de Medio Oriente y Marruecos, se concentran en el Rabal –en catalán, Raval–, de la ciudad de Barcelona. Además, debido a la gentrificación del centro de Barcelona, los pisos ha aumentado el precio, muchos inmigrantes latinoamericanos que habían vivido en Rabal, se mudaron al Hospitalet por el bajo precio de piso y buena localidad, entonces Hospitalet cuenta con más inmigrantes latinoamericanos que el Rabal. Además, según la entrevista mantenida con la profesora de un colegio público de Barcelona –en este caso la profesora Amparo González, del «Instituto Milá i Fontanals», ubicado en el Barrio del Rabal–, la mayoría de los estudiantes son originarios del Medio Oriente y de África; poco porcentaje de los estudiantes son de la República Dominicana, Chile y Colombia.

Entonces, Hospitalet sería mejor que Rabal para realizar el análisis sobre los inmigrantes provenientes de América Latina, en particular las mujeres. Según el censo de Hospitalet, los latinoamericanos forman la mayor parte de los inmigrantes, entre ellos se destacan los bolivianos, ecuatorianos, de la República Dominicana, y peruanos. Además, en Hospitalet se puede encontrar más inmigrantes que vienen a trabajar entonces en nuestra investigación sólo se concentra a las inmigrantes que vienen a trabajar en Hospitalet del Llobregat. Como las mujeres locales no se dedican a los trabajos domésticos hace años, en cierto sentido, estos trabajos están justamente sustituido por las mujeres inmigrantes.

En cuanto a la segunda generación de los inmigrantes, es importante de considerar la edad cuando vienen a España. Según la entrevista a Lluís Esteve, una responsable del Departamento Educativo de Hospitalet de

Llobregat los hijos e hijas de inmigrantes vienen con edad menor, se pueden integrarse mejor, con más edad tienen, les dificultan a acostumbrarse en la vida, el estudio y el idioma. Especialmente, los jóvenes vienen en la etapa de adolescencia, con largo tiempo de separación con su padre o su madre, es más difícil de acostumbrar el nuevo ámbito. A veces los jóvenes necesitan aprender cómo tratar con la pareja nueva de su padre o su madre en una familia recombinante, es sucede con más frecuencia en las familias inmigrantes. En cuanto a la diferencia por género, se observa que existe cierta diferencia entre chicos y chicas, que las chicas pueden adaptarse mejor tanto la vida de aquí como el estudio y tener el rendimiento de estudio mejor que los chicos. Muchos chicos inmigrantes abandonan el estudio para trabajar, especialmente antes de llegar la crisis económica, mientras que las chicas inmigrantes llevan más porcentajes de terminar sus estudios.

Además, la distribución de los jóvenes inmigrantes se concentra principalmente en algunas escuelas públicas en Hospitalet, tales como Escuela Ramón y Cajal, Escuela Joaquim Ruyra y etc., que existe también, una separación educativa entre los jóvenes inmigrantes y los autóctonos. Es decir, para la población autóctona, que cuentan con el nivel socioeconómico superior, prefieren elegir las escuelas privadas para sus hijos e hijas. Mientras que la mayoría de los inmigrantes latinoamericanas, especialmente en el caso de Hospitalet, como no pueden soportar el alto gasto de las escuelas privadas, eligen las escuelas públicas, y podemos observar que existe una desigualdad de la calidad educativa entre inmigrantes y población local.

2. Desigualdad y discriminación por Género: rechazo interior y exterior

Los inmigrantes necesitan experimentar un proceso de cambios de identidad que llamamos «integración», se refiere a una situación de igualdad personal o relacional. Es importante diferenciar el término «asimilación» del concepto «integración»: son palabras que hacen referencia a la situación de similitud entre los emigrantes en las acciones, orientaciones y conexiones interactivas con el sistema que los ha escogido (Esser, 1993: 31-61); la integración se refiere a que los inmigrantes aceptan tanto su propia identidad como la identidad del nuevo ámbito.

Entonces en nuestro caso de investigación sobre las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Hospitalet, que se caracteriza por menos integración en comparación con otros inmigrantes en Barcelona o de otras ciudades en Cataluña. Para las inmigrantes latinoamericanas en Hospitalet, existe el rechazo más fuerte y la integración en el mismo tiempo, y que produce un choque en su proceso de integrarse. Partimos de los rechazos en su integración, tanto los rechazos exterior que son las desigualdades y discriminaciones como los rechazos interiores, que es la emoción y la identidad formulada por su experiencia, la familia y su país. Como se ha mencionado anteriormente, existen ciertas desigualdades y discriminaciones por género para las mujeres inmigrantes latinoamericanas. Entre estos problemas, se destacan la desigualdad laboral, la violencia por género y el maltrato doméstico.

Aunque hay pocas investigaciones tratadas directamente al tema de las mujeres inmigrantes, podemos consultar las investigaciones sobre mujeres latinoamericanas en España o en Cataluña sintetizando las entrevistas formuladas. Según los datos del Instituto de la Mujer (2006), entre las

inmigrantes en España no europeas, 41.73% de ellas son latinoamericanas que forman el colectivo mayoritario. Sin embargo, un 85.5% de las inmigrantes ejerce labores y ocupaciones tradicionalmente femeninas, ya que se dedican al servicio doméstico intrafamiliar, el cuidado de personas dependientes, tareas de limpieza y de cocina: *«son ocupaciones poco prestigiadas, mal remuneradas y generalmente invisibles, aunque imprescindibles en el estado del bienestar porque afectan a necesidades básicas»* (Pérez, 2008: 137-175).

Este tipo de ocupación tiene un ambiente laboral más cerrado, es decir, durante su tiempo de trabajo, tienen poca oportunidad para conocer o comunicar con personas diferentes, especialmente la población autóctona, que la amistad y relación entre inmigrantes y población local, ayuda mucho a la integración de las mujeres inmigrantes (Massey, 1998). Entonces, el trabajo doméstico les ofrece a las inmigrantes un círculo de relación social más limitado y lo cual les impide a integrarse.

Además, podemos encontrar que existe una desigualdad laboral muy grave y una cierta caída de identidad femenina en el aspecto laboral, según los informes de la Cruz Roja, la mayoría de las mujeres inmigrantes trabajan más de 5 días a la semana y gana el salario menos que 300 euros al mes. No obstante, si compara con la situación de los inmigrantes en sus países originales, se encuentra que: *«las personas inmigrantes en general, y las mujeres en particular, experimentan un dramático descenso de estatus social respecto al que tenían en la sociedad de origen, al ocupar puestos muy por debajo de sus capacidades y cualificación profesional»* (Pérez, 2008: 137-175).

Las mujeres españolas han abandonado los trabajos domésticos, dedicándose a las profesiones con mayor estatus social, más independencia, más satisfacción personal y más tiempo para ellas. Otro factor que causa esta circunstancia que son las representaciones y estereotipos sobre las mujeres inmigrantes, que los españoles creen que las mujeres inmigrantes reciben menos educación y son «mujeres débiles». Sin embargo, muchas de estas mujeres inmigrantes han obtenido título universitario en su país, las mujeres recibe la educación de nivel más alta que los hombres. Entonces, las mujeres inmigrantes tienen capacidades de hacer un trabajo mejor que servicio doméstico y ganarse mejor la vida igualmente como las mujeres locales y los hombres, muchas de ellas, especialmente las mujeres de nivel socioeconómico inferior, se dedican a trabajos tradicionalmente femeninas que no es comparable con su capacidad, así sufre más desigualdades y discriminaciones.

Además se encuentra otro yacimiento de trabajo femenino para algunas mujeres inmigrantes latinoamericanas, más invisible y desprestigiado, es el del trabajo sexual, algunas de ellas dedica a la prostitución, por un lado el servicio doméstico les ocupa demasiado tiempo, y algunas madres están separada con sus hijos e hijas; por otro lado, la prostitución tiene un salario más alto que el servicio doméstico. En el inicio del siglo XXI, las organizaciones y asociaciones no protegen el derecho de las mujeres inmigrantes, se dedican más a solucionar los problemas de la gente con nacionalidad. (Holgado, 2001; Juliano, 2002) En los últimos años, han surgido en Barcelona y en Hospitalet varias asociaciones y organizaciones en fin de solucionar algunos problemas de migración de las mujeres inmigrantes, y proteger su derecho humano.

Aparte de los problemas laborales, la violencia por género también es un tema importante que no se puede evitar sobre la discriminación de las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Hospitalet de Llobregat. Las mujeres

inmigrantes sufren tanto la violencia por género como la violencia doméstica. A pesar de que no se encuentran los datos concretos de la población de las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Hospitalet que experimentan la violencia, según algunas investigaciones tratadas de la situación de mujeres inmigrantes en España, podemos observar de cerca el problema.

La violencia por género está bien vinculado con la discriminación y su experiencia pasada de violencia contra mujeres. Muchas mujeres que sufren la violencia antes tienen más posibilidad de sufrirlo otra vez. Además en comparación con la población local, las mujeres inmigrantes tienen más posibilidades de sufrir la violencia por género que las mujeres españolas, y después de la violencia hay más mujeres inmigrantes que no saben cómo poder solucionarlo o no quieren anunciarla por la vergüenza ni intentan a pedir ayuda a la policía o otras instituciones (Vives-Cases et al, 2009: 100-106). Además, existe un cierto porcentaje de mujeres inmigrantes que son maltratadas por sus parejas (Montañés, 2006: 21-32), y algunos incluso fueron asesinadas por la violencia doméstica (Vives-Cases et al, 2008: 232-235).

Una vez fueron violenciadas o tienen la experiencia de maltrato, la situación emocional y la actitud de las mujeres se cambia y se necesitan largo tiempo para recuperarse, e incluso algunas de ellas se cambia la personalidad después de la violencia. Entonces las mujeres inmigrantes que sufren por la violencia, especialmente tienen la experiencia después de inmigrarse, encuentra un rechazo más fuerte por fuera y este rechazo también se puede convertir en un rechazo interior en el proceso de la integración, por ejemplo, una chica fue violada en la fiesta, y después ella rechaza de ir a algunos sitios similares con mucha gente. Además, con el tiempo las mujeres se ven normales fuera de la familia. Pero sus familiares tienen más confianza, mostrando más influencia y memoria de esta experiencia entre parejas o entre madre e hija.

3. Integración: microlucha feminista y repuesta emocional en la educación familiar

Es importante partimos de la importancia de la integración de los inmigrantes bajo el contexto de la globalización. Por un lado, por los factores históricos y geográficos, existen muchas diferencias en distintas regiones del mundo, la migración no sólo lleva las movilizaciones de población, sino también lleva el corriente de tecnología de diferentes países, recursos económicos, la mezcla de cultura y etc, la integración juega un papel importante de compartir y utilizar mejor los dichos recursos; por otro lado, hoy en día se ha producido muchos conflictos por la migración, eso aumenta la inseguridad y la inestabilidad de las ciudades o los países que reciben los inmigrantes, la razón fundamental puede ser menos integración de los inmigrantes (Arocena, 1987), por ejemplo en el caso de Barcelona, en la zona del Rabal y en Hospitalet del Llobregat, como cuentan con más población migrante, se encuentran muchas inestabilidades e inseguridades urbanas, y eso también está bien vinculado con el tema de paro de los inmigrantes. Entonces la integración de los inmigrantes se ha convertido en un tema importante especialmente en los países con muchos inmigrantes en los últimos treinta años. En el caso de las mujeres inmigrantes latinoamericanas, como encuentran más desigualdades y discriminación por género, la integración de ellas también significa la equidad de género

A partir de la oleada de migración en fines del siglo XX, han surgido muchas investigaciones tratadas de la migración y la integración de las mujeres, sin embargo, la mayoría de las investigaciones partieron desde una visión macro, que analiza las políticas del gobierno, las asociaciones y las escuelas. En los últimos años, empieza a surgir más las investigaciones desde la visión micro que se tratan de la integración de cada individuo de las mujeres inmigrantes, sobre su historia de vida, su emoción y sus microluchas feministas frente a esta situación. A pesar de que las políticas de gobierno y de algunos institutos ayudan mucho a integrarse ellas y protege algunas mujeres de la violencia y el maltrato. La actitud y la intención de cada individuo forman el elemento más importante que decide la integración.

Podemos observar que la mayoría de los inmigrantes prefieren juntar con los inmigrantes de su propio país, especialmente se pasa con más frecuencia entre los inmigrantes de nivel socioeconómico inferior en el caso de los latinoamericanos. Entonces se forma una comunidad pequeña que se vinculan entre ellos, se ayudan y también rechazan integrarse a la sociedad local. No es difícil de explicar este fenómeno, por un lado, los inmigrantes son rechazados por la gente autóctona, especialmente en Cataluña, se encuentra el problema de idioma; por otro lado, los inmigrantes se pueden entenderse mejor, porque tienen la experiencia similar, sufren el mismo duelo migratorio y la discriminación, entonces ellos se reúnen y crean un ámbito más cómodo que integrarse. Sin embargo, a veces se obliga a ellos para contactar con la gente local o conseguir algunas informaciones por internet o televisión, y eso les ayuda para integrarse pero de una manera pasiva que no es por su propia voluntad. Hay algunos inmigrantes tienen una actitud más positiva que quieren deshacerse de la comunidad de su país o su región e integrarse activamente.

Entonces podemos observar que la importancia de la actitud para la integración de los inmigrantes. La actitud forma de las constantes respuestas emocionales, que influyen la manera de solucionar problemas, los hábitos e incluso la personalidad. En el proceso de migración, los inmigrantes dejan sus países, sus familiares y sus amigos y algunos experimentan cierta discriminación en España, todas las dificultades vinculadas con su experiencia pasada influyendo su emoción. Por un lado, su propia experiencia y sus habilidades, decide de su respuesta emocional; por otro lado, las dificultades, produce una emoción negativa que impide su integración (Taft, 1999). Además siendo una investigación cualitativa, las entrevistas para las voluntarias también forma de un tipo de memoria, y esta memoria está vinculada estrechamente con su experiencia pasada de los inmigrantes, su situación actual y, lo más importante, su emoción, que influye la evaluación y la narración de los inmigrantes (Halbwachs, 1939).

Las microluchas de las mujeres inmigrantes siendo una parte de la integración, también puede considerar no sólo las luchas contra las desigualdades y discriminaciones por género, sino también las luchas contra su propia emoción negativa. En este proceso de luchas, la identidad femenina sobre trabajo, la familia, el matrimonio, la definición de su propio valor... todos estos elementos de las mujeres inmigrantes se experimentan ciertos cambios. Sin embargo, se diferencian con las mujeres autóctonas que experimentan un proceso lento de cambio de identidad femenina en trabajo, en matrimonio y etc., las mujeres inmigrantes encuentran un choque más fuerte entre la ideología del nuevo ámbito y la ideología original.

Podemos analizar los cambios de identidades y las microluchas bajo el contexto de la familia. La familia se puede considerar como una comunidad más pequeña, privada y con más confianza entre familiares. Entonces, la gente muestra su aspecto más real frente a su pareja, sus padres y sus hijos e hijas. Para los inmigrantes, entre familiares se puede experimentar el proceso de migración, se puede compartir los cambios emocionales y se puede dejar una influencia más profunda entre sí. Se puede observar que, algunas inmigrantes, aunque se ve más integrada, en su casa se mantienen los costumbres de pensar y hablar de una manera original, es decir, todo esto se puede considerar como una memoria llevan de su país original y eso se mantienen en familia todavía. Esta influencia entre familiares forma parte de la educación familiar. Según la definición de la National Council on Family Relations, NCFR, la educación familiar es un concepto muy amplio que incluye los recursos de familia, la relación entre parejas y padres e hijos e hijas, las relaciones sociales, actividades familiares, conciencia y etc. Así que el trabajo de los padres, la gente que conocen a sus padres, y los tiempos de ocio de familia, pueden ser influidos por la integración de los hijos e hijas al nuevo ámbito generado por la migración.

Entonces es interesante de investigar la influencia entre familiares en el proceso de la integración, especialmente una vinculación entre madres e hijas que se ve cómo se cambia la identidad femenina entre las generaciones. Normalmente, la primera generación encuentra más separación y la segunda generación encuentra más asimilación, entonces la diferencia entre generaciones también es el choque entre dos culturas y dos valores. Además, como la primera generación tienen un proceso de cambios de identidad femenina, se puede observar las microluchas en la educación familiar. Por ejemplo las mujeres aprenden protegerse o empieza a pedir ayuda cuando sufren la violencia y enseña a sus hijas para evitar este problema. Sin embargo, cada individuo tiene diferente situación, se posible que las madres deja influencia negativa a sus hijas, o sea en la casa, la hija como se integra mejor, enseña a su madre al revés. Como esta investigación todavía está en el proceso, se necesitan realizar más entrevistas para concentrar el tema y profundizar el análisis.

Conclusión

En esta investigación se analizan desde una visión micro sociólogo sobre las mujeres inmigrantes en Hospitalet de Llobregat. Presenta ampliamente la integración de ellas sintetizando el contexto de migración, el tema de género, la emoción y la educación familiar. En este artículos se analiza en base de las investigaciones relativas y algunas entrevistas realizadas a los responsables y especialistas de sectores relativos y llegamos una conclusión en proceso.

Existe muchos elementos impiden la integración de las mujeres inmigrantes. Por un lado, la ciudad de Hospitalet, en cierto sentido, es un aislamiento que separa los inmigrantes de nivel socioeconómico inferior con la gente autóctona que la primera generación encuentra las desigualdades laboral y la segunda generación experimenta desigualdades educativas. Por otro lado, las mujeres inmigrantes encuentran más choques vinculados con el tema de género en el proceso de la integración. Se dedican a los trabajos tradicionalmente femeninos, que no es comparable con la capacidad que tienen, además por el ambiente cerrado de este tipo de trabajo, les dificulta de

ampliar la relación social, e integrarse. Además, la violencia por género y el maltrato doméstico forman dos elementos que puede influir la actitud de una mujer, dejándole un golpe más grave aún.

Entonces la integración también se puede considerar como el proceso de la modernización de la identidad femenina. Podemos encontrar cierta vinculación si la integración, la identidad femenina y la educación familiar de las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Hospitalet de Llobregat. Partimos de la idea de que la identidad femenina de las mujeres inmigrantes latinoamericanas, ha experimentado un cierto cambio en el proceso de la integración. La segunda generación puede integrarse mejor y tienen la identidad femenina más modernizada que la primera generación. La educación familiar juega un papel básico en la integración y la transformación de la identidad femenina de las mujeres inmigrantes. Los cambios de identidad femenina y la integración también produce una influencia a la vez entre familiares, especialmente entre madre e hija.

Sin embargo, durante el proceso de integración se encuentran dos tipos de rechazo: los rechazos interiores son una serie de emoción por su memoria original y su experiencia pasada; los rechazos exteriores son las identidades de otra persona para definir a las mujeres inmigrantes, es decir, les consideran y les tratan igualmente como las mujeres autóctonas. Entonces, cómo superar estos rechazos en las microluchas feministas, y cómo influyen entre generaciones en este proceso sería un tema importante para el futuro investigación.

Bibliografía

- ABRAMO, Laís (2004). «¿Inserción Laboral de Las Mujeres en América Latina: Una Fuerza De Trabajo Secundaria?». *Revista Estudios Feministas*, vol.12, núm. 2, Florianópolis, págs. 224-235.
- AROCENA, José (1987). «Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual». *Persona y Sociedad*. Santiago de Chile, ILADES, págs. 1-13. Disponible en: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/arocena.pdf>
- CARCEDO, ANA Y SAGOT, Monserrat (2000). *Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina. Estudios de caso en diez países*. Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- ESCRIVÁ, Ángeles (2000). «¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona». *Paperes, Revista de Sociología*, vol. 60, Valencia, págs. 327-342.
- ESSER, H. (1993). «El conflicto étnico y la integración». En: Robertson Wensauer, Caroline Y. (editora). *Multiculturalismo. Problemas y Perspectivas de la Sociedad Multicultural*. Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, Universidad de Karlsruhe, vol. I, págs. 31-61.
- FERNÁNDEZ MATOS, Carolina Dhayana (2006). «Las mujeres inmigrantes latinoamericanas en España. Una realidad compleja». *Otras Miradas*, vol. 6, núm. 2, diciembre, págs. 77-105.
- GIMÉNEZ Carlos Romero (2003). «Familias en la inmigración. Su integración en la sociedad receptora». En: Borobio, Dionisio (coord.). *Familia e interculturalidad*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, págs. 129-196.
- GIRÓ, Joaquín (2011). «Las amistades y el ocio de los adolescentes, hijos de la inmigración». *Papers*, núm. 96, vol. 1, Universidad de La Rioja, págs. 77-95.

- GODOY, Lorena (2007). «Fenómenos Migratorios y Género: Identidades Femeninas `Remodeladas´». *Psykhé*, vol.16, núm. 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, págs. 41-51.
- GRANDE PÉREZ, María Dolores (2008). «Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas». *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 14, Salamanca, págs.137-175.
- HALBWACHS, Maurice ([1939] 1950). *La mémoire collective*. Paris: Presses Universitaires de France.
- HOLGADO FERNÁNDEZ, Isabel (2001). «Las Nuevas Retóricas de la Inmigración Femenina: la Prostitución en las Calles de Barcelona». *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. 94, vol. 100. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-100.htm>
- HUGUET, Ángel y JANÉS, Judit (2005). «Niños inmigrantes en sociedades bilingües. Las actitudes ante las lenguas por parte de los escolares recién llegados a Cataluña». *Cultura y Educación*, vol. 17, núm. 4, págs. 309-321. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/113564005775133748?journalCode=rcye20>
- JULIANO, Dolores (2002). *La prostitución: El espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- LLORENT-BEDMAR, Vicente y TERRÓN CARO, María Teresa (2006). «La educación de niñas y niños en el ámbito familiar: la sociedad de origen de los inmigrantes marroquíes en España». En: Senent, Joan María y Villar Hernández, Paz (coord.). *Miradas y encuentros entre las orillas del Mediterráneo: actas sobre las Primeras Jornadas sobre Inmigración*. Valencia: Universitat de Valencia, págs. 133-148.
- MASSEY, Douglas S., ARANGO, Joaquín, HUGO, Graeme, KOUAOUCI, Ali, PELLEGRINO, Adela, y TAYLOR, J. Edward (1998). *Worlds in Motion; Understanding International Migration at the End of the Millenium*. Oxford: Clarendon Press.
- MEAD, Margaret (1970). *Cultura y compromiso*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- MONTAÑÉS, Pilar y MOYAHÓ, Manuel (2006). «Violencia de género sobre inmigrantes en España. Un análisis psicosocial». *Pensamiento Psicológico*, vol. 2, núm. 6, págs. 21-32.
- PAVEZ SOTO, Iskra (2012). *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PEDONE, Claudia (2005). *Los/as hijos/as de las familias ecuatorianas y su inserción en el ámbito educativo catalán*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PEDONE, Claudia (2010). «Lo de migrar me lo tomaría con calma: representaciones sociales de jóvenes en torno al proyecto migratorio familiar». En: García, A., Gadea, M. y Pedreño, A. (coord.). *Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*. Murcia: Universidad de Murcia, págs. 141-170.
- PÉREZ, María Dolores (2008). «Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas». *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 14, Salamanca, págs. 137-175.
- PUYANA VILLAMIZAR, Yolanda y ROJAS MORENO, Alejandra (2011). «Afectos y emociones entre padres, madres e hijos en el vivir transnacional». *Trabajo Social*, núm. 13, Universidad Nacional de Colombia, págs. 95-110. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/28368/38861>
- SOLÉ PUIG, Carlota, PARELLA, Sònia y CAVALCANTI, Leonardo (2007). *Los vínculos económicos y familiares transnacionales: los inmigrantes ecuatorianos y peruanos de España*. Bilbao: BBVA.
- SOLÉ, Carlota (1994). *La mujer inmigrante en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- TAFT, R. (1999). «Coping with unfamiliar cultures». En: Warren, W. (Editor). *Studies in Cross-Cultural Psychology*. London: Academic Press.

- VIVES-CASES, Carmen, GIL-GONZALEZ, Diana y PLAZAOLA-CASTAN, Juncal (2009). «Violencia de género en mujeres inmigrantes y españolas: magnitud, respuestas ante el problema y políticas existentes». *Gaceta Sanitaria*, núm. 23, Suplemento 1, Universidad de Alicante, págs. 100-106.
- VIVES-CASESA, Carmen, ÁLVAREZ-DARDETA, Carlos, TORRUBIANO-DOMÍNGUEZA, Jordi y GIL-GONZÁLEZA, Diana (2008). «Mortalidad por violencia del compañero íntimo en mujeres extranjeras residentes en España, 1999-2006». *Gaceta Sanitaria*, vol. 22, núm. 3, Universidad de Alicante, págs. 232-235.
- ZABALO ESCUDERO, María Elena (2009). «La familia como medio de integración del extranjero en la sociedad receptora». En: Chueca Sancho, Ángel G., Gutiérrez Castillo, Víctor Luis y Blázquez Rodríguez, Irene (Coord.). *Las migraciones internacionales en el Mediterráneo y Unión Europea*. Madrid: Huygens Editorial, págs. 265-282.

LA ORALIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LOS ESTUDIOS DE LAS RELACIONES LABORALES DE LA HISTORIA RECIENTE DEL BRASIL: EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA TRANSAMAZÓNICA

Magno Michell Marçal Braga

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Alagoas, IFAL, Brasil
Universidade de Coimbra, Portugal

Introducción

La historia de las relaciones laborales en Brasil está directamente ligada a su pasado colonial, donde tales relaciones se daban sin la actuación del Estado como mediador. Así, el trabajador, libre o esclavo, se encontraba bajo el juicio de su jefe/señor. En tales condiciones se fueron desarrollando las desigualdades sociales que hoy en día continúan formando parte del paisaje social del país.

Esta situación continuó después del proceso de emancipación política de Brasil, salvo en algunos casos puntuales, como el artículo 179 de la Constitución de 1824 que, en su inciso XXV, abolía las corporaciones de oficio y toda la estructura de jerarquización del trabajo

Art. 179. La inviolabilidad de los Derechos Civiles y Políticos de los Ciudadanos Brasileños, que tiene como base la libertad, la seguridad individual y de la propiedad, son garantizadas por la Constitución del Imperio....XXV. Quedan avolidas las Corporaciones de Oficios, sus Jueces, Escribanos, y Maestros.¹

La estructura, que durante siglos gestionó las relaciones laborales, sufrió una gran conmoción tras la revolución industrial, aunque, aun así, hubo importantes permanencias. En el caso brasileño gran parte de los «nuevos industriales» era heredera de los grandes propietarios rurales, por lo que parte de la lógica colonial sobrevivió con sus descendientes.

A pesar de la urgencia por abolir la esclavitud en 1888 y de la llegada de grandes flujos migratorios a Brasil desde otras partes del globo, solo fue en el siglo XX que se tornó una cuestión relevante el debate sobre la el trabajo y su relación con el capital. Entre los intelectuales que tomaron la iniciativa en el debate sobre los derechos laborales estaba el jurista Evaristo de Moraes, de madre negra y padre portugués, integrante del movimiento obrero que llegaría a ser un miembro del Ministerio de Trabajo creado por Getulio Vargas. En 1905, en sus apuntes de derecho obrero, Evaristo de Moraes se refirió a la necesidad de «*organización oficial de un tribunal compuesto de patrones y*

¹ Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao24.htm Acceso 07/12/2016.

obreros, destinado a resolver las cuestiones planteadas a propósito del trabajo remunerado» (Gomes, 2002). Este modelo de representación de las partes llegaría a ser una de las características de la Justicia del Trabajo cuando se produjo su creación institucional.

En 1918 se aprobó el proyecto de ley que creaba el Departamento Nacional del Trabajo, DNT. Entre sus atribuciones estaba la de arbitrar en los conflictos laborales, sin embargo, el departamento nunca llegó a entrar en funcionamiento, en cierta medida por el descontento de los patrones (Gomes, 2002: 16-17). Poco después el DNT fue sustituido por el Consejo Nacional del Trabajo, CNT, lugar desde el cual los patrones podían ejercer una mayor influencia.

El CNT fue el primer órgano que actuó como conciliador de las relaciones laborales en el país. Fue creado en 1923 y años después, en 1928, recibió competencia para juzgar casos laborales. El Consejo estaba formado por miembros del gobierno, patrones y empleados.

Fue entonces cuando el Consejo comenzó a mediar en los conflictos entre trabajadores y patrones sentando jurisprudencia, por ejemplo, en el marco de la estabilidad en el empleo, de la ley de vacaciones, de las pensiones de los ferrocarriles [...] Así, a finales de la década de 1920, se había establecido una estructura Institucional que trataba las cuestiones laborales, de la industria y del comercio, y que estaba directamente vinculada directamente con el poder ejecutivo (Gomes, 2002: 17).

Cabe destacar dos aspectos relevantes en el contexto de la evolución de las relaciones laborales en Brasil. En primer lugar, las circunstancias internacionales de la posguerra y la creación de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en 1919, de la cual Brasil fue signatario. La OIT-Brasil «se fundó sobre la convicción primordial de que la paz universal y permanente sólo puede estar basada en la justicia social». Inicialmente se establecieron seis convenciones, entre ellas estaban la limitación de ocho horas diarias de trabajo, la prohibición de trabajo infantil y la protección de la maternidad. En segundo lugar, el movimiento obrero brasileño, el cual venía ganando fuerza a lo largo de las primeras décadas del siglo XX.

La creación de órganos oficiales para la regulación de las relaciones laborales no se daba por vanguardismo de los agentes del Estado, sino como consecuencia de ese contexto social. En la formación de los primeros sindicatos tuvo gran influencia la llegada de inmigrantes de diversas regiones del mundo, principalmente españoles e italianos, que divulgaban las ideologías procedentes de Europa. Se destacaban comunistas, anarquistas, anarcosindicalistas, socialistas, etc. Ejemplo de la capacidad de movilización de los trabajadores fue la huelga general de 1917, con un gran seguimiento en las ciudades industriales brasileñas, especialmente en São Paulo. Otro aspecto que contribuyó fue la fundación del Partido Comunista en 1922. En ese sentido, la movilización laboral, el crecimiento industrial y, consecuentemente, el aumento del número de obreros, hacían de la cuestión de la regulación del trabajo una pauta urgente en el país.

La actuación del Estado brasileño como mediador de las relaciones laborales fue ampliamente modificada a partir del gobierno de Getulio Vargas. En la Constitución de 1934, en su artículo 122, estableció:

Para arbitrar cuestiones entre contratantes y empleados, regidas por la legislación social, queda instituida la Justicia del Trabajo, la cual no se aplica en lo dispuesto en el Capítulo IV del Título I. Párrafo único - La constitución de los Tribunales de Trabajo y de las Comisiones de Conciliación obedecerá siempre al principio de la elección de miembros; mitad por las asociaciones representativas de los empleados y mitad por las de los empleadores. El presidente, de libre nombramiento del Gobierno, se elegirá por personas con experiencia y de notoria capacidad moral e intelectual.²

Más tarde, con la creación del Nuevo Estado, se puso en funcionamiento la Justicia del Trabajo. Anunciado en un acto político el 1 de mayo de 1941, en el estadio de fútbol del Club Vasco da Gama, el presidente Vargas pronunció un discurso en el seno del Tribunal Regional del Trabajo de la 18 Región

La Justicia del Trabajo, que declaro instalada en este histórico Primero de Mayo, tiene esa misión. Le compete defender de todos los peligros, modelar la legislación social-laboral y perfeccionarla por la jurisprudencia coherente y por la rectitud y firmeza de las sentencias. De la nueva magistratura otra cosa no esperan Gobierno, Empleados y Empresarios.³

Destaca en el discurso el carácter normativo establecido por la jurisprudencia. Fue también durante el Nuevo Estado que se presentó a la nación la Consolidación de las Leyes Laborales, CLT, las cuales, hasta hoy, ordenan las relaciones laborales en Brasil. Recordemos que una CLT no tenía aplicabilidad en la categoría de trabajador rural, solo en 1963, con una creación del Estatuto del Trabajador Rural, fue cuando se garantizaron los derechos a los trabajadores urbanos se encuentran en el campo. Con la ley complementar nº 11 de 1971, los trabajadores rurales pasaron a gozar de derechos como la previdencia social y la pensión por invalidez y vejez, conquista importante y de grandeza similar a la creación del estatuto del trabajador rural de 1963 que, entre otras cosas, garantizó el salario mínimo (Abreu y Lima, 2005).

Inspiradas en la *Carta del Lavoro* Italiana, la CLT instituyó el corporativismo como tercera vía, en oposición al liberalismo y al socialismo, preservando instituciones y prácticas particulares de Brasil. Este momento está marcado por el fin del sindicalismo libre, y potencialmente revolucionario, y por el crecimiento del Estado como mediador de las relaciones entre trabajadores y capitalistas. Reproducimos la conferencia presentada en la Universidade de Coimbra el 12 de febrero de 2016, y titulada *O corporativismo como categoria histórica e projeto de investigação: uma reflexão hermenêutica*. Según el historiador portugués Álvaro Garrido, el corporativismo puede ser entendido como:

Un sistema de organización de intereses, donde el Estado arbitra en la resolución de los problemas originados por el proceso de industrialización y que tiene como foco prevenir convulsiones sociales, impedir el

² Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao34.htm.

³ Disponible en: <http://www.trt18.jus.br/portal/institucional/justica-do-trabalho/historico-da-justica-do-trabalho/>

sindicalismo libre, reorganizar la economía, instituir nuevas oligarquías e imponer un sistema de organización de intereses controlado por el Estado.

Si por un lado el Estado creció como entidad ordenadora, o pretendidamente ordenadora, de las relaciones de trabajo en un Brasil que estaba en pleno proceso de industrialización, por otro lado la creación de la Justicia del Trabajo puede entenderse como un espacio de disputas donde la clase trabajadora se hizo presente. En ese sentido:

A pesar de su carácter intervencionista y conciliatorio, la legislación laboral y la Justicia del Trabajo dejaron de ser vistas como simples instrumentos de control y dominación de clase, pasando a configurarse espacios de disputas que podrían ser apropiados y tener sus papeles reelaborados por diferentes sujetos sociales (Negro, 2013: 127).

Como escenario de disputas entre grupos con intereses divergentes, la Justicia del Trabajo también fue representada de diferentes formas. Tomando prestado el concepto de representaciones de Roger Chartier, se trata de un «fenómeno dinámico en un proceso permanente de reorganización, siendo condición y producto de la práctica social» (Chartier, 2002: 261) es decir, producido a partir del enfrentamiento entre fuerzas de orígenes distintos, no sólo una construcción impuesta de arriba a abajo. No por casualidad la Justicia del Trabajo, en una investigación realizada en la década de 1990, fue elegida la Justicia que inspiraba una mayor confianza a la población brasileña (Gomes, 2002: 56).

Las investigaciones, realizadas con los archivos de la Justicia del Trabajo como fuente, revelan el grado de complejidad de las relaciones laborales y el papel desempeñado por la Justicia del Trabajo. No se puede entender la justicia como una entidad descarnada, muy por el contrario, es un conglomerado de hombres y mujeres que, entre las pautas presentadas por las partes, buscaban la consolidación y reconocimiento de sus competencias, determinadas en la legislación. La pluralidad de interpretaciones identificadas, por ejemplo, en Antônio Luigi Negro y Edinaldo Antônio Oliveira Souza sobre los derechos de la justicia, el trabajo y el poder en Bahía señala una posible independencia de la labor de los magistrados en la recién creada Justicia (Negro y Souza, 2013).

El status de la Justicia del Trabajo sufrió un gran cambio cuando se promulgó la Constitución Federal de 1946 que, en su artículo 94, la colocaba en la órbita del Poder Judicial y no en la del Poder Ejecutivo. Es importante destacar que esta Constitución fue confeccionada durante la posguerra por lo que lleva marcas y sentidos de la ideología triunfante. A pesar de ello la estructura de funcionamiento y la CLT se mantuvieron. En ese sentido la Justicia del Trabajo, a pesar de la nomenclatura, fue inicialmente prevista para componer la esfera administrativa del Estado y se transformó en órgano del Poder Judicial con el surgimiento de la Constitución, aunque sin afectar su estructura.

La Consolidación de las Leyes del Trabajo, además de diversas normas proteccionistas a los trabajadores, concedió, en su Artículo 791, la potestad de los trabajadores para presentar personalmente reclamación ante la Justicia del

Trabajo, independientemente de estar o no representados por abogados - garantizando así el *jus postulandi* a los reclamantes. La intención fue facilitar el acceso a la justicia. La facultad mencionada fue cuestionada con el consejo del Estatuto de la Orden de Abogados de Brasil - Ley Nº 8.906 / 94 - que afirmaba que sería un acto privativo de la abogacía la postulación ante cualquier órgano del Poder Judicial. La Asociación de los Magistrados Brasileños, AMB, entonces, propuso la Acción Directa de Inconstitucionalidad nº 1.127, ante el Supremo Tribunal Federal (STF), Corte Constitucional Nacional, impugnando diversos dispositivos de dicho Estatuto, entre ellos, el alejamiento del *jus postulandi*, según el artículo 1, inciso I.

Sin embargo, en el juicio del mérito de la acción, cuya sentencia no transcurrió en juicio por la interposición de un recurso, se reiteraron por mayoría los términos de la decisión preliminar, destacando que ciertos actos jurisdiccionales dispensan la participación de un abogado, en beneficio de una mayor celeridad, informalidad y oralidad. Así se mantuvo la posibilidad de que el trabajador pleiteara en la Justicia del Trabajo independientemente de estar asistido por un abogado, facilitando sobre todo el acceso a la justicia, a aquellos que tuvieron sus derechos laborales lesionados y ni siquiera tienen condiciones de arcar los honorarios de un abogado.

Con la llegada del golpe civil-militar de 1964, la Justicia del Trabajo se enfrentó a un nuevo escenario. El Ejecutivo, fortalecido una vez más, pasó a actuar en dirección de limitar su radio de acción. Si, hasta la instalación del régimen de excepción, era la Justicia del Trabajo que actuaba definiendo la corrección de los salarios, comprimidos por la inflación, a partir de ese momento «*el aumento de los salarios debería responder a los dictámenes del Programa de Acción Económica del Gobierno, PAEG*» (Correa, 2013: 265).

La actuación del ejecutivo en el campo económico comprendió un conjunto de medidas que pretendían aumentar el ahorro institucional. Una de las maniobras fue la creación del Instituto Nacional de Previsión Social, INPS, que unificó lo que antes era diferenciado por categorías laborales a través de los Institutos de Jubilaciones y Pensiones, IAPs, y la creación del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS), a través del Decreto-Ley nº 5.107, de 13 de septiembre de 1966. El Decreto creaba una especie de ahorro obligatorio para el trabajador a cambio de extinguir la estabilidad en el empleo, método que ya se había practicado durante décadas. Esta última medida, que convergía con los intereses de la clase patronal, generó un gran número de acciones judiciales demandando el pago de los depósitos **no efectuados** por las empresas constructoras de la Ruta Transamazónica, lo que nos llevó a considerarla uno de los principales objetivos de nuestra investigación.

El efecto práctico de esta medida fue el aumento de la inestabilidad en el empleo que, aliada al incumplimiento del depósito del FGTS por parte de los empleadores que atormentaba a la clase trabajadora.

1. Historia Oral como herramienta para una historia de las relaciones laborales: la demarcación conceptual

Desde el siglo XX la Historia Oral viene ganando espacio en las discusiones epistemológicas de la Historia, permitiendo que las diferentes interpretaciones acerca del pasado puedan dialogar en el texto narrativo historiográfico. En los Estados Unidos, por ejemplo, «*se crearon, entre 1952 y*

1959, *grandes departamentos de Historia Oral en las universidades de Columbia, Berkley y Los Ángeles*» (Le Goff, 2005: 468).

En Brasil fue en los años setenta, con la realización del primer Curso Nacional de Historia Oral, cuando la Historia Oral empezó a ganar espacio en la vida académica. Integrantes de la Fundación Getulio Vargas, a través del Programa de Historia Oral del Centro Investigación Documentación de Historia Contemporánea, CPDOC, llevaron a cabo acciones prácticas (Alberti, 2010: 160).

Ya en Portugal la Historia Oral tardó algo más en alcanzar prestigio académico, aunque algunos trabajos anteriores sí hicieron uso de ese planteamiento. «*Sólo desde 2001 existe una disciplina con esta designación en el ISCTE-IUL. Además, los primeros congresos de Historia Oral acontecieron en los meses de octubre de 2006 y 2007, el primero en la Facultad de Letras de la Universidad de Porto y el segundo en Arcos de Valdevez*» (Oliveira, 2010: 139).

La Historiadora Lucilia Delgado señala algunas de las potencialidades de la Historia Oral, entendiéndola como:

Un medio para la producción del conocimiento que potencia una rica visión temporal: sobre el pasado vivido, sobre el presente en el cual el testimonio está siendo recogido y sobre el futuro, una vez que el registro de experiencias es, la mayor parte del tiempo, realizado con un deseo de transmisión y permanencia de experiencias (Neves Delgado, 2006: 70).

En este sentido es posible interpretar subjetividades a la hora de recordar, teniendo en cuenta que ese *deseo* es el deseo del tiempo presente. En base a esas reflexiones pude afirmarse que la Historia Oral es una metodología interdisciplinaria ligada a áreas del conocimiento humano como Historia, Psicología, Literatura y Ciencias Sociales, entre otras, las cuales se encuentran en permanente diálogo. Cabe destacar que los relatos son entendidos como fuentes históricas y no como verdades históricas que serán refrendadas por la narrativa historiográfica.

La construcción de una fuente histórica, a partir de los relatos orales, nos permite entender cómo individuos y grupos interpretan y componen sus propias experiencias, presentando nuevas perspectivas y permitiendo al historiador acceder a lugares donde las fuentes históricas tradicionales no llegan. Esta característica es fundamental para que la narrativa historiográfica pueda contribuir en el sentido de «cuestionar la generalización de determinados acontecimientos y coyunturas» (Neves Delgado, 2006: 70).

En otro trabajo Verena Alberti afirma que «*lo fascinante de una entrevista es la posibilidad de poder revivir las experiencias del otro*». Sin embargo, puede parecer demasiado ya que las experiencias son únicas, irrepetibles y, según la autora sostiene en el mismo trabajo, «*la vivencia concreta, histórica y viva, es el acto mismo, no es algo de lo que seamos conscientes ; deja de ser vivencia cuando se observa, porque la observación entorpece el flujo de la vida*» (Alberti, 2013: 18-19). Lo que la autora llama «revivir las experiencias» es, en realidad, la urgencia de una nueva experiencia.

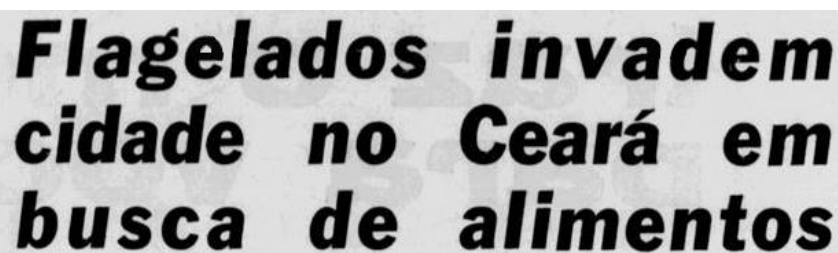
De la misma forma, existe una necesidad de entender las experiencias como «lo que me pasa» (Larrosa Bondía, 2011: 04-27), no lo que pasa, sino lo que me pasa, a mí. Es decir, la experiencia es única, dos individuos, o grupos,

no pueden tener la misma experiencia, aunque los acontecimientos sean los mismos. En ese sentido, Jorge Larrosa Bondía destaca tres dimensiones de la experiencia: *la exterioridad*, porque las experiencias son siempre externas al quien las vive; *la reflexividad*, porque la experiencia provoca cambios en el sujeto que las experimenta, siendo siempre algo personal; *el pasaje*, porque el sujeto que vive la experiencia pasa a otro estado, estado imposible antes de la propia experiencia. Jorge Larrosa Bondía explora minuciosamente el concepto de experiencia en un texto dedicado a la reflexión en cuanto a la relación de la experiencia con la educación (Larrosa Bondía, 2011).

Dicho esto podemos entender que las experiencias de los sujetos narradores son de ellos, y ningún historiador es capaz de experimentarlas. Su misión pasa por interpretar lo que se presenta en los relatos. Fragmentos que, en contacto con otras fuentes e interpretaciones, pueden contribuir para la construcción de una narrativa historiográfica que, aunque no pueda hacer emerger la verdad histórica tal cual sucedió, tiene el compromiso con la verosimilitud.

2. La Transamazónica

En 1970, en el auge del régimen de excepción iniciado en 1964, el Nordeste brasileño pasaba por una de las peores sequías del siglo XX. La situación de miseria, provocada por las desigualdades sociales inherentes a la concentración de tierras en Brasil, se veía agravada por la larga sequía. La desesperación por la que pasaba parte de la población del interior hacía crecer la tensión social, llevando los problemas sociales creados por la sequía a los dueños de las cercas, los latifundistas. Las ocupaciones de centros urbanos entre 1970 y 1971 fueron ampliamente repercutidas en los medios impresos, que estigmatizaban y criminalizaban a unos ciudadanos desasistidos por el Estado, como consta en el *Diario de Pernambuco*, fechado el 19 de mayo de 1970.⁴ Por supuesto, cuando trabajamos con fuentes provenientes de periódicos debemos tener en cuenta que para asegurar un análisis crítico «*el Historiador, por su parte, dispone de herramientas provenientes del análisis del discurso que problematizan la identificación inmediata y lineal entre la narración del acontecimiento y el propio acontecimiento...*» (De Luca, 2008: 139)



**Flagelados invadem
cidade no Ceará em
busca de alimentos**

Imagen I

Fuente:
Hemeroteca
digital del
Archivo Nacional

De acuerdo al *Diario de Pernambuco*, del grupo Assis Chateaubriand, correspondiente al 20 de mayo de 1970:

⁴ Disponible en: <http://bndigital.bn.gov.br/hemeroteca-digital/>

Flagelados invadem Bezerros e Santa Cruz

BEZERROS e SANTA CRUZ DO CAPIBARIBE (Dos correspondentes e de Antônio Miranda) — Cerca de mil flagelados invadiram, ontem, às 10 horas da manhã, a cidade de Bezerros, à procura de alimentos, tendo o comércio local fechado suas portas.

Entrementes, o prefeito de Santa Cruz do Capibaribe, padre José Pereira, informou que 100 homens estiveram anteontem na Prefeitura, pedindo alimentos e solicitando emprego, em virtude da prolongada estiagem, que começa a se propagar pelo Agreste Norte Ocidental.

EM BEZERROS

Os flagelados, que atacaram a cidade de Bezerros, após terem sido contidos pela polícia local, que solicitou reforço à Delegacia de Caruaru, foram alojados no hospital Jesus Pequeno.

O presidente do Lions, sr. Eduardo de Oliveira, juntamente com o promotor público, além do juiz de Direito, José Antônio de Amorim, pediram calma à população e ao mesmo tempo providenciaram alojamento para os flagelados.

OS FLAGELADOS

Os rurícolas famintos, que procediam da zona rural de Bezerros, principalmente das localidades Cajazeiras, Areias, Pé de Serra, Salgado, Raposa, Serra do Boi, Portões e Frutuoso andaram 15 quilômetros para alcançar a cidade.

Durante a caminhada, muitos deles pretendiam dirigir-se para Caruaru, onde teria mais água e mais comida. Entretanto, a maioria preferiu seguir para Bezerros, pelo fato de ser mais perto do Recife.

tas para ajudá-los. Entrementes — diziam alguns flagelados — a vinda para Bezerros, não foi lá tão boa: aqui não tem nem água.

MUITAS CRIANÇAS

Entre os flagelados havia várias crianças, entre seis meses e quatro anos. A maioria apresentava feições marcadas pela fome.

SECA

As chuvas escasseiam em todo Agreste — dizem os rurícolas famintos. Até a mandioca está perdida. O milho e o feijão já não existem. A situação é desesperadora.

APELO

O prefeito de Bezerros, sr. Romeu de Goes, manteve contatos com o governador Nilo Coelho, solicitando ajuda do Estado para vencer a crise.

Entre os serviços que podem ser atacados, por sugestão do prefeito bezerrense, estão a abertura de frentes de trabalho e o aceleração do serviço de abastecimento d'água.

EM SANTA CRUZ

Por seu turno, o prefeito de Santa Cruz do Capibaribe, padre Zuzinha, em audiência com o governador Nilo Coelho, frisou que o Estado poderia dar início a construção do "Açude do Serrote do Morcego", no distrito de Poço Fundo, distante 18 quilômetros da sede.

Argumentou o padre-prefeito, a necessidade de o Estado providenciar trabalhos na estrada que liga

Imagem 2

Fuente:
Hemeroteca
a digital del
Arquivo
Nacional

La alarma creada por el titular tiene la intención de chocar, alertando del peligro social que esos «flagelados», estereotipo que desprecia al sujeto del campo, que carece de asistencia, causaban a los centros urbanos porque no se conformaban con su situación. La materia criminalizaba a los sujetos, colocándolos en la condición de invasores que tomaban la ciudad como rehén. Suponía invadir, según el diccionario *Michaelis* es el «acto de tomar posesión de una tierra o edificación ajena con el objetivo de obtener un provecho ilícito para sí mismo o para otro». De acuerdo al *Diario de Pernambuco*, del 19 de enero de 1971, tardeaba: «Flagelados invaden y realizan amenazas: sanharó».⁵

⁵ Disponible en: <http://bndigital.bn.gov.br/hemeroteca-digital/>



Imagen 3

Fuente:
Hemerotec
a digital del
Archivo
Nacional.

En la secuencia de los días varias otras materias demostraban la tendencia del periódico. Al mismo tiempo que escogía palabras que estigmatizaban a los ciudadanos pobres, también contribuía a la creación de una tensión cuya supuesta solución era presentada en los mismos periódicos, la Transamazónica. La tensión social, potenciada por las circunstancias de la seca, ya había motivado una visita del presidente de la República en el Nordeste en 1970, pero la situación se repetía nuevamente. Fue en la ciudad de Recife, el 6 de junio de 1970, cuando el presidente Medici dijo lo siguiente:

He venido a ver y vi. Vi el Nordeste de dentro, el de los *sertões* secos... Vi los frentes de trabajo, hechos sólo para asistir al hombre. Y en el caso de que se trate de una persona que no sea de su familia [...] No, no me conformo. Esto no puede continuar (Alcatraz, 1972: 17-19).

Los frentes de trabajo eran utilizados desde el siglo anterior para justificar una mínima ayuda del gobierno a los trabajadores sin perspectivas de trabajo en la labranza. En muchos casos los hombres pasaban el día barriendo carreteras a cambio de alimento o dinero, insuficientes para el sustento de la familia.

Semanas después del discurso presidencial se anunció el Programa de Integración Nacional, PIN, que, con vistas a la promoción de la integración nacional, tenía como misión principal la construcción de grandes carreteras (Braga, 2015). La mayor de las carreteras sería la Ruta Transamazónica, que cortaría el Brasil de este a Oeste, conectando los océanos Atlántico y Pacífico, por la frontera peruana (Pereira, 2013). Unido a la construcción de la Gran Carretera se crearon los Programas Integrados de Colonización, PICs, que llevarían a cabo un proyecto de colonización de sus márgenes a través de un megaproyecto de migración dirigido por el Estado. El público objetivo principal de este programa era el pueblo nordestino y uno de los eslóganes del gobierno era «Tierra sin hombres para hombres sin tierra!». Además de los nordestinos, aunque en menor escala, el Estado preveía la migración de poblaciones del sur del país hacia la región (Silva, 2008)

Para la primera etapa, la construcción de la Carretera, el gobierno promovió la contratación de nordestinos, los cuales podrían convertirse en colonos de la región al finalizar la obra. Varias contratistas fueron seleccionadas para la ejecución de la obra, entre ellas la Constructora «Rabelo,

Queiroz Galvão y Mendes Junior». Al tratarse de un proceso ocurrido en la historia reciente del país, existe mayor variedad de fuentes que consultar; los archivos del Tribunal Regional del Trabajo, TRT, los medios de comunicación y los testimonios de los trabajadores recogidos bajo la óptica de la Historia Oral. Esta diversidad puede hacer emerger nuevas e importantes perspectivas para explicar el escenario social de la región.

3. Contribuciones de la Historia Oral para el estudio de caso

La promesa del gobierno de contratar miles de nordestinos, con la palabra también de la oferta de tierras, se utilizó en la máquina propagandística del Estado y sus ramificaciones mediáticas. Los periódicos de gran circulación, revistas, radio y TV eran los mecanismos más utilizados. Para el estudio de este caso cruzamos datos obtenidos de diversas fuentes, en el caso de la fuente oral contamos con entrevista realizada con un trabajador migrante que fue empleado de una de las empresas responsables de la obra de la Transamazónica, y que después de vivir varios años en la región amazónica volvió al Nordeste.



Imagen 4.

Sr. Edson y su esposa Nilza.

Fuente: Fotografía de Magno Braga

Para entender cómo se dieron las relaciones laborales en la fase de construcción de la Ruta Transamazónica recurrimos al archivo del TRT de la 8ª Región (Braga, 2015). Al consultarlo nos vimos sorprendidos con un importante dato cuya interpretación puede arrojar luz sobre las prácticas de las empresas constructoras con sus funcionarios; alrededor del 95% de las acciones laborales promovidas contra contratistas reclamaban, principalmente, la no recogida del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio, FGTS. Como observamos en el siguiente gráfico.

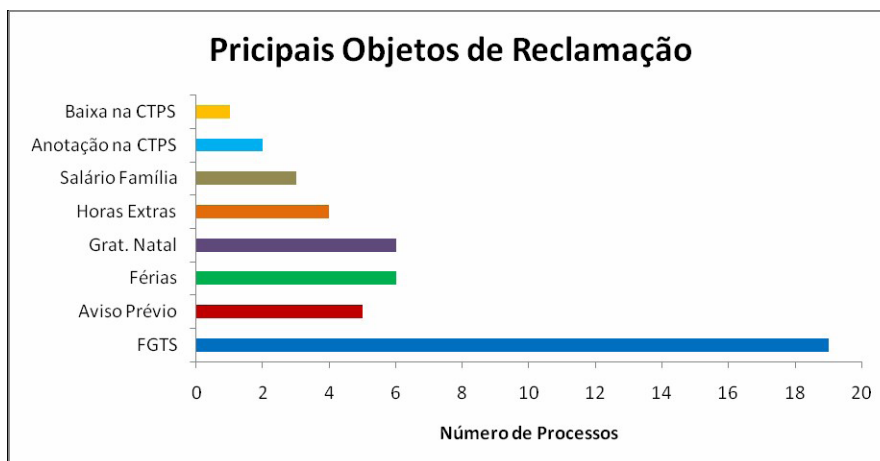


Imagen 5

Tribunal
Regional do
Trabalho 8ª
Região,
Belém-PA,
Brasil

Fuente: Braga,
2015.

La práctica del no recogimiento del FGTS de los trabajadores encuentra eco en el discurso del señor Edson. En su relato nos dice durante la entrevista realizada en la ciudad de Petrolina-PE, en junio del 2010:

En el fondo de garantía la mayoría de la gente recibía solo si tenía un cierto conocimiento del dinero. Porque el fondo de garantía sólo se recibía cuando accionabas la justicia. Y la mayoría, casi el 80%, no recibía. Y allí era aquel personal que se llama peón, que no se importa con nada. Trabajaba, ganaba dinero... Sin instrucción, no sabían de las cosas.

La reflexión del señor Edson sugiere que los procesos encontrados en los archivos del TRT pueden no corresponderse con la cantidad de trabajadores privados de sus derechos. Además, argumenta a favor de la hipótesis de que las empresas se aprovechaban de la dificultad de acceso a la Justicia del Trabajo para aumentar sus ganancias. Esta perspectiva sólo es factible gracias a la Historia Oral que, al permitir que se escuchen voces diferentes al documento formal, ofrece al historiador una relectura del pasado con potencia para «acertar las cuentas con la memoria».

Es importante destacar la importancia del documento / fuente producido a partir de los relatos orales como un documento simbólico, reconociendo que «convertirse en señores de la memoria y del olvido es una de las grandes preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que dominaron y dominan las sociedades históricas» (Le Goff, 2013: 422). Así, el agente productor de la fuente busca la perpetuación de su representación de mundo. En el caso del señor Edson, o se coloca como miembro del grupo de trabajadores, o se destaca de aquel «personal que se llama peón». De ello se deduce que el narrador se coloca en el grupo de quien «sabe de las cosas». Más adelante se vuelve a dar protagonismo:

Yo era considerado uno de los mejores conductores, fui clasificado como A. Ya tenían un negocio de tres meses, seis meses, un año para clasificar. El mejor se clasificaba A. Tomé la clasificación más grande [...] Yo recibía más porque yo era conductor A. En el modelo de la empresa, allá en la Transamazónica, yo era conductor A, el salario más grande que había.

Tal vez de manera inconsciente el narrador practica el juego de la jerarquización propuesto por el sistema capitalista, el cual fragmenta a los explotados creando subgrupos de más o menos explotados. Este hecho no invalida su discurso como fuente, pero llama la atención sobre la operación efectuada por la memoria para hacer presente el pasado.

En lo que se refiere a la dificultad de acceso a la Justicia del Trabajo, no se debía solo al desconocimiento de los derechos, sino también a la dificultad de desplazamiento en una región tan vasta y cuyo medio de locomoción más común, el barco, era demasiado lento y costoso.

Un claro ejemplo era el caso de los trabajadores del interior de Pará – trechos Altamira-Itaituba e Itaituba-Jacareacanga–, para los que la Junta de Conciliación y Juicio más cercana se encontraba en la ciudad de Santarém, creada a partir de la Ley nº 4.088 de 12 de julio de 1962. En ese caso se hacía necesario un viaje de algunos días, que unido a los gastos de alojamiento y retorno para la audiencia, dificultaba la reacción del trabajador que se sentía perjudicado. Este es el caso de nuestro entrevistado: «...salí de la empresa, pasé 75 días sin que me pagaran, fue entonces cuando acudí a la justicia de Santarém. Fue en aquel momento que me pagaron el fondo de garantía. Sólo lo depositaron después de haber tenido que ir ante la justicia».

En contra de lo que contó el señor Edson, y confirmó el archivo del TRT, la prensa escrita de gran circulación en el Estado de Pará actuaba a favor de los intereses patronales. Como sugiere la siguiente noticia del diario *O Liberal*, fechada el 13 de octubre de 1970:

LOS TRABAJADORES DE LA TRANSAMAZOMICA TIENEN SALARIO MÍNIMO Y ASISTENCIA MÉDICA. Tras la noticia que afirmaba que las firmas contratistas pagaban a los trabajadores salarios inferiores al mínimo establecido en nuestra región, el reportaje intentó oír a los representantes de las empresas que están aquí realizando sus actividades y, de todas, oyó los más categóricos desmentidos. Los representantes de las firmas contratistas mostraron al reportero que, en muchos casos, además de pagar salarios superiores a lo común en la región, también proporcionan a sus trabajadores alimentación, asistencia médica y residencia. `Nada hacemos de novedoso. Estamos poniendo en práctica las recomendaciones del propio Gobierno, que preconiza una asistencia social total a los habitantes de la región, y no podríamos, en ningún caso huir de esa responsabilidad´, dijo uno de los portavoces de los contratistas.

El periódico, comprometido con los intereses del Estado y del capital, salió en su defensa refutando los «rumores» de incumplimiento de la legislación laboral. Tras revisar cada uno de los ejemplares de *O Liberal* durante el año 1970, no encontramos ninguna referencia a estos «rumores», o sea, a pesar de no divulgar las denuncias se optó por publicar las defensas de los contratistas en los titulares. Además, no se ven por ningún lado las declaraciones de los supuestos reclamantes como contrapunto a los representantes del patronato.

Otras cuestiones que surgen a partir de una reflexión sobre las fuentes accedidas son el cómputo y pago de las horas extra, previsto en la CLT con un

porcentaje superior a las horas normales, y la cuestión de la seguridad del trabajo.

El asunto de las horas extra puede observarse en el Gráfico I como una de las demandas por las cuales los trabajadores accionaban la Justicia del Trabajo. Esto encuentra sentido en el discurso del señor Edson que, al ser preguntado sobre las motivaciones que lo llevaron a migrar hacia el Amazonas, afirmó: «*generalmente esas empresas nuevas pagaban mejor que aquí. Aquí estábamos acostumbrados... Y allí era más ventajoso... Horas extra, una cosa...*».

Sin embargo, al describir sus actividades cotidianas, dejaba escapar que «*trabajábamos de 06:00 a 10:00. Había días que trabajaba las 24 horas del día*». Guardando las debidas precauciones, por lo superlativo del lenguaje, nos surge una duda sobre los mecanismos que se utilizaban para contabilizar y pagar las horas que superaban las ocho previstas en la CLT y que debían obedecer a cálculos específicos y limitados a dos horas extra diarias.

La cuestión de la seguridad en el trabajo erra otro asunto importante ya que, estando lejos de las miradas de entidades fiscalizadoras, los trabajadores estaban expuestos a una serie de violaciones de la legislación laboral. Cuando le preguntamos al señor Edson sobre las posibles muertes por enfermedad en el ambiente de trabajo, él respondió: «*Que yo recuerde, no moría nadie, de enfermedad no, moría de accidente, esas cosas [...] que yo sepa unos tres*». Todas esas muertes ocurrieron durante el uso de maquinaria pesada. Mientras, se trataba como algo normal la exposición a tales riesgos.

Cuando tales noticias eran publicadas el periódico *O Liberal* exponía los hechos de la siguiente forma: «*Primer desastre en la Transamazónica: una colisión mata a cuatro obreros. Choque de camiones de la empresa Mendes Júnior habría sido provocado por el polvo. El polvo causa choque entre camiones*», fechado el 27 de octubre de 1970; de esta manera el polvo era encontrado «culpable», y no las posibles fallas en el sistema de seguridad del trabajo.

Otra situación en que la Historia Oral se mostró útil como herramienta capaz de arrojar luz en el estudio de las relaciones laborales durante la Ruta Transamazónica se evidenció cuando cruzamos informaciones de un proceso judicial demandado por la señora María Augusta da Silva Morais, viuda de Narciso Nunes Morais –a muerte del trabajador fue provocada por el naufragio de la embarcación en que el mismo se desplazaba al trabajo–, contra la *Constructora Rabello*. El Término de Reclamación 2253 de 18 de marzo de 1974 –de acuerdo al Tribunal Regional do Trabalho de la 8ª Región, Belém-PA Brasil–, solicitaba a la demandada el pago de: Vacaciones, FGTS, Salario Familia, Gratificación de Navidad, Gratificación Retenida y anotación en la CNTPS (Braga, 2015).

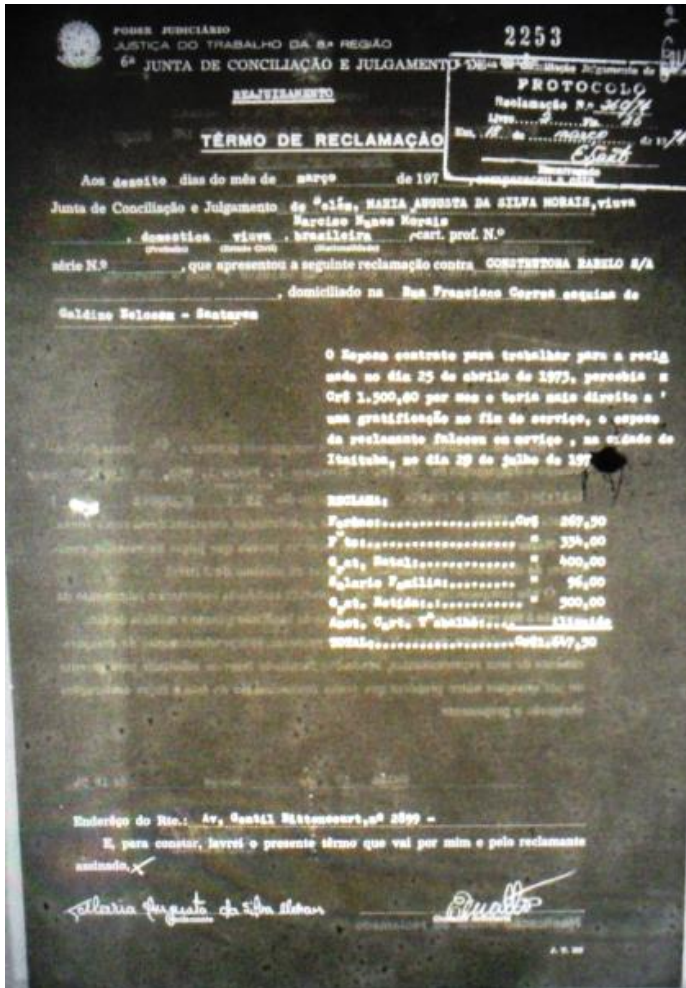


Imagen 6.

Tribunal Regional do Trabalho 8ª Região, Belém-PA, Brasil.

En su defensa, la Constructora Rabello alegó:

En los cuadros del excipiente, no existe ni existió jamás obrero alguno con el nombre de Narciso Nunes Morais, desconociendo la excipiente de que se trata, pues los datos suministrados por la exceta en la inicial son lacónicos. [...] Los datos son los más lacónicos posibles, pues la excipiente no tuvo a ninguno de sus obreros muertos en servicio durante la construcción del tramo Transamazónico situado entre las ciudades Itaituba y Jacareacanga. No declaró la exceta ni la profesión de su marido.

La defensa descalificó la demanda de la señora María Augusta calificándola de «lacónica» y negando cualquier vínculo laboral con el señor Narciso Nunes. La reclamación no llegó a tener su mérito analizado -los pedidos en sí- una vez que la Secretaría Judicial de la Vara certificó que la reclamante ya había registrado anteriormente una demanda idéntica en la Comarca de Santarém, demanda ya con sentencia transitada en el juzgado y, por tanto, protegida por el manto de la cosa juzgada, lo que hacía imposible rediscutir la materia, archivándose con eso el nuevo proceso. Sobre ese aspecto el discurso del señor Edson, que trabajó para la misma empresa

denunciada por la viuda, es revelador. Sobre la situación contractual de los trabajadores dijo:

Quien trabajaba en la contratista era registrado. Ahora, quien no trabajaba registrado, trabajaba como *gato*, en ese caso no era registrado, trabajaba en negro [...] (gato) Era el tipo que prestaba servicio a la constructora... Era el tipo que ayudaba allí, ese tipo era el gato... y ese personal no tenía nada, era independiente. Hasta cuando necesitaba de transporte hasta aquí daba trabajo conseguirlo, porque no tenía nada que ver con la empresa.

El discurso del entrevistado sugiere que había, por parte de la empresa, contratación informal de trabajadores y que, debido a su condición, no poseían registros en la *Cartera de Trabajo* ni respeto a sus derechos laborales. Esta situación precarizaba aún más las condiciones para el ejercicio profesional.

La narración de los sujetos involucrados en el proceso histórico es capaz de ofrecer posibilidades de «estudio de los métodos a través de las cuales las personas o grupos efectuaron y elaboraron experiencias, incluyendo situaciones de aprendizaje y decisiones estratégicas» (Alberti, 2010: 165). En este caso la narrativa del señor Edson nos permite percibir como la Justicia del Trabajo no fue el único espacio de disputas por los derechos laborales. La organización *in situ* y la presión sobre los contratistas eran formas pioneras de actuación estratégica. Cuando el acuerdo entre las partes no se cumplía

No trabajaba, porque no nos pagaban [...] Va a pagar hoy, ahí no pagaba, ahí ellos llevaban las máquinas... Nosotros decíamos: O paga o vamos a pasar por encima con las máquinas. Después aparecía alguien para decirnos que nos iban a pagar.

Al mismo tiempo que se ratificaba la organización de los trabajadores, también se hacía evidente la reacción patronal. El señor Edson deja escapar que «al final contrataron una policía para cuidar del campamento y evitar enfrentamientos». En esa reflexión queda en evidencia la discrepancia entre las fuerzas involucradas. Sin embargo, para evitar «la ilusión de llegar a la verdad del pueblo gracias al levantamiento del testimonio oral» (Alberti, 2010: 158), optamos por evitar conclusiones precipitadas, y reconocemos la necesidad de un estudio más profundo, pues el compromiso con la narrativa historiográfica exige prudencia con respecto a posibles conclusiones.

Conclusiones

El estudio de la historia actual, como ya se mencionó, logró mayor valor en la transición del siglo XX al XXI, adquiriendo especial destaque en los países que pasaron recientemente por dictaduras. En el caso brasileño ese pasado reciente hizo emerger demandas de reconciliación con la memoria nacional que resultaron en la constitución de la Comisión Nacional de la Verdad y sus variantes estatales. En este escenario el trabajo del historiador gana una importancia pragmática en la lucha por la reconciliación de la memoria y en sus desdoblamientos en el reconocimiento de derechos.

En un contexto donde muchas fuentes fueron intencionalmente producidas, o destruidas, por el Estado dictatorial y donde las políticas públicas

de la post-dictadura fueron incapaces de preservar los acervos documentales, el acceso a las memorias y subjetividades de los sujetos involucrados en el proceso histórico, como protagonistas del propio proceso, ofrece un horizonte para poder comprender la trayectoria histórica de la región y, por consiguiente, del país.

En el caso de la transamazónica la utilización de la historia oral y el cruzamiento con otras fuentes nos da luz para entender las dinámicas sociales que actuaron y actúan en el Amazonas brasileño. Relaciones de trabajo negligentes, aceptadas tácitamente por el estado dictatorial, significaron la reproducción de la desigualdad, la asimetría en las negociaciones de los trabajadores con los patrones y el aprovechamiento por parte de los empleadores de la situación de vulnerabilidad que la condición de migrante pobre impone al trabajador.

La condición fronteriza en la cual el Amazonas se encuentra demostró históricamente que los proyectos externos pensados bajo la égida de un nacional-desarrollismo terminaron por reforzar las desigualdades regionales, incumpliendo su supuesto papel de integración. A su vez, forzaron el encuentro (des)encuentro de tiempos y sujetos históricos dispares. En el caso de las poblaciones más humildes se produjo un desencadenamiento del conflicto por la tierra en el territorio amazónico, teniendo desdoblamientos violentos y trágicos, principalmente para esas poblaciones. Las dinámicas sociales del Amazonas de hoy son subproducto de las elecciones y de los proyectos de antes.

Este ensayo no se encierra en sí, pero presenta perspectivas para interpretar la historia con bases ancladas en el compromiso epistemológico de la actividad historiográfica. En este sentido, si «el pasado es un como vidrio astillado de un vitral antes compuesto por innumerables colores y partes [...] buscar recomponerlo íntegramente es tarea imposible» (Neves Delgado, 2006: 13,14). La Historia Oral se muestra eficiente en la misión de, a través de los fragmentos disponibles, contribuir en la narrativa historiográfica que, por su naturaleza epistemológica, busca la verosimilitud.

Bibliografía

- ABREU E LIMA, Maria do Socorro de (2005). *Construindo o sindicalismo rural*. Recife: UFPE.
- ALBERTI, Verena (2010). *Histórias dentro da História*. En: Pinsky, Carla Bassanezi (Org). *Fontes históricas*. São Paulo: Editora Contexto, 2º edición.
- ALBERTI, Verena (2013). *Ouvir Contar: Textos em História Oral*. Rio de Janeiro. Editora FGV.
- ALCATRAZ, Flávio (1972). *Transamazônica: A redescoberta do Brasil*. São Paulo: Livraria Cultura Editora.
- AMADO, Janaina y FERREIRA, Marieta de Moraes (coord) (2006) *Usos e abusos na História Oral*. Rio de Janeiro: Ed. FGV.
- BRAGA, Magno Michell Marçal (2015). *Rota Transamazônica: Nordestinos e o Plano de Integração Nacional*. Curitiba: Ed. Prismas.
- CHARTIER, Roger (2002). *À Beira da Falésia: A História entre certezas e Inquietude*. Porto Alegre: Editora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- CORRÊA, Larissa Rocha (2013). «Rebelião dos Índices: Política salarial e Justiça do Trabalho na Ditadura Civil-militar (1964-1968)». En: Gómez, Ângela de Castro; SILVA, Fernando Teixeira da (Org.). *A Justiça do Trabalho e sua História*. Campinas: Editora Unicamp.

- DELGADO, Lucilia de Almeida Neves (2003). «História Oral e Narrativa: Tempo, Memória e Identidades». *Dossiê VI Encontro Nacional de História Oral*.
- DELGADO, Lucilia de Almeida Neves (2006). *História oral – memória, tempo, identidade*. Belo Horizonte: Autêntica, 2006.
- DE LUCA, Tania Regina. (2008). «Fontes impressas. História dos, nos e por meio dos periódicos». En: Pinsky, Carla (org). *Fontes históricas*. São Paulo: Editora Contexto, segunda edición.
- GOMES, Ângela de Castro. (2002). *Cidadania e Direitos do Trabalho*. Rio de Janeiro. Jorge Zahar Ed.
- GOMES, Ângela de Castro; SILVA, Fernando Teixeira da (Org.) (2013). *A Justiça do Trabalho e sua História*. Campinas. Editora UNICAMP.
- LARROSA BONDÍA, Jorge (2011). «Experiência e Alteridade em Educação» *Revista Reflexão e Ação*, vol.19, núm. 2, Santa Cruz do Sul, julio/diciembre, págs. 4-27.
- LE GOFF, Jaques (2005). *História e Memória*. Campinas. Sao Paulo: Editorial UNICAMP.
- NEGRO, Antônio Luigi y SOUZA, Edinaldo Antônio Oliveira (2013). «Que fosse procurar seus direitos´. Justiça do Trabalho e Poder na Bahia: Insubordinação e autoridade patronal e mediação judicial, 1943-1948». En: Gómez, Â. y Silva, F. (org.). *A Justiça do Trabalho e sua História*. Campinas: Editora UNICAMP.
- OLIVEIRA, Luisa Tiago (2010). «A História Oral em Portugal». *Revista Sociologia, problemas e práticas*, núm. 63, págs. 139-156.
- PEREIRA, Airton dos Reis (2013). *A luta pela terra no sul e sudeste do Pará: migrações, conflitos e violência no campo*. Pernambuco: Universidade Federal de Pernambuco, tesis doctoral.
- SILVA, Maria Ivonte Coutinho (2008). *Mulheres Migrantes na Transamazônica*. Belém: Universidade Federal do Pará, tesis doctoral.

Curriculum Vitae de autoras y de autores

Cielo Rosa Zaidenweg. Doctoró en Historia en 2013 por la Universidad de Barcelona. Actualmente se desempeña como Profesora asociada del Departamento de Historia y Arqueología, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, y es becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, asociada al Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género-UBA/Argentina. Desde su tesis doctoral «*La 'argentinización' de los Territorios Nacionales a través de la educación formal e informal. Estudio de caso Río Negro (1908 a 1930)*», se ha preocupado por los estudios que versan sobre los mecanismos de formación, representación y difusión de la identidad nacional argentina en general, y en la Patagonia en particular, teniendo en cuenta diversas escalas de análisis –transnacional, nacional, regional y local–, así como diversas y transversales categorías analíticas: socioeconómicas, étnicas, género. Como resultado de ello ha publicado: «Tierra bendita. La representación de la Patagonia en el cine documental argentino, 1922-1955». En: García Jordán, P. (dir.). *La (re)invención de América, siglos XIX-XX*, 2017. *Amar la Patria*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2016. «Un proyecto argentinizador. Educación y efemérides en la región patagónica y rionegrina, 1908-1930». En: Dalla-Corte Caballero, G. (coord.), *Historia Unisinos*, núm. 17, Sao Leopoldo, Brasil, 2013. Asimismo, ha participado en sucesivos proyectos de investigación subvencionados por el Ministerio de Economía y Competitividad, entre ellos el proyecto «La reinvencción de América. Proyecciones y percepciones entre Europa y América Latina, 1840-1955», HAR2015-64891-P, y dirigido por Pilar García Jordán. Su actividad investigadora se desempeña en el seno del grupo de investigación consolidado TEIAA-UB, Taller de Estudios e Investigaciones Andino Amazónico, dirigido por Pilar García Jordán; y en el IIEGE-UBA, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, dirigido por Nora Domínguez. cielozaidenweg@ub.edu

David Martínez Llamas: Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona (UB), en Documentación por la Universitat Oberta de Catalunya, UOC, Máster Oficial en Historia Contemporánea y Mundo Actual, UB, con la tesina *La nación argentina, una creación contemporánea*. Es miembro del doctorado «Sociedad y Cultura», con la tesis «*De tropas libertadoras a traidores a la patria: Los milicianos catalanes durante las invasiones inglesas y el proceso de independencia del virreinato de la Plata (1806-1812)*». Además de la temática de su tesis, sus investigaciones analizan cómo se construye el mito de las invasiones inglesas y la Revolución de Mayo en el imaginario político-social del siglo XIX al XXI. Desde el año 2015 es miembro de la Asociación Española de Americanistas, AEA, y ha participado como ponente en numerosos congresos, seminarios y jornadas internacionales de temática americanista. Ha publicado el capítulo llamado *La comunidad catalana y la Revolución de Mayo: algo más que comerciantes*. dmllamas@gmail.com.

David Tella Ruiz: Licenciado por la Universitat de Barcelona en 2013 en historia, cursó el Máster en Identidades Europeas Medievales en 2014 especializándose en el estudio de los repartos de tierras después de las

conquistas. Actualmente es doctorando del programa de Doctorado «Sociedad y Cultura», línea de Historia de América, de la Universitat de Barcelona y su tema de estudio es la colonización de la Gobernación de los Quijos del siglo XVI. Fue profesor titular de la Universidad Regional Amazónica en 2015, y actualmente es presidente de la Asociación *Llapis i llavors*. Davidtr70@gmail.com.

Diego José Colomino: Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, UNR, Argentina. Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral, UNL. Actualmente se desempeña como Profesor titular de Historia del Derecho por concurso en la UNR, impartiendo la introducción al Derecho en la Facultad de Derecho de la UNR. Desde el año 2016 es profesor de «Historia de los Derechos Humanos», Secretaría de Derechos Humanos del Rectorado de la UNR. Ha tenido a su cargo el dictado de Historia del Derecho en la Maestría y en el Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, UNL. Como investigador libre en el Concejo de Investigaciones de la UNR, publicó su tesis sobre Derecho Privado Patrimonial, y ha publicado el libro *Comentario crítico al proyecto de reforma de 1936 al Código Civil, Un código para la república alvearista hecho a la medida de la década infame*, Editoral Juris, Rosario, 2010, prologado por Jorge Mosset Iturraspe. drdiegocolomino@gmail.com

Eva Morales Raya: Doctora en Historia por la Universidad de Barcelona (2015), Máster Oficial en Estudios Latinoamericanos (2009) por la Universidad de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona, es miembro de la Asociación Española de Americanistas (AEA) desde 2011, y desde 2016 forma parte de la Comisión Permanente del Museo de los Inmigrantes del Centro Cultural de la República-El Cabildo, de Asunción del Paraguay (MICA). Ha participado en numerosos congresos y simposios internacionales y es autora de diversas publicaciones en obras colectivas y revistas científicas como: «*Estado paraguayo y población indígena. El colectivo de inmigrantes en el periodo de entreguerras, 1870-1932*», junto a Iñaki Marqués Rodríguez en *Boletín Americanista*, año LXVI. 2, núm. 73, Barcelona, 2016, págs. 99-116; o «Las relaciones catalano-paraguayas de principios del siglo XX, vistas a través de la correspondencia postal de José Herp». En: Dalla-Corte Caballero, G., Garza Merodio, G., y Piqueras Céspedes, R. (Coord.). *Iberoamérica, España y Cataluña. Intercambios desde la Geografía y la Historia*. Barcelona: Edicions Km 13.774-Fundació Casa Amèrica Catalunya, 2016, págs. 221-136. emorala7@gmail.com.

Fábio Luiz de Arruda Herrig: Doctorando en Historia por la Univerisidade Federal da Grande Dourados (UFGD), Brasil. Becario CAPES/PDSE. Editor de la *Revista Eletrônica História em Reflexão*. En 2013 publicó el libro *Literatura e História: uma perspectiva interdisciplinar do romance Selva Trágica, de Hernâni Donato*, en Saarbrücken, Alemanha, pela editora NEA. También ha publicado los artículos «Duas formas de narrar: a representação histórica e literária», de 2013, en *Fronteiras: Revista de História*, de Dourados, Brasil; «A tragicidade de *Selva trágica*», de 2014, en *Leitura, Teoria e Prática*, de São Paulo, Brasil; así como «A história, a micro-história e a descontinuidade», de

2015, en *Revista Eletrônica História em Reflexão*, Dourados, Brasil; y el texto «Rafael Barrett: um anarquista no coração da América do Sul», de 2016, en *História e Cultura*, de São Paulo, Brasil. karaiarruda@gmail.com.

Gabriela Dalla-Corte Caballero. Doctora en Historia de América (1999) y Doctora en Antropología Social y Cultural (2000) por la Universitat de Barcelona. Profesora Titular de Historia de América de la Universidad de Barcelona. Entre sus áreas de trabajo mencionamos educación, ciudadanía y construcción del Estado Nacional, así como migraciones y relaciones socio-económicas entre España y el Cono Sur latinoamericano, con especial referencia al Gran Chaco y a la actuación de paraguayos en la Guerra Civil española en calidad de brigadistas. Es miembro de la Asociación Española Americanista, AEA. Entre sus publicaciones citamos: *Casa de América de Barcelona, 1911-1947*, Madrid: LID, 2005. *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresas en la Carlos Casado S.A. entre Argentina y el Chaco paraguayo, 1860-1940*, Madrid, CSIC, 2009. *La guerra del Chaco. Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010, con reedición del libro en Asunción, Editorial Intercontinental, 2010 y reeditada en el 2015. *La conquista y ocupación de la frontera del Chaco entre Paraguay y Argentina. Los indígenas tobas y pilagás y el mundo religiosos en la Misión Tacaaglé del Río Pilcomayo (1900-1950)*, Barcelona, Publicacions de la UB / AECID, con Fabricio Vázquez, 2011. *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio, Barcelona, 1901-1938*, Barcelona: Casa América Catalunya, 2012. *El archivo documental del americanismo catalán. Una historia centenaria para la Casa de América, 1909-1968*, Barcelona: Casa América Catalunya, 2013. *La frontera argentina-paraguaya ante el espejo. Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República de Paraguay*, Barcelona, Publicacions de la UB, 2012, con Eva Morales, Fabricio Vázquez y Arturo Landeros. *Empresas y tierras de Carlos Casado en el Chaco Paraguayo. Historias, negocios y guerras, 1860-1940*. Asunción, Intercontinental Editora, 2012. *Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe, 1850-2011. El liderazgo de la mocoví Dora Salteño en Colonia Dolores*, Rosario, Prohistoria Edicions, 2012. *El archivo documental del americanismo catalán. Una historia centenaria para la Casa de América (1909-1968)*, Barcelona, KM13.774, Edicions Casa Amèrica Catalunya, 2013. *La crónica argentina de Ricardo Monner Sans. Periodismo, política y cultura en la Revista Mercurio de Barcelona*. Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres, 2013. *L'Archivio dei Contrassegni della Casa dell'Orfano di Rosario, Argentina. Infanzia, Identità e Migrazioni, 1879-1914*. Torino, Associazione Internazionale AREIA, 2014. *San Francisco de Asís del Laishí. Sensibilidades tobas y franciscanas en una misión indígena (Formosa, 1900-1955)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2014. *Carlos de Sanctis. Salud, guerra y fraternidad*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2014, con Miguel Ángel de Marco. Así como *De España a Francia. Brigadistas paraguayos a través de la fotografía*. Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2016. dallacortecaballero@gmail.com

Gustavo Gerardo Garza Merodio: Licenciado en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, y Doctor en Geografía e Historia por la Universitat de Barcelona, UB. Investigador Titular del Instituto de Geografía-

UNAM, con las siguientes líneas de investigación: Geografía Histórica, Geografía Cultural y Climatología Histórica. Entre sus aportes destacan ser parte del primer equipo de geógrafos en México que comenzó a estudiar el concepto de altepetl, unidad territorial básica de la Mesoamérica posclásica, desde comienzos del presente siglo. En segundo, lugar, haber estudiado la evolución urbano-territorial de México, en particular los períodos posclásico mesoamericano, siglo XVI, fines del siglo XIX y principios del XX. Tercero, haber introducido en México un estudio riguroso del clima a partir de fuentes documentales, metodología que se basa en la utilización de fuentes documentales continuas y prolongadas en el tiempo, así como homogéneas en su tipo de información. Entre sus publicaciones recientes se destacan las cinco siguientes: «La celebración en México: una aproximación desde la Geografía Histórica y la Geografía Cultural». *Temas Americanistas*, núm. 32, 2014, págs. 7-21; «Caracterización de la Pequeña Edad de Hielo en el México central a través de fuentes documentales», *Investigaciones Geográficas*, núm. 82, diciembre, 2013, págs. 82-94; con Gabriela Dalla Corte Caballero (coordinadores). *Geografía e historia en Iberoamérica: síntesis de su evolución y consideraciones contemporáneas*, Geografía para el siglo XXI. Libros de investigación, núm. 16, Instituto de Geografía–UNAM, 2015; con Gabriela Dalla-Corte Caballero, «El espacio chaqueño en la construcción del Paraguay: los recursos naturales de la Guerra del Chaco, 1932-1935», en Oliveros, Sandra y José Luis Caño (coord.). *Temas Americanistas: Historia y diversidad cultural*, Universidad de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2015, págs. 405-414; y con Héctor Mendoza Vargas, «Las velocidades en los espacios: la articulación territorial del México contemporáneo», en Moncada, J. O. y López, A. (coord.). *Geografía de México: una reflexión espacial contemporánea*, 2016. gustavogarza@hotmail.com

Facundo Rojas: Doctor en Geografía por la Universidad Nacional de Cuyo, 2013. Investigador Asistente CONICET. Grupo de Historia Ambiental IANIGLA-CCT, Mendoza, Argentina. Es Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Epistemología de la Geografía, Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Sus líneas de trabajo son la historia ambiental; climatología histórica; ecología política; teoría de la Geografía; sistemas de Información geográficos. Entre sus últimas publicaciones señalamos: «*Imaginario ambiental mendocino. Sus efectos en las políticas estatales y la producción científica*». En: *Historia, política y gestión ambiental. Perspectivas y debates*. Alejandra Salomón y Adrián Zarrilli (comp.). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi, 2012, págs. 79-100, con D. Escolar, F. Martín, L. Saldi y L. Wagner. «*Climate History in Latin America*». En: Christian Pfister, Sam White and Franz Mauelshagen (Eds.). *The Palgrave Handbook of Climate History*. London: Palgrave Macmillan, 2017 en prensa, con M. R. Prieto. Y «*Variabilidad hidroclimática en el sur del Altiplano: tendencias pasadas, condiciones presentes y proyecciones futuras*», con Mariano S. Morales, Christie Duncan, Raphael Neukom, Ricardo Villalba y Facundo Rojas, 2017, en prensa. frojas@mendoza-conicet.gob.ar; facundoroj@gmail.com

Magno Michell Marçal Braga: Licenciado en Historia por la Universidad Federal de Pernambuco, UFPE, 2007; Maestría en Historia por la Universidad Federal de Pernambuco, UFPE, 2012; Doctorado en Historia en curso por la

Universidad de Coimbra, Portugal. Trabajó como profesor de Historia de la red pública y privada en Brasil. Fue profesor de la Universidad Federal del Sur y Sudeste de Pará, UNIFESSPA, y actualmente es profesor del Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Alagoas-IFAL. Es miembro del grupo de investigación Laboratorio de Historia Social de la Amazonía, y del Grupo de investigación Culturas, Identidades y Dinámicas Sociales en la Amazonia Oriental brasileña, UNIFESSPA/CNPQ. Entre sus publicaciones: *Rota Transamazônica: Nordestinos e o Plano de Integração Nacional–PIN*. Curitiba: Editorial Prismas, 2015. «A Experiência Transamazônica: nordestinos e o plano nacional de integração». *Scientia Plena*, vol. 10, 2014, págs. 1-10. magnomichell@hotmail.com

Marcela Lucci: Universitat de Girona; IHE-Pontificia Universidad Católica Argentina. Doctora en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona, UAB, desde el año 2003 está abocada a la investigación de los problemas culturales de la historia contemporánea española. Profesora Asociada al Departament d'Història i Història de l'Art de la UdG y a la asignatura de Historia de España de la Carrera de Historia de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesora Invitada a la asignatura de Historia de España 'A', Historia de España 'B' e Historia Contemporánea de la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires. Sus investigaciones en el campo de la historia cultural peninsular son pioneros en el tema del asociacionismo catalán en el exterior. Autora de más de 50 publicaciones científicas que incluyen libros, artículos científicos, capítulos de libros, colaboraciones en obras colectivas, reseñas y coordinación y edición científica de publicaciones. Investigadora Senior del Instituto de Historia de España de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Grupos de Investigación: Grupo de Estudios de Historia Actual, Universidad de Cádiz; Història del Parlamentarisme, UAB (sep. 2009-jun. 2017); e Historia, Memoria e Identidades, Universitat de Girona. Co-editora de la revista Estudios de Historia de España, ISSN 0328-0284. luccim@hotmail.com.

Mariela Fargas Peñarrocha: Profesora Titular del Departamento de Historia y Arqueología, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona. Desde su tesis doctoral («Família i poder a Catalunya. Les estratègies de consolidació de la classe dirigent», Barcelona, 1997) se ha preocupado por los estudios sobre la familia en la época moderna, en particular las relaciones de poder en su interior. En los últimos años sus enfoques atienden la historia de la vida cotidiana y la historia de las mujeres o los enfoques de género. Como resultado de ello ha publicado *La genealogía cautiva. Propiedad, movilidad y familia en Barcelona* (Valencia, 2012), y diversos artículos en revistas académicas. Participa en sucesivos proyectos de investigación subvencionados por el Ministerio de Economía y competitividad, así como también es investigadora del Grup de recerca consolidat GEHMO, i del Centre de Recerca Gènere, Teoria, sexualitat, ADHUC, de la Universitat de Barcelona. mariela.fargas@gmail.com

Marta Hidalgo Pérez: Licenciada en Historia por la Universidad de Barcelona, 2012. Cursó el Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología en el 2015, especializándose en la gestión del patrimonio de la esclavitud

afroamericana, y el Postgrado en Cooperación y Gestión Cultural Internacional en ese mismo año, ambos en la Universitat de Barcelona. Actualmente es doctoranda del programa de Doctorado «Sociedad y Cultura», línea de Historia de América, de la Universidad de Barcelona. Su principal tema de investigación es el fenómeno del cimarronaje en el istmo panameño durante el siglo XVI. mhidalgo@ub.edu

Oswaldo Gallardo: Profesor y Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Cuyo, 2011), doctorando en Estudios Sociales de América Latina (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), becario de CONICET. Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo (2012). Sus temas de investigación de los últimos años abarcan la sociología del campo científico, la historia de la ciencia y la educación superior argentinas, el sistema académico mundial y la construcción de archivos audiovisuales. Integra el Programa de Investigaciones sobre Dependencia Académica en América Latina, CONICET-UNCuyo. Ha realizado estadías de formación en la Universidad Estadual de Campinas y en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Su publicación más reciente es del año 2015, titulada «Trayectorias de formación de investigadores del CONICET. Instituciones de formación y trabajo de los investigadores hasta 2014». *Revista Sociedad*, Universidad de Buenos Aires, núm. 34, págs. 129-147. osvaldogallardo87@gmail.com>

Ricardo Piqueras Céspedes: Profesor Titular de Historia de América de la Universitat de Barcelona donde ejerce la docencia en grado y máster desde 1991. Especialista en historia de la América colonial, sobre la que ha publicado libros y numerosos artículos con relación al período de conquista, hambre y alimentación o Afroamérica_entre otros temas. Destacamos *Entre el hambre y el Dorado: Mito y contacto alimentario en las huestes del XVI*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1997; y *La conquista de América: Antología del pensamiento de Indias*. Madrid: Península, 2001. Ha ejercido de jefe de estudios de la licenciatura/grado de Historia durante el período 2004-2010. Fue delegado y vicerrector de Profesorado de la UB, y actualmente se desempeña como decano de la Facultad de Geografía e Historia de la UB. piqueras@ub.edu

Zhang Yi: Graduada en Lengua y Filología Hispánica por la Universidad de Jilin, China. En el año 2014 se trasladó a España por intercambio con la Universidad de Alcalá de Henares. Se incorporó al Máster de Estudios Latinoamericanos de la Universitat de Barcelona, y actualmente es doctoranda del Doctorado «Sociedad y Cultura», de la Facultad de Geografía e Historia de la UB. Desde mayo del 2017, es becaria del Gobierno de China. Participa en el canal español de CCTV, Puntos de Vista, de América Latina, y en la Biblioteca de `Guillermo Díaz Plaja`, Barcelona. zhangyi_1111@foxmail.com; 823910603@qq.com.